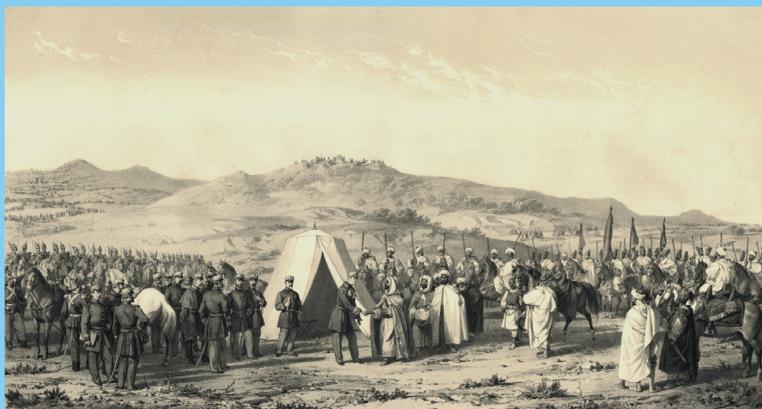


REVISTA DE HISTORIA MILITAR

*Leopoldo
O'Donnell*



GUERRAS DE PRESTIGIO

INSTITUTO DE HISTORIA Y CULTURA MILITAR

NUESTRA PORTADA:

O'Donnell.

Guerras de Prestigio.

Cartel correspondiente al Ciclo de Conferencias "*LEOPOLDO O'DONNELL. 150 aniversario de su fallecimiento*", celebradas en el IHCM del 06 al 08 de junio de 2017.

Diseño y composición: Laura Mantecón Alonso,
cabo del Ejército de Tierra (AGR)

INSTITUTO DE HISTORIA
Y CULTURA MILITAR



Revista
de
Historia
Militar

Los artículos y documentos de esta Revista no pueden ser traducidos ni reproducidos sin la autorización previa y escrita del Instituto de Historia y Cultura Militar.

La Revista declina en los autores la total responsabilidad de sus opiniones.

CATÁLOGO GENERAL DE PUBLICACIONES OFICIALES
<http://publicacionesoficiales.boe.es/>

Edita:



<http://publicaciones.defensa.gob.es/>

© Autores y editor, 2017

NIPO: 083-15-111-0 (edición en papel)

NIPO: 083-15-112-6 (edición en línea)

ISSN: 0482-5748

ISSN: 2530-1950 (internet)

Depósito Legal: M-7667-1958

Fecha de edición: noviembre 2017

Imprime: Ministerio de Defensa

Las opiniones emitidas en esta publicación son exclusiva responsabilidad de los autores de la misma. Los derechos de explotación de esta obra están amparados por la Ley de Propiedad Intelectual. Ninguna de las partes de la misma puede ser reproducida, almacenada ni transmitida en ninguna forma ni por medio alguno, electrónico, mecánico o de grabación, incluido fotocopias, o por cualquier otra forma, sin permiso previo, expreso y por escrito de los titulares del © Copyright.

En esta edición se ha utilizado papel 100% reciclado, libre de cloro.



La *Revista de Historia Militar* es una publicación del Instituto de Historia y Cultura Militar, autorizada por Orden de 24 de junio de 1957 (D.O. del M.E. núm. 142 de 26 de junio).

Tiene como finalidad difundir temas históricos relacionados con la institución militar y la profesión de las armas, y acoger trabajos individuales que versen sobre el pensamiento histórico militar.

DIRECTOR

D. José Ignacio Martínez de Lagos Beitia, general de Artillería DEM
Jefe de la Subdirección de Estudios Históricos

CONSEJO DE REDACCIÓN

Jefe de Redacción:

D. Fernando Fontana de Grassa, coronel de Ingenieros DEM

Vocales:

D. Antonio Nadal Pérez, general
D. Miguel de Rojas Mulet, coronel
D. José Manuel de Arnáiz Seco, coronel
D. José Miguel Hontoria Gómez, coronel
D. Gerardo López-Mayoral y Hernández, coronel
D. José Romero Serrano, coronel
D. Javier Boixareu Torres, coronel
D. José Ignacio Crespo García, coronel
D. Miguel Penalba Barrios, coronel
D. Jesús Antonio Penacho Ródenas, coronel
D. Manuel García Cabezas, coronel
D. José Manuel Alba Ordás, teniente coronel
D. Rafael de la Torre Casaponsa, subteniente

Consejo de Redacción Externo:

D. Martín Almagro Gorbea, R.A. Historia
D. Miguel Alonso Baquer, general
D. Jesús Cantera Montenegro, U. Complutense
D. Andrés Cassinello Pérez, general
D. Emilio De Diego García, U. Complutense
D. José María Gárate Córdoba, coronel
D. Luis García Moreno, R.A. Historia
D. José Luis Isabel Sánchez, coronel
D. Enrique Martínez Ruiz, U. Complutense
D. Faustino Menéndez Pidal, R.A. Historia
D. Hugo O'Donnell y Duque de Estrada, R.A. Historia
D. Fernando Puell de la Villa, coronel
D. José Luis Sampedro Escolar, R.A. Matritense
D. Juan Teijeiro de la Rosa, general

Secretario:

D. Roberto Sánchez Abal, comandante de Infantería

Paseo de Moret, 3 28008 Madrid Teléfono: 91 780 87 52 Fax: 91 780 87 42

Correo electrónico: rhmet@et.mde.es

Enlaces directos a la web:

<http://www.ejercito.mde.es/unidades/Madrid/ihycm/Instituto/revista-historia/index.html>

<http://publicaciones.defensa.gob.es/revistas.html>

APP Revistas Defensa: disponible en tienda Google Play <http://play.google.com/store> para dispositivos Android, y en App Store para iPhones y iPads, <http://store.apple.com/es>

DISTRIBUCIÓN Y SUSCRIPCIONES:

Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural.

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA. Ministerio de Defensa.

Camino de los Ingenieros, 6 28071 Madrid. Tel.: 91 364 74 21

Correo electrónico: suscripciones@oc.mde.es

Sumario

Páginas

ARTÍCULOS:

- *El clan O'Donnell, una saga de soldados*, por don **Hugo O'Donnell Y DUQUE DE ESTRADA**, Académico, Real Academia de la Historia..... 13
- *Leopoldo O'Donnell y la primera guerra Carlista*, por don **Alfonso BULLÓN DE MENDOZA Y GÓMEZ DE VALUGUERA**, Catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad CEU San Pablo y Director del Instituto CEU de Estudios Históricos 55
- *O'Donnell el espadón*, por don **Pablo GONZÁLEZ-POLA DE LA GRANJA**, Universidad San Pablo-CEU 81
- *O'Donnell y la política de prestigio de la Unión Liberal en la europa de su tiempo*, por don **Luis Eugenio TOGORES SÁNCHEZ**, Historiador, universidad CEU San Pablo 123
- *O'Donnell, Prim y la expedición a México*, por don **Emilio DE DIEGO GARCÍA**, Secretario General de la Real Academia de Doctores de España 159
- *Información y opinión en la prensa española ante la muerte de Leopoldo O'Donnell y sus consecuencias políticas*, por doña **Pilar GARCÍA PINACHO**, profesora de la Universidad CEU San Pablo..... 201
- Normas para la publicación de originales 253
- Solicitud de impresión bajo demanda de publicaciones..... 257
- Boletín de suscripción 258

Summary

Pages

ARTICLES:

- *The O'Donnell clan, a soldiers' saga*, by Mr. **Hugo O'Donnell Y DUQUE DE ESTRADA**, Member of the Royal Academy of History 13
- *Leopoldo O'Donnell and the first war Calista*, by Mr. **Alfonso BULLÓN DE MENDOZA Y GÓMEZ DE VALUGUERA**, Professor of Contemporary History at CEU Saint Paul University and Director of the CEU Institute for Historical studies 55
- *O'Donnell, the "Espadón"*, by Mr. **Pablo GONZÁLEZ-POLA DE LA GRANJA**, CEU Saint Paul University 81
- *O'Donnell and the prestige politics of the Liberal Union in the Europe of his time*, by Mr. **Luis Eugenio TOGORES SÁNCHEZ**, Historian, CEU Saint Paul University 123
- *O'Donnell, Prim and the Expedition to Mexico*, by Mr. **Emilio DE DIEGO GARCÍA**, Secretary General of the Royal Doctors' Academy of Spain 159
- *Information and opinion in the Spanish press on the death of Leopoldo O'Donnell and its political consequences*, by Mrs. **Pilar GARCÍA PINACHO**, professor at the CEU Saint Paul University 201

- Regulations on publication of original copies 253
- Printing of publications upon request 257
- Subscription form 258

PRESENTACIÓN

Con motivo del 150 aniversario del fallecimiento de Leopoldo O'Donnell, la *Revista de Historia Militar* quiere rendir su pequeño homenaje a la figura de este ilustre militar y político que fue, hasta en tres periodos diferentes, presidente del Consejo de Ministros de España, durante el reinado de Isabel II.

El tiempo que estuvo al frente del gobierno ha sido definido como un periodo de estabilidad, apertura política y de bonanza económica; en el que impulsó las obras de carácter público y reorganizó instituciones como la Hacienda Pública, el Ejército y la Armada. Otra característica de su gobierno fue el refuerzo de la política exterior con las campañas militares que se emprendieron en África, Méjico y Cochinchina, entre otras, que se conocieron con el apelativo genérico de las “Guerras de Prestigio”.

Con este número extraordinario hemos querido profundizar en un mayor conocimiento de O'Donnell y de sus campañas exteriores, que se cuentan por victorias, y que han hecho de él uno de los personajes más importantes de la España del siglo XIX.

ARTÍCULOS

EL CLAN O'DONNELL, UNA SAGA DE SOLDADOS

Hugo O'DONNELL Y DUQUE DE ESTRADA¹

RESUMEN

La ulterior vida militar y política de Leopoldo O'Donnell solo puede entenderse conociendo la larguísima trayectoria militar de su familia, su condición de nieto de irlandeses pero de español ya pleno y su adaptación a una coyuntura histórica en la que las palestras militar y política se influencian y entrecruzan y en que no puede hablarse ya de militares “puros”. La generación anterior a la suya es prueba ya de ello y junto con los brillantes historiales militares le preceden las primeras militancias y las primeras responsabilidades públicas familiares y próximas, algunas de mucho calado en la historia de España.

PALABRAS CLAVE: Historia de Irlanda; relaciones España-Irlanda; regimientos irlandeses; guerra de la independencia; liberalismo; militares siglo XIX.

¹ Académico, Real Academia de la Historia.

ABSTRACT

The later military and political life of Leopoldo O'Donnell can only be understood knowing the long military history of his family, his status as a grandson of Irishmen but already a true Spaniard, and his adaptation to historical circumstances where the military and political arenas influenced and intersected one another, where the word cannot be of "pure" military men. The generation before him proves this already, and together with brilliant military records, the first militancies precede him, as well as the first public responsibilities, familiar and near, some of them very important in the History of Spain.

KEY WORDS: History of Ireland; Spanish-Irish relations; Irish regiments; War of the Independence; Liberalism; nineteenth century military.

* * * * *

Leopoldo O'Donnell y Joris (1809-1867): "Militar y político español de origen irlandés..."

Cualquier biografía, cualquier estudio sobre su persona que se proyecte, no puede ignorar estas características esenciales del personaje: militar e irlandés, sobre las que nos proponemos versar.

Si tuviéramos que resumir en dos palabras clave quién fue Leopoldo O'Donnell y Joris, tendríamos que recurrir en primer lugar al término que revela su profesión: MILITAR ya que si accedió a las mayores responsabilidades políticas fue esta condición la que se las facilitó y en ellas se manifestó en consecuencia su vocación más profunda y su amor equilibrado a la libertad y al orden, prevaleciendo sobre aquéllas. Fue político por ser militar, lo cual resulta paradójico, pero no en aquellos días que le tocó vivir y en los que los partidos políticos mayoritarios, partidos burgueses de distinto signo, que estrenaban un régimen parlamentario y polifacético, débil y minoritario eligieron uno como cabeza y otros varios como cuerpo intercalado de militares y civiles y como garantía de apoyo para la lucha por la obtención del poder y para mantenerse en él. Este fenómeno se dio porque, roto por la revolución sin estruendo el sistema estamental, "fuerzas sociales" organizadas había muy pocas y hombres conocidos menos, aparte de los militares que habían conseguido fama en la I Guerra Carlista, a los que los periódicos habían dado a conocer hasta en los más recónditos aspectos de su personalidad y de su carácter. De alguna forma fueron encarnaciones de sus programas.

La fragmentación ideológica del Ejército dio lugar a poder escoger, aunque dentro del marco de lo que se consideró "políticamente correcto": el liberalismo. Los militares que inspiraban confianza por su talante determinado o su mito, pasaron a liderar las facciones políticas. Se les denomina "espadones". "Espadones" lo fueron Espartero, que inauguró la era, Narváez y O'Donnell, Serrano y Prim, como más señalados, aunque no únicos. Su tiempo se caracterizó porque las circunstancias históricas determinaron que no hubiera un solo militar profesional puro, como lo habían sido los de la época anterior. De forma más o menos significada, todos tuvieron que optar y en ocasiones más de una vez, militando en uno u otro bando. Tan militar era y se sentía don Leopoldo, que como hecho insólito en la historia de España, dejó la poltrona de Presidencia para dirigir desde la vanguardia el ejército expedicionario de África en 1859. Lo había aprendido de Blaser, ministro de la Guerra en el gabinete de San Luis que se le había enfrentado en Vicálvaro y evitado con su presencia la presumible desertión de sus descontentos soldados cuando casi toda su oficialidad era "odonelista". En su

faceta de hombre público el Ejército fue objeto de su especial atención, por ello tendió a reservarse en sus respectivos gobiernos las carteras militares.

El segundo término que define a don Leopoldo alude a su origen IRLANDÉS, del que se vanagloriaba y por el que era conocido popularmente. Militar de tradición como pocas familias pueden jactarse, e irlandés de raza y tal vez también, o al menos extranjero, de carácter, pero español pleno en su patriotismo, muy poco superior a su monarquismo. Identificador de patria y monarquía liberal, como hombre de su tiempo.

O'Donnell fue un español de segunda generación que no sólo nació y vivió como tal, sino que sintió de manera especial su vinculación con la nueva patria de su estirpe, cuyos destinos llegó a dirigir. Leopoldo O'Donnell, hijo ya de un español, Carlos O'Donnell Anhetan, era nieto de un irlandés de pura cepa, aunque al servicio de España, cuyos apellidos no conocieron otro origen que la nobleza católica irlandesa: Joseph O'Donnell, O'Donnell, O'Neill y Mac Guire, Mac Swiny, Shale, O'Moore, O'Reilly, O'Doherty... Apellidos todos de casas que gobernaron las provincias históricas irlandesas de Ulster y Leinster durante centurias: Tyrconnell, Tyrone, Enniskillen, Fannad, Fermanagh, Leix, Breifne, Inishoven...

Cuando Leopoldo adquiere una categoría militar importante y cuando se lanza a la palestra política, todo el mundo conoce estas connotaciones tan relevantes. Es un vástago más de una saga que se ha hecho famosa durante la Guerra de la Independencia, la revolución liberal y la I Guerra Carlista. Es también un líder que no puede ni quiere ocultar su genética ni su ilustre progenie; uno más también de esa pléyade de irlandeses que desde la Guerra de Sucesión, milita en los ejércitos españoles y accede en ellos a las primeras categorías, no siempre a satisfacción de sus émulos peninsulares.

No hay mejor historiador de lo costumbrista y lo diario que el novelista Galdós, que, muy lejos de compartir el ideario político del General, le admiró sinceramente. Sin embargo, tanto él como sus opositores parlamentarios y periodísticos, procuraron subrayar sus notables características hereditarias, tanto de su personalidad como físicas, que le podían distanciar del pueblo español. Ardides de la política que, sin embargo, nos aportan datos preciosos, más allá de documentos, retratos las pioneras fotografías o las caricaturas de la prensa "amarilla". Don Benito se referiría a él *como "El Irlandés" y a su "fría cara irlandesa ..", aludiendo a su "...sonrisa tenue, delicada, como de finísima burla o estilo anglosajón"* y a su actitud reservada *"parece un reverendo inglés..."*. Su físico, llegaría a denotar claramente su origen extranjero: era bastante más alto de lo corriente; de piel muy blanca y pelo rubio y lacio, que peinaría hacia un lado conforme al gusto de la época. Su tez clara fue objeto de la zumba galdosiana para su-

brayar una presunta ausencia de calor humano: “Blanco es O'Donnell... el hombre blanco y frío...” llamando la atención sobre su tamaño y delgadez, identificándole como “zancarrón”, es decir hueso sin carne del jamón, y haciendo decir a uno de sus personajes “Ese irlandés es muy largo... tan largo de cuerpo como de vista”, sorprendiéndose en otra ocasión literaria de sus “desmedidas piernas, botas sin fin... formidable osamenta.”².

El estatus de los militares irlandeses en España

El fenómeno de la emigración militar irlandesa llegó a adquirir caracteres especialmente relevantes por lo que respecta a España y las razones para esta predilección son bien conocidas y han sido cumplidamente estudiadas. Podemos identificar el periodo de su duración con el de la existencia de las unidades militares creadas para su estructuración y mayor eficacia y que transcurre durante los siglos XVII y XVIII, con algunos lustros por delante y por detrás. En el primero de los citados periodos, los territorios de la corona española (Flandes y la Península) habían sido escogidos por la emigración militar preferentemente; en el siglo XVIII, sin embargo, Francia fue su destino principal, ya que bajo el reinado de Luis XIV se habían llegado a contar hasta veinte mil irlandeses en 18 regimientos y bajo Luis XV la “Brigada Irlandesa” había podido conservar hasta cinco regimientos. España, seguida del Imperio, habían sido sus destinos alternativos.

Curiosamente, la última leva masiva se llegaría a producir en España en vísperas de la disolución definitiva de las unidades irlandesas, el 27 de febrero de 1817. En opinión de José Almirante, constituyó una prueba del favor que disfrutaron aquellos 3.000 irlandeses, a los que se consideró “como españoles” a todos los efectos³. En la nuestra, es más bien otra prueba de la incertidumbre de los tiempos, con un pie en el Antiguo Régimen y otro en la Contemporaneidad, que implicó un paso por otra parte necesario, de un ejército real, con súbditos de distintas “naciones”, a un “ejército nacional”.

La supresión de los regimientos de Infantería irlandesa en 1818 vino a coincidir con el fin de la emigración militar, pero no supuso una repatriación masiva. El irlandés-escocés Patrick Campbell del “Ultonia”, el regimiento reclutado en el Ulster, sería el último de la larga saga de coroneles diecio-

² Episodios Nacionales: “O'Donnell” IV Serie (1904); “Montes de Oca” III Serie, (1900); “De Oñate a La Granja” III Serie (1898); “La de los tristes destinos” IV Serie (1907) y “La Revolución de Julio” IV Serie (1903).

³ ALMIRANTE TORROELLA, José: “Diccionario Militar” Madrid, 1869, p. 688.

chescos; los O'Lulla, los O'Neill, los Comersford, los Fitzgerald, conocidos estos últimos aquí como "Geraldinos"...

Por otra parte, la Guerra de la Independencia (1808-1814) había determinado una mayor o menor identificación de sus componentes con los ideales y objetivos del pueblo español. A nivel individual vivieron, ya como españoles, una guerra-revolución que tuvo grandes consecuencias en la formación de la mentalidad de la generación. A partir de entonces y de una manera sorprendentemente numerosa y relevante, participaron en el devenir nacional de forma no superada por otras naciones europeas o americanas. Detrás de todo acontecimiento relevante, podemos apreciar uno o varios nombres de origen irlandés, "chercher l'Irlandais", señalando nuestra célebre literata costumbrista Fernán Caballero que para el periodo final objeto de nuestro estudio (1857): "*existen aún noventa apellidos irlandeses en el ejército español, que honran a los que los llevan, por su lealtad, bizarría y nobleza hereditaria*",⁴ aunque este último aspecto no tenga la importancia resaltada por los expedientes del siglo anterior redactados para obtener plaza distinguida y que pretendía poner en valor glorias fenecidas: "*Latifundis suis amplisimis, honorariusque gradibus et titulis privati fuisse, sicque privati manent usque in hodiernum Diem*".⁵

Las exigencias nobiliarias para la oficialidad desaparecerán definitivamente a la muerte de Fernando VII y ya no habrá grupos familiares que rivalicen a la hora de presentar pruebas y testimonios de este carácter. Los nuevos tiempos habían depositado la soberanía nacional en el pueblo y estos ciudadanos, como el resto de los españoles, actuarían en adelante con independencia de criterio y de lazos de raza o de origen. Es una circunstancia intergeneracional y general.

A una generación de altos oficiales, virreyes y administradores que encabezara Richard Wall y en la que figuraran John O'Donoghue, el mariscal de campo Coppinger de Cork, Charles Murphy... cuyos méritos fueron cumplidamente reconocidos por un régimen absolutista, sucedió otra en las españas de ambos lados del Atlántico. El independentista Bernardo O'Higgins es el hijo de Ambrose - *Ambrós Ó hUiginn*-, natural de Ballenry, (Sligo), el hombre hecho a sí mismo que llegó entre nosotros a lo más alto del poder y de la alcurnia: teniente general de los Reales Ejércitos, virrey, gobernador y capitán general de Perú y Chile, barón de Ballinary, marqués

⁴ CABALLERO, Fernán: *Relaciones*, Madrid, Librería de Miguel Guijarro, 1880, p. 59.

⁵ *Sinopsis de la genealogía de los Sres. D. Enrique O'Donnell, coronel en el ejército cesáreo, y de D. José O'Donnell, Capitán en el ejército del Rey de las Españas*. Recogida por IBO ALFARO, Manuel: "Apuntes para la historia de D. Leopoldo O'Donnell", Madrid, Imp. De Zambrano, 1867, p. 59.

de Osorno... Luis Roberto de Lacy, el “mártir” de la Constitución en 1817, era hijo y nieto de dos fieles servidores de la corona procedentes de Limerick, el general Patrick de Lacy y su hijo, el teniente coronel del mismo nombre.

Es evidente que la nueva Europa creada tras las guerras napoleónicas hace desaparecer toda posibilidad de revolución en Irlanda y de vuelta al pasado, ya que el país receptor, España, ha dejado de ser el enemigo tradicional de lo que es ahora Gran Bretaña. Nada queda ya de las antiguas esperanzas y del deseo de retorno. Por otra parte, ya no hay regimientos-nodrizas que conserven tradiciones y agrupen etnias minoritarias.

Los nuevos españoles y los nuevos americanos se lanzarán a la palestra político-militar sin restricciones ni alianzas, a título particular, sin conciencia de su pasado ni relación con una isla lejana cuyos parientes les han olvidado en igual medida que éstos a aquéllos. Esto se hará patente en algo que en este momento será secundario: la sucesión en las líneas de las ramas familiares que se ignorarán durante un largo periodo, dando lugar posteriormente a litigios y polémicas, de nuevo en el campo de lo meramente honorífico.

La oficialidad española de origen irlandés del siglo XIX procedió mayoritariamente de los regimientos: “Ultonia”, “Hibernia” e “Irlanda” o fueron hijos y nietos de sus miembros. Como ya no existen estas unidades, tampoco hay tropa de esa nación, dispersa en otras, lo que contribuye a su total integración española. En consecuencia, el término y la realidad de la “nación irlandesa” desaparecen en España, pero surge la primera cuestión: ¿Son estos nuevos españoles conscientes de su origen? y respecto al ámbito externo, ¿se les considera irlandeses desde el punto de vista del resto de los españoles?

El oficial español de origen irlandés conserva el recuerdo honroso de un linaje que no le aporta ya beneficios pragmáticos, pero poco más. Fenómeno que se ha producido en pocos años, ya que el Major-General Sir William Parker Carroll, el asesor de Wellington durante la Guerra de España, se había sorprendido de encontrarse, en 1810, con ilustres familias irlandesas asentadas cuyos miembros aún conservaban para entonces su lengua y sus costumbres gaélicas, concretamente, los propios O'Donnell.⁶

La referencia a mi propia familia se hace inevitable. Recurrimos a otra escritora, esta vez irlandesa, Sydney Owenson, más conocida como Lady Morgan, quien hace decir a uno de los personajes de la mejor de sus

⁶ Recogido por (19) Ó COCHLAIN, Rupert S: *The O'Donnells of Mayo*, North Mayo Historical Society Journal (1990) Vol. 11 No 4 pp. 67- 81.

novelas, *O'Donnell a national tale*: “*The O'Donnell family is but too much distributed: they are at this moment leaders in the armies of almost every state but their own*”⁷. Esto lo escribió en 1814, cuando en Francia se mantenía vivo el recuerdo del brigadier Daniel O'Donnell, cuyo regimiento había combatido en el Boyne y en Aughrim; en Austria el mariscal de campo Moritz Graf O'Donnell von Tirconnell continuaba y ampliaba otra rama militar y en España, cinco hermanos O'Donnell D'Anhetan: Carlos, Enrique, José, Alejandro y Francisco, se hacían famosos luchando durante la Guerra de la Independencia. Los vínculos y las aspiraciones de los O'Donnell, como los de los irlandeses asentados en España y en otras partes de Europa, se habían separado de su origen.

Aunque en su promoción militar y política no encontrarían los “irlandeses” obstáculo por razón de su origen, sus enemigos políticos y personales no dejarían de resaltar ese hecho diferencial, para intentar distanciarlos de la opinión pública en su propio beneficio.

Ocurrió con Carlos O'Donnell D'Anethan, padre de Leopoldo O'Donnell, en un momento crucial de la historia de las islas Canarias, en 1808, cuando éste se puso al frente del golpe que depuso al comandante general por sospecha de “afrancesamiento” y que fue respondido con una *Acusación lanzada contra el teniente de rey de Tenerife, el irlandés Carlos O'Donnell, con narración de sus diferencias con el comandante general de Canarias...*⁸ libelo en el que se ponía de relieve su origen “distinto”; postura seguida por quienes, en tiempos actuales, quisieron ver en este hecho histórico un “complot étnico” habida cuenta de los numerosos “irlandeses” involucrados en los acontecimientos: O'Donnell, Creagh, Murphy, Delahanthly, Cologan ... Tentación con raíces decimonónicas que opone a la bondad natural del ciudadano canario la intriga, la ambición y la arrogancia del forastero. El historiador local Álvarez Rixo señalaría: *Vemos al Teniente de Rey Don Carlos O'Donnell, extranjero, aliarse con otro tal el Sargento Mayor Creagh, y el Comandante del Batallón de Canarias, Armíaga, también forasteros, o hijos de tales, según los mismo apellidos lo demuestran, y atraer y seducir a nuestros simplones Isleños para derrocar el poder legitimo...*⁹

Parece olvidar o desconocer este autor que la autoridad contra la que se rebelaron era el mariscal de campo Fernando Cagigal de la Vega y Mac Swing, marqués de Casa Cagigal, comandante general de las Islas, de origen

⁷ MORGAN, Sidney: *O'Donnell a National Tale*, London, MDCCCXXXV, p. 139.

⁸ Archivo Histórico Nacional (AHN), Estado, 62-H, doc. 393.

⁹ ÁLVAREZ RIXO, José Agustín: *Cuadro histórico de estas islas Caarias o noticias generales de su Estado y acaecimientos más memorables durante los cuatro años de 1808 a 1812*. El Ganinete Literario. LasPalmas de Gran Canaria, 1955, p. 37.

irlandés *por parte materna* y que la familia MacSwiny (forma más habitual de transcripción), era originaria de Donegal y estrechamente vinculada a los O'Donnell durante generaciones, como veremos. Su esposa, D^a Vicenta Kindelan, tenía a su vez raíces gaélicas (los O'Caoindeabhain de Meath).

La conclusión a la que llegamos es que no hubo en realidad el menor motivo para que un "irlandés" tuviese menos oportunidades que cualquier otro español, como demuestran las cifras proporcionadas por de Fernán Caballero. Esta circunstancia había quedado patente en enero de 1812, cuando Enrique José O'Donnell (tío de Leopoldo y hermano de Carlos), fue nombrado miembro del Consejo de Regencia, destinado a dar el impulso y toque final a la redacción de la Constitución gaditana, fue el único que no fue cuestionado de ese "quintillo". Nadie creyó tampoco que se tratase de un extranjero, ni siquiera de un nacionalizado, cuando ésta fue aprobada, pese a señalar que: "*Para poder ser individuo de la Regencia se requiere ser ciudadano en el ejercicio de sus derechos*".¹⁰

En abril de 1842, en la Cámara de Diputados de Francia se abrió un agrio debate sobre la supuesta protección que el gobierno de Luis Felipe estaba dando a Leopoldo O'Donnell que, refugiado en París, conspiraba para derrocar al general Espartero que había asumido la regencia de España, interpretándolo como un apoyo a una minoría étnica, la irlandesa, muy reaccionaria. A pocos años de las "barricadas" francesas que darían paso a la II República, la oposición más revolucionaria protestó del diferente trato que sufrían otras minorías conspiradoras como los polacos y los patriotas suizos y piamonteses que se veían perseguidos. Su alegato "*los unos quieren una contrarrevolución y a estos los acogéis, los otros quieren una revolución y los arrojáis*"¹¹, no fructificó, porque O'Donnell representaba una opción personal y no encabezaba ninguna minoría racial alborotadora.

El "irlandés" contemporáneo es cada vez más independiente de su pasado familiar. Importa mucho menos lo que los suyos fueron que lo que él es. Su futuro está mucho más en sus manos y no se requiere "calidad" para alcanzar los más altos cargos en cualquiera de las administraciones, civil, militar o eclesial, y en él las creencias religiosas han pasado en grado notable de la esfera colectiva a la personal. Sólo el poder económico heredado sigue gozando de tanta fuerza y vigor como el adquirido. En este aspecto no se señalaron los irlandeses militares; no se enriquecieron significativamente y aún siguieron siendo válidas las cláusulas testamentarias de tiempos pa-

¹⁰ Constitución de 1812. CAPÍTULO III De la menor edad del Rey, y de la Regencia, Art. 193.

¹¹ Recogido por el DIARIO DE BARCELONA, 19-04-1842.

sados que reconocían en sus esposas el origen de su patrimonio común, no aportando ellos más que “su espada” a la sociedad conyugal.

El siglo XIX español se ha definido como una continua lucha entre las facciones conservadoras y revolucionarias, definidas como liberales y absolutistas en un principio, y, una vez asentado el régimen constitucionista, como progresistas y moderadas, partidarias las primeras de anteponer las libertades a cualquier otra consideración y las segundas empeñadas en robustecer el papel del trono. Una tremenda fractura ideológica en la sociedad española lo presidió todo. En ella no cabe atribuir a los “irlandeses” una actitud uniforme, ni siquiera preferente. Todas las banderas tuvieron sus irlandeses.

Los hispanoamericanos de origen irlandés no adoptaron una u otra postura por irlandeses, sino por hispanoamericanos. Al evocar la memoria de un Bernardo O'Higgins que reconocía en su propio ardor combativo y en su patriotismo americano los sentimientos que atribuía al araucano Lautaro en su lucha contra los españoles, no puedo menos que recordar también la eficaz campaña pacificadora de su padre, Ambrosio, que llevó en 1793 a la sumisión de ese indómito pueblo, inconvenientes de ser historiador... Con un pie temporal entre uno y otro grupo, John MacKenna O'Reilly, cooperó con Ambrose y con Bernardo, según el momento. Los regimientos irlandeses por su parte, intentaron sofocar la insurrección americana. Juan O'Donoghú y O'Ryan procedente del condado de Limerik por parte de padre y del de Kerry, por parte materna, fue el último gobernante español de la Nueva España hasta 1825.

Frente a tantos “patriotas” de la Guerra de la Independencia, otros, encabezados por Gonzalo O'Farril, su ministro de la Guerra, prefirieron a José Bonaparte. A los constitucionalistas como Lacy, se opusieron los absolutistas, como Pedro Sarsfield.

En resumen, los “irlandeses” gozaron en la España de la primera mitad del siglo XIX de una paridad absoluta con el resto de los españoles, circunstancia que supieron aprovechar a nivel personal, pero sin especiales atisbos de obrar como grupo de poder. En el número, en el poder y en la influencia que detentaron reside lo extraordinario del caso, sin parangón en la historia nacional y europea. Acertó William Curry al afirmar en 1856 que *“Irlanda puede vanagloriarse no sólo de haber transplantado al suelo español a mayor número de sus hijos que cualquiera otro de los reinos hermanos, sino además, de haber adquirido por medio de las hazañas de sus exiliados un rango de renombre al que los demás no pueden aspirar.”*¹²

¹² Curry, William, *The Irish in Spain* en *The Dublin University Magazine*, Vol. 48, 1856, p. 281.

Un belicoso y antiquísimo clan gaélico

Los pueblos celtas fueron imaginativos y tradicionales. Sus mitos y leyendas se transmiten, formando un acervo respetado, aún más que la propia Historia. España siempre estuvo presente en las leyendas de Tyrconnell, el país de los O'Donnell, divulgadas por los monjes del siglo XI, basándose en un mítico origen español de sus habitantes como miembros también de la raza del galaico Breogán. Este rey construyó en la ciudad de Brigantia, en las costas españolas, una torre tan alta, que se podía ver desde ella una lejana orilla siempre verde. Su hijo Ith quiso visitar esta tierra norteña, donde fue asesinado al llegar. En venganza, un nieto de Breogán y sobrino de Ith, llamado Mil o Milesio, conquistó lo que era la isla de Irlanda. En el reparto, a Heremón, hijo de Milesio, de quien los O'Donnell se creían descendientes, le tocó el norte de la Isla. Por ello a los españoles en general se les reconocía algún parentesco que se negaba a otros pueblos.

Interesante leyenda, que volvería a sacarse a colación en el siglo XVI, siempre mantenida viva por los O'Donnell, particularmente vinculados a ella. En una acreditación nobiliaria familiar, traída a España por José O'Donnell y O'Donnell, se refería al clan como "*Preclarissima O-Donnellorum Domus Originem ducit a Milesio Rege Iberiae, nunc Hispaniae*", añadiendo que tres de los hijos de éste, Hebero, Crus y Heremon, llegaron a Irlanda en el año 2737 de la creación del mundo, y 1263 antes de Jesucristo, con el fin de propagar la población¹³. En términos muy parecidos se declararía la información de pruebas a favor de Carlos O'Donnell Anhetan, su hijo, para el ingreso en la Orden de Carlos III *La ilustre casa de los O'Donnell tiene su origen de Milese Rey de Iberia, y en el día de hoy de España*¹⁴. El primero y el segundo fueron el abuelo y el padre de Leopoldo O'Donnell respectivamente.

Según tradiciones algo más próximas y verosímiles, los antecesores de los O'Donnell, los Cincel Conaill, eran hijos de Conan Gulban o Connall, hijo a su vez de Niall, "El de los Nueve Rehenes" (*Niall Noígíallach* en gaélico), rey de una Irlanda unificada cuya no del todo probada existencia se sitúa entre finales del siglo IV y comienzos del siglo V. Connall y toda su familia habrían abrazado el cristianismo con motivo de haber secuestrado su padre a un joven galorromano, Patricio, el futuro santo patrono de Irlanda, en una incursión en

¹³ *Sinopsis de la genealogía de los Sres. D. Enrique O'Donnell, coronel en el ejército cesáreo, y de D. José O'Donnell, Capitán en el ejército del Rey de las Españas*. Recogida por IBO ALFARO, Manuel: "Apuntes para la historia de D. Leopoldo O'Donnell", Madrid, Imp. De Zambrano, 1867, 58 págs.

¹⁴ A.H.N. Madrid, Carlos III, exp. 1847.

las costas de Bretaña, lo que nos habla de unas posibles actividades piráticas de este grupo. San Patricio, para resaltar la conversión, asió la rodela del jefe y dibujó sobre ella un motivo que no difería del que Constantino hiciera poner en sus estandartes la víspera de la batalla del Puente Milvio: una simple cruz latina y el lema de la visión celestial “con este signo vencerás” y la predicción y promesa de que aquellos entre sus descendientes que llevaran en sus estandartes este signo, nunca serían vencidos en combate.

Este emblema heráldico llegará hasta nuestros días en forma de una cruz latina sencilla sostenida por un brazo que, anteriormente monacal, se convertirá más adelante en armado. Estos blasones se prestarían magníficamente a reforzar la favorable impresión de defensores de la fe católica y víctimas de su persecución en los nuevos países de adopción de la familia. Las leyes de la heráldica europea las convertirían con alguna variante en: escudo jironado de oro y gules, y brochante, una cruz de gules sostenida por un brazo armado, con un león y un toro y el lema: “In hoc signo vinces” de enorme arraigo siglos antes. Don Leopoldo O'Donnell tendría muy presente el escudo tradicional al formar el suyo, sumando sus propios lauros. Fueron las armas, que haría imprimir en los pasaportes que como autoridad militar llegaría a otorgar y que figurarían en los monumentos que haría erigir durante su mandato en Cuba, así como en su sepulcro de la iglesia madrileña de Santa Bárbara.

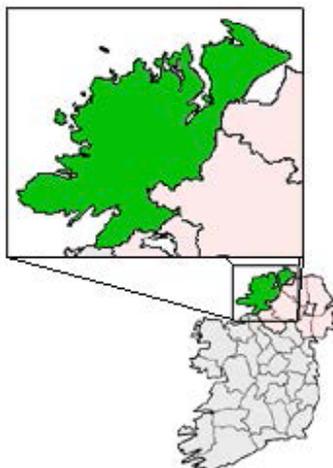
Desde el siglo VIII se conoce a este grupo tribal como “*el clann Dalaigh de escudos marrones*”, en recuerdo de uno de sus más afamados líderes, muerto en combate en 868¹⁵, designación que comparte con sus consanguíneos los futuros O'Neill. Sus descendientes ocuparían el territorio norteño comprendido entre los ríos Swilly y Dore, solar que más tarde ampliarían. Ambos clanes, los O'Donnell y los O'Neill, dominarían todo el norte isleño y serían los últimos que resistirían la conquista inglesa. La historiografía inglesa los designaría como “Old Irish”, irlandeses gaélicos, para distinguirlos de los invasores normandos (“Old English”) que acabarían considerándose tan irlandeses como ellos, aunque de diferente etnia.

El nombre de O'Donnell no aparecería como general del clan hasta bien entrado el siglo XI en que Cathbharr, uno de sus jefes, lo añadió por primera vez a su propio nombre de pila, en honor de uno de sus antecesores, Dómhnall Mór, que puede traducirse, nada menos, que como “legislador del mundo”. Desde poco después, su grito de guerra, emitido por centenares de voces al entablar combate, sería “¡O'Donnell aboo!”, o “abú”, derivante de este último término de la palabra gaélica “Buaidh”, que significa victo-

¹⁵ HILL, George: *The fall of Irish chiefs and Clans; The conquest of Ireland*, Kansas City, 2004, p. 18.

ria. El “O’Donnell aboo” puede interpretarse pues como “Victoria para los O’Donnell”. Esta costumbre, compartida por otros clanes “Old Irish”, como los O’Brien y los O’Neill, sería copiada por las principales familias de origen normando como los Butler de Ormond, los Fitzgerald, los Burke y los Mac William. Con este mismo nombre se conoce en la actualidad a una de las canciones tradicionales irlandesas más hermosas, utilizada como marcha militar hasta tiempos recientes.¹⁶

Los O’Donnell eran señores soberanos de Tyrconnell (“Tir Chonnull”), la tierra de Connall, en la región noroccidental de Irlanda. En un primer momento su asentamiento se redujo a unas millas cuadradas en torno a Kilmacrennan, pero coincidiendo con la invasión inglesa, a principios del siglo XIII, extendieron su poder a todo el territorio, pasando a ser los representantes de este pueblo “príncipes” o “reyes” en la terminología y nivel local. Tyrconnell lindaba por el Este con el condado de Tyrone, tierra de los O’Neill que abarcaba aproximadamente el actual Ulster británico, mientras que aquél comprendía todo el actual condado de Donegal, excepto la península de Inishoven, tierra de los O’Doherty, y una serie de baronías menores que hoy en día forman parte de condados limítrofes. A finales del siglo XVI es descrito como “*el mayor de los condados de Ulster, y contiene toda la tierra desde el río Fynne hacia el Norte y el mar, Desde el mar del Este al río Erne junto al condado de Sligo*”, añadiendo con avaricia su autor, el lord canciller inglés Cusack en 1552 que “*el país es extenso, rentable y bueno*”.¹⁷



Situación del principado de Tyrconnell en la isla irlandesa ¹⁸

Tyrconnell había sido reconocido como reino feudatario por Enrique III de Inglaterra quien se había dirigido en sus misivas al jefe del clan en los siguientes términos: “*Res Donaldo, Regi de Tirconnell, Salutem...*” y como

¹⁶ Originalmente conocida como “The Clan Connell War Song”, fue compuesta por Joseph Haliday a principios del siglo XIX, poniéndole letra hacia 1843 Michael Joseph McCann.

¹⁷ *The Description of Ireland, and the State thereof as it is at this present. In Anno 1598.* Publicado por Edmund Hogan, Dublin, 1878, p. 29.

¹⁸ CC BY-SA 3.0, <https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=157517>

rey de Tyrconnell se intitula a Domhnaill Mór O'Donnell¹⁹. Reyes por ser soberanos e independientes, este término aún se sigue aplicando a los “jefes” (“chieftains” en inglés) de los clanes gaélicos cuya majestad, mandato o condición (“kingship”) se puede equiparar al de “régulo” o “dinasta”.

Desde tiempos muy remotos los O'Donnell habían mantenido relaciones comerciales con España con motivo de las ricas pesquerías, marítimas y fluviales, de su costa y territorio. Las flotillas españolas que buscaban los bancos de arenque se avituallaban y recibían asistencia y protección en sus puertos de la costa oeste: Donegal, Killibegs y Aranmore, contra un tributo de entre un seis y un diez por ciento de las capturas.

El gobernador inglés Carew, señalaría que el jefe de los O'Donnell era “*el mayor de los señores pescadores de Irlanda, e intercambiaba siempre pescado con comerciantes extranjeros a cambio de vino; por lo que su apodo en otros países es “Rey del Pescado”*”, de forma parecida a como en España se denominaba a los duques de Medinasidonia “reyes del atún” por sus ricas almadrabas, remarcando el canciller Cusack que *un barco a vela puede arribar a cuatro de sus casas fuertes marítimas* ²⁰, puertos fortificados como también estaban sus abadías y conventos desde los tiempos de la amenaza vikinga.

Su ya de por sí abrupto territorio estaba sembrado de fortalezas mayores y de recintos amurallados en lugares estratégicamente defendibles entre los que acabó destacando el de su capital, Donegal, una inmensa mole de la que se sorprendería Sir Henry Sydney, Lord Diputado de Irlanda por Isabel I, que lo visitó en 1566, extrañándose y doliéndose de que una fortaleza tan poderosa y hermosa estuviese en manos de un irlandés. Los ingleses se apropiarían definitivamente de ella en 1611, para ponerla en manos de un gobernador adicto.

Junto con castillos mayores como los de Ballyshannon, Portnatrynod, Lifford, y Ramelton, disponían de “casas fuertes” como las de Fynne, Belleek y Bundrose, de abadías fortificadas como las de Asherowe, y Darrie, y de almacenes de guerra como el de Lough Eske (“Lago de los Peces”), para defender su territorio.

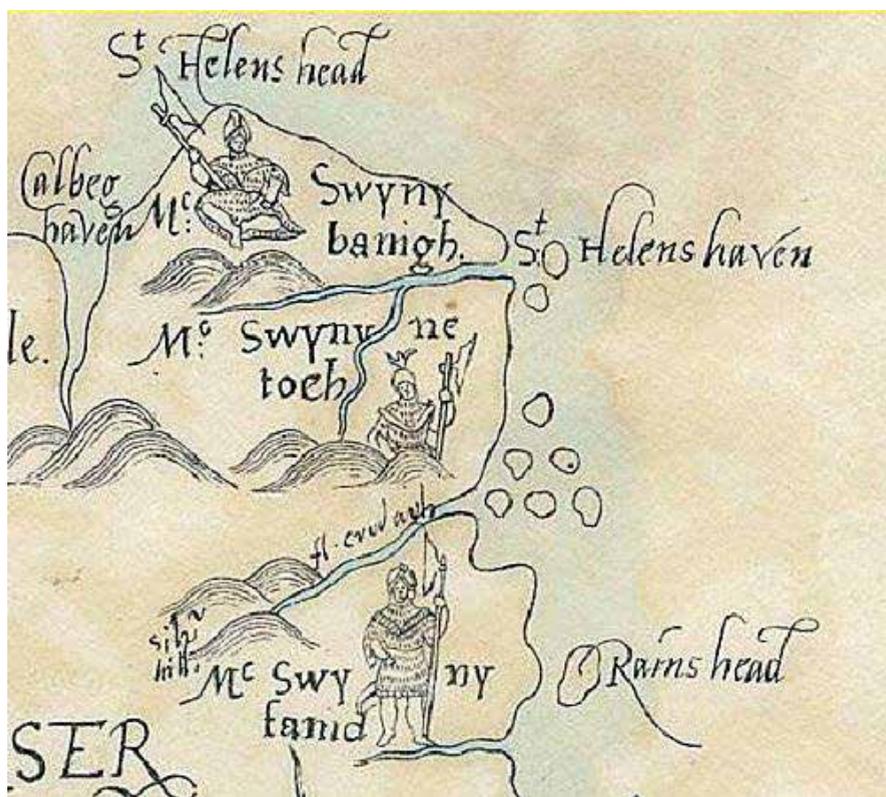
Estamos hablando, por vocación, pero también por supervivencia, de una sociedad belicosa en la que el cabeza de todos, que se conoce como “El O'Donnell”, o jefe de su nombre, es el legislador y el general de un ejército formado por huestes propias, pero que cuenta también con mercenarios

¹⁹ RYMER, Thomas: *Foedera, Conventiones, Litterae et cujuscunque generis Acta Publica inter reges Angliae et alios quosvis imperatores, reges, &c., ab. A.D. 1101 ad nostra usque tempora habita aut tractata*. 1704, vol. I, p. 426.; SIMMS, Katharine: *Gaelic Warfare in the Middle Ages* en Thomas Bartlett y Keith Jeffery (eds.), *A Military History of Ireland* (Cambridge, New York & Melbourne: Cambridge University Press, 1996) p. 110.

²⁰ HOGAN, Desmond (ed.): *The Description of Ireland, and the State thereof as it is at this present. In Anno 1598*. Dublin, 1878, p. 29.

escoceses y de las “Islas” intermedias. Eran los temidos “gallowglasses”, al mando de oficiales de un clan filial, los McSweeneys. La caballería era proporcionalmente numerosa, su comandante, el cabeza de otro clan dependiente, un O’Gallagher y el jefe del apoyo logístico del Clan, un Timoney. En 1598, el clan aún era capaz de poner sobre las armas y solo contando con fuerzas nativas, cerca de 3.000 combatientes y más de 300 jinetes, según fuentes inglesas poco sospechosas de afinidad.²¹

El mando y dirección del jefe en las operaciones militares era supremo, aunque contase con un imprescindible consejo de guerra del que formaban parte los jefes militares ya preestablecidos, así como su propio “tanist” o heredero, de acuerdo con los criterios de asignación tradicional de honores y responsabilidades.



Mercenarios de los Mc.Swyny en Donegal en el mapa de Irlanda de John Goghe, 1567.
The National Archives, Kew

²¹ *The Description of Ireland...* p. 29.

Antes de la batalla, se exhibía y paseaba por parte los McGroartys, otra de las familias que participaban hereditariamente en la administración del gran Clan O'Donnell, un códice atribuido a San Columbano, el santo patrono, protector y antecesor del mismo, encerrado desde el siglo XI en una riquísima caja en plata repujada con diversas escenas, con piedras finas, amatistas, perlas y zafiros, de forma parecida a como hicieran con el Arca de la Alianza los bíblicos israelitas. Se le conocía como “Cathach” o “Libro Batallador”.

Muerto o desposeído el anterior, el nuevo jefe se elegía por la asamblea de nobles, civiles y eclesiásticos del propio Clan entre los más próximos parientes del anterior jefe, preferiblemente un hijo o hermano al que ya se había reconocido como “tanisto”, en cualquier caso, perteneciente a la rama principal, y se le entronizaba en la roca de Doon. Esta prevención no privaría de cruentas luchas por la sucesión durante los cuatro siglos en que podemos cifrar la existencia del estado de los O'Donnell, en las que se involucrarían en uno u otro bando grandes clanes vecinos y, más tarde, los ingleses, interesados en debilitar su poder. A la hora de la elección se tenían en cuenta también las características personales, especialmente las relacionadas con antiguas profecías que relacionaban las marcas hereditarias de nacimiento permanentes con el éxito del colectivo, razón por la cual muchos de los jefes llevaron el apodo de “Baldearg” o “Ruadh”, que puede traducirse como “El Rojo” o “El de la Mancha Roja”.

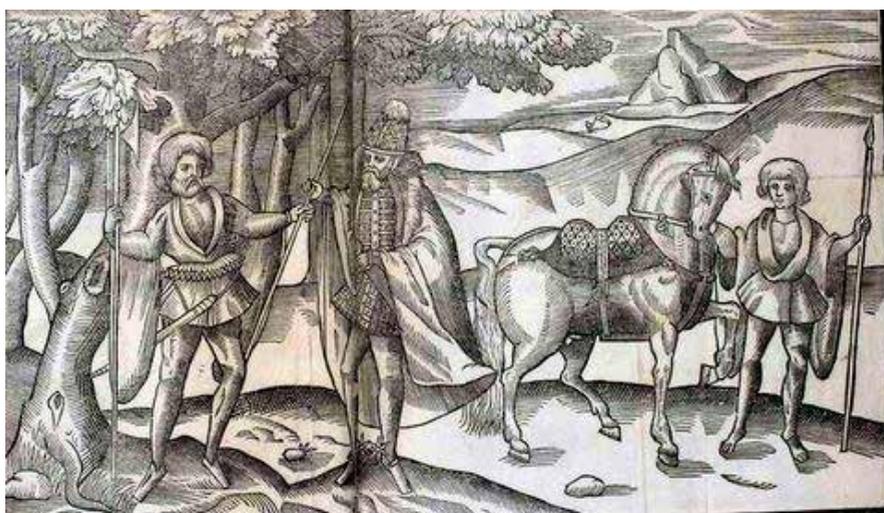
La sucesión recaía a veces en fuertes y valientes jóvenes que habían acreditado madurez política, como fue el caso de Domnall Óg, muerto en 1281, y que accedió al liderazgo a los 18 años para convertirse en el “*el hombre más ilustre entre los irlandeses de su tiempo por su hospitalidad, destreza, esplendor y nobleza, y el mejor jefe militar al Este de Europa...*”.²²

Entre 1200, fecha en que entra en la historia el primer jefe del clan O'Donnell bien documentado, Domhnall Mór, y 1603, veinticinco jefes del clan fueron proclamados solemnemente como señores independientes. El último en ejercer este poder soberano sería Niall Garb O'Donnell, señor del valle del Finn quien, aliado de los ingleses contra su primo Hugo, acabaría sin embargo sus días como preso de estado en la Torre de Londres.

Aunque los O'Neill y los O'Donnell, los más poderosos y antiguos clanes norteños, procedían de un tronco común (“Uí Néill”) y remontaban sus orígenes a los antiguos reyes de Tara, en sus relaciones vecinales se alternaron enlaces matrimoniales con luchas que se perpetuaron hasta los

²² O'DONOVAN, John (ed. y tr.): *Annals of the Kingdom of Ireland by the Four Masters...*, Vol. 3, M1281.2, pp. 434 y 435.

tiempos de la emigración al Continente. Con el trasfondo de honor de la supremacía ante los demás clanes y la rivalidad pragmática del litigio por el dominio del rico valle del Finn, ambas familias se combatieron durante siglos directamente en una alternativa balanza de efímeras victorias o derrotas, o interviniendo como terceros en discordia en las guerras con otros clanes limítrofes y en las internas por la jefatura. La resistencia frente al invasor inglés los uniría definitivamente coincidiendo con el ocaso de su poder temporal, a principios del siglo XVII.



Un jefe de clan irlandés preparándose para el combate en la obra de John Derricke, *The Image of Irelande* (1581)

Las relaciones con los Austria españoles

Entre 1576 y 1577, ante el que parecía imparable avance inglés, Hugo O'Donnell y Turlough O'Neill, ofrecieron a Felipe II un vasallaje parecido al leve yugo mantenido por los Plantagenet, los Lancaster y los York ingleses. La presión inglesa obligó sin embargo a los jefes irlandeses a firmar la paz.

Para asegurarse su lealtad, una vez firmado el tratado, Sir John Perrot, lord Diputado de Irlanda, secuestró al hijo primogénito de Hugo, de quince años y lo encerró en el castillo de Dublín. Este muchacho, conocido como "Hugo el Rojo", tercero de este nombre y que sería considerado un héroe irlandés del nivel de nuestro Cid Campeador, conseguiría finalmente escapar

en 1592 en circunstancias novelescas, para iniciar, juntamente con su primo, Hugo O'Neill, la llamada Guerra de los Nueve Años contra los ingleses con varias victorias sorprendentes como la de Clontibret (25–27/III/1595) y Yellow Ford (14/VIII/1598), gracias a una alianza sin precedentes de los grandes señores de Ulster. Enviada una expedición al mando de don Juan del Águila en su ayuda, fueron derrotados en la batalla de Kinsale (3/I/1602) y Hugo O'Donnell se embarcó para España para solicitar mayores auxilios, muriendo en Simancas sin conseguirlos. Su recuerdo permanece vivo a la entrada del castillo-archivo, en una hermosa placa en español, inglés y gaélico. Han sido innumerables las biografías y obras literarias a él dedicadas, comenzando por la contemporánea que su propio cronista oficial, Lughaidh O'Cléirig, escribiera hacia 1616: *Vida de Hugo O'Donnell, el Rojo* (*Beatha Aodha Ruaidh Uí Dhomhnaill*).²³

Este prócer se distanciaría de sus ancestros a la hora de elegir su escudo, retornando a uno muy anterior, que hacía alusión a la riqueza piscícola y pecuaria de su principado: el árbol de la vida, del que pendían a ambos lados un pez y un toro, añadiendo las siglas H y D de la latinización de su nombre (Hugonis Donellatus), que acompañaría a su rúbrica en su correspondencia con Felipe II y Felipe III que actualmente custodia el Archivo de Simancas.



Sello en cera de Hugo O'Donnell el Rojo III. Archivo General de Simancas

Tras la partida de Hugo “El Rojo”, su primo y cuñado, Niall Garve, que había luchado en el bando inglés, se hizo proclamar como vigésimo quinto O'Donnell al año siguiente pero, firmada la paz, el Consejo Priva-

²³ El autor era miembro de una culta familia de la corte. Su padre, Maccon, muerto en 1595, era el jefe de los historiadores de los O'Donnell y dos de sus hermanos eran bardos o poetas en la misma.

do inglés aunque otorgó algunas tierras a Niall, convirtió al hermano de Hugo, Rory O'Donnell, en par de Inglaterra como I conde de Tyrconnell, el 4 de septiembre de 1603. Podría resultar sorprendente esta decisión ya que Niall había sido “colaboracionista” y Rory rebelde, si no se tiene presente la ambigua actitud del primero, y un hecho que no ha sido valorado por los historiadores: Jacobo I de Inglaterra (VI de Escocia) y Rory O'Donnell estaban unidos por vínculos de sangre. Este último era hijo de Hugo, señor de Tyrconnell, y de Ineen Dubh, hija de Agnes Campbell, hija a su vez del III conde de Argyll y por lo tanto, tataranieta de Jacobo I de Escocia. Este parentesco, en décimo grado, sería reconocido por el propio rey inglés. Mary, hija menor de Rory y la única de su familia que quedó en Irlanda bajo la tutoría de su abuela, Lady Kildare, fue autorizada a usar el apellido “Estuardo” y como Mary Stuart O'Donnell se la conoció en su tiempo.

En realidad esta concesión no se trataba sino de un primer paso para ir privando a Rory, poco a poco, de todo, sin provocar sublevaciones. Acusado formalmente de conspiración, juntamente con el conde de Tyrone, se ordenó el encarcelamiento preventivo de ambos. El 4 de septiembre de 1607, “El O'Donnell”, “El O'Neill” y otros noventa y siete miembros y servidores de ambas familias abandonaron definitivamente Irlanda desde el puerto de Rathmullan, en Donegal con destino a los Países Bajos. Este hecho tan trascendente se recuerda en la historia de Irlanda como la “Huída de los Condes” (“Flight of the Earls”), la primera de las diásporas irlandesas, la de la élite política y militar.

Lo que los contemporáneos vieron como más significativo fue que llevaron con ellos a sus herederos, las promesas de futuro: Hugo, hijo del conde de Tyrconnell, criatura de sólo once meses; Hugo, hijo de Caffar O'Donnell y sobrino del Conde de dos años y tres meses de edad, y otros jóvenes de la dinastía como los hijos de Donnell Oge, de Donnell, de Calvagh. La línea principal de la dinastía había optado por el exilio y tomado medidas para que no se pudiesen tomar represalias sobre sus más inmediatos descendientes; otro tanto habían hecho los O'Neill. En buena hora se produjo la escapada, ya que Caffar Oge O'Donnell, el miembro restante de la línea principal fue rápidamente aprehendido para acabar siendo ejecutado en Dublín el 18 de julio de 1609. En él se había cifrado el último hilo de esperanza por sus cualidades de líder.

Los evadidos, tras haber alcanzado la costa francesa, reembarcaron para Flandes, donde fueron muy bien acogidos por Isabel Clara Eugenia y su esposo, el archiduque Alberto, y agasajados por Ambrosio Spínola. La intención final de los fugitivos era la de ir a España, como había hecho Hugo el Rojo, pero Felipe III, deseoso de mantener la paz recientemente alcanzada

con Inglaterra, les indujo a aceptar la invitación del papa Paulo V para ir a Roma, dejando en Bruselas a los niños y las mujeres. Atravesaron pues Europa, pero al cruzar un abrupto paso de montaña en los Alpes Suizos, la recua de mulas que transportaba su impedimenta y los obsequios destinados al Papa se despeñaron en tan profundo abismo que nunca pudieron ser rescatados. Rory, ahora don Rodrigo, permaneció en Roma desde su llegada, en abril de 1608, hasta su muerte, siendo enterrado en un precioso sepulcro de taracea marmórea en San Pietro in Montorio, convento de los franciscanos españoles en esa ciudad desde tiempos de los Reyes Católicos. Allí serían también enterrados sus acompañantes, el conde de Tyrone y Caffar O'Donnell, no mucho más tarde, exiliados “*por la defensa y conservación de la fe*”, según dice el epitafio de su hermosa tumba en taracea marmórea de la iglesia de San Pietro in Montorio de Roma, convento de los franciscanos españoles en esa ciudad desde tiempos de los Reyes Católicos, donde falleció a su vez el 30 de julio de ese año, a los 33 años de edad, como adalid de la causa católica que el Papa y el Rey de España encabezaban. El último bardo de Tyrconnell, el benemérito franciscano Fray Clarence Mangan escribiría de sus túmulos:

*“Dos príncipes del linaje de Conn
Yacen en sus monumentos de yeso
junto a O'Donnell Roe;
tres jóvenes reales desaparecieron
aquellos que vivieron como renuevos de Irlanda
y la sumieron en luto con su muerte”*²⁴

Esa doble vinculación familiar a la Iglesia de Roma y al trono de España sería ya una constante en los miembros de esta belicosa dinastía que superaría otros fuertes condicionantes en su contra, como su parentesco con eminentes familias anglicanas de la corte de la última Tudor y del primer Estuardo. Alberto Hugo, hijo de don Rodrigo, se crió en la corte de Bruselas como paje chico de su protector, el archiduque Alberto, en cuyo homenaje había adoptado su nombre. Con motivo de la merced de hábito en la orden de Alcántara que le había sido concedida como “Príncipe O Donel”, en 1625, fue necesaria una dispensa del Papa, ya que su bisabuelo materno, Lord Howard Effingham-Nottingham, el antagonista de Medinasidonia en

²⁴ *A Lament for the Princes of Tyrone and Tyrconnell*, basada en la traducción en prosa al inglés de Eugene O'Curry: *Two princes of the line of Conn / Sleep in their cells of clay beside / O'Donnell Roe : / Three royal youths, alas ! are gone, / Who lived for Erin's weal, but died / for Erin's woe.* MANGAN, James Clarence, *His Selected Poems (1897) with a study by Mangan, James Clarence Guiney, Louise Imogen* pub. por Read Books, 2007, p. 144.

la “Invencible” “*Almirante que fue de Inglaterra... vivia y murio hereje*”. Dispensa que solicitó Felipe III “*atento a que el dicho Conde y los demas sus ascendientes an sido Catolicos y an dejado sus estados por no dejar la fee*”.²⁵ Desde muy joven había participado en las guerras de la Monarquía española; pidiendo el mando de un tercio de irlandeses al conde-duque de Olivares²⁶ que más tarde Felipe IV le otorgaría. En 1632 tendría un cruento bautizo de sangre en Flandes, participando más tarde en la liberación de Bois-le-Duc y de la isla de Veluwe, acción cerca de Brujas. En 1633 casó en Bruselas con una dama de la primera nobleza local, Madame Alexandrine de Gaure, hija del conde de Bossu. El cardenal Richelieu intentó sin éxito a través de dos franciscanos irlandeses que su tercio y el de O'Neill pasaran a servir a Francia. En 1638, estas fuerzas fueron trasladadas a la Península, a combatir con gran espíritu en el socorro de Fuenterrabía y en el sitio de Salces, en Cataluña, donde llegó a ostentar el mando de tres regimientos irlandeses. Derrotado en Tarragona por los franceses, murió ahogado, junto con toda su unidad en un encuentro naval con éstos durante el asedio de Barcelona, el 16 de septiembre de 1642. Fue reconocido en Europa como *conde de Tyrconnell, barón de Leffir, señor de Sligeach y del Bajo Connaught* títulos tan ilustres como vacíos ya de contenido.

Mientras tanto, el veleidoso Sir Niall Garve O'Donnell, descontento con la solución del reparto de Tyrconnell, se había sumado a una nueva rebelión en 1608 encabezada por Cahir O'Dogherty. Preso por el lord lugarteniente, fue encerrado en la Torre de Londres, como sabemos, donde permanecería hasta su muerte. Para que esta llegara, tuvo que esperar el infortunado Sir Niall durante cerca de veinte años.

En Irlanda la huida de Rory O'Donnell había tenido como inmediata reacción la confiscación de sus tierras, con las que se llevó a cabo un meditado plan político-económico-social de repoblación a favor de nuevos inmigrantes propietarios afines a la religión, cultura y política oficiales. Destruídos, tanto el antiguo sistema gaélico, como el efímero condado, los que tuvieron oportunidad y medios para no sufrir las novedades, emigraron, conservando la memoria histórica y las aspiraciones. Con él finalizaba el último poder temporal del Clan. Sus descendientes sólo podrían en adelante apelar en sus demandas a la Corona española a glorias y territorios perdidos.

A raíz de la fuga del I conde de Tyrconnell e iniciada ya la repoblación protestante, este título fue dado al II vizconde de Ftzwilliam y se decla-

²⁵ Genealogía de Alberto Hugo O Donel, Madrid, 1625. Archivo Histórico Nacional (AHN), Madrid, OM Alcántara, expediente 736).

²⁶ *Odonel Conde de Tirconnel a Olivares*, 30 de diciembre de 1623, Archivo General de Simancas (AGS), Estado, leg. 2516, f. 62.

ró extinto a su muerte. Rehabilitado para Sir Richard Talbot en 1685, cuatro años más tarde se modificó en duque y marqués de Tyrconnell, títulos solo reconocidos por los jacobitas²⁷.

La opresión facilitaría las sucesivas revoluciones contra el poder inglés, y los diversos grupos de la familia, ahora dispersos, volvieron a tener cierta relevancia a la hora de aportar efectivos a una causa común. Sólo ya a efectos honoríficos y simbólicos cabía que el patriarca de la rama considerada más próxima al último titular (Hugo el Rojo o su primo Nial Garbh, según se considerase) asumiera la jefatura.

Como Hugo el Rojo había muerto sin hijos, aceptado el sistema agnaticio, la sucesión en la jefatura familiar de los O'Donnell había revertido en la línea de su abuelo Magnus, continuada por el hijo primogénito de éste, Calhbach, muerto en 1566 y su nieto Conn. La línea de la que descendería Leopoldo O'Donnell y Joris, quien en un momento en el que la investigación histórico-genealógica no había avanzado tanto como ahora, o al menos no estaba tan divulgada, siempre se consideró descendiente de Hugo el Rojo, el héroe nacional de Irlanda, como lo atestigua Ibo Alfaro. Cuatro ramas descendían de Conn, las que se conocerían como los O'Donnell de Ramelton, los de Newport, los de Larkfield y los de Castlebar; a esta última pertenecerían los O'Donnell de España y los de Austria.

La ocasión para un levantamiento generalizado contra los ingleses apareció en 1642 y los O'Donnell locales tomaron una parte protagonista en él. Hugo O'Donnell de Ramelton y su hijo primogénito, que perdió la vida luchando contra Cromwell, mandaron sucesivamente el Regimiento de Tyrconnell y otro coronel, Magnus O'Donnell, del que se afirmaría ser hijo de Sir Niall Garbh, el prisionero de la Torre de Londres, no pudo disfrutar del sabor de la victoria de Benburb (5/VI/1646), en la que pereció. Al parecer ajenos a estos acontecimientos, sendos tercios de irlandeses en Flandes estaban mandados en 1644 por dos primos: el célebre Hugo Eugenio O'Neill y O'Donnell, y Patrick O'Donnell.

Con el fracaso final de la rebelión de la Confederación de Kilkenny (1641-1647) los O'Donnell que no pasaron a Flandes, a Francia o a España, dispersos y desposeídos o difícilmente adaptados a las nuevas circunstancias, fueron expulsados de nuevo de las propiedades que habían podido adquirir y emigraron a los condados limítrofes. Entre los terceros se encontraba otro Hugo, también de la rama de Ramelton, al que Alberto Hugo, al morir sin descendencia en España, había dejado sucesor en el título de conde

²⁷ El condado de Tyrconnell fue vuelto a crear por cuarta y última vez a favor del II barón Carpenter y se volvió a extinguir a su muerte, en 1853.

de Tyrconnell (“Triconel”) que los reyes españoles le reconocieron. Había conseguido prestigio militar siendo nombrado maestre de campo de un tercio de irlandeses que él mismo había reclutado.

Cuando el desposeído Jacobo II de Inglaterra invadió Irlanda en marzo de 1689, la mayoría católica de la Isla le apoyó y con ella las diversas ramas de O'Donnell. El maestre de campo Hugo O'Donnell, al servicio de Carlos II de España, recibió la invitación de sus parientes irlandeses de sumarse a su causa. Para ello hubo de abandonar sin licencia su destino, apareciendo en Irlanda donde el efecto que en la población indígena produjo su llegada fue inmenso al comprobarse que el veterano soldado tenía la roja marca de familia, por lo que sería conocido como “ Baldeargh O'Donnell”. Los mandos del ejército jacobita aprovecharon esta circunstancia y fue inmediatamente encargado de realizar nuevas levadas entre la población expulsada del Ulster, pero temerosos de que su enorme éxito se aprovechara para conseguir la independencia respecto de Inglaterra, fue postergado en el mando, reducido a sus propios medios de subsistencia y enfrentado a los jefes ingleses católicos, mientras el título secular de la familia se daba a Richard Talbot. Todo sirvió para que Hugo y los suyos se percatasen de que no era su guerra y tras unos meses, regresó a España, muriendo, como maestre de campo general, en 1703.

La desaparición de Baldeargh supuso también la de la línea de los condes de Tyrconnell, no reconocidos como tales ya en Inglaterra, pero sí en España y en otras partes.

Tras la derrota de los partidarios de Jacobo II, el gobierno inglés en Irlanda adoptó medidas drásticas y ningún católico podría en adelante ser terrateniente ni ocupar ningún puesto de relevancia en el ejército o en la administración. Para algunos miembros de la familia O'Donnell no quedaba otra solución que exiliarse y ofrecer su espada a las monarquías católicas europeas.

La diáspora militar europea del siglo XVIII

Aunque, como ya ha quedado dicho, la mayor parte de los miles de soldados irlandeses acogidos al tratado de Limerick en 1691 embarcaron para Francia y sirvieron a Luis XIV, los O'Donnell siguieron prefiriendo mayoritariamente España y ahora también Austria. El más caracterizado de entre los primeros fue Daniel O'Donel (sic), hijo segundo del citado coronel del Regimiento de Tyrconnell Hugo de Ramelton. Transferido al ejército francés tras haber combatido por Jacobo II en Irlanda, participó en la Guerra

de Sucesión de España en Alemania, en Italia y en los Países Bajos como coronel del regimiento “O’Donnell” y luego como jefe de la llamada “Brigada Irlandesa”. En 1719 fue nombrado brigadier general y, una vez finalizada su vida militar, se retiró a St. Germain-en-Laye, donde murió el 7 de julio 1735. Era el poseedor del famoso salterio de los O’Donnell, la Cathach. Al no tener herederos, Daniel ordenó en su testamento que se pusiese a disposición de quien pudiese demostrar ser la cabeza de todos los O’Donnell, ya que él no lo debía de tener muy claro. De Francia pasó la presea a un monasterio francés de monjes irlandeses, donde fue depositada.



Bandera del regimiento francés de irlandeses que se convertiría 87 de infantería de línea en 1791, con el lema de los O’Donnell

Algunos de los miembros de la rama de Newport también pasaron a servir al Continente. Manus, nacido en Dublín en 1713, marchó a Austria en 1741, donde hizo una brillante carrera militar que finalizó de mayor general en 1773. Regresó a Irlanda, donde murió octogenario y sin sucesión masculina, en 1793. Otros sin embargo no emigraron; un hijo de Manus, el

veterano de Limerick en 1691 conocido como “coronel Maney”, llamado Hugo, como tantos otros, pudo prosperar y fue capaz de conservar a la par su patrimonio y su fe católica, iniciando, sin embargo un proceso rápido de anglicanización en su rama.

Poco después de su muerte, su hijo Neal abrazó el protestantismo en 1763, con lo que redondeó el éxito familiar. Naviero y comerciante, al no estar sujeto, como protestante, a ninguna ley restrictiva de sus actividades, se enriqueció enormemente y fue ennoblecido como “baronet of Ireland” el 2 de diciembre de 1780 con la denominación de Sir Neal O'Donnell de Newport House. Informado de la existencia de la “Catacht”, pudo adquirirla gracias a un informe del genealogista Sir William Betham. Con ella y con el apoyo del gobierno inglés Sir Neal se autoproclamó el “Jefe de su Nombre”, lo que fue acremente contestado por otras ramas de la familia.

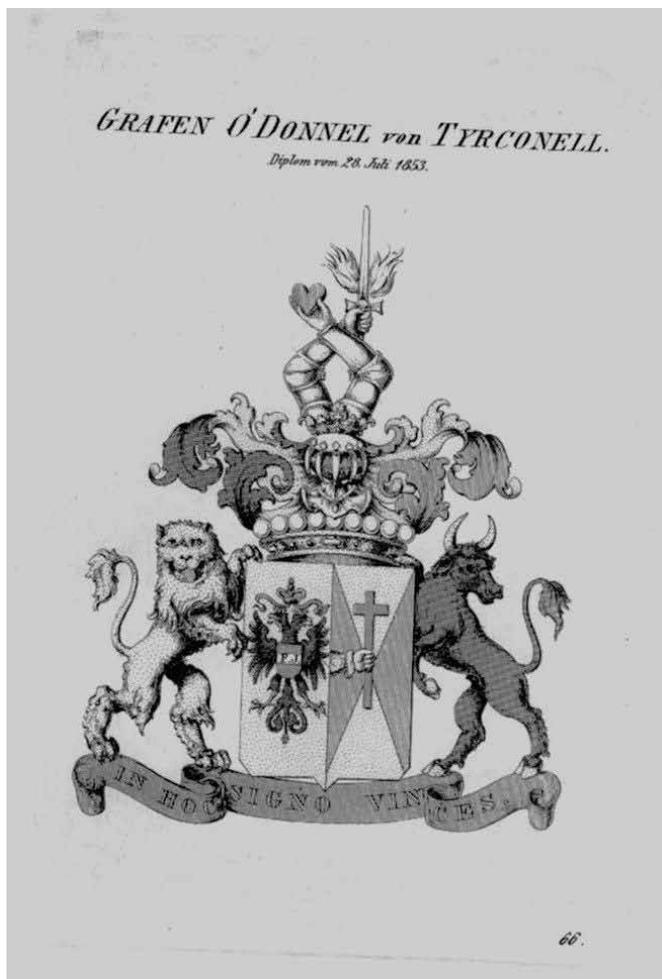
Durante más de un siglo, los O'Donnell habían emigrado para regresar a Irlanda con una posición digna, pero en el primer tercio del siglo XVIII, se produce un factor nuevo que se predica únicamente de la descendencia de dos hermanos procedentes del tronco de Castlebar que, por darse una situación extraordinaria de integración en España y en Austria, acabarán haciendo de esas naciones su patria definitiva desde la primera generación.

Henry, hijo de Calvagh Dubh O'Donnell, fue a Viena, donde ya se encontraban sus parientes Connell y John, de la rama de Larkfield y Manus de la de Newport. Todos alcanzarían las más altas categorías en el ejército imperial. A la vista de la ejecutoria de Jacobo I de 1603, por la que se concedía a Rory O'Donnell el condado de Tyrconnell, el emperador Francisco I reconoció a los cuatro O'Donnell, el título de condes O'Donnell von Tirconnell, para sí y sus sucesores por patente de 11 de noviembre de 1763.

Henry casó con Leopoldina, hija del príncipe Juan Rudolph Cantacuzene, de la rama moldava descendiente de los emperadores bizantinos. El hijo de ambos, Josef, excepcionalmente no fue militar, sino jurista. Desempeñó diversos cargos judiciales y administrativos de importancia, como miembro del Consejo Imperial Privado, gobernador de Carintia y entre 1808 y 1810 el de presidente de la Cámara Aulica (Hofkammer), el principal organismo fiscal de la monarquía.

Moritz, el hijo de Joseph, siguió la carrera militar, alcanzando el grado de mayor general y casó con Cristina, hija del príncipe de Ligne en 1811. Su hijo Maximilian Karl Lamoral, IV conde O'Donnell, fue contemporáneo de su primo español Leopoldo O'Donnell. Ejerciendo como coronel ayudante de campo del emperador Francisco José, tuvo ocasión de salvarle la vida, con gran riesgo personal, en el atentado del nacionalista húngaro

János Libenyi mientras ambos caminaban por los bastiones de Viena el 19 de febrero de 1853. Por ello fue creado conde del Sacro Romano Imperio.



Armas de los O'Donnell de Austria

La relación y el recuerdo entre los O'Donnell de Austria y los que habrían de instalarse en España se mantendría por generaciones de forma muy cordial. Leopoldo, el hijo mayor de José O'Donnell, recibió ese nombre en recuerdo de su tía, la princesa de Cantacuzeno, y también su nieto, el hijo mayor de Heinrich, fue bautizado como Josef en honor a su tío español. En la siguiente generación Carlos O'Donnell, padre de Leopoldo, envió a Salzburgo una colección de cuadros de todos los her-

manos O'Donnell Anhetan que sería incrementada por otro retrato del I duque de Tetuán, remitido por este último.

Un biógrafo de Leopoldo O'Donnell menos conocido, Manuel de Rivera y Delgado, impresionado por la trayectoria de esta rama familiar escribió: *En Austria fueron muy respetados y sus nombres estaban al nivel de los más nobles y los más respetables de aquél país. Los que de la familia se establecieron en España, no llegaron ni en la riqueza ni en la importancia de aquellos*²⁸. Escrito en 1861, las generaciones posteriores de O'Donnell españoles, con dos ministros representados por el II y el III duque de Tetuán, se encargarían de equilibrar la balanza, al menos en el segundo aspecto.

*Los O'Donnell soldados en España*²⁹

Joseph O'Donnell y O'Donnell (posteriormente conocido como José), hermano de Heindrik, conde O'Donnell von Tyrconnell de Austria, pasó a España en 1739, con 16 años, donde, con anterioridad a su llegada, servían otros parientes de difícil encuadre familiar, como el teniente coronel John O'Donnell, fallecido en 1740, y el de su mismo empleo Carlos O'Donnell, del regimiento de "Irlanda", que había ingresado como cadete en el mismo en 1734 en tiempos del coronel Eduardo Burke. Había nacido el 20 de diciembre de 1722 en "Aughenwall" (Aughaval, ahora Westport), diócesis de Tuam, Irlanda, siendo bautizado el 1 de enero de 1723, "*hijo legítimo y de legítimo matrimonio de los consortes nobles y católicos romanos D. Carlos O'Donnell y D^a María O'Donnell (ambos de la muy esclarecida familia de Tyrconnell)*".³⁰

Ingresó de cadete en el 2º Batallón el Regimiento de Irlanda. Conseguir el empleo de capitán en 1758, perfeccionó sus conocimientos militares en la *Real Academia de Barcelona de Matemáticas*, la más acreditada cátedra de la época, lo que le permitió convertirse en sargento mayor de su

²⁸ Carlos O'Donnell y Álvarez de Abreu, IX marqués de Altamira, que sucedió a su tío Leopoldo en los títulos de duque de Tetuán y conde de Lucena, fue general de brigada, embajador y ministro de Estado en cuatro ocasiones entre 1879 y 1897. Su hijo y sucesor en sus títulos, Juan O'Donnell y Vargas, fue teniente general y ministro de la Guerra con Primo de Rivera de 1925 a 1928.

²⁹ Los datos biográficos que aparecen fueron obtenidos del archivo familiar, contrastados con los de las hojas de servicios correspondientes del Archivo Histórico Militar de Segovia, 1ª Sección, Letra O, Archivo Histórico Militar de Segovia, 1ª Sección, Letra O, y los de diversas procedencias obtenidos de la edición en CD de la base de datos: RECIO MORALES, Óscar: *La presencia irlandesa en los ejércitos de la monarquía hispánica, 1580-1818* Ministerio de Defensa, Secretaría General Técnica, Subdirección General de Documentación y Publicaciones. 2007.

³⁰ Archivo Histórico Nacional, Carlos III, exp. 1847, fol. 16.

unidad diez años después. En 1773 ascendió a teniente coronel y a coronel del regimiento de infantería “Irlanda”, en 1777.

En su propio regimiento, el Irlanda, pudo acomodar a sus tres hijos mayores, Leopoldo, José y Carlos —el padre de Leopoldo O'Donnell Joris—; los menores, Enrique, Alejandro y Francisco ingresaron en el Regimiento de Infantería, también irlandés, de “Hibernia”, este último con tan sólo cuatro años, ya que todos gozaron de la gracia y privilegio “de menor edad”, con lo que, desde muy jóvenes fueron acumulando antigüedad.

José obtuvo también plaza en el curso de la Escuela de Matemáticas de Barcelona. Al producirse el sitio de Ceuta en 1790, fue reclamado por su regimiento, de guarnición en dicha plaza, y al mando de una compañía de Cazadores de nueva creación participó en las famosas salidas contra el campo marroquí de 30 de septiembre y 31 de octubre de 1791. A esta última, que determinó el levantamiento del sitio impuesto por los marroquíes, también contribuyó el joven Enrique, siendo éste su primer hecho de armas, mientras Carlos con su unidad, defendía Orán, que también estaba siendo atacada.

Con motivo de la guerra contra la Convención francesa (1794 – 1796), José, Carlos y Enrique tuvieron un papel muy activo. Carlos intervino tanto en el Rosellón y Tolón, como en Cataluña, siendo cogido prisionero en Figueras, juntamente con Enrique, por los franceses. José, ya capitán efectivo, se empleó con más éxito en múltiples funciones de guerra, destacando en la de Calabuch (27. IV. 1795) y, codo con codo con su hermano Enrique, participó en la toma de Bellver en octubre siguiente, en la contraofensiva victoriosa del general José de Urrutia en la Cerdaña.

Durante la campaña de Portugal, la “Guerra de las Naranjas”, José, Carlos y Enrique coincidieron en la toma de Arronches (29. V. 1801), en el Alto Alentejo. Durante el ataque, le había correspondido a Enrique, que había dejado su puesto de maestro de cadetes por un mando operativo, el reconocimiento de Elvas, persiguiendo al enemigo al mando de una guerrilla.

El 20 de noviembre de 1805, el comandante general del apostadero de Cádiz, Juan de Carranza, informa a Godoy del comportamiento ejemplar de algunos oficiales, entre los que se contaba Francisco O'Donnell, el menor de los hermanos, teniente del “Irlanda”, seleccionado para servir en las lanchas sutiles y “*que tan a costa de sus vidas habían concurrido al salvamento de los que han estado tan expuestos a perderla con los buques, en los rescates a que hubo que atender tras la tormenta*” catástrofe que siguió al combate de Trafalgar.³¹

³¹ Juan de Carranza al Príncipe de la Paz, 20, XI, 1805, Biblioteca de la Real Academia de la Historia (BRAH), Col. ECC, ms. 9/7443.

José, que ya era sargento mayor del Regimiento de La Corona, al formarse la Expedición al Norte al mando del marqués de la Romana, fue nombrado segundo ayudante general del mismo (20.VI.1807), partiendo hacia el frente de Pomerania. Alejandro había participado en las operaciones del “Hibernia”, regimiento en el que había coincidido con Carlos y en el que había llegado a comandante, pese a su juventud. Es el más romántico y alocado de todos ellos.

En los prolegómenos de la Guerra de la Independencia, Enrique, el más listo, es ya coronel del Ultonia; José es comandante efectivo y Carlos capitán de infantería, ambos graduados de teniente coronel.

Leopoldo O'Donnell Joris, el hijo de Carlos, nació en plena Guerra en la que su padre y cuatro de sus tíos: Francisco, Enrique, José y Alejandro, tendrían un papel destacadísimo, como pasamos a ver.

Carlos O'Donnell D'Anhetan había llegado a la plaza de Santa Cruz de Tenerife en marzo de 1800 como su nuevo teniente de rey, acompañado de su esposa, María Josefa Joris y Casaviella, camarista de la reina María Luisa, hija del capitán de suizos, barón de Thurn. En julio de 1808 la Junta de Canarias depuso al comandante general de las Islas, marqués de Casa Cagigal, sospechoso de poco fervor patriótico, colocando en su lugar a Carlos O'Donnell, quien había proclamado rey a Fernando VII en julio de ese año. Confirmado con carácter interino por la Junta Suprema de Sevilla, sus opositores le acusarían de haber promovido él mismo su nombramiento e incluso de querer declarar la independencia de las Islas en connivencia con los ingleses, llegándose a abrir una información en la que pudo probar su inocencia, siendo nombrado comandante general en propiedad. Durante su mandato pudo remitir a la Península importantes suministros y caudales, así como dos batallones de infantería y dos compañías de artillería bien pertrechados y sin coste para el Erario, siendo promovido a mariscal de campo en octubre siguiente.

Destinado por petición propia a los ejércitos de campaña donde ya combatían todos sus hermanos varones, al mando de la 2ª División de Infantería del Ejército de la Izquierda, cuyo jefe era el marqués de la Romana, operó con gran eficacia en Portugal y Extremadura. En marzo de 1810, tras batir con las fuerzas a su mando al barón de Foix, pudo liberar Cáceres pero, desplegadas sus tropas en la margen derecha del Guadiana, junto a Alburquerque, protegiendo el flanco del ejército anglo-portugués, sufrió un fuerte ataque de Regnier que produjo numerosas bajas en su vanguardia. Tres meses después pudo sorprender al brigadier Rougier mientras cruzaba el Tajo, acosando al enemigo en retirada hasta Mérida, Zafra y Santa Marta.

En octubre de ese año el Ejército de la Izquierda, integrado en el de Wellington, pudo Carlos contribuir a la defensa de Torres Vedras y a la posterior expulsión de Massena de suelo portugués. Carlos fue herido en varias ocasiones por lo que le fue concedida la Medalla de Sufrimiento por la Patria.

Tras la muerte del marqués de la Romana a finales de enero de 1811, solicitó su traslado al teatro de operaciones de Cataluña, de donde era capitán general su hermano Enrique y de cuyas hazañas se hacía eco todo el Ejército, con la mediación de Wellington. Aunque no lo pudo obtener, su hoja de servicios y el apoyo de este último hicieron que se le confiase el mando interino de la Capitanía General de Valencia que no pudo asumir hasta mediados de abril. En su nuevo mando llevó a cabo una gran actividad fortificadora y, contando con apoyo naval de los ingleses, con quienes siempre mantuvo excelentes relaciones, pudo organizar una operación de castigo sobre la desembocadura del Ebro, obligando más adelante al general Pynot a replegarse hacia Amposta, permaneciendo Carlos O'Donnell gobernador militar de la ciudad y segundo jefe del Ejército cuando fue designado Joaquín Blake como capitán general.

En noviembre de ese mismo año y con ocasión del sitio de Sagunto, su división tuvo que combatir con gran denuedo en Bétera y Bonaguacil contra fuerzas duplicadas pero, dispuesto el general Blake a socorrer el castillo saguntino, avanzó con todo el ejército en el que la división O'Donnell ocupaba el ala izquierda, siendo derrotado por el mariscal Suchet en la conocida como batalla de Puzol (25.X.1811). Asediada Valencia y fracasado un intento de salida, el Capitán General optó por rendirse en contra del parecer de su segundo en enero del año siguiente. Carlos O'Donnell, al igual que Blake, fue enviado prisionero a Francia tras fracasar un intento de su amigo Wellington por canjearlo, siendo acompañado hasta la frontera en condiciones muy penosas por su esposa y dos de sus hijos.

Conocedores en su prisión, el castillo de Vincennes, de su condición de hermano de Alejandro, a la sazón en la campaña de Rusia, él mismo cuenta cómo durante su cautiverio le informó el médico francés que le visitaba que Napoleón se preparaba para tomar Moscú y él le expuso que si estuviese en el lugar del gobernador de la ciudad, le prendería fuego para que el enemigo no encontrase refugio ni suministros. Como quiera que esto fue lo que sucedió pocos días después, se le supuso en connivencia con los rusos a través de su hermano Alejandro, desertor ya del bando napoleónico, por lo que estuvo en trance de ser pasado por las armas y a partir de entonces tuvo que sufrir una absoluta incomunicación en el “donjon” o torre mayor de la fortaleza, donde tendría que pasar más de dos años.

A su regreso y finalizada la guerra en que había obtenido las cruces de distinción del Segundo y Quinto Ejército, fue promovido a teniente general (23.X.1814), siendo sucesivamente nombrado vocal de la Junta de Generales, consejero del Supremo de Guerra, gobernador militar y político de Zamora, y segundo cabo de Castilla la Vieja.



Pasaporte concedido por Carlos O'Donnell como capitán general interino de Valencia (1811) Instituto de Historia y Cultura Militar

Enrique O'Donnell D'Anethan, tío de Leopoldo y hermano de Carlos, se hallaba de guarnición en Gerona como sargento mayor del regimiento de Ultonia. Al producirse el levantamiento de la ciudad contra la dominación francesa en 1808, se había distinguido en su defensa organizando la célebre Cruzada de defensores durante los dos primeros sitios de ese año. Por orden de Joaquín Blake, jefe del ejército de operaciones de Cataluña, había conseguido salir para volver de nuevo introduciendo un convoy de socorros, burlando al sitiador Saint-Cyr al año siguiente y, al frente de una división, dirigió la victoriosa acción de Bácsara que le valió el empleo de mariscal de campo.

Al mando del ejército de Cataluña y a petición de sus habitantes, en 1810 ya era teniente general, iniciando una serie ininterrumpida de acciones, evitando batallas generales y atacando con enorme valor e inteligencia, por medio de columnas volantes, los destacamentos franceses en Moyá (Barcelona), Vich, Hostalrich y Tortosa. Al frente únicamente de una compañía de infantería y un escuadrón de caballería, cayó sorpresivamente sobre las fuerzas de Schwartz que se hallaban en La Bisbal, mientras el resto de sus fuerzas entraban en Palamós y San Feliu de Guíxols. En esta operación se habían infligido grandes bajas al enemigo, quedando en poder del general español el general francés, con medio centenar de oficiales y 17 piezas de artillería.

Herido de gravedad en la pierna, tuvo que dejar los teatros de operaciones y, creado conde de La Bisbal en 1812, fue nombrado miembro del Consejo de Regencia. Éste, a instancias de Wellington, ordenó a su hermano José, al mando del "Ejército de Murcia" que se encontraba fuertemente posicionado en Aspe, amenazando la vanguardia del mariscal Suchet que había ocupado Ibi, Castalla y Viar, efectuase una maniobra de diversión para facilitar las operaciones del inglés. José O'Donnell atacó las posiciones francesas junto a Castalla, pero la tenaz resistencia del barón Delort y una oportuna carga de caballería permitieron la llegada de refuerzos y la derrota de las fuerzas españolas que tuvieron que replegarse a su base de Orihuela (12. VII.1812). Al saber Enrique de la costosa derrota sufrida por su hermano, a la que se había dado una gran importancia en Cádiz, dimitió como regente e incluso solicitó de las Cortes Generales la apertura de causa de averiguación del fracaso, aunque José resultó exonerado en el consejo de guerra de oficiales generales que tuvo lugar en Valencia en 1814 y que sentenció que pese a la costosa derrota, había actuado con inteligencia y tino siendo acreedor a la conservación de su buena fama y opinión militar.

Enrique O'Donnell finalizaría la guerra como jefe de estado mayor del ejército que entraría en Francia en 1814, tras haber tomado los fuertes de Pancorbo.

Lo cierto es que José O'Donnell también había tenido una brillante actuación en la campaña. Al formarse la Expedición al Norte al mando del

marqués de la Romana, en junio de 1807, había sido nombrado segundo ayudante general del mismo (20.VI.1807), participando en todas las operaciones de este ejército, como auxiliar del napoleónico, en Hamburgo y Dinamarca.

Había contribuido decisivamente en el embarque de parte de estas fuerzas en barcos ingleses al conocerse el inicio de la Guerra de la Independencia en agosto de 1808, por lo que había ascendido al empleo de teniente coronel efectivo. Una vez en Santander, integrado en el Ejército de la Izquierda en el que había obtenido la Cruz de Distinción del mismo, había participado en la batalla de Espinosa de los Monteros y en la retirada hacia Galicia en apoyo del cuerpo británico de Moore hasta su embarque en La Coruña, ocasión en la que había sido cogido prisionero por los franceses su tercer hermano, Alejandro.

A finales de ese año y ya como coronel al mando del Regimiento de La Princesa había pasado a Asturias donde disolvió la Junta General del Principado siguiendo órdenes de Romana y resistido hasta donde pudo en Oviedo a los franceses invasores muy superiores en número, consiguiendo salvar su unidad y reunirse con el cuerpo de ejército del general Ballesteros con el que actuó de punta de vanguardia hasta la conquista al asalto de Santander tras la que fue ascendido a brigadier en 1809. Nombrado segundo jefe de estas fuerzas había pasado a Portugal, tras haberse unido a las del duque del Parque. Como mayor general de infantería y subinspector de estas fuerzas, había participado en la acción de Medina del Campo y en la sangrienta derrota de Alba de Tormes, por la que hubo de retirarse a Ciudad Rodrigo y luego a la sierra de Gata, haciéndose acreedor a la Cruz de Distinción del Tercer Ejército. Trasladado a Extremadura en febrero de 1810 y ascendido a mariscal de campo poco después, había sido nombrado jefe del estado mayor del Ejército de la Izquierda, de nuevo a las órdenes del marqués de la Romana.

En 1811 se le había confiado el mando interino del Ejército de Cataluña para ser finalmente destinado como jefe de estado mayor del Tercer Ejército, dirigiendo la sorpresa y destrucción de un cuerpo de tropas francés en Lubrin. Habiendo tenido que replegarse hacia Murcia, se había visto cortado por los franceses en Águilas pero, atacándolos por la noche, consiguió abrirse paso. Su defensa de Zújar de ese año había merecido para José O'Donnell la Cruz de San Fernando de Tercera Clase.

Promovido a teniente general, pasó a ser jefe de estado mayor del Ejército de Observación de la Izquierda, realizando funciones de vigilancia de la frontera francesa, penetrando en Francia con motivo del regreso de Napoleón y tras la batalla de Waterloo (18.VI.1815).

Alejandro O'Donnell D'Anethan era comandante del III Batallón del Regimiento de Hibernia, con base en El Ferrol, en 1808, cuando tuvo un en-

cuentro victorioso contra el francés Schwartz, el mismo infortunado general que habría de batir en La Bisbal su hermano Enrique, dos años después. Como consecuencia de la batalla de Elviña, después de embarcadas las tropas de Moore a las que su sacrificada unidad apoyaba en enero de 1809, fue cogido prisionero y enviado a Francia, donde, aunque en libertad bajo palabra de honor, vivió en situación penosísima de la que pudo sacarle una caritativa francesa, Nicolasa Lestache, con la que contraería matrimonio.

Cuando tras la fuga a España de algunas unidades del ejército del marqués de la Romana quedaron en Dinamarca los batallones de Asturias y Guadalupe que no habían podido secundarlas, Napoleón organizó en Aviñón en mayo un regimiento de infantería con estos prisioneros y otros de diferentes procedencias con la idea de ponerlo a disposición de su hermano José Bonaparte, por lo que recibió el nombre de “Joseph Napoleón”. Puesto a las órdenes del mariscal de campo José Kindelán, anterior segundo en el mando de Romana, de origen irlandés y de ideas igualmente avanzadas, convenció a Alejandro O'Donnell para que accediese a jurar al nuevo rey y a mandar uno de los nuevos batallones, aunque con el compromiso de que no se le ordenase combatir contra otros españoles. El regimiento fue dispersado por diferentes guarniciones, vuelto a reunir en Holanda en 1811 y finalmente destinado a la campaña de Rusia en junio de 1812, a las órdenes del coronel Juan Bautista Tschudy.

Alejandro O'Donnell, ya teniente coronel, fue agraciado con su ingreso en la Real Orden de España creada por José I, siguiendo las vicisitudes de su unidad que, incorporada a la Brigada Grandeau de la División Friant, en el I Cuerpo de Ejército de Davout, adquirió gran renombre luchando en vanguardia y frente a fuerzas rusas muy superiores, batiéndolos totalmente en el combate del primero de agosto, colaborando con gran eficacia a la victoria de Polotsk (17.VIII.1812) y participando en Borodino y Beresina.

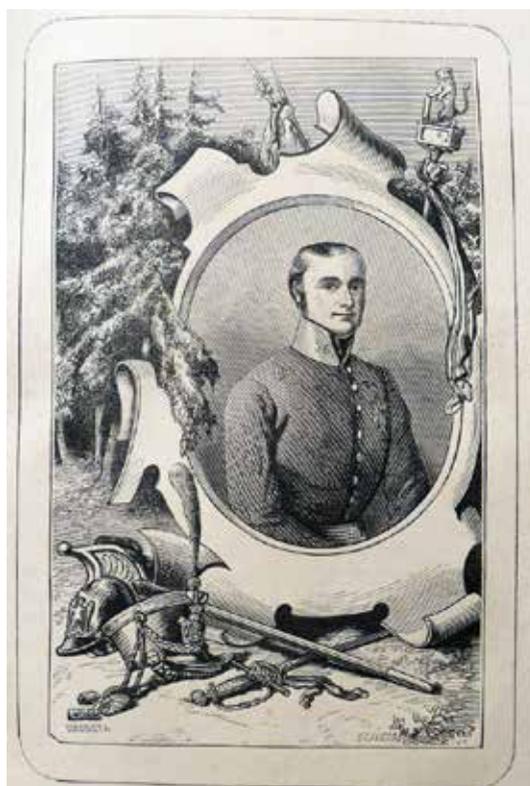
Dispuesta la Regencia española a recuperar las tropas que servían en los ejércitos napoleónicos en total desconocimiento de la realidad en España, encargó a su representante en Rusia, Francisco Cea Bermúdez, la difusión de unas proclamas de la que la impresa en noviembre debió llegar a manos de Alejandro O'Donnell que, desde ese momento, tomó la decisión de prepararse para desertar con el mayor número de soldados posible. A finales de año, situado el regimiento para cubrir la retaguardia a partir del inicio de la retirada tras la toma de Moscú, la ocasión se presentó en Vilna donde pudo cruzar las líneas con 300 de sus hombres, siendo cordialmente recibido por los rusos.

Acantonado provisionalmente en Memel (Prusia) tras su ocupación, fue llamado O'Donnell a San Petersburgo desde donde organizó una gran operación de deserciones y de atracción de prisioneros españoles a los que

se ofrecieron condiciones generosas y la promesa de no tener que luchar contra sus antiguos compañeros completando la labor de Cea Bermúdez y del representante español en Prusia, José García de León y Pizarro.

Cuando contó con el número necesario, formó un nuevo regimiento en la primavera del año siguiente, que pasó a denominarse “Imperial Alejandro”, en homenaje de agradecimiento al Zar, y del que fue nombrado coronel. Alejandro I permitió que esta unidad, siguiendo instrucciones del gobierno español y la convicción política de su jefe, jurase la Constitución, reconocida en virtud del tratado de paz y alianza existente, y sirvió como guardia de honor de la Zarina y de la Reina Madre hasta el fin de la guerra.

Alejandro O'Donnell acompañó al Zar en su entrada triunfal en París de 1814 y el Regimiento fue embarcado en Kronstadt hacia España, desembarcando en Santander. Al año siguiente, esta curtida unidad se convertiría en el 45 Regimiento de Línea, con el apelativo de “El Moscovita”.



Grabado de Alejandro O'Donnell con los símbolos de la campaña de Rusia de la obra de Manuel Ibo Alfaro “Apuntes para la historia de D. Leopoldo O'Donnell” (1867)

Colofón

En los años siguientes a la Guerra de la Independencia, tres de los hermanos O'Donnell eran tenientes generales. El mayor de los supervivientes, José, era segundo cabo de la capitania general de Valencia y Murcia; Carlos, capitán general del Ejército y Reino de Castilla la Vieja, pasó a mandar la 2ª División del Ejército de Observación de la Izquierda y más tarde el 2º Ejército y la Capitanía General de Valencia; Enrique era capitán general de Andalucía y gobernador de Cádiz. Alejandro, bajo sospecha de la policía fernandina, no había pasado de coronel, pero de una unidad muy especial a la que la difusión de sus gestas y la fama liberal de su jefe habían convertido en una de las más populares y acreditadas. Los otros dos hijos de José O'Donnell y O'Donnell habían perecido: Leopoldo, el mayor de todos, en Figueras y Francisco, el menor de todos, en Francia.

Mucho camino histórico quedaba a los tíos de Leopoldo O'Donnell y Joris por recorrer, como también a él y a sus propios hermanos cuando, el 30 de octubre de 1819, contando únicamente con diez años, "*Atendiendo a los meritos y servicios del Teniente General Don Carlos O'Donnell Capitan General de Castilla la Vieja*"³², ingresaba directamente como subteniente en el Regimiento de Infantería de Línea Imperial Alejandro, que mandaba su tío Alejandro, porque ya las unidades irlandesas de sus antepasados habían sido disueltas.

Los O'Donnell llegarían a ser tan españoles, que participarían de lo bueno y de lo malo nacional. Cuando España se quebrase al año siguiente, dividida entre absolutistas y liberales, la familia también lo haría. Los primeros, encabezados por Carlos y José, martillo de constitucionalistas, escribirían una famosa carta a sus hermanos Enrique y Alejandro, expresión del mayor antagonismo: "(...) *Nosotros defendemos la causa de Dios, los derechos del trono, la libertad bien entendida de la patria... Vosotros, la del capricho, de la inmoralidad y anticristianismo*".³³ En la siguiente generación, la de don Leopoldo, volvería a suceder la ruptura con motivo de la I Guerra Carlista, como una maldición recurrente.

Aunque suene a necia fatuidad, creo que pocas familias, en realidad no sé de ninguna otra, han podido representar un papel tan señalado en la historia militar española, especialmente aunque no exclusivamente, en el siglo XIX. Pedro Antonio de Alarcón, el panegirista del I duque de Tetuán

³² Archivo Histórico Militar. Expedientes personales de militares célebres (Madrid). Exp. de D. Leopoldo Benito O'Donnell y Joris, Carpeta 2, doc. 12.

³³ Recogido por: COMELLAS GARCÍA-LLERA, José Luis: "Los realistas en el Trienio Constitucional". Ediciones Universidad de Navarra, 1958, p. 77.

se sorprendería ya en su tiempo de la afición a la guerra de toda la estirpe, guerra:

“...donde nacieron y murieron, o donde al presente viven, sus deudos y antepasados, sus hermanos y sus herederos, cuantos llevan su noble apellido!”³⁴

Irlandés y militar son calificativos absolutamente definitorios en Leopoldo O'Donnell y Joris.

³⁴ ALARCÓN, Pedro Antonio de: *Diario de un testigo de la Guerra de África*. Tomo I, Madrid, Est. Tip. Sucesores de Rivadeneyra, 1917, p. 67.

BIBLIOGRAFÍA

- ALARCÓN, Pedro Antonio de: *Diario de un testigo de la Guerra de África*. Tomo I, Madrid, Est. Tip. Sucesores de Rivadeneira, 1917
- ALCALÁ GALIANO, Antonio María: *Recuerdos de un anciano*, Luis Navarro, Madrid, 1878 / *Apuntes para servir a la historia del origen y alzamiento del Ejército destinado a Ultramar en 1 de enero de 1820*, Imprenta de Aguado y Compañía, Madrid, 1821
- ALMIRANTE TORROELLA, José: *Diccionario militar, etimológico, histórico, tecnológico con dos vocabularios francés y alemán*, Depósito de la Guerra, Madrid, 1869
- ANDÚJAR CASTILLO, F.: *Familias irlandesas en el Ejército y en la Corte Borbónica*, en GARCÍA HERNÁN, Enrique y RECIO MORALES, Óscar (coords.), *Extranjeros en el Ejército. Militares irlandeses en la sociedad Española, 1580-1818*, Madrid, 2007.
- ARTOLA, Miguel: *Antiguo Régimen y revolución liberal*, Madrid, Alianza Editorial, 1978.
- BABINGTON MACAULAY, Thomas: *The History of England from the accession of James II* Volume III. Boston, Philips, Sampson, and Co., 1858
- BALLBÉ, M.: *Orden público y militarismo en la España constitucional, 1812-1983*, Madrid, Alianza, 1983.
- BORREGUERO BELTRÁN, Cristina: *Soldados Irlandeses en el Ejército Español del siglo XVIII*, en M. B. Villar García (Ed.), *La Emigración Irlandesa en el Siglo XVIII*, Málaga, 2000.
- BURROW MANNING, Roger: *An apprenticeship in arms. The origins of the British army 1585-1702*, Oxford U.P., 2006
- CANNY, Nicholas P.: *The Elizabethan Conquest of Ireland: a Pattern Established, 1565-76*, Harvester Press, 1976.
- CASTELLS, Irene: *La utopía insurreccional del liberalismo*, Barcelona, Crítica, 1989.
- COMELLAS GARCÍA-LLERA, José Luis.: *El Trienio Constitucional*, Madrid, Rialp, 1963/ *Los realistas en el trienio constitucional*?. Eunsa. Ediciones Universidad de Navarra, 1958
- COIG-O'DONNELL y Durán, L. *Militares y unidades irlandesas en España*, *Revista de Historia Militar*, Año XXX (1986), Nº 60
- CURTIS, Edmund: *A History of Ireland from Earliest Times to 1922*, (1936), London, Routledge, 2002
- D'ALTON, John, *Illustrations, Historical and Genealogical, of King James's Irish Army List (1689)*, Dublin, 1855

- D'ARCY M'GEE, Thomas, *A history of the attempts to establish the Protestant Reformation in Ireland*, Boston, 1853
- DOWNEY, Declan M.: *Catholicism, Milesianism and Monarchism: The facilitators of Irish Identification with Habsburg Spain* en GARCÍA HERNÁN, Enrique y RECIO MORALES, Óscar (coords.): *Extranjeros en el ejército. Militares irlandeses en la sociedad española, 1580-1818*, Ministerio de Defensa, Madrid, 2007
- EISDALE, Charles: *La quiebra del liberalismo*, Madrid, Crítica, 2001
- ELORZA, A.: *La ideología moderada en el Trienio Liberal*, en *Cuadernos Hispanoamericanos*, núm. 288, 1974
- FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, Fernando. Marqués de Mendigorria, *Mis memorias íntimas*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1886
- FONTANA, Josep: *La crisis del Antiguo Régimen (1808-1833)*, Barcelona, Crítica, 1979
- FORDE, Franck: *The Ultonia Regiment of the Spanish Army*". *The Irish Sword*, Vol. XII (Summer 1975), n. 46
- GARCÍA HERNÁN, Enrique: *Irlandeses en el ejército español. Aproximación a las fuentes archivísticas*, en *Boletín Informativo Sistema Archivístico de la Defensa*, nº 15, julio de 2008 / *Ireland and Spain during the Reign of Philip II*, Dublín, 2009.
- GARCÍA HERNÁN, Enrique, y RECIO MORALES, Óscar (coords.): *Extranjeros en el Ejército. Militares en la sociedad española, 1580-1818*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2007 / *Redes de nación y espacios de poder: la comunidad irlandesa en España y la América española, 1600-1825*, Albatros Ediciones, Valencia, 2012.
- GIL NOVALES, Alberto: *Diccionario Biográfico del Trienio Liberal*. Madrid, Museo Universal, 1991
- GRANDMAISON, Geoffroy de: *L'expédition française d'Espagne en 1823*, París, Plon, 1928.
- GUY, Alan J., *The Irish military establishment (1660-1776)*, en *A Military History of Ireland* (BARLETT, Thomas y JEFFERY, Keith, comp.), Cambridge University Press, 1996
- HAVERTY, Martin: *The History of Ireland ancient and modern, derived from our native Annals, from the most recent researches of eminent Irish scholars and antiquaries, from the State Papers, and from the resources of Irish History now available*, Dublin, James Duffy, 1867
- HILL, George: *The fall of Irish chiefs and Clans; The conquest of Ireland*, Irish Genealogical Foundation, Kansas City, 2004/ *An Historical and Genealogical Account of The Plantation in Ulster at the commencement of the seventeenth century, 1608-1620*. Belfast, 1877.

- HOGAN, Desmond (ed.): *The Description of Ireland, and the State thereof as it is at this present. In Anno 1598*. Dublin, 1878
- IBO ALFARO, Manuel: "Apuntes para la historia de D. Leopoldo O'Donnell", Madrid, Imp. De Zambrano, 1867
- KERNEY WALSH, M.: *Spanish Knights of Irish Origin*, 4 vols., Dublín, 1965 / *An exile of Ireland: Hugo O'Neill, prince of Ulster*, Company Dublín, 1996.
- KILFEATHER, T. P.: *Ireland: Graveyard of the Spanish Armada*, Anvil Books Ltd., Tralee (Co. Kerry), 1967
- LENIHAN, Pádraig: *Confederate Catholics at war, (1641-49)*, Cork University Press, 2001
- LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, M. L.: *Irlandeses al servicio del rey de España en el siglo XVIII. Caballeros de hábito*, en VILLAR GARÍCA, M. B. (coord.): *La emigración irlandesa: España siglo XVIII*, Málaga, 2000
- LÓPEZ TOSTADO, Igor: "Tu, Felix Austria, Nube": *La actividad política bicéfala de la comunidad exiliada irlandesa en la corte de Felipe IV y la visita de Carlos Estuardo*, en *Tiempos Modernos. Revista electrónica de Historia Moderna*, Vol., 5, nº13 (2006/1)
- MEEHAN, C. P. *The fate and fortunes of Hugh O'Neill, earl of Tyrone, and Rory O'Donnell, earl of Tyrconnell; their flight from Ireland, their vicissitudes abroad, and their death in exile* Dublin, James Duffy, 1868
- MELGAR, Francisco: *O'Donnell*, Madrid, 1946
- MESA GALLEGO, Eduardo de: *The Irish Tercios in the Spanish Military Revolution, 1621-1644*, tesis doctoral no publicada, University College, Dublín, 2013
- MIÑANO y BEDOYA, Sebastián de: "Histoire de la révolution d'Espagne de 1820 a 1823, par un espagnol témoin oculaire", Paris: chez JG Dentu, 1824
- MORÁN ORTI, Manuel: "Poder y gobierno en las Cortes de Cádiz", Pamplona, Universidad de Navarra, 1986
- MORENO ALONSO, Manuel: "La forja del liberalismo en España. Los amigos españoles de Lord Holland, 1793-1840", Madrid, Congreso de los Diputados, 1997.
- MULLEN, Thomas J.: *The Hibernia Regiment of the Spanish Army, The Irish Sword*, Vol. VIII (1967-1968)
- MURRAY, R. H. y MAHAFFY, J. P.: *Revolutionary Ireland and its Settlement*. Macmillan and co., London, 1911
- NAVARRO y RODRIGO, Carlos: *O'Donnell y su tiempo*, Madrid, Imprenta de la Biblioteca Universal Económica, 1869

- Ó COCHLAIN, Rupert S.: *The O'Donnells of Mayo*, en North Mayo Historical Society Journal, 1990, vol. 11 (4)
- O'CONNAILL, C.: *Irish migration to Europe in the eighteenth century: the case of France and Spain*, en GARCÍA HERNÁN, Enrique y RECIO MORALES, Óscar (coords.): *Extranjeros en el Ejército. Militares irlandeses en la sociedad Española, 1580-1818*, Madrid, 2007
- O'CONNOR, Matthew: *Military History of the Irish Nation, comprising a memoir in the Irish Brigade*, Dublin, Hodges & Smith, 1845
- O'DONNELL, Elliott, *The Bloody Hand of Ulster*, en *Byways of Gostland*. William Rider and Son Ltd. London, 1911
- O'DONNELL y DUQUE DE ESTRADA, Hugo: *Tyrone y Tyrconnell, la aportación irlandesa a Kinsale*, en BUNES IBARRA, Miguel Ángel de, GARCÍA GARCÍA, Bernardo, GARCÍA HERNÁN, Enrique y RECIO MORALES, Óscar (coords.): *Irlanda y la Monarquía Hispánica: Kinsale 1601-2001: Guerra, política, exilio y religión*, Universidad de Alcalá-CSIC, Madrid, 2002/ *Enrique José O'Donnell y Anethan y la Constitución de 1812. Autojustificación de una conducta política*», en GARCÍA HERNÁN, Enrique y LARIO OÑATE, C. de (coords.), *The Irish presence at the Cortes of Cadiz*, Valencia, 2013/ *Leopoldo O'Donnell y Joris, I Duque de Tetuán. El Madrid Militar: vol. II El ejército en Madrid y su territorio (1813-1931)*, (2006) / *Leopoldo O'Donnell, centrista y conspirador obligado* En *La era Isabelina y la revolución 1843-1875: Actas de las XIII Jornadas Nacionales de Historia Militar: Sevilla, del 13 al 17 de noviembre de 2006*, (2009).
- O'DONNELL y DUQUE DE ESTRADA, Hugo (coord.): *Presencia irlandesa en la Milicia Española*, Madrid CESEDEN, 2014.
- PÉREZ GALDÓS, Benito: *O'Donnell*, Episodios Nacionales Cuarta Serie, Madrid, Est. Tip. de la Viuda e hijos de Tello, Madrid, 1909 / *Los Cien Mil Hijos de San Luis*, Madrid, Perlado, 1906
- PINTOS VIETES, María del Carmen: *La política de Fernando VII entre 1814 y 1820*, Pamplona, Estudio General de Navarra, 1958.
- RECIO MORALES, Óscar: “*De nación irlandés*”: *Percepciones socio-culturales y respuestas políticas sobre Irlanda y la comunidad irlandesa en la España del XVII*, en BUNES IBARRA, Miguel Ángel de, GARCÍA GARCÍA, Bernardo J., GARCÍA HERNÁN, Enrique y RECIO MORALES, Óscar (coords.): *Irlanda y la monarquía hispánica: Kinsale 1601-2001: guerra, política, exilio y religión*, Universidad de Alcalá-CSIC, Madrid, 2002. / *España y la pérdida del Ulster. Irlanda en la estrategia política de la Monarquía Hispánica (1602-1649)*, Madrid, 2003 / *El socorro de Irlanda en 1601 y la contribución del ejército a la integración*

- social de los irlandeses en España*, Madrid, 2002; MORGAN, Hiram (ed.), *The battle of Kinsale*, Dublín, 2004 / “Una nación inclinada al ruido de las armas”. *La presencia irlandesa en los ejércitos españoles, 1580-1818: ¿La historia de un éxito?*, en *Tiempos Modernos*, Revista electrónica de Historia Moderna, vol. 4, nº 10, 2004.
- RUIZ-MANJON CABEZA, Octavio: *La amnistía de 1833 y los liberales emigrados. Cuadernos de Investigación Histórica. Seminario “Cisneros”*, 1977
- SCHEPELER, Andreas Daniel Berthold von: *Histoire de la révolution d’Espagne et de Portugal, ainsi que de la guerre qui en résulte*, Liège, 1831
- SILKE, John J.: *The Irish appeal of 1593 to Spain* en IER 92, 1959.
- SIMMS, Katharine: *Gaelic Warfare in the Middle Ages* en Thomas Bartlett y Keith Jeffery (eds.), *A Military History of Ireland* (Cambridge, New York & Melbourne: Cambridge University Press, 1996)
- SOTTO Y MONTES, conde de Clonard Serafín: *Historia Orgánica de las armas de infantería y caballería españolas desde la creación del ejército permanente hasta el día de hoy*, D.B. González, Madrid, 1857, 16 vol.
- VILLAURRUTIA, Marqués de: *Fernando VII, rey constitucional*, Madrid, Librería Beltrán, 1943.

LEOPOLDO O'DONNELL Y LA PRIMERA GUERRA CARLISTA

Alfonso BULLÓN DE MENDOZA Y GÓMEZ DE VALUGERA¹

RESUMEN

Al comenzar la Primera Guerra Carlista la gran mayoría de los oficiales del ejército absolutista de Fernando VII tomaron partido por su hija. Ello no tenía porqué significar que fuesen liberales, sino tan sólo que habían obedecido las órdenes de su rey. Entre estos oficiales cabe destacar a Leopoldo O'Donnell, posiblemente el militar isabelino que a la largo de la contienda hizo una más brillante carrera, pues la comenzó como capitán a los 23 años, y seis años más tarde, cuando aún no había cumplido los treinta, era teniente general y jefe del ejército isabelino del Centro, puesto en el que logró hacer frente con éxito a Cabrera. Sin embargo, su brillante historial en esta guerra se ha visto oscurecido, cuando no olvidado, por la relevancia de sus éxitos en la campaña de África de 1859-1860.

PALABRAS CLAVE: Leopoldo O'Donnell; Primera Guerra Carlista; Historia Militar.

¹ Catedrático de Historia contemporánea de la Universidad CEU San Pablo y Director del Instituto CEU de Estudios Históricos. abullon@ceu.es

ABSTRACT

At the beginning of the First Carlist War the majority of the officials in the absolutist Army of Ferdinand the VIIth took party for the King's daughter. This did not mean they were liberals, only they had obeyed their King's command. Among these officials it is remarkable the figure of Leopoldo O'Donnell who is possibly the member of the Queen Elisabeth's Army that during the war had the most outstanding career, as he started it as a captain at the age of 23 and six years later, when he was not even thirty years old, he was lieutenant general and Commander in Chief of Central Queen Elisabeth's Army, position in which he successfully confronted Cabrera. However his incomparable military career in this war has been obscured, if not forgotten, by the relevance of his triumphs in the African Campaign in 1860.

KEY WORDS: Leopoldo O'Donnell, First Carlist War, Military History.

* * * * *

Cuando pensamos es los generales isabelinos que se distinguieron en la Primera Guerra Carlista los primeros nombres que se evocan son los de Espartero y Fernández de Córdova. Si pensamos un poco más, enseguida afloran los de Narváez, Espoz y Mina, Quesada, Sarfsfield, Valdés, Diego de León, Oráa y el barón de Meer, y posiblemente no sea hasta un tercer momento cuando salgan a relucir Van Halen, Alaix, Rodil, O'Donnell, Nogueras y otros varios. Y sin embargo, en el caso de O'Donnell estaremos cometiendo una gran injusticia, pues mientras no se demuestre lo contrario su trayectoria durante la contienda fue la más brillante de la de todos los generales del ejército isabelino, pues en menos de seis años ascendió de capitán a teniente general, grado que obtendrá antes de alcanzar la treintena.²

Su biografía militar, en el primer periodo de su carrera, es incomprendible fuera de los parámetros del Antiguo Régimen, donde era posible entrar en el ejército directamente de coronel, y sin tener la menor experiencia militar. Tal fue el caso, por poner un ejemplo, de Prudencio de Guadalfajara, en esos momentos ya primogénito del conde de Castro Terreño, que el 2 de octubre de 1794, con tan sólo 23 años, fue nombrado coronel de infantería del regimiento de Mallorca. O el de Francisco de Paula Bernuy Balda, primogénito del marqués de Valparaíso, que entró en la guardia de Corps en 1791, cuando tenía cuatro años, y en 1807 fue nombrado “alférez del Real cuerpo de guardias de la persona del rey. Brigadier de caballería” sin haber llegado a cumplir los veinte años, pero cuando ya podía alegar dieciséis de servicios. El 14 de julio de 1814, pese a haber pasado prisionero la mayor parte de la guerra de la Independencia, ascendió a mariscal de campo, lo que consolidó su carrera anterior y puso la base de la posterior.³

El caso de Leopoldo O'Donnell no fue tan escandaloso, pero sí estuvo alejado de los estándares que hoy en día consideraríamos normales. Hijo del general Carlos O'Donnell, el 30 de octubre de 1819, cuando contaba diez años, ingreso en el regimiento de infantería Imperial Alejandro en la clase de subteniente, obtenida “por gracia especial”, y “prestando el servicio de guardias y guarniciones hasta fin

² Narváez, que también comenzó la campaña como capitán, era nueve años mayor que O'Donnell, y al concluir la guerra tan sólo era mariscal de campo, pese a que había alcanzado una gran celebridad por su labor al frente del ejército de reserva. En cuanto a Diego de León, que tan sólo era un par de años mayor, hay que resaltar que al comenzar la guerra era ya comandante, y tenía experiencia bélica, lo que no ocurría en el caso de O'Donnell.

³ Estos casos y alguno más pueden verse en BULLÓN DE MENDOZA, Alfonso: “Nobleza y Milicia en la España Contemporánea”, en *Aportes. Revista de Historia Contemporánea*, núm. 89, 3/2015, p. 69 y ss.

del año de 1821.” En julio de 1822 marchó a Francia, en compañía de su madre, para unirse a su progenitor, que se hallaba emigrado en el país vecino al ser uno de los más destacados jefes absolutistas. En el camino fueron detenidos por las autoridades liberales y llevados a Peñafiel y Tordesillas, donde permaneció arrestado mientras se le abría la pertinente causa. Al entrar en España los cien mil hijos de San Luis escapó de Valladolid, presentándose al ejército realista en Burgos el 25 de abril de 1823 e ingresando en la plana mayor de la división de Castilla como ayudante del general en jefe, puesto en el que continuó durante el resto de la campaña, en que tuvo ocasión de asistir al sitio y rendición de Ciudad Rodrigo. En 17 de mayo “ascendió a teniente por elección”, no debiendo olvidarse que sobre no haber participado en ningún combate tenía entonces tan sólo 14 años. El 15 de abril de 1825 ingresó en el tercer regimiento de granaderos de la Guardia Real de Infantería, y hasta 1826 desempeñó el servicio que en dicho cuerpo le correspondía. En 1827 formó parte del ejército de observación del Tajo al mando del general Sarsfield, marchando a la frontera portuguesa, pero luego fue enviado a Cataluña con motivo de la revuelta de los agraviados, entrando en Barcelona para dar guardia a Fernando VII. El 15 de abril de 1828 ascendió “por antigüedad rigurosa”, a capitán del 4º regimiento de la Guardia Real, lo que no estaba mal para alguien que tan sólo tenía 19 años. A partir de aquí su biografía militar podría haber sido de lo más normal, y confundirse con la de centenares de oficiales de su época, pero la guerra carlista lo cambió todo.⁴

Si bien las divisiones ideológicas entre miembros de una misma familia son frecuentes en el siglo XIX español, en el caso de los O'Donnell Anethan, generación de los padres de Leopoldo, las posiciones no podían haber estado más repartidas, pues tal y como puede verse en la biografías que se reproducen en el tomo correspondiente del *Diccionario Biográfico Español* de la Real Academia de la Historia, dos de sus tíos fueron liberales y otro de sus tíos, y su padre, fueron absolutistas.⁵ Llegado el momento de

⁴ El resumen que hemos hecho de su hoja de servicio se ha sacado de los datos proporcionados por CHAMORRO BAQUERIZO, Pedro: *Estado Mayor General del Ejército Español*, Madrid, R. Santacana, 1852, tomo I, *sección de capitanes generales*, pp. 227-228.

⁵ Otros dos hijos habían muerto durante la guerra de la Independencia, luchando contra los franceses o prisioneros de los mismos. *Cfr.* ALFARO, Manuel Ibo: *Apuntes para la historia de D. Leopoldo O'Donnell*. Madrid, Imprenta del indicador de los caminos de hierro, 1868, pp. 38-39.

la Primera Guerra Carlista, sus hermanos Carlos,⁶ Juan José⁷ y Enrique,⁸ al igual que él oficiales de la Guardia Real, se unieron a las filas carlistas, mientras que Leopoldo optó por las de Isabel II. Para que el panorama sea más completo hay que añadir que su único cuñado, el también capitán de la

⁶ El más importante de los O'Donnell carlistas fue su hermano mayor, Carlos Luis, que era coronel de caballería de la guardia antes de que comenzase la guerra y que falleció como consecuencia de las heridas experimentadas en el campo de batalla el 17 de mayo de 1835. Sobre él puede verse el interesante artículo de GALLEGO, José Antonio: "Un nombre para la historia. Carlos Luis O'Donnell Joris", en *Aportes. Revista de Historia Contemporánea*, núm 20, 1992, pp. 31-42. Según PIRALA, Antonio: *Historia de la Guerra Civil y de los partidos liberal y carlista, segunda edición, refundida, y aumentada con la historia de la regencia de Espartero*. Madrid, Imprenta del Crédito Comercial, 1868, tomo II, pp. 244-245 a él se debe la expresión "ojalateros", que tan corrosiva estaba llamada a ser en el ejército de Don Carlos: "El oficial de caballería carlista, don Carlos O'Donnell, joven, valiente, instruido y gracioso decidor, volvía en una ocasión de un hecho de armas, y algunos de sus amigos que no las manejaban, al oírle referir el suceso le contestaron: "¡ojalá hubiesen Vds. atacado por tal o cual parte! ¡ojalá hubiesen Vds. hecho tal o cual movimiento! ¡ojala!... Pero les interrumpió O'Donnell replicando con viveza:

-Siempre están Vds. con ojalás, ¿son Vds. *ojalateros*?"

Esta expresión corrió de boca en boca, y desde entonces era *ojalatero* todo el que no militaba, y como esta ocupación era la principal y más necesaria, ese nombre parecía imprimir un baldón a todos los que, pudiendo, no tomaron las armas, y el espíritu de partido adoptó luego este epíteto como un medio de herir, como hirió, a clases y personas respetables.

Si al pasar los batallones por un pueblo o sus inmediaciones, veían los voluntarios entre las gentes que salían a verlos, alguno que le creyesen *ojalatero*, principiaban a decir los unos: *¡ojalá ataquen!* y contestaban otros: *y ganemos*. Esto producía la hilaridad en las filas, que comunicándose desde la cabeza a la cola eléctricamente, se convertía en una gritería infernal, haciendo que desapareciesen los *ojalateros*, y los que no lo eran, para que no se les tuviera por tales. Aun entre los mismos navarros, ocurría algunas veces el que, si un oficial o un voluntario, cualquiera, que había estado curándose de sus heridas, no se presentaba en las filas en cuanto dejaba las muletas, se le llamaba, si bien en tono de chunga, *ojalatero*, por sus mismos convecinos y amigos, y muy particularmente por las muchachas del pueblo. Todo revelaba en aquellas decididas gentes el empeño común, el deseo vehemente de que se pelease sin tregua ni descanso para vencer; más luego degeneró dolorosamente la *ojalatería*, haciéndola valer como arma de partido; luego se quiso que los que no pertenecían a cierta fracción fuesen *ojalateros*, *los ojalateros*, *transaccionistas*, y *estos, traidores*. Tanta animosidad para juzgar de las personas, y tan poco discernimiento para saberlas conocer fue sumamente ruinoso a la causa carlista."

⁷ Marchó con la expedición de Guergué a Cataluña y fue hecho prisionero por los isabelinos durante el bloqueo de Olot. Meses más tarde fue asesinado en Barcelona junto con otras decenas de prisioneros carlistas y su cadáver, al que los liberales cortaron la cabeza, arrastrado por las calles de la ciudad.

⁸ Único de los tres O'Donnell que sirvieron al Pretendiente que acabó con vida la guerra, aunque estuvo a punto de perderla cuando, tras acogerse al convenio de Vergara, se unió a las tropas del ejército del Norte que marcharon contra Cabrera, pues en uno de los combates fue gravemente herido por sus antiguos correligionarios.

Guardia Real Luis Coig, casado con su hermana Beatriz, falleció el 5 junio de 1837 en el paso del río Cinca, durante el transcurso de la expedición real.⁹

Con el paso de los años ha habido muchos aspectos de la Primera Guerra Carlista que han ido quedando en el olvido, y ello explica que tienda a identificarse ser isabelino con ser liberal, identificación que tendrá sentido cuando vaya avanzando la guerra, pero no en su comienzo. En octubre y noviembre de 1833 el ejército que reprime la insurrección carlista, y que está a punto de poner fin al conflicto, no es un ejército liberal, sino el ejército absolutista que había servido fielmente a Fernando VII, y lo siguió sirviendo después de su muerte al apoyar, como era su voluntad, a su hija Isabel. Nadie puede pensar que todos los que habían sido absolutistas hasta el 29 de septiembre de 1833, día de la muerte del monarca, se levantaron liberales al día siguiente. De ahí el manifiesto redactado por Zea Bermúdez, y firmado por la viuda del monarca, en que ésta se comprometía a mantener la religión y la monarquía, “primeros elementos de vida para España”, en “todo su vigor y toda su pureza”. Dicho manifiesto, muy criticado en su día por los liberales, fue considerado por Balmes un extraordinario acierto, y “uno de los mayores obstáculos que impidieron el triunfo de D. Carlos”, pues sirvió para tranquilizar a los muy numerosos e influyentes partidarios de absolutismo: “Si a la muerte del rey hubiese manifestado el gobierno la menor tendencia a instituciones liberales, si hubiera cometido el error de incitar la efervescencia del momento con algún acto en que el trono se hubiese comprometido a concesiones alarmantes, la explosión ya de sí muy fuerte, hubiera sido mucho más terrible, como más extensa, vigorosa y repentina” y en tal caso: “Los hombres que tanto han declamado contra el manifiesto, tal vez hubieran tributado sus elogios al ministro, pero quizás habrían tenido que hacerlo desde los muros de Cádiz o Barcelona”.¹⁰

No hay desde luego ningún motivo para pensar que, nada más ni nada menos que la Guardia Real de Fernando VII, se fuese a adherir a la sucesión femenina porque se había hecho liberal. La Guardia Real de Fernando VII se adhirió a la sucesión femenina, en la medida en que lo hizo, porque así se

⁹ ALFARO: Op. cit., p. 42 indica que este episodio tuvo lugar tras la inexistente batalla de Fraga, que es como denomina a la de Barbastro. Una documentada minibiografía, elaborada por Juan Coig, puede consultarse en internet: <http://www.familiacoig.es/index.php/primera-generacion-espanola> Sobre las circunstancias del paso del río puede verse BULLÓN DE MENDOZA, Alfonso: *Auge y ocaso de Don Carlos. La expedición Real*. Madrid, Arca de la Alianza Cultural, 1986, pp. 85-86, donde se reproduce un manuscrito del general carlista José Antonio Sacanell en que se cuenta que “tuvimos el dolor de perder el 2º ayudante de E.M. D. Luis Coig, muerto ahogado al vadear el río.”

¹⁰ BALMES, Jaime: *Escritos políticos de D. Jaime Balmes. Colección completa, corregida y ordenada por el autor*. Madrid, Imprenta de la Sociedad de Operarios del mismo Arte, 1847, p. 20.

lo ordenó su rey absoluto, y porque en principio su hija podía seguir siendo tan absoluta como él.¹¹

Uno de los mejores testimonios de porque muchos oficiales de la guardia contrarios a las instituciones liberales, e incluso recelosos de la sucesión femenina, apoyaron a Isabel II, es el que nos ofrece uno de sus miembros, Fernando Fernández de Córdova, hermano del vencedor de Mendigorriá, en sus *Memorias íntimas*: “Mi hermano ejercía, en efecto, sobre mí una influencia decisiva. No veía en él nada que no me entusiasmara y en que no reconociera una superioridad que consideraba como una especie de religión. [...] Sin él y sin la recomendación de Fernando VII, yo hubiera sido carlista. Lo digo ingenuamente. A esta bandera me conducían entonces mis simpatías personales por aquella rama de la familia Real.” Más adelante añade Córdova que muchos oficiales de la guardia se pasaron a los carlistas y que otros, “como O'DONNELL, Roncali, Aymerich y Malvar, de ideas reconocidamente absolutistas, las sacrificaron al sentimiento de la disciplina, y combatieron y murieron en defensa de una causa contraria a sus convicciones honradas. ¡Admirable ejemplo de honor militar y de fidelidad a las banderas! Los oficiales facultativos, y muchos que procedían del Colegio general, creyeron, como mi hermano, que sólo podía respetarse la memoria y la voluntad del monarca difunto, defendiendo los derechos por él reconocidos de su propia hija.”¹²

De tener razón Fernández de Córdova, y no veo motivo para que así no fuera, Leopoldo O'Donnell, que es el único O'Donnell al que puede hacer referencia el texto anterior, se unió en 1833 a las filas isabelinas no porque fuera liberal, sino porque era un absolutista fiel a su rey y a su regimiento.¹³ Ahora bien, y tal como sucedió con Fernández de Córdova, en algún

¹¹ Nada más producirse la caída del ministerio encabezado por el conde de la Alcuía en octubre de 1832, el nuevo gabinete procedió a una amplísima depuración de cuantos mandos pudieran ser sospechosos de carlismo (que no de absolutismo, puesto que el propio Zea era entonces absolutista), aspecto sobre el que puede verse BULLÓN DE MENDOZA Y GÓMEZ DE VALUGERA, Alfonso: *La Primera Guerra Carlista*. Madrid, Actas, 1992, pp. 20-37.

¹² FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, Fernando, marqués de Mendigorriá: *Mis memorias íntimas*. Madrid, Atlas, 1966, tomo I, p. 114, Son nuestras tanto las mayúsculas como la cursiva con que hemos destacado el nombre de O'Donnell.

¹³ PIRALA: *Op. cit.*, tomo IV, p. 246, cuando procede a hacer un breve resumen biográfico dice que aunque su familia estaba a favor de Don Carlos “su honor y sus convicciones le impulsaban a defender la libertad”, pero no hay ningún motivo para pensar que pudiera estar mejor informado que Córdova. Tampoco creemos que lo estuviera CASTILLO, Rafael del: *Historia de la vida militar y política del Excmo. Sr. Capitán general D. Leopoldo O'Donnell, conde de Lucena, vizconde de Aliaga, duque de Tetuán, & &*. Madrid-Cádiz, Jesús Gracia editor, 1860, p. 111 cuando afirma que “sacrificando sus afectos de familia, rompiendo todos los vinculados a la sangre, ofreció desde luego la espada al trono constitucional”, entre otras cosas porque el trono de Isabel II no fue dudosamente constitucional hasta 1834, y plenamente constitucional hasta 1836. Este mismo autor afirma más adelante, al referirse a su sublevación

momento del conflicto cambiaría de ideas, aunque el momento no es fácil de fijar, pues volviendo al marqués de Mendigorria sabemos que todavía a mediados de 1835 se consideraba absolutista, pues el mismo describe la sorpresa que le produjo dar a sus soldados del batallón de Aragón el grito de “¡Viva la libertad!” para tratar de animarlos en un momento comprometido del combate: “no estando entonces en mis opiniones”.¹⁴

Al comenzar a narrar los hechos de su biografía del año 1833, escribe Chamorro Baquerizo: “En este año empieza el interés de la biografía de Don Leopoldo O’Donnell, por la serie numerosa de distinguidos servidos que contrajo, y le elevaron en menos de seis años a desempeñar el primer cargo que hay en la milicia, cual es el de general en jefe de un ejército.”¹⁵ Y a decir verdad bien podía haber escrito esto al comenzar el año 1834, pues aunque el biógrafo trate de darle cierto empaque, lo cierto es que poco hubo de interés en la actuación personal de Leopoldo O’Donnell en 1833. Al comenzar la guerra su batallón de la Guardia se encontraba en Barcelona, de donde pasó al bajo Aragón con motivo de la sublevación de Morella, plaza de la que pasó a cierta distancia antes de que fuera conquistada por otra columna isabelina.¹⁶ La columna de la que formaba parte O’Donnell participó en la persecución de los que huían, y tras ello se dirigió a Zaragoza, donde penetró antes de que concluyera el año.

En febrero de 1834 forma parte de una brigada que al mando del general Linares de Butrón se destina a las cinco villas de Aragón y recibe el mando de 180 granaderos de la Guardia. El 24 de abril, en Lumbier, participa en un combate frente a las tropas carlistas que se resuelve gracias a una carga de sus granaderos, al frente de los cuales participa en varias acciones hasta que pocas semanas más tarde fue gravemente herido en Erice, combate en el que se distinguió extraordinariamente, obteniendo la cruz laureada de San Fernando de segunda clase y una herida que le mantuvo alejado cerca de un año de los campos de batalla. En junio o julio de 1835, según la biografía que se consulte, pero pareciendo más lógica la primera de estas fechas por los sucesos que tendrán lugar a continuación, O’Donnell fue ascendido, “por riguroso orden de antigüedad” (en lo cual todos concuerdan), a segundo comandante de la Guardia Real. Destinado a su cuarto regimiento tiene la

en Pamplona en 1841 que: “Era monárquico puro y no había podido ver sin disgusto que la regencia del reino pasaba a una persona extraña con perjuicio de la Reina madre.” (p. 263).

¹⁴ FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, *Ibidem*, p. 104.

¹⁵ CHAMORRO: *Op. cit.*, p. 227.

¹⁶ Una detallada relación de estos sucesos puede verse en SOTOMAYOR, Blas de: *Exacto diario histórico e itinerario de las operaciones sobre Morella*. Barcelona, imprenta de la viuda e hijos de Gorchs, 1834, donde queda en evidencia la escasa preparación militar de los alzados, cuyo vestido “era el traje de los llanos de Valencia, sin observarse uniforme alguno.”

suerte de que las bajas han sido tales que al frente del mismo hay un primer comandante (normalmente hubiera habido un coronel o un brigadier), lo que explica que obtenga de inmediato el mando de un batallón, el segundo, en vez de quedar en un puesto subalterno.¹⁷ El 4 de julio, según cuenta Castillo, O'Donnell participó en una acción contra los carlistas en los alrededores de Llodio, donde hizo frente a tropas superiores al mando de tres compañías de cazadores, episodio que fue observado por el general Córdova, entonces el frente del ejército, “quien le tributo los más reiterados aplausos.”¹⁸

El 16 de julio O'Donnell se distingue cargando a la cabeza de sus hombres contra el centro del enemigo en la batalla de Mendigorria, siendo ascendido por su comportamiento al empleo de teniente coronel mayor vivo y efectivo. El 2 de septiembre descuella en los Arcos, y el 17 de octubre lo hace nuevamente en una peligrosa retirada, por lo que fue citado por Córdova en la orden del día. Al igual que otros oficiales de la Guardia, de esa Guardia formada por el conde de España que tanto alaba Córdova en sus *Memorias íntimas*, O'Donnell demuestra repetidas veces ser un oficial de extraordinaria bravura, y tiene la suerte de sobrevivir a un tipo de guerra en que caen, de uno y otro lado, muchos de sus antiguos compañeros de armas. A finales de noviembre el 4º regimiento de la Guardia es destinado a Madrid, y O'Donnell, que no desea abandonar el ejército del Norte, dejó su batallón, asumiendo, ya como coronel, el mando del regimiento de Gerona en 1 de enero de 1836. Además se le encarga el mando de la brigada que dicho regimiento formaba junto al de Mallorca, mando sin duda llamativo para quien acababa de ser promovido a coronel, y que da cuenta de hasta qué punto contaba con la confianza del general Córdova. También mereció el aprecio de Espartero, que por su actuación el 19 de marzo en la acción de Unzá, en que cubre la retaguardia y rechaza victoriosamente al enemigo, le propone para brigadier, nombramiento que recibe con antigüedad de ese mismo día. Poco tiempo, sin embargo le quedaba de actividad, pues tras derrotar a los carlistas en Miñano Mayor el 16 de abril, haciendo 46 prisioneros, el 21 de mayo es herido cuando toma las alturas situadas sobre el pueblo de Galaretta, acción por la que mereció la cruz de San Fernando de tercera clase y las correspondientes heridas, que de nuevo le mantuvieron cerca de un año alejado de las operaciones, y a cuyas secuelas se añadió un ataque de tifus por el que los médicos llegaron a desahuciarle.¹⁹ Sus dolencias pudieron sin embargo tener también un aspecto positivo para él, pues no se vio obligado

¹⁷ CHAMORRO: Op. cit., p. 228.

¹⁸ CASTILLO: Op. cit., p. 130.

¹⁹ CHAMORRO: Op. cit., p. 208. La numeración de la biografía incluida en el *Estado Mayor General* presenta algunas inconsistencias, debido a que cuando se imprimió iba a ser incluida

a declararse expresamente a favor o en contra de la Constitución de 1812, implantada tras la *sargentada* de la Granja, y una de cuyas consecuencias fue la dimisión y pase a Francia del general Córdova.

Contra la opinión de los facultativos O'Donnell se incorporó de nuevo al ejército a principios de mayo de 1837, y fue nombrado jefe de una brigada que en el mes de mayo participó en la toma de la línea de Oriamendi y en la conquista de Hernani, Irún y Fuenterrabía, acción liderada por el general inglés Lacy Evans y su legión británica, que así se tomaba el desquite de su derrota anterior en Oriamendi, y que se vio notablemente facilitada por la concentración en Estella de las tropas carlistas que estaban a punto de abandonar las Provincias para emprender la expedición Real.²⁰ La euforia que estos éxitos llevaron al campo cristino fue tan grande que Espartero dio el 19 de mayo una proclama a los carlistas ofreciéndoles la paz en unos términos muy parecidos a los que luego tuvo el convenio de Vergara: se reconocerían los grados de los militares que se presentasen al frente de las fuerzas a su mando, uno menos al que lo hiciesen sin ellas, y el que tenían antes a los procedentes del ejército isabelino, y se aseguraba la conservación de los fueros.²¹ Los hechos no tardarían en desmentir tanto optimismo.

Llegamos ahora a un hecho de la biografía de O'Donnell que creemos merece la pena resaltar: su actuación en el gracias a él casi olvidado motín de Hernani.

Desde el principio de la guerra no habían faltado ocasiones en que la insubordinación, generalmente alentada por motivos políticos, había hecho acto de presencia en el ejército isabelino. Entre las algaradas más destacables cabe señalar la que costó la vida, el 18 de enero de 1835, al general Canterac, capitán general de Madrid; las que en el verano de dicho año presionaron para la entrada de Mendizábal en el ministerio, y las que en el de 1836 culminaron con la proclamación de la Constitución de 1812, entre cuyas víctimas estuvo el general Quesada, también capitán general de Madrid, y antiguo jefe de los realistas durante el Trienio Constitucional.

Más desapercibidas han pasado las conmociones que tuvieron lugar durante el verano de 1837, pues no dieron lugar a ningún cambio de gobierno, pero que son buena prueba de hasta qué punto se hallaba al borde del colapso el ejército liberal. Así lo recoge Chamorro Baquerizo al llegar a este punto de su biografía de O'Donnell: "Puede decirse que vamos a ocuparnos

en el tomo correspondiente a tenientes generales, pero finalmente lo fue en el de capitanes generales, pues fue ascendido inmediatamente antes de su publicación.

²⁰ Por su participación en estos hechos Evans le propuso para la gran cruz de Isabel la Católica, con la que fue agraciado.

²¹ PIRALA: *Historia de la Guerra Civil*, 3ª ed, tomo II, pp. 595-598.

del período más crítico que recorrió la causa de la Reina, y los hechos lo comprueban demasiado: a la vez que D. Carlos, a la cabeza de una numerosa expedición recorría una parte de las provincias españolas, y llegaba hasta las puertas de Madrid, el espíritu de indisciplina de nuestras tropas, producía el escándalo de las sublevaciones de Hernani, Miranda de Ebro y Pamplona; lamentables circunstancias en que generales distinguidos, y encanecidos en el servicio, eran heridos o muertos por las propias huestes de su mando.”²²

No deja de ser curioso, cuando se cotejan las fuentes, observar las discrepancias que existen sobre los sucesos acaecidos en Hernani el 4 de julio de 1837 según los hechos se expliquen desde la perspectiva del conde de Mirasol, del general Rendón, o del general O'Donnell, diferencias en cualquier caso lógicas, pues todos trataban de poner a salvo su posible responsabilidad.²³ Según la biografía de Rendón existía gran descontento entre la tropa por no haber recibido sus sueldos desde hacía varios meses, pero en la ronda que efectuó a las cinco de la tarde no encontró mal espíritu, pues los soldados tan sólo se quejaban de no tener tabaco para fumar, y estaban seguros de que cobrarían tan pronto como llegase dinero. Sin embargo, a las ocho de la tarde, media hora después de la puesta del sol, tuvo noticias de que las compañías de preferencia del regimiento de la Princesa se habían negado a formar cuando se lo mandó un ayudante, al que habían apaleado cuando trató de hacerse obedecer. Rendón mandó que las tropas formaran, y acompañado de los brigadieres O'Donnell y Barrenechea compareció delante de las compañías de preferencia del primer batallón de la Princesa, que parecían ser las más insubordinadas, y con una serenidad pasmosa logró imponerse, haciendo que el ayudante reconociera al primer soldado que le había ofendido, al que hizo acompañar de otros cuatro, elegidos por sorteo, con el propósito de fusilarlos como escarmiento. Cuando todo parecía controlado se produjo la llegada a Hernani del general conde de Mirasol, quien habiendo recibido noticias vagas de lo que estaba ocurriendo no tuvo mejor idea que hacer que Rendón se le presentase de inmediato a informarle de todo. Una vez lo estuvo, Mirasol decidió actuar por su cuenta, y sin aprovechar la labor ya realizada por Rendón, compareció ante la compañía de cazadores del segundo batallón de la Princesa, sobre la que creía tener especial ascendiente, con el propósito de ser él quien restaurara la disciplina. Los soldados

²² CHAMORRO: *Op. cit.*, pp. 208-209.

²³ Tal vez lo más sorprendente sea ver la diversa visión que de estos hechos da Chamorro, según la biografía que escriba sea la de O'Donnell o la de Rendón, pues en el caso de la de Mirasol se pasa como sobre ascuas al llegar a este tema. Cierto es que la biografía de Mirasol es en esta obra de mucha menor extensión que las dos citadas anteriormente. En las biografías de Rendón y O'Donnell, además, se colocan los hechos en fechas distintas, pues en la última se sitúan, equivocadamente, el 16 de julio.

se negaron a obedecerle, y abrieron fuego contra él, matando a uno de sus ayudantes y dejando gravemente herido al general Rendón, que tuvo que ser llevado al hospital, y a otros varios soldados y oficiales.²⁴

Al oír los tiros O'Donnell mando llamar a las tropas del regimiento de Gerona, sobre las que tenía ascendiente debido a haber estado al frente de las mismas, y aunque consiguió que no se insurreccionaran no debió quedarle demasiado claro si podía contar con ellas para atacar a sus compañeros de armas. Quien sí estaba dispuesto a hacerlo era la artillería de la legión británica, en cuyas filas se había refugiado el conde de Mirasol. La escena podría haber terminado con un baño de sangre si no fuera por el valor de O'Donnell, que se ofreció a Mirasol para entrar en las filas de los amotinados y hacerles deponer su actitud, y que logró convencerles de que depusieran las armas, obligándoles a pedir disculpas al conde: "Largo y difícil de repetir sería mi raciocinio con ellos —escribiría el conde en su *Manifiesto*— sin poder decir a V.E. que quedé satisfecho del resultado, pero aún más difícil sería expresar la conducta valiente, noble y discreta que observó el brigadier O'Donnell, a cuyos talentos y bravura debe la patria, en tan crítica situación, una recompensa digna de la heroicidad con que presentaba su pecho para que le tirarán."²⁵ Además de valor, O'Donnell puso aquí en evidencia el gran prestigio que gozaba entre la tropa, pues no hay que olvidar que en los meses siguientes fueron varios los generales que perecieron víctimas de revueltas de la soldadesca, entre los que cabe destacar al conde de Sarsfield, virrey de Navarra; al general Ceballos Escalera, comandante del regimiento provincial de Segovia; al gobernador militar de Vitoria, etc... Espartero, que en octubre concentraría al ejército en Miranda de Ebro para delante de sus filas pasar por las armas a los responsables de la muerte de Ceballos, pidió por su comportamiento en Hernani que se nombrara a O'Donnell mariscal de campo, grado que le fue concedido en 27 de diciembre de 1837, aunque con antigüedad del mes de julio.²⁶

Tras varias acciones victoriosas contra los carlistas, el 1 de septiembre O'Donnell fue nombrado comandante general del cuerpo de ejército de la costa de Cantabria, puesto en el que sustituyó al general Jáuregui, que renunció por enfermedad. Al hablar de la campaña que se desarrolló a continuación, los biógrafos de O'Donnell destacan el descontento que existía en

²⁴ CHAMORRO BAQUERIZO: *Estado Mayor General*, Tomo II, sección de tenientes generales, pp. 211-212.

²⁵ CASTILLO: *Op. cit.*, pp. 156-157; PIRALA: *Op. cit.*, 2ª ed., tomo IV, p. 445. Eso sí, tal y como se quejaría Rendón en el cuaderno que dejó escrito sobre el tema y que Chamorro tuvo ocasión de consultar, no se tomó ninguna medida contra quienes habían protagonizado el motín.

²⁶ PIRALA: *Op. cit.*, tomo IV, p. 502; CHAMORRO: *Op. cit.*, p. 209.

el ejército, que al parecer sólo había cobrado dos de sus pagas en los últimos quince meses, pese a lo cual O'Donnell decidió pasar a la ofensiva, conforme a las órdenes que había recibido.²⁷ Pese a todo su campaña comenzó con buenos auspicios, pues el 8 de septiembre, al frente de una columna hispano-inglesa, ocupó Urnieta y Andoain, donde comenzó a fortificarse. “Al avanzar los liberales fueron quemando los caseríos, resultando unos ciento veintiséis, que dejaban mayor número de familias sin hogar; teniendo los ingleses la mayor parte en estos incendios. El que sus habitantes hubieran abandonado sus casas, no justificaba su quema: será esta ley de guerra, pero habremos de convenir que es ley bárbara, inhumana, y el hecho de quemar tanto caserío, aislados de casi todos, infundió en los guipuzcoanos odio y rencor.”²⁸

Pese a que Uranga, que había quedado al frente del ejército carlista durante la expedición real, suele ser presentado por la mayor parte de los historiadores como altamente incompetente, sin duda por pertenecer al sector más ultra del carlismo, lo cierto es que su mando difícilmente pudo ser más exitoso. Al tener noticia de la incursión de O'Donnell, y pese a disponer de fuerzas muy inferiores, decidió, tras consultar a los jefes de las unidades, asaltar las posiciones de Andoain, que amenazaban el corazón del país carlista, para evitar que pudieran ser fortificadas por los isabelinos.²⁹ El movimiento envolvente que diseñó al efecto fue un completo éxito, y pese a los esfuerzos de O'Donnell la acción fue para él un completo y sangriento fracaso: “No se daba cuartel, porque los paisanos que habían perdido sus casas, mezclados con los soldados, vengaban matando el incendio de sus hogares y gritaban: *esdá cuartelic sú ematendubenentzat* (no se da cuartel a los incendiarios). [...] Seiscientos veinte muertos liberales se hallaron en el espacio de una legua de longitud por media de latitud; siendo las dos terceras partes ingleses, inhumanamente sacrificados algunos de estos que se obstinaron en permanecer en la iglesia: se salvaron pocos heridos, y se hicieron ciento catorce prisioneros españoles. O'Donnell logró salvarse en caballo ajeno y sin tricornio.”³⁰

Del grado hasta el que había llegado la animadversión de los carlistas hacia las tropas de O'Donnell, debido a los caseríos que habían quemado

²⁷ CHAMORRO, *ibidem*.

²⁸ PIRALA: *Op. cit.*, p. 248.

²⁹ De hecho tras la derrota isabelina fueron los carlistas los que procedieron a fortificar Andoain, como puede verse en: MORAZA BAREA, Alfredo, BUCES CABELLO, Javier y GARCÍA DALMAU, Miren: “Las fortificaciones de época carlista en Andoain”, en *Leyçaur: Andoain-go ikerketa historikoen aldizkaria = revista de estudios históricos de Andoain*, núm. 12, 2012, págs. 9-82.

³⁰ PIRALA: *ibidem*, p. 250.

en su marcha, da buena cuenta el libro de Actas de la Diputación a Guerra de Guipúzcoa, donde al tener noticia de la victoria se dan la más rendidas gracias a Uranga y se le felicita cordialmente “por la victoria más completa obtenida el día de ayer contra el monstruo O’Donnell.”³¹

El episodio fue también recogido por los siguientes versos, cuyo original estaba en euskera:

Ahí está Urnieta
no quedan más que las paredes
malamente quemadas
Con el general O’Donnell
al mando
el fanfarrón iba
quemando las casas...
de alguna forma ese señor
no se mal espantará
perderá su boina y
se irá para Hernani
Perdió la boina
y también el caballo
cogiendo el de otros
regresó, presuroso;
creyendo que mentía
he dicho la verdad
es tan gran traidor
como cobarde.
El día de Santo Tomás,
a las diez y media,
no estaba muy tranquilo
en Ategorrieta.
Con el pecho oprimido y ensuciados los calzones
Ahí se ve lo cobardes
que son los negros.

³¹ Archivo General de Guipúzcoa, Actas de la Diputación a Guerra, 15 de septiembre de 1837. En el acta del día siguiente se recoge un extenso relato de la acción escrito por el comandante de los tercios realistas del séptimo distrito. También se da cuenta de un oficio de Uranga en que se destaca el papel jugado en la victoria por los naturales armados, “que con un entusiasmo y decisión dignos de imitarse concurren también a la acción presentándose al frente del enemigo.” Al regresar a las Provincias don Carlos creó una cruz de distinción para premiar a cuantos habían tomado parte en la batalla.

No era mala la ayuda
además de Navarra.
Sin ser más que
un sólo batallón
y sin hacer ningún tiro,
a bayoneta calada.
Se asustan con facilidad
los cobardes o...³²

Da la resonancia que tuvo esta acción en el contexto de la guerra es fácil hacerse idea si se tiene en cuenta que es una de las pocas que cita Piralá en el “discurso preliminar” con que da comienzo su monumental *Historia de la Guerra Civil y de los partidos liberal y carlista*: “Queda Uranga en tanto al frente de las Provincias, y triunfa en Andoain con pocas fuerzas contra O'Donnell.”³³ Es más, en nuestros días aún se recuerda esta batalla, pues en Andoain lleva varios años efectuándose una recreación de la misma, en cuya última edición participaron ciento cincuenta voluntarios.³⁴

No supuso, sin embargo, esta derrota ningún revés para la brillante carrera militar de O'Donnell, pues no había jefe isabelino, comenzando por Espartero, que no hubiera sufrido algún desastre frente a las tropas legitimistas. Chamorro, que pasa rápidamente sobre estos hechos y no da excesivos detalles de la magnitud de la derrota, atribuye la misma a “el lamentable estado de indisciplina de las tropas”, y añade: “semejante principio de disolución, fue sin embargo, corregido al poco tiempo por el brigadier

³² El término negro utilizado en la composición era usado por los carlistas para designar a los liberales. Las estrofas 1 y 4 han sido tomadas de BAROJA, Pío: *Obras Completas*. Madrid, Biblioteca Nueva, 1984, tomo IV, pp. 75-76. Las estrofas 2, 3 y 5 proceden del artículo del barón de Montevilla titulado “La batalla de Andoain en 1837”, copia del cual se conserva en el archivo de la Diputación de Guipúzcoa. En este último la composición aparecía únicamente en vasco, y debemos su traducción a José Manuel Egaña. La estrofa 1 y la 4 sólo aparecen en Baroja, mientras que la 5 esta únicamente en la obra de Montevilla. Las estrofas 2 y 3 aparecen en ambas fuentes, si bien se trata de versiones ligeramente diferentes. Según Montevilla, esta composición debía ser obra de algún carlista navarro de la montaña. Una tercera versión, creemos que completa, aparece en LECUONA, M: “Cartas andoaindarras de la primera guerra carlista”, *Boletín de la Sociedad Vascongada de Amigos del País*, 1962, págs. 407-408. En su opinión debieron ser compuestos por algún vate popular de entonces, “al parecer de la contornada del Bidasoa, según las formas dialectales que emplea, quizás por el gamoso Ardotx de Oyarzun, que en su tiempo -entre las dos guerras carlistas- competía con Xenpalar en las justas bertsolarísticas entre Rentería, Oyarzun y Astigarraga”. Esta versión no empieza con los versos a Urnieta, lo que puede deberse tanto a una omisión como al hecho de que en realidad estos primeros versos correspondiesen a una de las canciones de Muñagorri, que comienza con una descripción de Urnieta, y Baroja los incluyese aquí por error.

³³ PIRALA: *Op. cit.*, tomo I, p. XII.

³⁴ *El Diario Vasco*, lunes 18 de septiembre de 2017.

O'Donnell, que poniendo en ello sus conatos, aunque bajo el sistema de aplicación de castigos tan oportunos como severos, vio llegado el momento de poder presentar con confianza sus fuerzas frente al enemigo.”³⁵

Los laureles de O'Donnell no tardaron en reverdecir, pues el 21 de octubre llevaba a sus hombres a Guetaria a bordo de vapores de la mariana de guerra inglesa, y ocupaba el pueblo dejando una guarnición para evitar que fuera recuperado por los carlistas. Una vez ascendido a mariscal de campo Espartero pidió que continuase como comandante general de Guipúzcoa, pues “se ha ganado el amor de los habitantes, la veneración de sus subordinados como el terror de los enemigos, y mi entera confianza.” Diversos golpes afortunados, entre los que se encuentra la destrucción del fuerte carlista de Vera en el mes de febrero, jalonaron su campaña de 1838, batiendo además un par de veces a los carlistas en las inmediaciones de Oyarzun. No por ello, sin embargo, pudo conseguir que mejorara la situación de sus tropas, pues como el 7 de junio escribió a Espartero desde San Sebastián desde mayo no se le había librado ni un solo real para sus hombres, y hacía un año que era raro el mes en que pudo dar a los soldados más de un quinto de la paga, siendo también de destacar que sus tropas llevaban un par de meses sin calzado y estaban muy mal de vestuario, hasta el punto que había soldados que no podían hacer el servicio debido a su estado de desnudez, careciendo la mitad de ellos de camisa. El resultado de todo ello era que si bien se conservaba la disciplina era visible la deserción que había tanto a Francia como al ejército carlista, por lo que no pudiendo responder de las consecuencias de tanta miseria O'Donnell presentó su dimisión a Espartero, que optó por remitir sus quejas al gobierno, aumentándolas con las suyas propias. Por lo que a la dimisión se refería su respuesta fue como sigue: “como general en jefe le excito a Vd. A que me acompañe en el sacrificio, y como amigo se lo ruego, pues que bien conoce Vd. Que no tiene quien lo sustituya por ahora, ni quien le merezca mayor confianza a su apasionado seguro servidor y amigo.-Baldomero Espartero.”³⁶

A finales de 1838 la guerra en el Norte se fue endureciendo, hasta el punto que O'Donnell publicó un bando para expulsar de las poblaciones de Guipúzcoa ocupadas por los isabelinos a todos los padres y madres que tuvieran hijos sirviendo en las filas carlistas y embargar y vender sus bienes, no permitiéndoles llevarse más que la ropa que usasen, aunque aclarando que se les devolverían sus propiedades, si aún no se hubiesen vendido, en el caso de que regresasen con el hijo o hijos que tuviesen en el campo carlista:

³⁵ CHAMORRO, *Op. cit.*, p. 209.

³⁶ PIRALA, *Op. cit.*, tomo IV, pp. 534-535.

“algunas familias se expulsaron –cuenta Pirala-, pero fue mayor el número de los carlistas que regresaron a sus casas por no causar la ruina de sus padres, lo cual produjo la comunicación que el 23 de diciembre dirigió Iturriza al ministro para que dictase una providencia ‘fuerte, enérgica y vigorosa que evitase las funestas consecuencias que preveía’”.³⁷

Sin embargo, y ante su insistencia en dejar el mando de Guipúzcoa y pasar al ejército de operaciones que actuaba directamente a las órdenes del conde de Luchana, O'Donnell recibió a finales de diciembre instrucciones para incorporarse al ejército del Norte y encargarse del Estado Mayor. El 7 de enero de 1839 se unió al cuartel general en Haro, y trabajó en la preparación de la ofensiva que se pensaba llevar a cabo contra los carlistas en primavera. El 27 de abril se distingue en las operaciones sobre las posiciones defensivas que los carlistas ocupaban en torno a Ramales, asumiendo el mando de una brigada, y el 8 de mayo rechaza un contrataque enemigo que puso fin a la defensa. El 10 participa en el asalto de Guardamino, donde recibió una fuerte contusión que le hizo permanecer quince días en cama una vez hubieron terminado las operaciones, y que no le impidió distinguirse el día 11 en un asalto sobre sus posiciones exteriores que le valió la gran cruz de San Fernando.

Es muy frecuente, al hablar de la Primera Guerra Carlista, fijarse fundamentalmente en el Norte de España, considerando que los otros escenarios de la misma son secundarios. Sin embargo, desde mediados de 1838, con la entrada del conde de España en Cataluña y la derrota de Oráa en su intento de recuperar Morella, el peso de las operaciones había pasado en gran parte al Levante español, donde frente al estancamiento que habían tenido las operaciones en el Norte hasta la primavera de 1839, se había producido un importante avance de las tropas legitimistas.³⁸

La preocupación era tal en el gobierno isabelino que en fecha tan avanzada como el 22 de junio, y cuando las negociaciones que debían llevar al convenio de Vergara estaban ya muy avanzadas, el general Alaix, ministro de la Guerra, se dirigió a Espartero manifestándole la necesidad de enviar al ejército del Centro un jefe competente para que se hiciese cargo del mando:

Hoy, de acuerdo en el Consejo y por encargo especial de S. M., se le hace a vd. este extraordinario para que vd. nombre la persona que haya de encargarse de aquel ejército; *yo no veo otro que O'Donnell*, y si vd. accede creo que desempeñaría bien el cargo de jefe de Estado

³⁷ PIRALA, *ibidem*, p. 592. Iturriza era el comandante general carlista de Guipúzcoa.

³⁸ Cfr. BULLÓN DE MENDOZA: *La Primera Guerra Carlista*, pp. 339-387.

Mayor, bien el brigadier Concha, que podría promoverse a general, o cualquier otro que vd. designe.

Si no se acude pronto, la campaña de vd. se la lleva el diablo, pues la tropa del ejército del Centro, que es más que suficiente, bien mantenida, regularmente vestida y bien armada, está tan amedrentada y abatida que su desertión cunde, sin que haya un diablo que lo contenga con mano fuerte.

[...] S. M. desea con ansia la vuelta de este extraordinario, y que la saque vd. del cuidado en que está por las tropas del ejército del Centro; en fin, desea que vd. les nombre general en jefe, y que vd. lo dirija también en lo posible, y que su general sea el hombre de la confianza de usted.³⁹

En virtud de tan angustiosa petición, a la que Espartero dio su asentimiento, el 28 de junio de 1839 Leopoldo O'Donnell fue nombrado para el mando superior del ejército del Centro, ofreciéndole, según cuenta Chamorro y han recogido todos los autores posteriores, que el puesto fuese acompañado del nombramiento de teniente general, a lo que el interesado se negó pidiendo que no se verificase “en tanto no fuese justificado por nuevos servicios sobre el campo de batalla.”⁴⁰

De la premuera con que se afrontaba el tema es buena prueba que el 3 de julio O'Donnell hacia su entrada en Zaragoza y recibía el mando de manos del enfermo general Nogueras, el mismo que cuatro años antes había ordenado fusilar a la madre de Cabrera. “Después de cubrir las guarniciones de Zaragoza, Valencia, y otros muchísimos pueblos fortificados, tenía el ejército del Centro veintidós batallones, cuatro regimientos de caballería, dos baterías rodadas (que estaban casi siempre en Valencia o Zaragoza por no poder emplearse en esta clase de guerra) y una batería de montaña (que algunos meses después se aumentaron hasta tres.”⁴¹ Si tenemos en cuenta

³⁹ PIRALA: *Op. cit.*, tomo V, pp. 312-313. La cursiva es nuestra.

⁴⁰ CHAMORRO, *Op.cit.*, p. 211. Chamorro saca a su vez el dato de la *Memoria* de O'Donnell de la que hablamos a continuación.

⁴¹ NAVARRO Y RODRIGO, Carlos: *O'Donnell y su tiempo*. Madrid, imprenta de la biblioteca universal económica, 1869, p. 17. Copio el texto de esta obra porque su autor afirma, en la página 14, que “Teniendo en nuestro poder la única Memoria autógrafa que de su vida ha dejado el ilustre General, y que se refiere precisamente a la campaña que hizo al frente del ejército del Centro, sería una profanación mutilarla y no insertarla íntegra en nuestro libro [...] El documento no puede ser más auténtico, porque todo él está escrito de su propia mano, ni, por lo tanto, más interesante y curioso para la posteridad.” Suponemos que dicha *Memoria* será la que se inserta en los apartados VI-X de la citada obra, pero lamentablemente aporta mucho menos de lo que cabría esperar, pues es evidente que O'Donnell la puso en su día a

todas las fuerzas que O'Donnell omite, el ejército del Centro contaba con 31.556 hombres de todas armas, y una brigada de refuerzo que había llegado del ejército del Norte, a los que Cabrera podía oponer algo más de veinte mil, una proporción sin duda mucho más favorable a los carlistas que la que se daba en el Norte de España.⁴² La moral de la tropa estaba bajo mínimos ante los continuos reveses experimentados, y se hizo preciso tomar medidas extraordinarias para evitar la continua desertión al enemigo, llegando a prohibirse que los soldados de algunas unidades salieran de paseo fuera de las poblaciones que ocupaban.⁴³

En prácticamente todos los escenarios principales de la guerra era frecuente que los isabelinos mantuviesen alguna población de importancia dentro de los territorios controlados por los carlistas. En el caso del Norte, donde Bilbao y San Sebastián son el ejemplo más claro, los suministros se resolvían habitualmente sin grandes dificultades por vía marítima. En Cataluña había que organizar periódicamente un gran convoy para avituallar a Solsona, convoy que, como es lógico, solía ser hostilizado por los carlistas tanto a la ida como a la vuelta. En el Maestrazgo una de las posiciones que necesitaba de estos auxilios periódicos era Lucena. A ella acababa de llegar una columna de cinco batallones al mando del general Aznar, que al no observar carlistas en los alrededores dividió sus fuerzas, dejando dos en la plaza y enviando los tres restantes y la caballería a Alcora, con el propósito de reunirse a la mañana siguiente, lo que no pudo verificar por interponerse durante la noche del 25 de junio numerosas fuerzas legitimistas. Al tener noticia de estos acontecimientos O'Donnell dio orden de concentrar todas las fuerzas disponibles, y se puso en marcha para salvar a los sitiados, a cuyo alrededor se iban concentrando también numerosas tropas carlistas, pues los víveres que se habían introducido, suficientes para mantener un par de meses a la pequeña guarnición de Lucena, podían como mucho alimentar durante veinte días a las fuerzas allí concentradas. O'Donnell tuvo noticia de estos hechos el 3 de julio, y el 14 había conseguido reunir en Castellón once batallones y ocho escuadrones, con los que logró romper el cerco de la plaza el 17.

disposición de Chamarro Baquerizo para la redacción del *Estado Mayor General del Ejército*, y aunque este autor no cita la procedencia de sus datos, en ocasiones la copia de forma prácticamente literal, como a su vez hace de él Pirala, como podrá comprobar quien se moleste en cotejar el texto que he reproducido con CHAMORRO, *Op. cit.*, p. 211 y PIRALA, *Op. cit.*, tomo V, p. 313.

⁴² No conocemos un estado de fuerzas de Cabrera para julio de 1839, aunque sí los de diciembre de 1838 y 1839, que nos sirven de guía para ofrecer una fuerza intermedia. *Cfr.* BULLÓN DE MENDOZA: *Op. cit.*, pp. 126 y 199.

⁴³ PIRALA: *Op. cit.*, tomo V, pp. 314.

Buenaventura de Córdoba, autor de una muy meritoria *Vida militar y política de Cabrera*, para cuya redacción pudo contar con numerosa documentación facilitada por este general, se complace en el tomo IV de su obra en contraponer los partes de O'Donnell y Cabrera sobre estos hechos, que como cabe suponer son muy diferentes, pues ambos se atribuyeron la victoria.⁴⁴ Para O'Donnell el combate supuso “humillar el orgullo de Cabrera, cuyas fuerzas ascendían a 15 batallones, 500 caballos y 2 piezas de lomo [...] Mi pérdida será de unos 200 hombres fuera de combate.”⁴⁵ Para los carlistas el general isabelino disponía de 13 fuertes batallones (lo que es correcto si incluimos a los dos sitiados) 4 compañías de carabineros, 1.100 caballos y cuatro baterías de montaña, frente a los 9 batallones cortos, 3 escuadrones y media batería, con un total de 4.150 hombres, que ellos alinearon en el campo de batalla. Las pérdidas confesadas fueron de 7 muertos y 116 heridos.

No parece, por tanto, que Lucena fuera la gran victoria para las armas isabelinas que hizo creer el parte publicado en la *Gaceta de Madrid*, pero si era la victoria que se necesitaba para que el ejército del Centro pudiera rehacerse de pasados desastres y, más allá de las fuerzas que unos y otros emplearan, y de las bajas que tuvieran, lo cierto es que las tropas de O'Donnell habían logrado salvar a los sitiados. Para O'Donnell la batalla supuso su ascenso a teniente general y, ocho años más tarde, el título nobiliario de conde de Lucena, por el que fue conocido hasta que la guerra de África le convirtió en duque de Tetuán.

El 1 de agosto O'Donnell se presentaba ante el castillo de Tales, situado a tres leguas de Castellón, y que logró tomar el día 14 a pesar de haberse presentado Cabrera con sus tropas para ayudar a la defensa. O'Donnell reconoce en su *Memoria* “setecientos hombres fuera de combate”, que en la *Gaceta* del 5 de septiembre se desglosan de la siguiente forma: 78 muertos, 503 heridos, y 134 contusos, mientras que los carlistas confesaron doscientos heridos y menos de sesenta muertos, a los que habría que añadir el comandante Villanueva, que estaba al frente de la guarnición y abandonó el castillo pese a tener terminantes órdenes en contra de Cabrera, que lo hizo fusilar.⁴⁶ Posiblemente las bajas isabelinas eran muy elevadas para lo que

⁴⁴ CÓRDOBA, Buenaventura de: *Vida militar y política de Cabrera*. Madrid, Imprenta y fundición de don Eusebio Aguado, 1844, tomo V, pp. 112 y ss.

⁴⁵ En la *Memoria* de O'Donnell reproducida por Navarro el número es ligeramente superior: 41 muertos y 240 heridos.

⁴⁶ La comparación de los partes de uno y otro bando puede verse en CÓRDOBA, *Ibidem*, pp. 120-123. Según recoge FLAVIO, E, conde de X.: *Historia de Ramón Cabrera*. Madrid, establecimiento tipográfico de G. Estrada, 1870, tomo I, pp. 639-640 un periódico liberal de la época valoraba esta acción en los siguientes términos: “Cabrera, dicen que ha tenido 700

se había conseguido (ocupar unas fortificaciones que se volaron y abandonaron), pero tenía razón O'Donnell en su *Memoria* cuando afirmaba “pero si no se compró sin sangre este triunfo, fue bien abatido el orgullo de los enemigos, que, en menos de un mes, sufrieron dos derrotas.” Ciertamente es que nada se dice en su *Memoria* del desastre sufrido, mientras él estaba asediando Tales, por la columna del coronel Ortiz, jefe de la columna de la Ribera, derrotado por Arévalo cuando efectuaba un reconocimiento sobre otro castillo fortificado por los carlistas, el de Chulilla, acción en la que según Pirala perdió setecientos hombres, que en su mayor parte quedaron prisioneros.⁴⁷ Si se menciona, sin embargo, otro desastre, el experimentado los días 1 y 2 de septiembre por la columna isabelina de Cuenca, copada en Carboneras por Cabrera, acción que concluyó con su completa destrucción, quedando en poder de los carlistas unos dos mil prisioneros. O'Donnell, sin embargo, señala que dichas tropas no dependían de él, y que había advertido expresamente de lo que les podía suceder.⁴⁸

Aunque cada caudillo tiene sus apologistas, no es fácil saber cómo hubiera acabado en condiciones normales el duelo entre O'Donnell y Cabrera. Lo cierto es que el 31 de agosto Maroto entregó a Espartero en Vergara la mitad del ejército carlista, y que quince días más tarde don Carlos y los hombres que le eran fieles se vieron obligados a abandonar el territorio vasconavarro y refugiarse en Francia. A partir de aquí el desenlace del conflicto era tan sólo cuestión de tiempo, pues gran parte del ejército isabelino del Norte pasaría a reforzar al del Centro.

En cualquier caso lo cierto es que a principios de septiembre la situación de este ejército no era buena, pues tal y como escribía O'Donnell el 9 de septiembre, las tropas de Aragón perdían setenta hombres diarios por enfermedad, y las fuerzas disponibles se hallaban muy reducidas como consecuencia de los combates de Lucena, Tales “y la desastrosa acción de Chulilla”, a lo que había que unir el desgraciado suceso acaecido a la brigada

bajas, y nosotros contamos 715. *Algunas* menos serían las de aquél y *bastantes* más las nuestras, si se tiene en cuenta que estos datos proceden del cuartel general del ejército del Centro.

Y ¿para qué? –Para tomar unos débiles torreones que después fueron volados por nosotros mismos.

Pues con muchas victorias como esta, bien pronto nos quedaremos sin soldados y convertida la patria en humeantes y ennegrecidos montones de ruinas.”

⁴⁷ PIRALA: *Op. cit.*, tomo V, pp. 282. GOEBEN, A. von: *Cuatro años en España. Los carlistas, su levantamiento, su lucha y su ocaso. Esbozos y recuerdos de la guerra civil*. Pamplona, Institución Príncipe de Viana, 1966 (la edición original es de 1841), p. 311, que combatió en esta batalla y hace una buena descripción de la misma, eleva el número de liberales prisioneros a 1.200, y afirma que dejó 71 muertos sobre el campo de batalla, mientras que las pérdidas carlistas, entre muertos y prisioneros, se redujeron a 120 hombres.

⁴⁸ Cfr. NAVARRO: *Op. cit.*, pp. 33-34.

de Cuenca.⁴⁹ Esta misma visión de que el ejército del Centro había quedado agotado como consecuencia tanto de sus éxitos como de sus derrotas la tenemos en dos militares alemanes que se encontraban en aquella época sirviendo en las tropas de Cabrera: von Rahden y von Goeben, cuyas consideraciones sobre los combates entre O'Donnell y Cabrera no carecen de interés.⁵⁰

Tras el Convenio de Vergara O'Donnell marchó a Aragón para entrevistarse con Espartero, que nombrado jefe de los ejércitos reunidos se dirigía hacia el Maestrazgo al frente de cerca de cincuenta mil hombres. O'Donnell fue nombrado segundo jefe del nuevo ejército y expuso al duque de la Victoria su convicción de que Cabrera evitaría un combate general, por lo que habría que desplegar las tropas para ocupar todo el país enemigo, protegido por numerosas fortificaciones. Las inclemencia de la estación, y la necesidad de procurarse buenos trenes de artillería, hicieron que la actividad fuera muy escasa hasta abril de 1840, en que dio comienzo una rápida campaña cuyos jalones más destacables, en lo que a O'Donnell se refiere, fueron la toma de Aliaga (15 de abril) y la de Alcalá de la Selva (30 de abril), tras las cuales la desmoralización en el bando carlista se hizo evidente, y pudo ocupar sin resistencia San Mateo, Benicarló, Alcanar, Categ y Uldecona.

Todavía tuvo ocasión O'Donnell, sin embargo, de batirse una vez más con Cabrera, aunque en condiciones muy distintas a las anteriores, pues no sólo sus tropas eran muy superiores en número, sino que además se daba el caso de que el general tortosino se hallaba gravemente enfermo y apenas se podía mantener encima del caballo. El encuentro tuvo lugar en La Cenia, el 20 de mayo, y como era habitual ambos ejércitos se atribuyeron la victoria, siendo casi imposible encontrar punto alguno de coincidencia entre los relatos de carlistas isabelinos, reconociendo O'Donnell 150 hombres fuera de combate, incluido su hermano Enrique, que estuvo a punto de morir como consecuencia de las heridas, y los carlistas 88, atribuyendo su estado mayor la diferencia de bajas (las cristinas las cifraba en 237), en el hecho

⁴⁹ En la época, en que hace ya varios años, consultamos esta documentación, su signatura era: Servicio Histórico Militar de Madrid, sección 2ª, leg. 62.

⁵⁰ RAHDEN, Wilhelm von: Cabrera. *Recuerdos de la guerra civil española*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2013 (la edición original es de 1840), pp. 431-432 y ss. Para Rahden el éxito de O'Donnell en Lucena se debió a que seguía una táctica totalmente distinta a la de su predecesor: "dirigía todas sus fuerzas a un solo punto, rompiendo así la línea de los carlistas y logrando, aunque con grandes pérdidas, su objetivo. En los combates de masas los carlistas no están en modo alguno a la altura de los cristinos." La consecuencia negativa era que "todos los puntos secundarios eran desatendidos", lo que utilizó Cabrera en su contra cuando la acción de Tales. Por su parte GOEBEN: *Op. cit.*, pp. 315, afirma que: "O'Donnell quería vencer en todas partes por la fuerza de las masas, pues desconocía en absoluto la guerra irregular. Así conseguía desde luego su objetivo, pero siempre con pérdidas tan inmensas que, por este medio, toda ventaja equivalía a una derrota."

de haber combatido parapetados mientras sus oponentes lo hacían a pecho descubierto.⁵¹ Ambos contendientes se mantuvieron frente a frente hasta el día 30, en el que al tener noticia de la caída de Morella Cabrera se replegó hacia el Ebro, sin que O'Donnell le lograra impedir el paso del río. A partir de dicho momento O'Donnell quedó encargado por Espartero de acabar con las fuerzas carlistas situadas a la derecha del Ebro, campaña que completó en un plazo de veintidós días,⁵² y en la que conjugó el indulto a los carlistas que voluntariamente depusieran las armas, con el fusilamiento de quienes fueran hechos prisioneros con ellas en la mano, conforme al bando en este sentido que publicó el 8 de junio de 1840.⁵³

Tal vez más curioso que el fácilmente previsible fin de la campaña sea el lacónico texto con que termina su *Memoria*: “El general O'Donnell se dirigió al Bajo Aragón, y después de haberlo recorrido, así como el Maestrazgo, vino a Valencia a esperar la disolución de los ejércitos de operaciones, para hacer dimisión de las capitanías generales de Aragón y Valencia, y retirarse a la vida privada.”⁵⁴ La explicación tiene sin duda más que ver con el enfrentamiento entre la Regente y Espartero que con la Primera Guerra Carlista, motivo por el que detenemos aquí nuestro relato.

⁵¹ Como es en el costumbre CÓRDOBA, *Op. cit.*, tomo IV, p. 336-339 contrapone las diversas versiones, que se pueden complementar con la que aparece en la *Memoria* de O'Donnell.

⁵² CHAMORRO: *Op. cit.*, p. 237.

⁵³ PIRALA: *Op. cit.*, 3 ed., tomo III, p. 532.

⁵⁴ *Cit.* en NAVARRO: *Op. cit.*, p. 47.

BIBLIOGRAFÍA

- ALFARO, Manuel Ibo: *Apuntes para la historia de D. Leopoldo O'Donnell*. Madrid, Imprenta del indicador de los caminos de hierro, 1868.
- BALMES, Jaime: *Escritos políticos de D. Jaime Balmes. Colección completa, corregida y ordenada por el autor*. Madrid, Imprenta de la Sociedad de Operarios del mismo Arte, 1847.
- BAROJA, Pío: *Obras Completas*. Madrid, Biblioteca Nueva, 1984, tomo IV.
- BULLÓN DE MENDOZA, Alfonso: *Auge y ocaso de Don Carlos. La expedición Real*. Madrid, Arca de la Alianza Cultural, 1986.
- : *La Primera Guerra Carlista*. Madrid, Actas, 1992.
- : “Nobleza y Milicia en la España Contemporánea”, en *Aportes. Revista de Historia Contemporánea*, núm. 89, 3/2015.
- CASTILLO, Rafael del: *Historia de la vida militar y política del Excmo. Sr. Capitán general D. Leopoldo O'Donnell, conde de Lucena, vizconde de Aliaga, duque de Tetuán, & &*. Madrid-Cádiz, Jesús Gracia editor, 1860.
- CHAMORRO BAQUERIZO, Pedro: *Estado Mayor General del Ejército Español*, Madrid, R. Santacana, 1851-1854, 4 vols.
- CÓRDOBA, Buenaventura de: *Vida militar y política de Cabrera*. Madrid, Imprenta y fundición de don Eusebio Aguado, 1844, tomo IV.
- FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, Fernando, marqués de Mendigorriá: *Mis memorias íntimas*. Madrid, Atlas, 1966, tomo I.
- FLAVIO, E, conde de X.: *Historia de Ramón Cabrera*. Madrid, establecimiento tipográfico de G. Estrada, 1870, tomo I.
- GALLEGO, José Antonio: “Un nombre para la historia. Carlos Luis O'Donnell Joris”, en *Aportes. Revista de Historia Contemporánea*, núm. 20, 1992, pp. 31-42.
- GOEBEN, A. von: *Cuatro años en España. Los carlistas, su levantamiento, su lucha y su ocaso. Esbozos y recuerdos de la guerra civil*. Pamplona, Institución Príncipe de Viana, 1966.
- LECUONA, M: “Cartas andoaindarras de la primera guerra carlista”, *Boletín de la Sociedad Vascongada de Amigos del País*, 1962.
- MORAZA BAREA, Alfredo; BUCES CABELLO, Javier y GARCÍA DALMAU, Miren: “Las fortificaciones de época carlista en Andoain”, en *Leçaur: Andoaingo ikerketa historikoen aldizkaria = revista de estudios históricos de Andoain*, núm. 12, 2012, págs. 9-82.
- NAVARRO Y RODRIGO, Carlos: *O'Donnell y su tiempo*. Madrid, imprenta de la biblioteca universal económica, 1869.

- PIRALA, Antonio: *Historia de la Guerra Civil y de los partidos liberal y carlista, segunda edición, refundida, y aumentada con la historia de la regencia de Espartero*. Se ha utilizado tanto la segunda como la tercera edición, señalándose de manera expresa en este último caso.
- RAHDEN, Wilhelm von: Cabrera. *Recuerdos de la guerra civil española*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2013.
- SOTOMAYOR, Blas de: *Exacto diario histórico e itinerario de las operaciones sobre Morella*. Barcelona, imprenta de la viuda e hijos de Gorchs, 1834.

O'DONNELL EL ESPADÓN

Pablo GONZÁLEZ-POLA DE LA GRANJA¹

RESUMEN

El presente trabajo pretende profundizar en la figura del general Leopoldo O'Donnell, en el encaje que supone su adscripción a un grupo de generales de alta graduación que, utilizados por los partidos políticos, tuvieron que asumir la presidencia del gobierno en, prácticamente, todo el periodo que representa el reinado de la reina Isabel II. Para ello es imprescindible empezar estudiando ese llamado “régimen de los generales” y, aun antes, buscar sus orígenes en el protagonismo político al que los primeros borbones llevaron al ejército español. Tras estudiar el proceso mediante el cual O'Donnell llegó a los más altos puestos de la milicia, le veremos en las primeras conspiraciones, siempre al lado del Trono, su participación en la revolución de 1854, clave para su acceso a la categoría de espadón y el último capítulo dedicado a su proyecto político personal: un partido político centrista puro llamado la Unión Liberal.

PALABRAS CLAVE: Ejército, intervencionismo, espadones, carlismo, isabelinos, cristinos, pronunciamiento, centrismo y unionismo.

¹ Universidad San Pablo-CEU.

ABSTRACT

The present work pretends to deepen in the figure of the general Leopoldo O'Donnell in the lace that supposes his ascription to a group of generals of high graduation that, used by the political parties, had to assume the presidency of the government in, practically, iodine the period that represents the reign of the queen Elizabeth II. For this is indispensable to begin studying this called "Diet of the generals". And, even before look for his origins in the intervencionismo political to the that the first borbones carried to the Spanish army. After studying the process by means of which O'Donnell arrived to the highest places of the militia, will see him in the first conspiracies, always at the side of the Throne, his participation in the revolution of 1854, key for his access to the category of espadón and the last chapter devoted to his political project personnel: a political party centrista pure called the Liberal Union.

KEY WORDS: Army, intervencionismo, espadones, carlismo, isabelinos, cristinos, pronunciamiento, centrismo and unionismo.

* * * * *

Introducción

El periodo del siglo XIX en el que el Trono de Isabel II se apoyó en la espada, es decir, en los generales de prestigio que se hicieron cargo del poder ante la incapacidad de la clase política que no supo establecer un modelo de turnismo adecuado, fue acertadamente definido por el profesor Pabón como “el régimen de los generales”.

A estos generales que, impulsado por los partidos políticos, irrumpieron en la vida pública con la intención de poner orden en la política se les ha calificado con el término de “espadones”. A esta categoría pertenecen los tenientes generales Espartero, Narváez, O'Donnell, Prim y Serrano, que son considerados los espadones por antonomasia, si bien en esta época juegan un papel de importancia otros militares como los hermanos Gutiérrez de la Concha o los Fernández de Córdova. Pero son los cinco primeros los que llegaron al poder y los que mejor han sido estudiados, en ocasiones con la errónea conclusión de una ocupación del poder por parte del ejército. Y aquí conviene hacer la primera distinción, porque no es lo mismo que estos “príncipes de la milicia” ocupen el poder, a que sea ostentado por el estamento castrense. Se trata de generales políticos que son instrumentalizados por los partidos políticos en ejercicio para ocupar el poder, pero en absoluto puede considerarse que sea el ejército quien lo ocupa. Pero a esto volveremos más tarde.

Lo que vamos a tratar en este trabajo es el encaje del general Leopoldo O'Donnell en este modelo político que constituye el llamado régimen de los generales. Quizás O'Donnell fue el más político de entre sus compañeros soldados metidos a dirigir las riendas del gobierno presidido por la reina Isabel y por eso merece la pena estudiarlo desde esa perspectiva comparada, en el escueto margen que nos permiten las normas de esta publicación.

Para entender bien el régimen de los generales y el papel de O'Donnell en él, se hace conveniente estudiar el origen del protagonismo militar en la política española, desde el siglo XVIII y cuál era la consideración que tenían los altos cargos de la milicia, tanto entre la clase política, como en la sociedad civil en general. Tendremos que remontarnos, sin hacerlo de una forma exhaustiva, a los orígenes de la España moderna, para entender el régimen de los generales correctamente y comprender la reacción que provocó posteriormente en la Restauración y más allá durante todo el siglo XX. En efecto, la conciencia intervencionista militar que se afianza a comienzos del XX, tras el desastre ultramarino, con la Ley de Jurisdicciones de 1906 y llega al máximo con las Juntas de Defensa en 1917, culminará en julio de 1936. El régimen del general Franco, que se articulará tras la contienda de 1936 a

1939, no es militar, sino presidido por un militar, pero en cuanto a mediados de los 60, comienza a pensarse en la sucesión del Caudillo, un grupo de políticos civiles se encargará de intentar influir en los principales altos cargos militares para conseguir la perpetuación del franquismo sin Franco.

El origen del intervencionismo castrense en la política española

A poco que se profundice, tanto en la doctrina castrense de las Cortes de Cádiz, como en las relaciones de los militares con las juntas de defensa que se forman, en toda España, al estallar la revuelta contra los franceses en 1808, se aprecia una prevención constante contra los generales, jefes y oficiales del ejército regular. En palabras del historiador y general Miguel Alonso Baquer:

“Resulta verdaderamente sorprendente que en plena guerra de la Independencia se piense mucho más que en ganarla, en la forma de sostener frente al rey y a su ejército, las libertades individuales y municipales”².

Y ciertamente resulta extraño el interés en controlar el poder que se les otorgaba, tanto a las autoridades militares regionales y locales, como a los generales en campaña contra Napoleón. Aquí los enfrentamientos entre junteros y generales eran constantes y entre las quejas de los militares podemos destacarlos ascensos y nombramientos militares injustificados a juicio de los militares por parte de los junteros regionales; la exigencia de obtener unos resultados sobre el campo de batalla rápidos y contundentes, obligando a los generales a maniobrar “con una estrategia de esfuerzos convergentes hacia el centro”³, para obtener un rápido desenlace de la maniobra; la exigencia de responsabilidades y desconfianza manifiesta; la falta de una política coordinada entre las diferentes juntas y, por último, la negativa por parte de las Cortes y juntas de que un militar español ejerciera la unidad de mando, que sí concedieron a Wellington en 1812, para humillación y protesta de los generales españoles⁴.

Cabría preguntarnos pues ¿por qué esas prevenciones hacia los generales por parte de los patriotas reunidos en Cádiz? Y si nos fijamos en el

² ALONSO BAQUER, Miguel: “La doctrina militar de los diputados de Cádiz”, en *Revista de Historia Militar*, núm. 33, 1972, p. 143.

³ SAÑUDO BAYÓN, Juan: “El ejército español en la guerra de la Independencia”, en *Ejército*, 805, 2008, p. 35.

⁴ GONZÁLEZ-POLA DE LA GRANJA, Pablo: “El pensamiento militar antes y después de la constitución de 1812”, en *Entemu*, XVII, 2013, pp. 131-132.

comentario de Alonso Baquer, vemos como liga, en estas preocupaciones de los liberales, al rey y a su ejército. Y aquí está la clave principal. En el proceso “revolucionario” en el que se encontraban inmersos, recordaban perfectamente que, desde el advenimiento de los borbones a España al empezar el siglo XVIII, el ejército era “Real”, subordinado absoluto del rey absoluto, valga la redundancia. En el nuevo ejército que se forma tras la guerra de Sucesión española, ser militar ya no es un oficio, sino una profesión. Los militares, con un fuero especial, responden a una estructura de mando en cuya cúspide está el monarca⁵. También recordaban el fuerte protagonismo de los altos cargos militares en la férrea administración borbónica impulsada ya por Felipe V con sus decretos de Nueva Planta. El profesor Giménez lo explica perfectamente:

«Una administración fuertemente militarizada a cuyo vértice se hallaba un Capitán General, con audiencias sometidas a su autoridad, y con una malla corregimental extendida sobre el territorio para asegurar su control, y a cuyo frente se situaron oficiales generales (Tenientes generales, Mariscales de Campo y Brigadieres) u oficiales (Coroneles y Tenientes Coroneles), según el rango del corregimiento»⁶.

Además, los legisladores del nuevo Estado miraban a su alrededor y descubrieron ejemplos constitucionales de separación de poderes y reafirmamiento de la soberanía popular. Y los encontraron en Francia, en Inglaterra, en la que está ya se había sobrepuesto en varias ocasiones a la Corona y en Estados Unidos. En este último país se creaba, desde la Declaración de Derechos de junio de 1776, una milicia nacional absolutamente subordinada al poder civil. La Constitución española de 1812 consagró el carácter nacional de las fuerzas armadas, quedando estas divididas en dos categorías, “las tropas de continuo servicio” y la “milicia nacional”⁷. Los militares españoles profesionales, siempre verían en la milicia, formada por voluntarios, un peligro para su integridad.

Al comenzar 1813, los generales, encabezados por el general Castaños y el conde de La Bisbal, Enrique José O'Donnell, tío de Leopoldo O'Donnell, intentaron ante las Cortes unir de nuevo las competencias militares y políticas en torno a los generales, pero la propuesta fue derrotada en

⁵ CASADO BURBANO, Pablo: *Las fuerzas armadas al inicio del constitucionalismo español*. Ed. Revista de Derecho, Madrid, 1982, pp. 33-39.

⁶ GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique: “El debate civilismo-militarismo y el régimen de Nueva Planta en la España del siglo XVIII”, en *Cuadernos de Historia Moderna*, 15, 1994, p.43.

⁷ SECO SERRANO, Carlos: “Relaciones entre la Corona y el Ejército”, en *Revista de Estudios Políticos*, 55, 1987, p.31.

el pleno y se decidió que habría un jefe político en cada provincia que, al igual que los alcaldes y demás autoridades civiles, obedecerían “las órdenes que en derecho les comunique el general en jefe de operaciones, en las cosas concernientes al mando de las armas y servicios del mismo ejército, quedándose libre y expedito el ejercicio de sus facultades en todo lo demás”⁸. La supremacía del poder civil había prevalecido.

Pero el final de la guerra de la Independencia contra los franceses, muestra una circunstancia muy importante, que habría de marcar la actuación del ejército en lo sucesivo, y es la práctica desaparición del ejército estamental borbónico. Además, es durante la guerra, cuando se asientan las bases del liberalismo castrense que ha definido bien Julio Busquets⁹. En primer lugar la lógica desaparición de los generales más conservadores, que solían ser los de mayor edad, además, los oficiales españoles capturados por los franceses y encerrados en cárceles donde leían obras de Voltaire, Rousseau y Spinoza¹⁰ y muchos se afiliaron a la masonería. En este grupo encontramos militares liberales como Evaristo San Miguel, los Quiroga, Méndez Vigo o el propio Rafael del Riego. Además de los jefes y oficiales procedentes de la guerrilla, se incorporaron al ejército de la postguerra, aquellos que, como Espartero, se habían formado en las academias militares que se improvisaron durante la guerra y para cuyo ingreso no se exigían las pruebas de nobleza, como hasta entonces.

La vuelta de Fernando VII y el retorno al absolutismo, es aprovechado por el Rey y su ministro, marqués de las Amarillas, para reformar un ejército sobredimensionado y con exceso de mandos. Esta reducción, tuvo una clara disposición ideológica y se depuró a muchos liberales. Lo mismo ocurrió tras la vuelta al absolutismo después del llamado “Trienio Liberal”, pero lentamente el general marqués de Zambrano en 1826 fue reincorporando antiguos mandos liberales, con el pretexto de incrementar la profesionalización del ejército. Finalizada, en 1825, las guerras de Ultramar con la emancipación de la mayoría de la América hispana, regresan los generales, jefes y oficiales a la metrópoli de alguna manera influidos por los principios liberales que habían impulsados los propios levantamientos contra España, serán los llamados “Ayacuchos”, que apoyarán a su compañero el general Espartero en 1840.

⁸ BLANCO VALDÉS, Roberto: *Rey, Cortes y fuerza armada en los orígenes de la España liberal, 1808-1823*, Siglo XXI editores, Madrid, 1988, p.289.

⁹ BUSQUETS, Julio: *El militar de carrera en España*. Ed. Ariel, Barcelona, 1988, pp. 58-61.

¹⁰ GUERRERO ACOSTA, José Manuel: *Memorias de soldados españoles durante la Guerra de la Independencia (1806-1815)*, Ministerio de Defensa, Madrid, 2009, p. 59. Así lo reconoce el mayor Gallardo de Mendoza, en su memoria escrita.

Es evidente que en los últimos años de Fernando VII, el ejército desarrolla, tal y como deduce el profesor Seco¹¹, una clara “vocación de arbitraje”, que se pone de manifiesto a la muerte del Monarca y el inicio de la regencia de su mujer, María Cristina de Nápoles. Entonces, el ejército asume la defensa de las instituciones liberales sorprendiendo al pretendiente, don Carlos, al no abrazar su causa como un solo hombre en el inicio de la primera guerra Carlista. Y con el trasfondo de la contienda, los militares presionaron a la Reina para evitar la desviación hacia posiciones conservadoras, primero con la carta constitucional de 1834 y dos años después con la instauración de la constitución de 1812, tras el motín de los sargentos en La Granja.

Pero la guerra también debió influir en la mentalidad de los propios militares. Luchando contra una reacción carlista radical, se sentían abandonados por unos políticos moderados a los que consideraban incompetentes, por el retraso en las pagas y las pésimas condiciones de abastecimientos a los ejércitos en campaña. Esta situación provocaba situaciones de grave indisciplina entre la tropa, también achacable a unos políticos que, por su parte, valoraban la posibilidad de atraer a los generales más destacados en la contienda y la imposición del orden en campaña, a sus filas. Por ello, cuando en el verano de 1837, el general Baldomero Espartero, ministro de la Guerra y al mando del más importante cuerpo de Ejército acaba con la indisciplina, con medidas drásticas, y pone fin a la contienda, con el “Abrazo de Vergara” en 1839 todas las miradas se vuelven hacia él. Con el apoyo de la mayoría del ejército, que le veía como la mano fuerte que necesitaba en estos momentos el país, Espartero tomó el poder y mandó al exilio a la reina María Cristina. En la primavera de 1841, una asamblea progresista, nombró regente de España al general Espartero¹² inaugurando así el llamado Régimen de los Generales.

El régimen de los generales

Como decíamos al principio, debemos este término al profesor don Jesús Pabón, para designar el periodo de tiempo que va desde 1840, año en el que, como hemos visto llega al poder el general Espartero y 1868, en el que, mediante la “gloriosa revolución”, el general Prim se pronuncia inaugurando el llamado sexenio revolucionario y enviando a la reina Isabel al exilio.

¹¹ SECO SERRANO, Carlos: op. cit. p. 37.

¹² PAYNE, Stanley: *Los militares y la política en la España contemporánea*, Ruedo Ibérico, París, 1967, p. 21.

Y preguntándose por las causas que provocan esta irrupción de los generales Espartero, Narváez, O'Donnell, Prim y Serrano en la vida pública, Pabón encuentra tres principales. En primer lugar la propia guerra Carlista, que encumbra a los vencedores y “suscitan la ilusión y la esperanza respecto a sus posibilidades como hombres públicos”¹³; como segunda causa, apunta Pabón al clima creado en España en 1839, tras prácticamente 30 años de conflictos en los que se sucedieron la guerra de la Independencia, la Hispanoamericana y los 7 años de la primera contienda Carlista, sin contar con el primer y segundo absolutismo fernandino, partido por la insurrección del teniente coronel Riego en Las Cabezas de San Juan que inaugura el Trienio Liberal. Los españoles estaban cansados de guerra y entendieron que lo mejor para que el orden imperara en la cosa pública estaría asegurado si al frente del gobierno se colocaba un general de prestigio. Y, por último, como tercera causa apunta el profesor al carácter liberal, o al menos constitucionalista, de todos los espadones. Porque, en efecto y como veremos, todos buscan la defensa del orden constitucional y estos son precisamente los más graves problemas que encontrara el general Odonnell para mantener unidas a las distintas facciones que se incorporan a su proyecto político. La obsesión de los generales políticos, es que se cumpla el texto constitucional.

Por otra parte, tal y como demuestra el profesor San Tirso, este fenómeno de ver generales al frente del Gobierno, sobre todo entre 1830 y 1848, no es exclusivo de España. Aunque los generales no presiden gobiernos en Inglaterra o Bélgica, si lo hace en Francia, en un porcentaje que más que duplica al caso español y en Portugal que supera ampliamente el mismo¹⁴.

En su sobresaliente ensayo titulado “Mater Dolorosa”, el profesor Álvarez Junco, formula una interesante hipótesis sobre este fenómeno de irrupción castrense en el periodo isabelino. Para Álvarez Junco, los reformistas españoles que buscaban intensamente la construcción de una identidad colectiva para España, las élites liberales reformadoras, que durante el siglo XVIII habían recibido el favor de los monarcas borbones ilustrados, se encontraron a mediados del XIX completamente desamparados. Entonces, volvieron sus ojos a un estamento castrense totalmente remodelado, tal y como hemos visto, y donde el liberalismo había arraigado fuertemente. Es

¹³ PABÓN Y SUAREZ DE URBINA, Jesús: *El régimen de los generales desde una fecha y un archivo*, Instituto de España, Madrid, 1968, pp. 9-13.

¹⁴ SANTIRSO RODRÍGUEZ, Manuel, *Progreso y libertad. España en la Europa liberal*, Ariel, Barcelona, 2007, p. 83.

entonces cuando surge el recurso a los militares de prestigio para ocupar la jefatura del gobierno¹⁵.

De alguna forma, corroborando lo que dice el profesor Álvarez Junco, encontramos esta definición del Régimen de los Generales en el periódico liberal "El Imparcial", en 1894:

«Sin el Ejército los partidos reformadores no hubieran llegado al poder, pero sin el Ejército, una vez llegados, no lo habrían dejado jamás y no habría habido esos periodos de resistencia y de reposo y aún de inevitable reacción durante los cuales se produce la conveniente selección de las reformas, germinan, crecen y maduran estas.

Alternativamente propulsor y freno, instrumento de progreso y factor de moderación, el Ejército se sustituía a otros órganos de opinión más legales, pero atrofiados, y a otros poderes más legales también, pero más exclusivos, más sectarios, menos nacionales cumpliendo así una ley de existencia a las que los organismos políticos, como todos los organismos está sujeto. Sin esta su intromisión anormal en el movimiento del Estado, la vida moderna habría sido imposible para España. No había otro poderoso medio de fuerza impulsora y reguladora a compás de las necesidades de nuestra sociedad».¹⁶

Una tercera teoría interesante, sobre el régimen de los generales, la apunta el profesor Fernández Bastarreche, para quien es importante tener en cuenta la escasa base social de unos partidos políticos que tenían que funcionar con un censo electoral muy poco representativo. Si los moderados recortaron el censo, limitando el voto a aquellos que disponían de una renta de 12.000 reales, o el pago de una contribución directa de 1.000 para adquirir el derecho al voto, los progresistas rebajaron a 200 reales la contribución directa o una renta de 1.500 al año. No obstante, en una España pobre, el censo electoral, capaz de alcanzar esas exigencias, era tan limitado, que los partidos no podían prescindir del espadón de turno¹⁷.

Pero el profesor Pabón interpretó perfectamente el régimen de los generales, al separarlo del estamento castrense. Son los generales políticos, con una importante matización que introduce el profesor Seco, discípulo de Pa-

¹⁵ ÁLVAREZ JUNCO, José: *Mater Dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, Taurus, Madrid, 2001, p. 277.

¹⁶ *El Imparcial*, de 24 de febrero de 1894, recogido por *El Correo Militar*, de 26 de febrero de 1894.

¹⁷ FERNÁNDEZ BASTARRECHE, Fernando: *Los espadones románticos*, Síntesis, Madrid, 2007, p. 285.

bón, “cabría decir que los pronunciamientos del siglo XIX son, en realidad, pronunciamientos de partidos que utilizan como punta de lanza o como ariete a un general”¹⁸. De lo que se desprende que no es el ejército, sino los generales de prestigio, quienes son utilizados por los partidos políticos. Esto ya lo vio en su momento el profesor Fernández Bastarreche, cuando escribió: “Se hace completamente necesario separar el Ejército como institución, de los generales que intervienen en política”¹⁹. Y es muy cierto, porque no tenemos más que ver los perjuicios que ocasionaron, en el cuerpo de jefes y oficiales, los continuos pronunciamientos y algaradas que se sucedieron durante el periodo isabelino. Además del desprestigio social, las simpatías a uno u otro espadón que se pronunciaba, podían modificar la situación de los militares en uno u otro sentido, con la consiguiente pérdida de poder adquisitivo. Con ese característico humor que utilizan los militares de la época para eludir la censura, uno de los principales periódicos políticos militares de la época, *El Correo Militar*, publicaba en su almanaque de 1874 el siguiente verso:

Defendiendo la causa nacional
el capitán Tadeo
recibió grado, cruz y dos empleos;
vitoreó después la “federal”
y le hicieron de golpe general.
Lector, esto es sabido,
efectos del progreso indefinido,
al cabo de veinte años, cuyo plazo
siempre sirvió fielmente
se hallaba don Patricio de teniente;
vino Alcolea, recibió un balazo,
y en premio le dejaron de remplazo.²⁰

Podría pensarse que los generales políticos aprovecharon su estancia en el poder, para acometer las reformas que necesitaba el ejército, pero no fue así, a excepción de las inversiones que el general O'Donnell hizo para reformar la Armada española. Lo que realmente importa a los generales espadones es la propia politización del ejército en cada pronunciamiento y sus efectos sobre la disciplina. Esto puede apreciarse perfectamente en la circu-

¹⁸ SECO SERRANO, Carlos: *Militarismo y civilismo en la España contemporánea*, Instituto de Estudios Económicos, Madrid, 1984, p. 14.

¹⁹ FERNÁNDEZ BASTARRECHE, Fernando: *El ejército español en el siglo XIX*, Siglo XXI, Madrid, 1978, p. 15.

²⁰ *Ibidem*, p. 168. Denuncia, el anónimo autor de la copla la injusticia de los que se aprovechaban de la situación para recibir ascensos y recompensas, frente al que, por cumplir con su deber, además de resultar herido, quedaba en situación de remplazo con media paga.

lar que el general Serrano, ministro de la Guerra en el gobierno de Joaquín María López, envía a los inspectores de las armas de Infantería y Caballería y directores de Artillería e Ingenieros:

«Excmo. Sr: Convencido el Gobierno provisional de lo ineficaces que serían sus esfuerzos para afianzar la disciplina militar con la solidez que se propone si no se extinguiese para siempre el espíritu de partido, que así como á (sic) las demás clases de la nación ha dividido hasta el día de hoy por desgracia al Ejército hasta el extremo de que hubiera llegado el caso de tenerse que variar su personal á cada cambio político que ocurriese, se ha designado resolver, con objeto de prevenir este mal gravísimo, encargue a V.E., como de su orden lo verifico, que al formar los cuadros de los cuerpos del arma confiada á su dirección elija para dar entrada en ellos á los generales y oficiales que á la mayor capacidad y aptitud reúnan mayores méritos y servicios, cualquiera que haya sido el partido á que haya podido pertenecer, pues que el Gobierno está resuelto á que desaparezcan del Ejército las banderías políticas, y no queden otras enseñas que las que siempre le han conducido á la gloria por la senda del honor y de los deberes militares, ni se lea en ellas otro lema que obediencia pasiva, Constitución de 1837 y Trono de Isabel II».²¹

Aunque parezca paradójico, ciertamente, cada uno de los generales que intervinieron empujados por los partidos políticos, quisieron ser ellos los últimos pronunciados y, seguramente por apreciar estos efectos negativos en el propio cuerpo militar. Los generales y en general todos los militares saben que la disciplina es la esencia de la fuerza armada en orden y si esta falla, el ejército se convierte en banda de hombre armados. Por ello temían tanto la politización del ejército y eran perfectamente conscientes de los perjuicios de la manipulación de los hombres civiles. Así los reconocía, condenándolo, el general Narváez en una alocución dirigida al ejército, cuando, por encargo de la Reina, sustituye en el gobierno a Leopoldo O'Donnell:

«No ha habido sedición que no haya procurado su fuerza en la seducción del ejército, y no hay revolucionario, por despreciable que sea, que no se vanaglorie de haber seducido a un jefe, un oficial ó un soldado del mismo».²²

²¹ *Gaceta de Madrid*, 30 de agosto de 1843.

²² General Narváez, duque de Valencia, *Alocución al Ejército*, Madrid, 30 de noviembre de 1866. Archivo General Militar de Segovia, secc.2ª, div. 3ª, leg. 36.

Cuando el general O'Donnell, se adhiere y patrocina con todas sus fuerzas el partido Unión Liberal, sin duda estaba pensando en fortalecer el sistema político para que no fuera necesario, en ningún caso, nuevas irrupciones de generales empujados por los partidos.

Para terminar con este apartado dedicado a este periodo en el que la presidencia del Gobierno es ocupada por generales, merece la pena traer aquí la reflexión que el profesor Santirso hace para desmentir el tópico, tan extendido, de asociar a todos los militares, con un presunto reaccionarismo extremo. "Los militares -ya plebeyos- ganaron protagonismo social y poder político durante la época revolucionaria porque, además de vencer en el campo de batalla al absolutismo carlista, hicieron la revolución y la personificaron"²³. Y es muy cierto, desde nuestro punto de vista, aunque lo peor fue que no se sintieron reconocidos, ni por los políticos, ni por la sociedad civil, lo que les produjo una fuerte frustración que, en muchos casos, terminó empujándoles si, a posiciones conservadoras e intervencionistas, a la postre. Esto se hace más patente, curiosamente tras la revolución, eminentemente castrense, de 1868, cuando los militares se ven cuestionados en las Cortes y llegan a temer la desaparición del ejército regular. El general López Domínguez, personaje fundamental en la configuración de la izquierda española, espetaba lo siguiente a los congresistas de la legislatura 1869-1870:

«¿Qué hemos tenido que hacer señores Diputados para conquistar nuestra libertad? ¿Cómo la hemos conquistado siempre que verdaderamente la hemos necesitado? Pues hemos tenido que apelar a las armas. ¿A quién deben S. SS. el encontrarse en este sitio? (el Sr. Soler. Pido la palabra en contra) Al Ejército y la marina, y después que habéis acudido á él, después que le habéis llamado para defender la libertad ¿qué habéis hecho? Armar al pueblo contra el Ejército».²⁴

El general O'Donnell. Orígenes de un espadón

Leopoldo O'Donnell nació en plena guerra de la Independencia, el 12 de enero de 1809, en el seno de una familia de origen irlandés cuyos ascendentes llegaron a España a comienzos del siglo XVI, dedicándose, fundamentalmente, a la carrera de las armas. Su padre, Carlos O'Donnell,

²³ SANTIRSO RODRÍGUEZ, Manuel, *Progreso y libertad*, ob. Cit. p. 85.

²⁴ LÓPEZ DOMÍNGUEZ, José. *Discursos pronunciados en la Asamblea Constituyente. Legislatura de 1869-1870*, Madrid, 1870, p. 5.

combatía contra los franceses, al igual que su tío el conde de La Bisbal que llegó a mandar los ejércitos del Centro y Andalucía, mostrándose, como el resto de la familia, partidarios del absolutismo a la vuelta de Fernando VII a España²⁵. Por ello, obtuvo la gracia, su hijo, Leopoldo de ingresar, con tan sólo 10 años, en el Regimiento Imperial Alejandro de Infantería.

El único de los espadones que, por su edad, nacido en 1793, pudo combatir en la guerra de la Independencia, fue el general Espartero, cuya vocación castrense se inició en la academia militar que organizó el coronel Bernabé Gil en la Isla del León. Posiblemente, de no haber estallado el levantamiento contra las tropas de Napoleón en España, Espartero habría sido dominico, como su hermano, a quien el padre le había encomendado la educación del joven Baldomero. Narváez nacido en Loja el último año del siglo XVIII, ingresó, a los 15 años en el Regimiento de Guardias Valonas. Francisco Serrano, nació en 1810 en la Isla de León e ingresó también muy joven, con 12 años, en el Regimiento Sagunto de Caballería, hijo de también de militar, el padre había sufrido persecución por parte de Fernando VII²⁶. El más joven de los espadones es Prim, nacido a finales de 1814 en Reus.

Pero es la Primera Guerra Carlista, la que se inicia en 1833 cuando, a la muerte de Fernando VII, su hermano Carlos no reconoce a su sobrina Isabel como heredera del reino. Se forman los dos bandos, los carlistas, ultracatólicos y ultraconservadores y los isabelinos que abrazan la causa liberal. Sin duda, don Carlos se llevó una sorpresa al ver como una parte importante del ejército se le puso en contra. Los espadones se integraron inmediatamente del lado de la reina niña, mientras Espartero mandaba con gran acierto el ejército del Norte, el joven O'Donnell era capitán y la decisión de apuntarse al bando liberal no debió ser fácil. El empleo lo había ganado acompañando a Fernando VII en la expedición contra los catalanes insurrectos en 1827. El capitán O'Donnell no tenía más experiencia que haber apoyado, siendo casi un niño las operaciones de los "Cien mil hijos de San Luis", los mismos que hicieron prisionero a Narváez y se lo llevaron a Francia²⁷. De modo que todo hacía presagiar que, en el momento de elegir bando en el conflicto dinástico, se habría de decantar por el pretendiente. Sin embargo, no fue así y la familia se dividió. Dos de sus hermanos, Enrique y Juan, lucharon con los carlistas, mientras Leopoldo y su primo, del mismo nombre, lo hicieron con los cristinos o isabelinos.

²⁵ MARTÍNEZ GALLEGO, Francesc, "O'Donnell", en RUEDA, Germán (edit), *Los generales de Isabel II*, Ediciones 19, Madrid, 2016, p. 200.

²⁶ FERNÁNDEZ BASTARRECHE, Fernando: *Los espadones románticos*, ob. Cit. p. 15.

²⁷ COMELLAS, José Luis, "Narváez", en RUEDA, Germán (edit), *Los generales de Isabel II*, Ediciones 19, Madrid, 2016, p.112.

Si nos atenemos a los ascensos y honores que los espadones consiguieron en la guerra carlista, tenemos que convenir que O'Donnell fue quien mejor carrera desarrolló, seguramente por su excepcional arrojo en la batalla. En siete años que duró la campaña, don Leopoldo ascendió de capitán a teniente general, con la Cruz Laureada de San Fernando en su pecho y el título nobiliario de conde de Lucena. La trayectoria era parecida a la de Narváez, ascendiendo los dos por méritos en la batalla de Mendigorria a teniente coronel, en julio de 1835 y al mando de Espartero. Narváez y O'Donnell coinciden, con escasa diferencia en los empleos de coronel, alcanzando O'Donnell el generalato en mayo de 1836 y mariscal de campo al año siguiente. En el ejército del Norte, se conocen O'Donnell y Serrano, trabándose entre ellos una fuerte amistad²⁸. Y es aquí, en el frente Norte, donde don Leopoldo muestra también sus excelentes dotes de negociador y buena mano, aunque dura cuando hizo falta, al reprimir los brotes de indisciplina que surgían en las unidades militares frente al enemigo, en muchos casos. La buena relación con Espartero, general en jefe del ejército del Norte, del que O'Donnell era su jefe de estado mayor, y sobre todo su gran capacidad y valor, le procuran el nombramiento de general en jefe del ejército del Norte y capitán general de Aragón, Valencia y Murcia.

En julio de 1839 consigue O'Donnell, con la toma de Lucena, un gran prestigio, no sólo por la audaz maniobra que desarrolló gracias a la información de un paisano, sino por que obligaba a los carlistas a reforzar el Maestrazgo, siendo más fácil ejercer presión sobre ciudades clave como Madrid o Valencia. Firmado el Convenio de Vergara y ante la insistencia del general Cabrera en seguir la batalla, Espartero y O'Donnell, reagruparon sus fuerzas, operando bajo la dirección del primero, pero en estrecha colaboración. Participó O'Donnell en la que se consideró la última acción de guerra con la toma de Beteta (Cuenca) y viajando hacia Barbastro para unirse a Espartero en el escenario catalán, se enteró del abandono del general Cabrera y el consiguiente final de la contienda. Uno de sus biógrafos más entusiastas, Navarro Rodrigo, dice que O'Donnell, que se había retirado a Valencia a la espera de la disolución del ejército, presentó la dimisión de todos sus cargos militares con idea de retirarse a la vida privada²⁹. Al parecer se le rechazó la solicitud dimisionaria y pasó a Francia alegando motivos de salud y no volvería a España hasta que decidió pronunciarse contra el propio regente Espartero³⁰. No parece creíble que don Leopoldo pensase en serio abandonar

²⁸ FERNÁNDEZ BASTARRECHE, Fernando: *Los espadones románticos*, ob. Cit. p. 140.

²⁹ NAVARRO RODRIGO, Carlos, *O'Donnell y su tiempo*, Madrid, 1869, p.47.

³⁰ FERNÁNDEZ BASTARRECHE, Fernando: *Los espadones románticos*, ob. Cit. p. 153.

la carrera militar, siendo, con 39 años, teniente general, la más alta jerarquía de la milicia y perteneciendo a una familia militar de tanta raigambre.

El autoexilio en Francia, de O'Donnell en el otoño de 1840, coincide con sus diferencias con Espartero, que a finales de agosto ya había roto con la regente María Cristina y encabezaba el Gobierno. O'Donnell mantuvo, durante toda su vida, una fidelidad absoluta a la causa monárquica y el respeto al orden constitucional, actitud muy acorde con su mentalidad militar. Y es entonces cuando empiezan sus primeros contactos con el partido de los moderados, como dice la profesora García, más por razones de lealtad hacia María Cristina, representante para él de la causa monárquica, que a motivos ideológicos propiamente dichos³¹. Característica esta, común a los espadones, no responden a los postulados clásicos de los partidos que los incitan a intervenir y los sustentan. Quizás sea, precisamente, O'Donnell quien más se vincula, incluso como promotor de la Unión Liberal a un partido, pero para eso, como veremos, intenta involucrar a algunos de sus compañeros, como Serrano o López Domínguez, con la intención de fortalecer el sistema político con una opción que tomará la mejor y más patriótico de los partidos clásicos. Dentro del partido moderado, conspirando en el exilio francés, ya desde 1841, contra Espartero, don Leopoldo debió sentirse más cómodo en su facción más conservadora, siendo partidario del acercamiento con los derrotados carlistas, llevando también la moderación del entendimiento a su propia familia.

Primeras conspiraciones

En su exilio parisino, O'Donnell conspira junto a la ex regente María Cristina y su marido, unidos al partido moderado y a un buen número de militares como Narváez, Diego de León, Pezuela o Quiroga, entre otros. Don Leopoldo es el de mayor graduación y se supone que tomaría las riendas de los pronunciamientos simultáneos en Madrid, Bilbao, Zaragoza, Victoria y Pamplona. O'Donnell elige esta última ciudad para pronunciarse el 27 de septiembre de 1841, fracasando en el intento, como el resto de sus compañeros.

O'Donnell volvió decepcionado del intento de desalojar a Espartero del poder e impresionado, sin duda, por la desgraciada suerte del general Diego de León, decidió trasladarse, con su familia a Orleans y, según nos

³¹ GARCÍA GARCÍA, Carmen, "Leopoldo O'Donnell y Joris: de militar a hombre de estado", en ÁLVAREZ, CRUZ Y PEYROU, *El historiador consciente. Homenaje a Manuel Pérez Ledesma*, UAM ediciones y Marcial Pons, Madrid, 2015, p. 302.

dice Fernando Fernández de Córdova, “algo ofendido porque no se le oía quizá con toda la predilección que merecían sus consejos”³². Comienza aquí un desafecto con la causa de María Cristina, probablemente por las diferencias, que no sólo él, sino otros generales mantenían con Fernando Muñoz, el esposo de la ex reina. No obstante, y debido a su prestigio y su condición de superioridad jerárquica sobre sus compañeros de armas, fue elegido para presidir la sociedad secreta creada para conspirar contra Espartero, conocida con el nombre de Orden Militar Española. Además de generales como Narváez, Pezuela, Pavía, el conde de Clonard o los hermanos Concha, entre otros, también había hombres civiles importantes como Alcalá Galiano, Martínez de la Rosa, el conde de Toreno, Escosura o el duque del Infantado³³. Se preparaba la gran conspiración contra el regente Espartero, en el que el protagonismo de Narváez era evidente según nos cuenta Fernando Fernández de Córdova, observador de excepción desde el comité directivo de la conspiración. Por él sabemos del retraimiento paulatino de don Leopoldo, quien se mostraba “indiferente y frío, y había manifestado, desde un principio, que sus aspiraciones se limitaban a ejercer el gobierno superior de Cuba, reservándose sólo el mando de Navarra y de las Provincias Vascongadas para el día del triunfo”³⁴. De esta forma quedaba expedito el campo de promoción del general Narváez, lo que muestra, en este momento, las diferencias entre las actitudes de los hombres de armas, que inician el periodo de acceso a la jefatura del Gobierno. Por una parte, el regente Espartero se afianzaba en el poder dando cada vez más síntomas dictatoriales, ya hemos visto como Narváez prepara la conspiración con visos de ocupar la silla que, una vez desalojado, dejaría don Baldomero. Por su parte, el general Serrano había ingresado en el partido progresista y ocupaba un escaño de diputado a Cortes, habiendo votado a favor de la regencia de Espartero. Pero como dice su principal biógrafa, la profesora Ortuzar, Serrano se va distanciando cada vez más del Regente por sus tendencias dictatoriales³⁵, hasta el punto que, acuciado ante las informaciones de los conspiradores moderados en el exilio francés, inicia Serrano su propia conspiración contra Espartero, apoyado por un grupo de progresistas. También Prim se une a los moderados contra el Regente. De modo que, a punto de ser expulsado de

³² FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Fernando, *Mis memorias íntimas* (edit. 1866), T.II, Velecio Editores, Madrid, 2007, p. 180.

³³ MARTÍNEZ GALLEGO, Francesc: “O’Donnell”, ob. cit. p.210.

³⁴ FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Fernando, *Mis memorias íntimas*, ob. Cit. p. 186.

³⁵ ORTUZAR, Trinidad, “Serrano”, en RUEDA, Germán (edit.), *Los generales de Isabel II*, Ediciones 19, Madrid, 2016, p. 279.

la regencia, tan sólo O'Donnell no muestra una actividad hiperactiva y con visos de ambición personal sobre la jefatura del Gobierno.

Pero Espartero no sólo había defraudado a sus compañeros en el generalato, sino a todo el ejército. Este se sentía absolutamente abandonado, carente de recursos y con unas plantillas sobrecargadas con la admisión de los jefes y oficiales provenientes de las filas carlistas, tras la guerra civil. Retrasos en las pagas y desatendidas las viudas y huérfanos, achacaban al general, elevado a la regencia, el haber caído bajo la influencia del ala más extrema de su partido liberal que proponía nada menos que la disolución del ejército regular³⁶. En el golpe contra Espartero se conjuntaron varias facciones, en principio encontradas. El general Serrano comandaba una buena sección del partido progresista, unido a los republicanos. Ellos fueron quienes iniciaron la revuelta contra Espartero en mayo de 1843. En julio desembarcaba Narváez en Valencia con los generales de la Orden Militar Española, haciéndose cargo rápidamente de las fuerzas del Sur, mientras O'Donnell se encarga de las del Norte. Espartero abandona, derrotado, el territorio nacional. Narváez se convierte en hombre fuerte del país desde la Capitanía de Castilla la Mancha y su puesto en el Senado. Desde allí, observa como la coalición que desalojó del poder a Espartero, por su heterogeneidad, se va poco a poco desmoronando, hasta que, con motivo de la mayoría de edad de Isabel II, Salustiano Olózaga intenta desequilibrar la balanza entre moderación y progresismo del lado de este. Es entonces cuando llega al poder efectivo, como presidente del Consejo de Ministros, el general Narváez.

Tal y como había deseado, don Leopoldo O'Donnell era nombrado capitán general de Cuba, a donde llega en octubre de 1843 y donde ejercerá el mando casi cinco años, hasta febrero de 1848. De esta etapa hay discrepancias entre los historiadores sobre si hizo o no fortuna de una manera más o menos fraudulenta y relacionada con la esclavitud. No hay duda de que la etapa antillana del general fue muy provechosa para su hacienda, no habiendo podido demostrarse definitivamente la ilegitimidad del procedimiento. Si bien no volvió a tener problemas económicos, como los que padeció en su exilio francés, es cierto que, a su muerte y tras ocupar puestos muy importantes, no dejó una gran fortuna a sus familiares. Don Leopoldo reprimió con mano de hierro la llamada "Conspiración de la Escalera" que comprometía muy seriamente a los hacendados que basaban su explotación agrícola en los esclavos negros y estableció, como nos dice Carmen García, una ex-

³⁶ GONZÁLEZ-POLA DE LA GRANJA, Pablo: *La configuración de la mentalidad militar contemporánea (1868-1909)*. Ministerio de Defensa, Madrid, 2003, p. 46.

celente red de amistades personales con las grandes familias cubanas³⁷ con gran influencia en la metrópoli, que le habría ser muy útiles a medio plazo.

De regreso a la Península, en febrero de 1848, don Leopoldo se incorporó al Senado, donde tenía un escaño desde 1845, siguiendo la acertada política de Narváez para alejar a los altos mandos militares de la política, o al menos de posiciones que no se centraran en el moderantismo. Para ello, además de llevar al Senado a las principales figuras del ejército vinculándoles al constitucionalismo de 1845, apartó a los militares de las tareas de orden público con la inteligente medida de la creación de la Guardia Civil y, por último, como tercera medida, intentó persuadir, por la buenas o utilizando otros procedimientos, sin descartar la amenaza, a aquellos que sintieran la tentación de volver a pronunciarse³⁸.

Nada más llegar a Madrid, recibió don Leopoldo las primeras muestras de “cortejo” por parte de algunas eminentes figuras del partido moderado, que ya consideraban a O’Donnell una persona ideal para sustituir, en su día, a Narváez, ahora todopoderoso en el partido. Cuenta su biógrafo, Carlos Navarro, una interesante confidencia que hizo el propio don Leopoldo a unos amigos, al pasar por París a la vuelta de Cuba. Ante la insistencia por saber de su disposición para la política, O’Donnell respondió que «si era gobierno alguna vez, cosa que estaba muy lejos de pensar, gobernaría con los hombres desengañados de los antiguos partidos».³⁹ Este comentario se nos antoja interesante, no sólo por el desdén que muestra por la cosa pública, sino por algo muy arraigado en la mentalidad castrense, la desconfianza a los partidos políticos que, con el tiempo, se convertirá en antiparlamentarismo. Al poco, cambiará de opinión y no sólo intervendrá en política, sino que será el fundador de un nuevo partido, la Unión Liberal, que pretenderá coger lo mejor de los partidos “antiguos”, como él mismo dice.

En otoño de 1849, y seguramente tal y como apunta la profesora García, para calmar Narváez a un O’Donnell enfadado porque no se le había permitido completar, por unos meses, los cinco años de mandato en Cuba, es nombrado don Leopoldo Inspector de Infantería⁴⁰. Cargo este muy apetecido porque solía tener, incluso más competencias que el propio ministro de la Guerra, sobre todo cuando se constituía la llamada Junta de Inspectores, formada por los inspectores de las armas de Infantería y Caballería y los di-

³⁷ GARCÍA GARCÍA, Carmen: “Leopoldo O’Donnell y Joris”, ob. cit. p. 307.

³⁸ SECO SERRANO, Carlos: *Militarismo y civilismo en la España contemporánea*, ob. cit. p.111.

³⁹ NAVARRO RODRIGO, Carlos, *O’Donnell y su tiempo*, ob. cit. p.60.

⁴⁰ GARCÍA GARCÍA, Carmen: “Leopoldo O’Donnell y Joris”, ob. cit. p. 309.

rectores de los cuerpos facultativos, Artillería e Ingenieros. Los inspectores, en apreciación de Headrick, eran auténticos

«reyezuelos en sus feudos aislados, pues representaban el verdadero poder efectivo en su arma. Dentro de cada una de ellas correspondía a cada uno de los directores generales adoptar las decisiones más importantes, abarcando incluso hasta el ascenso del último soldado raso».⁴¹

O'Donnell debió quedar muy satisfecho con su nombramiento que le permitía volver al contacto directo con el ejército desde un puesto tan importante, dentro del ministerio de la Guerra a cuyo frente se encontraba, en aquellos momentos, el general Francisco de Paula Figueras, en un gobierno presidido por Narváez. Los lazos de este con don Leopoldo se estrecharon, manteniendo una postura común con respecto a los cambios que se estaban produciendo en la coalición moderada-progresista que ocupaba el poder. Este entendimiento entre ambos espadones, sin duda, venía de la capacidad de Narváez para dominar los movimientos que se habían producido en España como consecuencia de la ola revolucionaria que había sacudido a Europa en 1848. Pero además, O'Donnell reconocía en el espadón de Loja el esfuerzo por despolitizar y profesionalizar el ejército.

Probablemente por esto, cuando al final del tercer gobierno de Narváez, en enero de 1851, se hizo cargo Juan Bravo Murillo de la jefatura del gobierno, las suspicacias comenzaron a aflorar. Muy pronto Bravo comenzó a dar señales de claro reaccionarismo que pusieron en alerta, tanto a moderados, como a progresistas. Tanto Narváez, como O'Donnell recelaban de un Bravo Murillo excesivamente influenciado por María Cristina y su esposo, el duque de Rianchares, a quien don Leopoldo reprochaba sus tejemanejes económicos, cada vez más escandalosos. Pero Bravo Murillo se atrevió a inmiscuirse en el delicado tema de los ascensos militares, seguramente con la idea de controlar a quienes podían llegar al generalato. El conflicto estaba servido y no hay más que comprobar que en los dos años del gobierno de Bravo, pasaron por la cartera de Guerra, nada menos que cinco ministros militares. Desde el Senado, O'Donnell tomó las riendas de la oposición al proyecto y el 3 de junio de 1851, preguntaba al Gobierno,

«si piensa o no continuar el sistema de promociones que ha establecido, de algún tiempo a esta parte, prescindiendo de las escalas y

⁴¹ HEADRICK, Daniel, *Ejército y política en España (1866-1898)*, Tecnos, Madrid, 1981, pp.39 y 40.

servicios distinguidos y ascendiendo a jefes y oficiales que, por dignos que sean, no dejan de irrogar perjuicios a otros muchos de tanto o más antigüedad y mérito».⁴²

Los militares, sobre todo los de alta graduación que habían llegado al Senado de la mano de Narváez, no estaban dispuestos a que los políticos se metieran en sus asuntos, sobre todo en el más delicado de los ascensos a altos cargos. Con esta campaña, O'Donnell ganaba prestigio entre sus compañeros de armas y cada vez se perfilaba más como hombre de Estado. Su enfrentamiento con el ministro de la Guerra, Francisco Lersundi, por la política de nombramientos, forzó la dimisión de don Leopoldo de su cargo como Inspector del Arma de Infantería y de paso a entrar de lleno en la conspiración que se estaba organizando contra Bravo Murillo. Pero este no consiguió la desautorización, que pretendía de los altos cargos de la milicia contra O'Donnell⁴³.

Probablemente es aquí, cuando don Leopoldo comienza a pensar en una gran coalición que aglutine a los mejor de cada uno de los dos grandes partidos, progresistas y moderados, para dar solución a los problemas del país. Esto es lo que diferenciará a O'Donnell del resto de sus compañeros espadones y por lo que se considerará como el general más político de entre ellos. Se estaban poniendo las bases del partido que habría de crear don Leopoldo. Sin perder los contactos con Narváez, ahora en París exiliado por Bravo Murillo, O'Donnell intentó ganarle para su causa, sin éxito. La coalición propiciada por O'Donnell va tomando forma y uniendo nombres de los partidos moderados, los ahora llamados puritanos, y progresista, respectivamente, pero una nueva característica del "espadoneo" de O'Donnell, es, precisamente, el contar con un fuerte núcleo castrense para sus planes.

La idea de formar una gran coalición que tomara lo mejor del moderantismo y del progresismo, una especie de partido universal que desarrollara en orden el centrismo moderado, debió seducir a muchos de los altos cargos de la milicia, en aquellos momentos. Estas conversaciones, sin duda, se desarrollaron en la reunión que, en casa del general Manuel Gutiérrez de la Concha, mantuvo con sus compañeros, Serrano, José Gutiérrez de la Concha, hermano del anfitrión, Ros de Olano y Messina⁴⁴.

La fuerte oposición que encontró Bravo Murillo entre progresistas y moderados a la publicación de un nuevo texto constitucional, claramente autoritario, forzó a que la Reyna lo cesara, entregando el gobierno al general

⁴² *Diario de las sesiones de Cortes. Senado*, de 5 de junio de 1851, p. 23.

⁴³ MARTÍNEZ GALLEGO, Francesc, "O'Donnell", ob. cit. p. 221.

⁴⁴ *Ibidem*, p. 224.

conde de Alcoy, Federico Roncali, que no tardó mucho en dimitir y ser sustituido por otro general de algo más de prestigio, Francisco Lersundi, pero también incapaz de mantener el apoyo que sólo Narváez y O'Donnell ostentaban en esos momentos. El 19 de noviembre de 1853, la Reina entregó el poder a Luis Sartorius, conde de San Luis. Tras un intento de acercamiento a los dos generales de mayor prestigio y posibilidades, Narváez a quien quiso que regresara de su exilio parisino y a O'Donnell, Sartorius intentó desembarazarse de ellos, destinando a don Leopoldo a Santa Cruz de Tenerife, pero este se quedó oculto en Madrid entrando ya en abierta conspiración, que no tardaría mucho en desembocar en nuevo pronunciamiento, dando por terminada la llamada Década Moderada.

O'Donnell en la revolución de 1854

Cabeza de la conspiración, O'Donnell quiso sumar a Narváez a la misma, aún a sabiendas de que podía perder protagonismo, pero el espadón de Loja, tampoco estaba dispuesto a jugar un papel en una situación en la que no tenía todo el poder. Y es aquí donde podemos rastrear el enfrentamiento entre ambos porque, según reconoció O'Donnell años después en el Senado con Narváez presidiendo el consejo de ministros, cuando este volvió del exilio, mantuvieron una reunión en Aranjuez, en la que, don Leopoldo, le animó al pronunciamiento. Según O'Donnell, Narváez le dijo que “sus circunstancias le impedían que su espada fuera la primera, que la segunda que se desenvainase sería la suya”⁴⁵.



Tras el pronunciamiento en Vicálvaro, el general Espartero entra en Madrid el 28 de julio de 1854

<https://es.slideshare.net/juandi/el-reinado-de-isabel-ii-2246202>

⁴⁵ *Diario de las sesiones de Cortes. Senado*, de 18 de mayo de 1857, p. 17.

La crisis de 1854 se desarrolla, tal y como apunta el profesor Fernández Bastarreche⁴⁶, en tres movimientos sucesivos: en primer lugar ya hemos visto los esfuerzos de Sartorius por desembarazarse de los generales que podían oponerse a su intención de gobernar limitando, en lo posible, a la oposición. El segundo momento es el pronunciamiento clásico, en el que intervendrá O'Donnell y un tercer movimiento, no esperado por los conspiradores en principio, al sumarse los progresistas por la revuelta popular que acabará en revolución y predispone a la Reina a llamar al paladín del liberalismo del momento, el general Espartero. Y este regresa, para tomar el poder desde su exilio londinense.

En la sesión del Senado que comentábamos un poco más arriba, el propio O'Donnell explica cómo se desarrollaron los acontecimientos de Vicalvaro del 30 de junio, con el enfrentamiento de sus tropas con las del general Blaser, a la sazón ministro de la Guerra y su resultado "en tablas". Después salió al encuentro del general Serrano, que venía de Jaén, tras su fracaso en sublevar tropas y al encontrarse en Manzanares con sus amigos civiles, Fernández de los Ríos, López de Ayala y Cánovas del Castillo, es donde don Leopoldo dio a la luz el célebre "Manifiesto de Manzanares". Pero éste documento, redactado, según muchos investigadores, por Cánovas, tenía un signo liberal impulsado por la preocupante circunstancia de que en muchas ciudades españolas el republicanismo había tomado la delantera y amenazaba una revolución⁴⁷ que podía barrer de un plumazo el Trono. Otro aspecto importante, que destaca en la personalidad de don Leopoldo, es la buena capacidad de rodearse de buenos asesores, lo vemos en este caso con el inteligente Cánovas. El manifiesto hace concesiones progresistas importantes, como la promesa de una reforma constitucional y sobre todo el establecimiento de la Milicia Nacional, tal y como él la veía, por supuesto, sólo en las grandes ciudades y para defender las instituciones, sin necesidad de convertirlos en soldados⁴⁸. Desde Manzanares, dice don Leopoldo que envió una carta a Narváez firmada por él mismo, junto a los generales Serrano, Ros de Olano, Messina y Dulce en la que le ofrecían el poder, pero el de Loja les hizo saber, por su ayudante, que estaba enfermo y muy vigilado por el Gobierno. Los insurrectos pensaban continuar a Andalucía, cuando les llegaron las noticias de la dimisión de San Luis, el encargo de formar gobierno, primero al general Fernández de Córdova y después al duque de Rivas y la dimisión de éste tres días después. De este gobierno de Rivas, dice O'Donnell, en su discurso al Senado que estamos tratando, que era

⁴⁶ FERNÁNDEZ BASTARRECHE, Fernando: *Los espadones románticos*, ob. cit., p. 280.

⁴⁷ MARTÍNEZ GALLEGU, Francesc: "O'Donnell", ob. cit. p. 229.

⁴⁸ *Diario de las sesiones de Cortes. Senado*, de 18 de mayo de 1857, p. 66.

“completamente de unión liberal”, con nombres como Luis Mayans y Antonio Ríos Rosas, fue el primer ensayo de lo que hoy llamaríamos gobierno de concentración, pero no fue viable. El ala más exaltada del progresismo creó una Junta de Salvación, Armamento y Defensa, con claros tintes revolucionarios que llegaron a actuar en Madrid. Durante cuatro días sufrió, la capital, los excesos de los revolucionarios con barricadas en las calles y quema de varios palacios, como el de la madre de la Reina o el del conde de San Luis. Al frente de la Junta figuraba el exaltado general Evaristo San Miguel, quien terminó llegando a un acuerdo con Isabel II para que el general Espartero se hiciera cargo del gobierno.

Don Leopoldo fue llamado por su antiguo jefe para entrar en el Gobierno y tras desestimar la cartera de Estado y Ultramar, terminó aceptando, por motivos patrióticos según explicó años después en el Senado, el ministerio de la Guerra, no sin antes ser promovido al empleo de capitán general del ejército. El objetivo de ambos espadones en el gobierno, no era otro que desactivar la revolución que había adquirido un tinte peligroso y en esto, todos los militares estaban de acuerdo. O'Donnell no se encontraba a disgusto en un gobierno que, en la práctica era de concentración con tres ministros moderados y otros cuatro, incluyendo a Espartero, progresistas. Se inauguraba así el llamado “bienio progresista”, marcado por la exigencia de Espartero para la convocatoria de unas Cortes constituyentes que don Leopoldo aprovechó para organizar unas candidaturas que ya podemos considerar plenamente de Unión Liberal. Se trataba de convocar a aquellos que quedaban en el amplio espacio entre los progresistas que mantenían sus esencias y se acercaban cada vez más a las corrientes llamadas ya democráticas y los moderados más puros que cada vez se situaban más cerca de los carlistas. En este espacio liberal y de centro vio O'Donnell la consolidación de su proyecto⁴⁹ que aún tardaría un tiempo en fraguar completamente, en función de los acontecimientos que se fueron sucediendo.

De nuevo unidos, por lazos interesados de gobierno, Espartero y O'Donnell, ya hemos visto como Narváez se autoexcluyó del panorama político. Prim estaba destinado, como observador en la guerra de Crimea durante el intento revolucionario, pero llegó a tiempo para ganar un escaño en las Cortes constituyentes, pero O'Donnell decidió mantenerle fuera de Madrid y lo envió a ocupar la capitanía general del Granada. Por su parte, el otro espadón el general Serrano aceptó de buena gana la capitanía general de Castilla la Nueva, con sede en Madrid. Espartero reservó la capitanía general de Cuba a don Leopoldo, pero este tenía claro su proyecto y ya como

⁴⁹ MARTÍNEZ GALLEGO, Francesc, “O'Donnell”, ob. cit. pp.233-234.

ministro de la Guerra fue moviendo inteligentemente sus bazas para atraerse, tanto a los políticos, como a los electores moderados del centro político más puro. En efecto, se confirma la “raza política” de O’Donnell, bastante más matizada que la de sus compañeros espadones.

El profesor Martínez Gallego aprecia la enorme influencia de O’Donnell en el gobierno presidido por el general Espartero desde el verano de 1854. Los congresistas que salieron de las elecciones constituyentes, fueron buenos interlocutores para un O’Donnell a quien sus amigos políticos: Cánovas y Ríos Rosas dirigían hacia el centro y otros progresistas, que constituían la mayoría, sin ningún prejuicio para hablar con don Leopoldo. Este cada vez estaba más convencido de poder articular un partido centrista con lo mejor de las dos facciones largamente enfrentadas. Esa sería su mayor aportación a la ansiada estabilidad política en España.

Pese a la difícil cohabitación entre Espartero y O’Donnell y su respectivas facciones progresista y moderada en el gobierno y en el parlamento, lo cierto es que se aprobaron muchas e importantes leyes, más de 90, además del proyecto constitucional. Entre estas leyes destacaba el nuevo intento desamortizador del ministro de Hacienda, Pascual Madoz. Aunque en principio tuvo que aceptarla, O’Donnell, como casi todos los militares, veía con preocupación a la Milicia Nacional y a primeros de julio de 1855 dictó una serie de normas que comprometían el alistamiento en ésta, lo que provocó serias protestas que amenazaban en derivaciones claramente revolucionarias. La crisis del gabinete se precipitó, aprovechando don Leopoldo para colocar en el nuevo gabinete a sus hombres, lo que provocó la dimisión de Espartero, que se hubiera marchado tranquilamente a Logroño si la Reina, a instancias del propio O’Donnell, no le hubiera convencido para que siguiera al frente del ejecutivo⁵⁰. No era el momento. Sin embargo, no estaba lejos y la situación se deterioró debido a una serie de conflictos sociales que estallaron en el verano de 1855 en varias ciudades, como Barcelona, por parte de los trabajadores que exigían un aumento de jornal, Zaragoza, Valencia y algunas ciudades castellanas como Zamora y Valladolid. Tras los revoltosos, O’Donnell detectó a miembros de la Milicia Nacional descontentos con su política antiliberal. Don Leopoldo reconocería en el Senado que le preocupó especialmente los sucesos en Castilla, nada propicia a excesos revolucionarios.

Las cosechas de los años 1853 y 1854 fueron muy malas debido a las nefastas condiciones climatológicas, esto y la exportación de granos al extranjero, provocaron una fuerte subida del pan que se tradujo en motines, funda-

⁵⁰ *Ibidem*, p. 236.

mentalmente protagonizados por mujeres, en el caso de Zamora⁵¹. La revuelta se fue extendiendo por todo el territorio nacional y en abril de 1865 las algaradas en Valencia y Granada los fueron contra las quintas, algo que preocupaba especialmente a los militares, no sólo por que cuestionaba el ejército regular, sino que siempre que ocurrían, se reflejaba en actos de indisciplina en los regimientos. Espartero parecía perder partidarios entre los progresistas por su prevención contra los conflictos que podían derivar en revolucionarios. A su vez, O'Donnell ganaba prestigio entre los moderados y los burgueses.

Un enfrentamiento en el consejo de ministros entre O'Donnell y Patricio de la Escosura, ministro de Gobernación y responsable del mantenimiento del orden público, surgió al negarse éste, según don Leopoldo, a disolver una unidad de la Milicia que estaba dando provocando algaradas en Madrid⁵². Espartero entonces, como presidente del Consejo, exigió la dimisión de ambos ministros enfrentados, cosa que hizo Escosura, pero no así O'Donnell, viéndose obligado el presidente del gobierno a presentar su propia dimisión a la Soberana. Esta, de inmediato la aceptó y encargo el gobierno a O'Donnell, quien fue recibido en las calles de varias ciudades con revueltas por parte de milicianos, pronta y duramente sofocadas por don Leopoldo, con la inestimable ayuda del capitán general de Castilla la Nueva, el general Serrano. Los diputados progresistas encerrados en el Congreso como protesta por la caída de Espartero, fueron desalojados por las tropas de Serrano que, con esta acción se sumaba a O'Donnell y a su proyecto político. Por su parte, el general Prim, ascendido a teniente general también, como muchos militares, abandonaría en estos momentos el partido progresista para abrazar la causa unionista de don Leopoldo. Retirado definitivamente en su casa de Logroño Espartero y Narváez aparentemente desactivado, era O'Donnell el espadón del momento y se aprestaba, por fin y sin interferencias a formar gobierno y poner en marcha su proyecto fusionista. Para ello contaba con dos hombres fuertes, Nicomedes Pastor Díaz, a quien encomendó la importante cartera de Estado y Antonio de los Ríos Rosas, a quien puso al frente de Gobernación. Don Leopoldo se reservaba la cartera de Guerra, además de la presidencia del Consejo. Disolvió las Cortes y, ante el problema de haberse aprobado el texto constitucional en que se estaba trabajando, O'Donnell optó, en una decisión que él mismo calificó de “acto de dictadura”⁵³, promulgó la Constitución de 1845, con un Acta Adicional con algunas medidas para contentar a los progresistas que la Reina ratificó.

⁵¹ URQUIJO Y GOTIA, José Ramón: “La revolución de 1854 en Zamora”, en *Hispania*, LI/I, núm. 177 (1991), p. 251.

⁵² *Diario de las sesiones de Cortes. Senado*, de 18 de mayo 1857, p.68.

⁵³ *Ibidem*, p. 49.

Don Leopoldo tenía, entonces, muy claro que era lo que quería hacer y así se lo hizo saber al embajador francés Turgot, quien de esta manera se lo decía a su ministro de Asuntos Exteriores, refiriéndose a las intenciones de don Leopoldo:

«Sólo espera la pacificación de España a través de la anulación de los viejos partidos y la formación imparcial de un nuevo partido nacional basado en el olvido del pasado».⁵⁴

Pero no se pondría en marcha, de momento, el proyecto de O'Donnell, por que los moderados que le apoyaban, sintieron la aprobación del Acta Adicional como un ataque a su programa y comenzaron intrigar ante la Reyna proponiendo la vuelta de Narváez, como moderado puro. Y así lo hizo doña Isabel mediante un *desaire* protocolario, forzó la dimisión de O'Donnell y puso a Narváez al frente de un gobierno moderado que inició su andadura el 12 de octubre de 1856. Tan sólo tres meses había durado la primera experiencia al frente del consejo de ministros de don Leopoldo. El enfrentamiento que ambos espadones sostuvieron en el Senado durante la sesión de 18 de mayo de 1857, significó el rompimiento definitivo de sus relaciones.

Constituyó, entonces, Narváez un gobierno con políticos muy conservadores, junto a técnicos como Claudio Moyano, autor de la célebre Ley de Instrucción. Se derogó el Acta Adicional y se restablecieron las relaciones con la Santa Sede. La censura previa fue impuesta para las publicaciones periódicas. Reprimió con dureza don Ramón María las alteraciones de orden público. Quizás este carácter tan duro, despertó la desconfianza de doña Isabel y aprovechando una discrepancia sobre el nombramiento de capitán general de Cuba, lo cesó cuando tan sólo llevaba un año en el poder. Le sucedieron simultáneamente y tras unos meses en el poder cada uno, el general Francisco Armero y Peñaranda y Francisco Javier Istúriz. La Reina, volvió a confiar en O'Donnell apoyando su proyecto unionista que, al fin, pudo poner en marcha.

El gobierno de la Unión Liberal de O'Donnell

El 30 de junio se constituye el gobierno llamado “largo” de O'Donnell, además de este, que se reserva la cartera de Guerra, el otro hombre fuerte del gobierno fue el moderado y antiguo progresista José Posada Herrera y en esto muestras también don Leopoldo diferencias con sus compañeros

⁵⁴ Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de Francia, citado por MARTÍNEZ GALLEGÓ, Francesc: “O'Donnell”, ob. cit. p. 240.

espadones. Su capacidad para mantener excelentes relaciones con hombres políticos que le apoyan en su proyecto. Su programa era sencillo y coincide plenamente con la definición que del moderantismo hiciera el profesor Jóver Zamora, la capacidad “de conciliar el orden con la libertad”⁵⁵. O'Donnell necesitaba una mayoría cómoda en las Cortes para llevar a cabo, sin grandes sobresaltos, su proyecto y de favorecer esto se encargó su eficaz ministro de Gobernación Posada Herrera. O'Donnell, entonces se dedicó a intentar conseguir estabilidad política en base a una gestión económica lo más eficaz posible. Las inversiones estatales, gracias a las desamortizaciones, se dirigieron a los sectores que podían crear puestos de trabajo directos e indirectos y, a la vez favorecer otros sectores de producción. De aquí proviene la expansión del ferrocarril y la industria metalúrgica. Esta se vio favorecida por el empeño de O'Donnell en renovar la anticuada Marina de guerra que vio como sus buques aumentaban, nada menos que un 300 por ciento, en 10 años. Y en efecto fue un momento de prosperidad económica para el país.

Los unionistas intentaban marcar las pautas de su nueva agrupación política. Alonso Martínez la definió así, ajustándose al máximo a las pretensiones de los fundadores:

«La Unión Liberal tiene por objeto: primero, impedir a todo trance que el poder llegue a manos de la reacción; y para esto cuidar de los grandes intereses morales y tradicionales del país, y sobre todo inspirar al Trono y a la nación, la confianza, la seguridad de que estando en el poder la unión liberal no peligrará el orden público, porque esta es el arma más poderosa de la nación; y segundo impedir la invasión de las ideas democráticas y socialistas».⁵⁶

Pero, aunque O'Donnell hizo un gran esfuerzo por conciliar los intereses de personas tan dispares como moderados y progresistas, le llegaron críticas de ambos bandos y además no pudo contar con el apoyo de la Reina que no supo ver la importancia para el Trono que tenía la estabilidad política, cada vez más amenazada desde la izquierda y que en diez años daría con sus huesos en el exilio parisino. O'Donnell demostró tener una buena inteligencia política, pero el reto de “fabricar” de la nada un partido político nuevo, mezclando dos ideologías contrapuestas en las que confluían los más

⁵⁵ JOVER ZAMORA, José Luis, *Política, diplomacia y humanismo popular en la España del siglo XIX*, Turner, 1976, p.286.

⁵⁶ *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, de 13 de junio de 1860, pp.130-131. Citado en GARCÍA GARCÍA, Carmen: “La reforma constitucional durante el gobierno largo de O'Donnell”, en *Rúbrica Contemporánea*, vol. I, año I, p. 98.

avanzados del partido moderado, con los menos exaltados del progresista, era empresa hartamente difícil. Sobre todo porque, además, la oposición de los extremos de ambos partidos se mostró muy beligerante, desde el principio, acusando a la Unión Liberal de no tener una ideología bien definida.

En cuanto a la política exterior de la Unión Liberal, se basó fundamentalmente en las llamadas “guerras de prestigio”. Independientemente de la intención de rearme moral nacionalista que precisaba en aquellos momentos la sociedad española y O’Donnell le supo dar, no hay que olvidar que este, como Narváez y Serrano estaba empeñado en la despoliticación del ejército y la experiencia de Napoleón III en Francia con respecto a Argelia en 1848, sin duda le hizo reflexionar. Como escribió Best,

«Se había hecho desaparecer el republicanismo activo que había seguido fascinando a tantos soldados en los primeros años treinta; se había abierto en Argelia un campo nuevo de empresas, gloria y ascensos militares, y el ejército iba adoptando rápidamente una postura de impasibilidad apolítica».⁵⁷

Sin duda, don Leopoldo, bien asesorado por el embajador francés y con el apoyo en todo momento de Napoleón, tuvo esto en cuenta a la hora de embarcarse en Marruecos o en Cochinchina. No obstante, la política de ascensos y recompensas que se derivaron de estas campañas, no fueron del gusto de todos e introdujo nuevos motivos de desazón entre los militares⁵⁸.

La desobediencia de Prim en la campaña de Méjico, al no apoyar al pretendiente francés, le supuso un fuerte enfrentamiento con O’Donnell. Ambos rompieron y Prim abandonó el unionismo de don Leopoldo, regresando al progresismo. No tardaría mucho en conspirar, pero ahora contra Isabel II.

Un importante caballo de batalla que iba abriendo la brecha entre los dos sectores que ostentaban el poder con la fragilidad que imponía el presidente del gobierno, era la cuestión constitucional. O’Donnell mantuvo vigente la constitución de 1845, pero no quiso rehabilitar el Acta Adicional, derogada por Narváez, lo que irritaba profundamente a los progresistas, sobre todo porque mermaba los poderes de la soberana, en beneficio del parlamento.

⁵⁷ BEST, Geoffrey: *Guerra y sociedad en la Europa revolucionaria. 1770-1870*. Ministerio de Defensa, Madrid, 1982, p. 205.

⁵⁸ GONZÁLEZ-POLA DE LA GRANJA, Pablo: *La configuración de la mentalidad militar*, ob.cit. p. 54.

La bonanza económica impulsada por el gobierno de O'Donnell, provocó también la aparición de una clase media deseosa de formar parte del cuerpo electoral, cuya entrada se les negaba por no tener una renta suficiente. Pero lo peor para la Unión Liberal eran las deserciones que se producían, como lenta sangría en su seno, siendo las más significativas las de los políticos que tanto ayudaron a don Leopoldo a fundar la Unión, como Alonso Martínez, Ríos Rosas y el propio Cánovas del Castillo. El discurso crítico de Ríos Rosas, en la primavera de 1861, coincidió con la revuelta revolucionaria campesina, capitaneada por el veterinario Rafael Pérez del Álamo que, teniendo Loja como epicentro, amenazó toda Andalucía. La represión gubernamental contra los revolucionarios fue muy dura, aunque Pérez se escapó, pero sobre todo inclinó el gobierno hacia la derecha, aparcando muchas de las leyes más avanzadas que aún estaban por hacerse. Esta ralentización del gobierno fue lo que separó a muchos del proyecto, ya en claro declive, del general O'Donnell. Como dice el profesor Fernández Bastarreche con respecto a la Unión Liberal de don Leopoldo, “el partido con el que había llegado al poder, se desintegraba paralelamente a la recomposición de los partidos históricos”⁵⁹. El declive de la Unión era ya muy evidente al iniciarse la década de los 60 y pasar los ecos de la guerra de África. Los moderados se prepararon para recibir el poder de una Reina que no quería ni oír hablar de los progresistas, a quienes ya reconocía casi como revolucionarios. Este fue uno de los muchos errores de doña Isabel.

En enero de 1863, O'Donnell hizo un último esfuerzo colocando al general Francisco Serrano, que volvía de la capitania de Cuba, al frente del importante ministerio de Estado. Pero las relaciones con la Reina se complicaron cada vez más, por negarse ésta a la disolución de las Cortes que pedía el General, para volver a debatir sobre la reforma constitucional. La Soberana no supo ver la importancia real que suponía la Unión Liberal en el panorama político español, fue una desgracia, principalmente para ella misma, porque el general O'Donnell había conseguido, en primer lugar, un partido del agrado de los militares, como lo prueba el hecho de que los generales más importantes se habían afiliado a él. Y, sobre todo, era la única formación política capaz, desde el centro político, de oponerse a las desviaciones de sus dos flancos⁶⁰, es decir, las veleidades republicanas del progresismo, cada vez más exaltado y las contrarrevolucionarias de unos moderados también exaltándose progresivamente.

⁵⁹ FERNÁNDEZ BASTARRECHE, Fernando: *Los espadones románticos*, ob.cit. p. 308.

⁶⁰ MARTÍNEZ GALLEGU, Francesc, “O'Donnell”, ob. cit. p. 254.

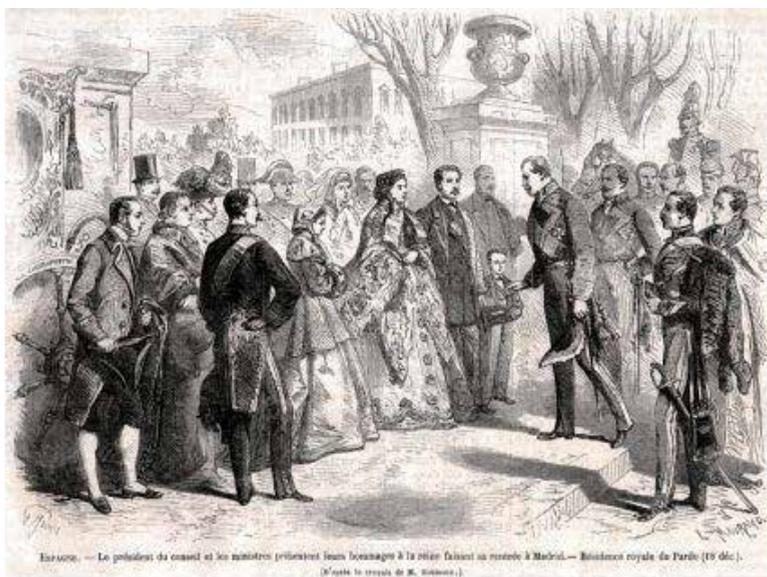
No pudiendo aguantar más, O'Donnell presentó a la Reina su dimisión el 2 de marzo de 1863. Poco antes, había regresado Narváez a Madrid, con la esperanza de ser inmediatamente llamado por la Reina para sustituir a don Leopoldo al frente del gobierno. Pero esa llamada no se produjo, tardaría aún año y medio en producirse. Antes se sucedieron los gobiernos del marqués de Miraflores, moderado un tanto avanzado; Lorenzo Arrazola, moderado puro y Alejandro Mon. En todos estos gobiernos figuraban antiguos ministros de O'Donnell, quien volvió tranquilamente al Senado. Pero la incapacidad de estos gobiernos para mantener un mínimo de estabilidad provocó la, anhelada por Narváez, llamada de doña Isabel para que formara gobierno. El 16 de septiembre de 1864 tomaba posesión, ya cansado, Narváez de un gobierno que apenas duró siete meses, pero que puso fin al entuerto en el que se había metido O'Donnell, anulando la anexión de Santo Domingo que daba por terminada la guerra en aquel país. La dura y desproporcionada represión, por parte de fuerzas militares y de la Guardia Civil de un grupo de estudiantes que protestaban en la Puerta del Sol por la destitución de don Emilio Castelar de su cátedra en la Universidad Central de Madrid, provocó un gran escándalo que llevó por delante al gobierno de Narváez.

La Reina volvió, de nuevo, a mirar a O'Donnell y este intentó, por última vez, la recuperación de la antigua Unión Liberal recuperando para el gobierno nombres como Alonso Martínez, Posada Herrera y Cánovas del Castillo. Pero en esos pocos años la situación había cambiado mucho, sobre todo en el partido progresista, ya en manos del general Prim, en abierto enfrentamiento con don Leopoldo y pensando ya en un cambio de dinastía para España. Con una burguesía y una clase trabajadora urbana, cada vez más cansada de una absurda legislación censitaria que de una población próxima a los dieciséis millones de personas, tan sólo permitía el voto, aproximadamente, a unos 160.000 electores, se pensaba, cada vez más en formas de expresión política al margen del sistema⁶¹ y cada vez más radicales. De aquí el éxito de los progresistas, cada vez más exaltados. O'Donnell convocó unas nuevas elecciones, para intentar ampliar la mayoría centrista y para ello amplió en censo electoral sensiblemente, hasta 418.000 electores. Además, dictó una serie de normas liberales intentando atraerse al progresismo, así como a la facción del moderantismo más avanzada, en un desesperado intento para resucitar el fallido intento fusionista. Una de las medidas más arriesgadas de este gobierno de O'Donnell fue arrancarle a la Reina el reconocimiento del Estado italiano, contra el criterio de la Santa Sede. Pero los

⁶¹ FERNÁNDEZ BASTARRECHE, Fernando: *Los espadones románticos*, ob.cit. p. 311.

progresistas no estaban dispuestos a más experimentos de gobiernos compartidos, querían el poder y con Prim a la cabeza, sabedor del descontento militar, comenzaron una serie de levantamientos militares que terminarían en 1868 con la “gloriosa” revolución de septiembre.

A la altura de mediados de 1865, el general Prim estaba completamente dedicado a la conspiración contra el gobierno. El primer intento serio fue sublevar la guarnición de Pamplona, el 2 de junio, pero los comprometidos no fueron capaces de movilizar las fuerzas de un solo regimiento y Prim se quedó, decepcionado, atravesando la frontera francesa. Poco después, el 8 de junio, con Narváez aún en el poder, desembarcaba Prim en Valencia. Los comprometidos le habían asegurado que el movimiento lo iniciarían tres regimientos de Caballería y pronto se extendería por Aragón



<http://www.ebay.es/itm/MADRID-La-Regina-ISABELLA-II-e-Leopoldo-ODonnell-y-Jorris-Primo-Ministro-1865-/400428907349>

y Cataluña⁶². Pero el general Fernando Fernández de Córdova, ministro de la Guerra de Narváez, enterado del plan desplegó un fuerte dispositivo para controlar el alzamiento y, para colmo, el regimiento Borbón, en el que ya se encontraba Prim para encabezar la sublevación, se negó a ello aduciendo que sólo se pronunciarían si eran acaudillados por Espartero, que a la sazón se encontraba tranquilamente en su casa de Logroño. Prim logró escapar por

⁶² OLIVER BERTRAND, Rafael: *Prim*. Tebas, Madrid, 1975, p. 391.

una ventana del cuartel poco antes que las tropas gubernamentales ocuparan el local. Sin duda, debió impresionar al de Reus que los militares progresistas siguieran pensando en el anciano caudillo liberal. Pero no se arrugó el general Prim, ni cambió su intención revolucionaria porque su antiguo jefe de partido, el general O'Donnell, tomara de nuevo el poder, el 21 de junio. Y el 3 de enero de 1866, una nueva sublevación estalló en la provincia de Madrid, al insubordinarse en Aranjuez y Ocaña, los regimientos de Caballería de Calatrava y Bailén, respectivamente, no al mando de sus coroneles, sino de un comandante y un capitán. Los amotinados, perseguidos por otros mandos de las unidades llegaron a Villarejo de Salvanés y allí se enfrentaron a una columna gubernamental mandada por el general de Caballería Juan de Zabala, a quien O'Donnell había encargado el ministerio de Marina. Prim y los suyos terminaron huyendo y refugiándose en Portugal.

La siguiente intentona revolucionaria de Prim, sería más sangrienta teniendo como escenario Madrid y con unas consecuencias importantes, sobre todo en el ámbito militar. Se trata de la asonada conocida como las "Sucesos de San Gil", por desarrollarse en el acuartelamiento de este nombre, antes sede de un convento de frailes franciscanos descalzos seguidores de San Gil, ocupado por la Artillería y que estaba situado en el solar que hoy ocupa la céntrica Plaza de España. En la conspiración, además de Prim, estaban comprometidos políticos progresistas civiles muy significativos, como Manuel Ruiz Zorrilla, Práxedes Mateo Sagasta y Manuel Becerra. Este último, encargado de movilizar al paisanaje madrileño y detener a los generales O'Donnell, presidente del Gobierno, Serrano y los dos Gutiérrez de la Concha. Esto, al menos, es lo que figuraba en el informe dirigido a su jefe de insurrección, el general Prim, por el capitán de Artillería Baltasar Hidalgo de Cisneros, destinado en San Gil y firmado el 6 de agosto de 1866⁶³. La idea de los conspiradores era insubordinar a los sargentos de Artillería, descontentos porque, al ascender a oficiales, les obligaban a cambiar de arma o renunciar al ascenso.

La jornada del 22 de junio fue muy sangrienta en Madrid. Los suboficiales mataron a varios oficiales que se encontraban, desprevenidos, en la sala de banderas del regimiento de Artillería de San Gil y sacaron varios cañones a la calle. Narváez consiguió salir de su casa, en la Plaza de la Villa y sumarse a las tropas del Gobierno, que en pocas horas dominaron la situación, no sin antes recoger más de doscientos muertos de las calles. Prim escapando a Portugal también lo hizo de la dura represión que impuso

⁶³ En GONZÁLEZ-POLA, *La Configuración*, ob. cit, pp. 57-58.



"Ataque y defensa de los artilleros pronunciados el 22 de junio de 1865 en el cuartel de San Gil"

el general O'Donnell fusilando a más de 60 sargentos, cabos y soldados, principalmente de Artillería.

Las consecuencias de los sucesos de San Gil sobre la mentalidad de los militares fueron muy importantes. En apreciación del marqués de Miraflores, profundo observador de la época, la sensación de los militares era de "profundo disgusto y desaprobación a los pronunciamientos militares"⁶⁴. Pero, sobre todo al cuerpo de Artillería, cuyo espíritu de cuerpo quedó mucho más afianzado y según Headrick, se hicieron contrarrevolucionarios, después de ser liberales⁶⁵. La animadversión del Cuerpo contra Baltasar Hidalgo de Cisneros, por no haber impedido el asesinato de sus compañeros a manos de los sargentos, fue enorme y cuando Prim, después de la revolución de 1868, lo ascendió a General, en pago de sus servicios a la causa, los artilleros le demostraron su desprecio, siendo esta la consecuencia de la segunda disolución del cuerpo de Artillería y, de paso, el argumento que utilizó Amadeo de Saboya para renunciar a la corona española⁶⁶. Pero, el momento era delicado, porque se introducía aquí, con la experiencia de San Gil, un elemento inquietante en el modelo de pronunciamiento español, la insurrec-

⁶⁴ MARQUÉS DE MIRAFLORES: *Memorias del reinado de Isabel II*. Atlas, Madrid, 1964, T. 3º, p. 353.

⁶⁵ HEADRICK, Daniel: *Ejército y política en España (1866-1898)*, ob. cit. p. 153.

⁶⁶ GONZÁLEZ-POLA DE LA GRANJA, Pablo: "Las disoluciones del Cuerpo y su repercusión sobre el Colegio/Academia de Artillería", en *Revista de Historia Militar*, número extraordinario, «250 Aniversario del Real Colegio de Artillería», año LVIII, 2014, pp. 199-208.

ción de los suboficiales de una manera organizada y no hay que olvidar que la mayoría de los sargentos, ya se encontraban muy cerca del extremo más liberal del partido progresista.

Todo parece indicar que la reina Isabel aprobó, sino estimuló, la dura represión de O'Donnell contra los responsables de la insurrección de San Gil. El caso es que don Leopoldo se sintió sin el apoyo de la Reina y le presentó su dimisión, no sin dolerle, profundamente, la actitud ingrata de una soberana a la que había servido durante años. Su biógrafo más incondicional, Carlos Navarro, cuenta que al regresar a su casa O'Donnell tras la entrevista con la Reina, les comentó a sus amigos: «Señores, me ha despedido como no despediría al último de sus criados. No, no volveré yo en mi vida a ser ministro con esa Señora». ⁶⁷ La Reina, preocupada por el fuerte carácter revolucionario de los sucesos de San Gil y convencida de que O'Donnell había vuelto a fracasar con su intento de resucitar la vieja Unión Liberal, llamó de nuevo al general Narváez, quien formó gobierno el 10 de julio de 1866, reservándose la cartera de Guerra y colocando a Luis González Bravo en Gobernación. Don Leopoldo desencantado y decidido a abandonar la política, salió de viaje, auto exiliándose camino de Biarritz.

En agosto de aquel año, el día 8, en la ciudad belga de Ostende, los progresistas y los demócratas, ya muy próximos al republicanismo, llegaban a un acuerdo para destronar a doña Isabel, además de reconocer a Prim como “director militar del movimiento”, en su punto segundo decía lo siguiente:

«Que siendo para los demócratas un principio esencial de su dogma político el sufragio universal y admitiendo los progresistas el derecho moderno constituyente del plebiscito, la base de la inteligencia de los dos partidos fuera que por un plebiscito [...] o por unas Cortes Constituyentes elegidas por el sufragio universal, se decidiría la forma de gobierno que se había de establecer en España, y siendo la monarquía, la dinastía que debía reemplazar a la actual; en la inteligencia de que, hasta que así se decidiese, había de ser absoluta la libertad de imprenta y sin ninguna limitación el derecho de reunión, para que la opinión nacional pudiese ilustrarse y organizarse convenientemente». ⁶⁸

En París se entrevistó don Leopoldo con Salustiano Olózaga, representante del progresismo puro, quien intentó, con todos los medios a su

⁶⁷ NAVARRO RODRIGO, Carlos: *O'Donnell y su tiempo*, ob. cit. p. 257.

⁶⁸ Texto en <https://cronosytopoi.wordpress.com/2013/06/10/modelo-comentario-fuente-historica-escrita/>

alcance, convencerle para que lo que quedaba de la Unión Liberal y, sobre todo el propio O'Donnell, se sumara al pacto de Ostende en contra de la Reina. A su vez, los amigos políticos de don Leopoldo acudían a Biarritz para reclamar a su líder una postura definida y este se debatía, según el profesor Martínez Gallego, entre apartarse de los conjurados, o intentar forzar una abdicación de la reina Isabel en su hijo Alfonso que contaba con nueve años, a la sazón⁶⁹. Desde luego, para lo que no podían contar con él, era para derribar la monarquía, ya lo había dejado claro en 1851 en un discurso en el Senado: “En cuanto a mí, puedo asegurar que en ningún caso dejará de estar mi espada a lado del Trono. Mi pasado responde de lo futuro”⁷⁰. Pero O'Donnell, viendo la deriva de sus partidarios, no quiso insistirles en que mantuvieran las esencias del partido que con tanta ilusión había creado años antes y la Unión Liberal quedó finiquitada definitivamente, hasta el punto que en las Cortes que se formaron tras las elecciones de 1867, tan sólo tres escaños eran ocupados por unionistas.

Desde su exilio francés, don Leopoldo asiste a los esfuerzos de Narváez para, desde el poder, hacer los últimos intentos por despolitizar el ejército, e intentar una reforma que se ya se hacía absolutamente necesaria. Como nos dice el marqués de Miraflores:

«aprovechó con suma habilidad Narváez, dictando medidas útiles para sacarlo de la política y encerrarle en la ordenanza, tales como lanzar de él los oficiales cuya hoja de servicios dejaba que desear; traer a un principio de regularidad y condiciones precisas los ascensos, y limitar el servicio de los soldados a cuatro años en vez de ocho».⁷¹

Cuando terminaba 1866, Narváez, bastante cansado y con pocos apoyos políticos, se centra en el ejército y dirige al conjunto de hombres que lo componen una alocución que tiene un cierto tinte a testamento político. En ella, propone Narváez la independencia absoluta del ejército de los partidos políticos y su subordinación al poder establecido. Porque conoce perfectamente al ejército y ha vivido los desagradables efectos que los sucesivos pronunciamientos han tenido en su seno:

«Debe cuidarse pues de alejar al Ejército de la política, cuyo elemento tiende esencialmente á debilitar y extinguir el espíritu militar á relajar la disciplina y á suscitar la división y la discordia entre sus

⁶⁹ MARTÍNEZ GALLEGO: *O'Donnell*, ob. Cit, p. 257.

⁷⁰ *Diario de las sesiones de Cortes. Senado*, de 28 de junio 1851.

⁷¹ MARQUÉS DE MIRAFLORES: *Memorias del reinado de Isabel II*, ob.cit. p. 353.

miembros, acabando por hacerles implacables enemigos, cuando la honra, el bienestar, el honor y el orgullo en vestir el uniforme se cifra en la fraternidad de los que componen la corporación».⁷²

Llama la atención el que uno de los generales que más participó en la vida pública de la época, casi al final de su vida, moriría dos años después, reniegue de la politización del ejército. Probablemente, consideraba que su acción y la de sus compañeros generales, era un servicio al país y a la corona. Pero a estas alturas de su vida, entendía perfectamente las malas consecuencias que supuso para el ejército.

Un par de meses antes de su muerte, al general O'Donnell también le debieron llegar las noticias del revuelo producido en el seno del ejército, por el manifiesto que el general Prim lanzó desde Ginebra con fecha 25 de septiembre de 1867⁷³. En él, además de exaltar la conducta de los artilleros sublevados en el cuartel de San Gil, destacaba la cobardía de los comprometidos que, a última hora, decidieron no intervenir en los sucesos revolucionarios de aquellos días. Narváez, entonces, recogió y probablemente estimuló las protestas que las inspecciones de las armas y las capitánías generales de toda España, hicieron llegar al ministerio de la Guerra. Su publicación en la Gaceta y en diversos periódicos, intentaba trasladar una imagen de unos ejército cohesionado contra la revolución y unido alrededor de la Soberana. Pero, en las filas del ejército se fraguaba ya una revolución: el jacobino capitán Nicolás Estevanez, lo dejó escrito en sus memorias:

«Cada cuartel era un foco de conspiraciones; algunos generales que hoy presumen de ordenancistas y fieles mantenedores del orden y las leyes eran entonces capitanes en correspondencia con Prim y Miláns del Bosch, o tenientes presos por denuncias policiacas, o alféreces desterrados por leer periódicos, o sargentos perseguidos en fuerza de la costumbre, o cabos que aquel Gobierno consideraba temibles, ya por alternar con los sargentos, ya por hablar con los paisanos».⁷⁴

Mientras Prim conspiraba descaradamente, sin que Narváez pudiera hacer nada por evitarlo, el otro espadón, Francisco Serrano se mantenía, como siempre, fiel a O'Donnell. Éste le había nombrado ministro de Estado en enero de 1863 y desde el Senado, defendió los postulados de la Unión

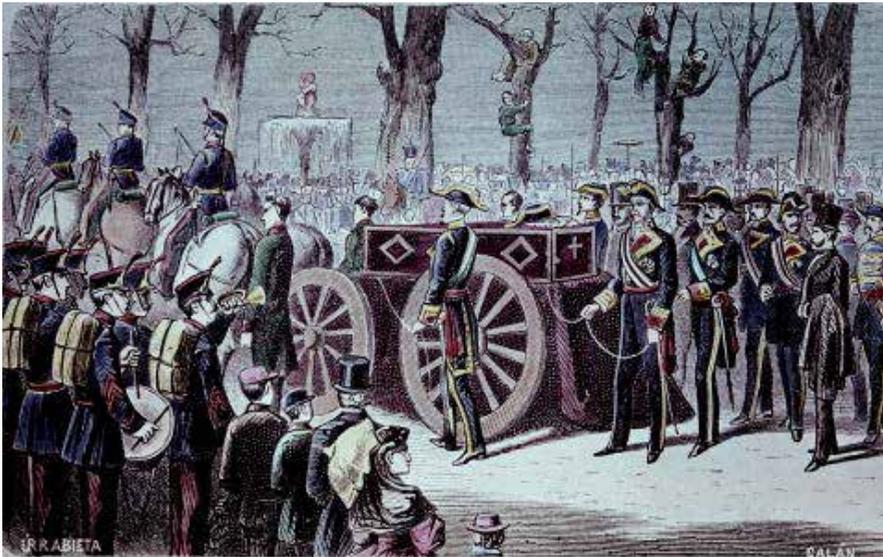
⁷² Circular manuscrita y firmada por el Duque de Valencia, ob. Cit.

⁷³ El texto completo en MARQUÉS DE MIRAFLORES, *Memorias del reinado de Isabel II*, ob.cit. pp. 393-396.

⁷⁴ ESTÉVANEZ, Nicolás: *Mis memorias*. Tebas, Madrid, 1975, pp. 131-132.

Liberal, siguiendo las directrices de don Leopoldo. Se mostró muy activo en la sofocación de los disturbios que tuvieron como escenario las calles de Madrid con motivo de los sucesos de San Gil en junio de 1866 y sintió mucho el desprecio con el que la reina Isabel trató a O'Donnell al llamar, al poco a Narváez para sustituirle.

Don Leopoldo O'Donnell fallecería en Biarritz, cuando contaba 58 años de edad víctima de unas fiebres tifoideas, el 5 de noviembre de 1867. Era el primero de los generales espadones que desaparecía de la escena pública. Como dice la profesora Ortuzar, la muerte de O'Donnell afectó muy directamente a la marcha política de España “y sobre todo fisuró el Trono de Isabel II”⁷⁵. Precisamente porque su gran prestigio entre los generales unionistas, como Zabala, Ros de Olano o Dulce, les mantenía imposibilitados para sumarse a la conspiración contra el Trono, pero muerto don Leopoldo la cosa cambió y el primero que varió este rumbo fue quien heredó la jefatura de la Unión Liberal, el general Francisco Serrano. La monarquía estaba sentenciada.



Grabado de Urrabieta titulado “Conducción del cadáver del excelentísimo Sr. D. Leopoldo O'donnell”

http://www.hermandaddelaescalera.org/php/?page_id=1114

Con la segunda baja en las filas espadonistas, al morir el general Narváez el 23 de abril de 1868, la Reina pierde al segundo hombre fiel y Se-

⁷⁵ ORTUZAR, Trinidad: “Serrano”, ob.cit. p. 309.

rano entra ya, a lado de Prim, en la conspiración contra Isabel II. Desde su destierro en Canarias por el gobierno de Luis González Bravo, Serrano se une al levantamiento del general Prim y el almirante Topete que se inicia en septiembre de 1868 en la emblemática bahía de Cádiz. Serrano encabeza el gobierno provisional que se forma el 8 de octubre de 1868, tras vencer al marqués de Novaliches, el general Manuel Pavía y Lacy, en la batalla del puente de Alcolea el 28 de septiembre de 1868.

Prim será el hombre fuerte del momento, cuya primera gran tarea fue la de elegir un candidato para ocupar el Trono vacante, descartada la república. Entre los candidatos a sustituir a Isabel II a la cabeza de la monarquía, se encontraba el primer espadón, el general Baldomero Espartero. Pero este, con buen criterio, rechazó la proposición a convertirse en la cabeza de, lo que hubiera sido, la nueva dinastía esparterista. El asesinato del general Prim el 30 de diciembre de 1870 en la madrileña calle del Turco, lanzó a Serrano, heredero de la inteligencia política de O'Donnell, al primer plano de la vida política española. Pese a colaborar en el derrocamiento de Isabel, cosa que probablemente nunca hubiera hecho don Leopoldo, el general Serrano mantuvo, junto a otros compañeros de partido, las esencias de aquella Unión Liberal creada desde el centro puro por O'Donnell y eso hizo imposible el entendimiento con el nuevo rey Amadeo de Saboya.

Hombre fuerte, como único representante activo del viejo espadonismo pasado, en esta época, Serrano fue contactado por diversos intereses, alfonsinos, carlistas y hasta el duque de Montpensier se acercó a él⁷⁶. Conspiró contra la primera república y, tras el golpe del general Pavía y Rodríguez de Alburquerque y la negativa de Castelar a formar un gobierno republicano unionista, Serrano volvió a tomar las riendas del Estado, para dejarlas definitivamente tras el pronunciamiento del general Martínez Campos en los campos de Sagunto el 29 de diciembre de 1874. Inauguraba este, sobre todo por la actitud de don Alfonso XII y su jefe de gobierno Antonio Cánovas del Castillo, una nueva etapa en la que el llamado "Rey soldado", parecía que había acabado con el modelo de intervencionismo político por parte de los generales.

Dotado de una fina agudeza para manejar los asuntos públicos, Leopoldo O'Donnell fue, sin duda, el más político de los generales que constituyen el llamado por el profesor Pabón régimen de los generales. Hombre moderado, con un exquisito sentido para el trato con las personas y una fidelidad monárquica llevada a sus últimas consecuencias. Su intento de desarrollar un partido nuevo que tomara lo mejor de los dos partidos tradicionales: mo-

⁷⁶ *Ibidem*, p. 312.

derados y progresistas, era el que mejor se adaptaba a la mentalidad de los militares y él sabía cuál importante era aquello, en ese momento. Prueba de su habilidad política fue que durante su presidencia se producen las mejores expectativas del reinado de Isabel II y O'Donnell se mantiene en el poder nada menos que cincuenta y seis meses de una forma interrumpida, batiendo un record nunca antes, ni después alcanzado.

Su forma de entender el servicio a España se mantuvo a su muerte en su principal colaborador, el general Serrano quién sólo cuando vio imposible seguir apoyando a una Reina que tan mal se había portado con su jefe, incluso después de su muerte, optó por sumarse a su derrocamiento, para volver de nuevo al unionismo diseñado por O'Donnell.

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO BAQUER, Miguel: “La doctrina militar de los diputados de Cádiz”, en *Revista de Historia Militar*, núm. 33, 1972.
- ÁLVAREZ JUNCO, José: *Mater Dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*. Taurus, Madrid, 2001.
- BEST, Geoffrey: *Guerra y sociedad en la Europa revolucionaria, 1770-1870*. Ministerio de Defensa, Madrid, 1982.
- BLANCO VALDÉS, Roberto: *Rey, Cortes y fuerza armada en los orígenes de la España liberal, 1808-1823*. Siglo XXI editores, Madrid, 1988.
- BUSQUETS, Julio: *El militar de carrera en España*. Ed. Ariel, Barcelona, 1988.
- CASADO BURBANO, Pablo: *Las fuerzas armadas al inicio del constitucionalismo español*. Ed. Revista de Derecho, Madrid, 1982.
- COMELLAS, José Luis: “Narváez”, en RUEDA, Germán (edit.), *Los generales de Isabel II*, Ediciones 19, Madrid, 2016.
- ESTÉVANEZ, Nicolás: *Mis memorias*. Tebas, Madrid, 1975.
- FERNÁNDEZ BASTARRECHE, Fernando: *El ejército español en el siglo XIX*. Siglo XXI, Madrid, 1978.
- : *Los espadones románticos*. Síntesis, Madrid, 2007.
- FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Fernando: *Mis memorias íntimas* (edit. 1866), T. II, Velecio Editores, Madrid, 2007.
- GARCÍA GARCÍA, Carmen: “La reforma constitucional durante el gobierno largo de O’Donnell”, en *Rúbrica Contemporánea*, vol. I, año I.
- : “Leopoldo O’Donnell y Joris: de militar a hombre de estado”, en ÁLVAREZ, CRUZ Y PEYROU, *El historiador consciente. Homenaje a Manuel Pérez Ledesma*, UAM ediciones y Marcial Pons, Madrid, 2015.
- GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique: “El debate civilismo-militarismo y el régimen de Nueva Planta en la España del siglo XVIII”, en *Cuadernos de Historia Moderna*, núm. 15, 1994.
- GONZÁLEZ-POLA DE LA GRANJA, Pablo: *La configuración de la mentalidad militar contemporánea (1868-1909)*. Ministerio de Defensa, Madrid, 2003.
- : “El pensamiento militar antes y después de la constitución de 1812”, en *Entemu*, núm. XVII, 2013.
- : “Las disoluciones del Cuerpo y su repercusión sobre el Colegio/Academia de Artillería”, en *Revista de Historia Militar*, número extraordinario, «250 Aniversario del Real Colegio de Artillería», año LVIII, 2014.

- GUERRERO ACOSTA, José Manuel: *Memorias de soldados españoles durante la Guerra de la Independencia (1806-1815)*. Ministerio de Defensa, Madrid, 2009.
- HEADRICK, Daniel: *Ejército y política en España (1866-1898)*. Tecnos, Madrid, 1981.
- JÓVER ZAMORA, José Luis: *Política, diplomacia y humanismo popular en la España del siglo XIX*. Turner, 1976.
- LÓPEZ DOMÍNGUEZ, José: *Discursos pronunciados en la Asamblea Constituyente. Legislatura de 1869-1870*. Madrid, 1870.
- MARQUÉS DE MIRAFLORES: *Memorias del reinado de Isabel II*. Atlas, Madrid, 1964.
- MARTÍNEZ GALLEGO, Francesc: “O'Donnell”, en RUEDA, Germán (edit), *Los generales de Isabel II*, Ediciones 19, Madrid, 2016.
- NAVARRO RODRIGO, Carlos: *O'Donnell y su tiempo*. Madrid, 1869.
- OLIVER BERTRAND, Rafael: *Prim*. Tebas, Madrid, 1975.
- ORTUZAR, Trinidad: “Serrano”, en RUEDA, Germán (edit.), *Los generales de Isabel II*, Ediciones 19, Madrid, 2016.
- PABÓN Y SUÁREZ DE URBINA, Jesús: *El régimen de los generales desde una fecha y un archivo*. Instituto de España, Madrid, 1968.
- PAYNE, Stanley: *Los militares y la política en la España contemporánea*. Ruedo Ibérico, París, 1967.
- SANTIRSO RODRÍGUEZ, Manuel: *Progreso y libertad. España en la Europa liberal*. Ariel, Barcelona, 2007.
- SAÑUDO BAYÓN, Juan: “El ejército español en la guerra de la Independencia”, en *Ejército*, núm. 805, 2008.
- SECO SERRANO, Carlos: *Militarismo y civilismo en la España contemporánea*. Instituto de Estudios Económicos, Madrid, 1984.
- : “Relaciones entre la Corona y el Ejército”, en *Revista de Estudios Políticos*, núm. 55, 1987.
- URQUIJO Y GOTIA, José Ramón: “La revolución de 1854 en Zamora”, en *Hispania*, LII, núm. 177 (1991).

O'DONNELL Y LA POLÍTICA DE PRESTIGIO DE LA UNIÓN LIBERAL EN LA EUROPA DE SU TIEMPO

Luis Eugenio TOGORES SÁNCHEZ¹

RESUMEN

La acción exterior, militar y política, de la Unión Liberal liderada por O'Donnell, vino marcada por una etapa de paz interior que permitió a la España de mediados del siglo XIX afrontar, al igual que hacían todas las grandes naciones de su tiempo, la defensa de sus posesiones coloniales e intentar la extensión de las mismas. España intervino en la Cuestión de Italia, en Méjico, frente a las repúblicas americanas del Pacífico, en Cochinchina y en Marruecos durante la Guerra de África, acciones militares solventadas con suficiencia pero que, por causa de la debilidad política, diplomática, de la España isabelina, en un contexto internacional francamente adverso, dieron escaso fruto.

PALABRAS CLAVE: Unión Liberal. Política de prestigio. Guerra de Marruecos. Cuestión de Méjico. Guerra del Pacífico. Expedición a Cochinchina.

¹ Historiador. Universidad CEU San Pablo.

ABSTRACT

The external action, both military and political of the Liberal Union, led by O'Donnell, was marked by a period of internal peace that allowed Spain in the mid-nineteenth century to face, as did all the great nations of its time, the defense of its colonial possessions, as well as to try to enlarge them. Spain intervened in the question of Italy, in Mexico, against the American Pacific Republics, in Cochinchina and in Morocco during the Africa War, military actions that were resolve efficiently but that, because of the political and diplomatic weakness of Elizabethan Spain, in a clearly adverse international context, gave out little results.

KEY WORDS: Liberal Union, Prestige policy. Moroccan War. Question of Mexico. Pacific War. Cochinchina Expedition.

* * * * *

A mediados del siglo XIX España ya no era una gran potencia comparable a la Gran Bretaña Victoriana o a la Francia de Napoleón III. Aunque había perdido una gran parte de su enorme imperio ultramarino aún podía ser equiparada, salvando diferencias propias nacionales, a la Rusia zarista que había sido fundamental en la derrota de Napoleón I medio siglo antes -igual que lo había sido la España de Castaños y del Empecinado- pero que había perdido peso internacional por causa de su nula capacidad para seguir la Primera Revolución Industrial, la pervivencia masiva de la servidumbre entre su población rural y su pérdida de poder militar evidenciado por su derrota en la Guerra de Crimea, a pesar de su enorme capacidad demográfica. El Imperio de los Habsburgo de Viena seguía siendo formalmente una gran potencia pero, en su interior, estaba ya sembrada la semilla de su desaparición; nacionalismos disgregadores, ineficiencia militar comprobada durante las guerras napoleónicas, atraso industrial..., todo lo que daba pie a un lento, pero imparable, camino hacia su desaparición, de la que se había librado durante la revolución de 1848 casi por casualidad. Los antiguos Países Bajos, divididos desde la Revolución de 1830 en Bélgica y Holanda, resultaban geográfica y demográficamente demasiado pequeños para tener verdadero peso internacional, a pesar de tener Holanda algunas posesiones coloniales importantes. Los países nórdicos -Noruega, Dinamarca y especialmente Suecia- habían perdido su papel de actor destacado desde la muerte de Gustavo Adolfo en la batalla de Lützen. Prusia, una de las grandes potencias por la excelencia de su ejército y la habilidad de su diplomacia, carencia de la demografía y las posesiones coloniales que diesen verdadera carta de naturaleza al título de gran potencia adquirido en los campos de batalla de Waterloo y confirmado por su papel destacado en la formación de la Santa Alianza. Prusia tenía el título de gran potencia, pero siempre pendía de la posibilidad real de una derrota militar grave que supondría el fin de su peso internacional, por lo que se mostraba reacia a participar en aventuras bélicas de dudoso éxito. La llegada de Bismarck terminaría con esta incertidumbre tras tres inteligentes y victoriosas guerras que iban a convertir a Berlín en la potencia continental hegemónica, de forma intermitente, desde 1870 hasta la actualidad. Alemania e Italia no habrían de nacer hasta 1870. Otras nuevas naciones apuntaban ya su papel principal en la Historia de la Humanidad, Estados Unidos y Japón, pero aún había de pasar más de medio siglo para que ocupasen el papel fundamental al que estaban destinadas. Por su parte el Imperio Turco, unos de los enemigos históricos de España, había perdido, como le ocurría a la monarquía española, parte de su poder en los Balcanes y el norte de África y, a pesar de ser llamada en las cancillerías europeas el “hombre enfermo de Europa”, aún mantendría

un importante imperio terrestre en el Próximo Oriente hasta su derrota en la Primera Guerra Mundial.

Viendo el escenario internacional de mediados del siglo XIX España seguía potencialmente siendo una de las naciones importantes de su tiempo aunque ya sólo era sombra de lo que había sido un siglo antes. La España de Isabel II era una nación razonablemente poderosa, si no la comparamos con lo que fue y si la medimos con muchas naciones de su entorno y de su tiempo.

Es cierto que la España que comenzó a gobernar en 1858 el gobierno O'Donnell de la Unión Liberal no era comparable a naciones como Francia o Inglaterra, pues ya no era una verdadera gran potencia con capacidad de proyectar con fuerza su poder a nivel mundial, pero se encontraban en las proximidades de este título al igual que otras naciones de su entorno geográfico que detentaban con menos razón, peso colonial y capacidad militar el título honorario de gran potencia, pero que tenían mayor capacidad diplomática y enemigos menos ambiciosos y enconados.

La envidia imperialista de Londres, París y, ya a finales del XIX, de Berlín y Washington, habían ido, de forma lenta pero segura, hurtando trozos del viejo imperio español y debilitando su hacienda, industria y sus instituciones. El odio del inglés a su enemigo español no había disminuido un gramo desde los tiempos de la Armada Invencible, siguiendo los gabinetes de Londres una política constante para debilitar y desgastar todo lo que podía volver a convertir a España en un serio competidor. La pesadilla de los Tercios desembarcando en las costas inglesas seguía siendo un fantasma recurrente en los agitados sueños de los primeros ministros ingleses.

Kipling, el escritor del nuevo imperialismo, en plena etapa más gloriosa de la Inglaterra Victoriana, en su cuento *Judson y el Imperio*, destila todo su desprecio por las naciones moribundas, Portugal, con motivo de la Crisis del Mapa Rosa al tiempo que suelta una coz al peor enemigo que nunca tuvieron los británicos, España:

«¡Gloriana! El español puede atacarnos
En cuanto su barriga pida brega
Antes de que el tormento nos someta
Vamos a ver si el Don aquí llega
¡España ya no tiene galeones! (Dobson)»

Francia, con una situación interior más agitada que la británica –dos nuevos monarcas absolutos tras la derrota de Napoleón, un rey semi constitucional, tres revoluciones, un nuevo imperio para, finalmente, regresar a

la república- y con una revolución industrial menos eficiente que la inglesa, soñaba con arrebatar a Gran Bretaña el título de imperio más grande del siglo XIX, acción que pasaba por lograr que España continuase siendo un actor secundario, bajo influencia gala, en la partida de poder que Londres y París, amigas y aliadas circunstanciales, estaban jugando.

A mediados del siglo XIX, a pesar de haber perdido un cuarto de siglo antes sus enormes territorios continentales americanos -Méjico, el sur de Estados Unidos, todo América del Centro y del Sur salvo el Brasil portugués-, España seguía teniendo unas posesiones coloniales más que envidiables: Cuba, Puerto Rico, Santo Domingo y en Asia el inmenso islario de las Filipinas más, en el centro del Pacífico, los ricos y casi olvidados archipiélagos de Carolinas, Marianas y Palaos, a los que se unían los derechos de España sobre islas y zonas continentales en el golfo de Guinea.

En una época inmediatamente anterior, durante el siglo XVIII, soldados del Rey de España -como Gálvez, Lezo o el general Ricardos- habían logrado victoria tras victoria sobre todos sus enemigos. La toma de Orán en 1732, la defensa de Cartagena de Indias en 1741, o las hazañas de “El Glorioso” en 1747 habían dado paso a una etapa de crisis política y militar que se había evidenciado con la derrota naval de Trafalgar en octubre de 1805 y que había convertido a la España de los Borbones, con posesiones en los cinco continentes, en una nación sin verdaderos recursos navales para sostener su imperio ultramarino, sumida en una profunda crisis interior, lo que no había impedido que, a pesar de todo, los ejércitos españoles, en coalición con británico y portugueses, humillasen a Napoleón, el capitán del siglo, en el Bruc, Bailén, Alcañiz o en la batalla de Tamames. Uno hechos de armas que había causado la admiración, junto a la constitución gaditana de 1812, del mundo civilizado de comienzos del siglo XIX. La Guerra de la Independencia, aún así, a pesar de haberse saldado con la victoria de los españoles, había sido una victoria pírrica, con un resultado terrible para España: había causado la destrucción de puentes, carreteras y todo tipo de infraestructuras; provocado la pérdida de gran parte de la incipiente industria española -en buena medida a manos de nuestros aliados ingleses...- junto a los saqueos y destrucciones de siete largos años de guerra continuada sobre suelo nacional que sumieron al país en la pobreza y el atraso. Todo esto, en unos momentos en que otras naciones, especialmente Inglaterra, daban el gran salto adelante de la mano de la Primera Revolución Industrial para convertirse en el más grande imperio colonial y fabril del siglo XIX.

En unos momentos, tras el Congreso de Viena, en que comenzaba una nueva etapa en la carrera por la hegemonía continental y el dominio colonial, por el control de las vías marítimas mundiales y la preponderancia

industrial y financiera, España se volvió a sumir en una nueva guerra civil, que es tanto como decir dos guerras al mismo tiempo, que, tras su derrota en Ayacucho, terminó por impedir que la monarquía española se sumase a la carrera para recobrar el papel de potencia europea de primera fila que venía ocupando por derecho propio desde el siglo XVI. Ni la Guerra de Sucesión, ni las Guerras de Asiento ni del Rosellón, ni el largo ciclo bélico contra Inglaterra y los turcos habían podido impedir que España pudiese seguir compitiendo a nivel mundial por desempeñar un papel destacado en la Historia de la Humanidad en el siglo XVIII. Sólo la Guerra de Independencia, las Guerras de la Emancipación de las Repúblicas Hispanoamericanas, más la Primera Guerra Carlista, cuatro décadas de guerra continua, lograron doblegar la voluntad de ser imperio de los españoles.

A los casi veinte años de la derrota de Napoleón, tras las convulsiones provocadas por el golpe de Riego y la entrada en España, tres años después, de los Cien Mil Hijos de San Luis y la terrible derrota de las tropas española en América, en Ayacucho, España se volvió a ver arrasada por una nueva y larga guerra civil combatida en territorio peninsular, la Primera Guerra Carlista. Esta guerra se estima que provocó muchos más de cien mil muertos e hizo abortar lo mucho o poco de bueno que tuviese hacendísticamente la Desamortización de Mendizábal, al tiempo que dividía a los españoles en bandos irreconciliables.

Mientras que Francia e Inglaterra consolidaban su revolución industrial y daban un fundamental impulso a la construcción de sus imperios -especialmente Inglaterra- España se desangraba en este nuevo conflicto interior que la retrasaba en su proceso de modernización y de construcción de un estado eficiente y en el relanzamiento de un nuevo, legítimo y posible sueño colonial acorde a las construcciones imperiales que estaban desarrollando algunas de las grandes naciones europeas de su entorno.

La Guerra Carlista fue un nuevo baldón para el desarrollo de la España ochocentista. En sus campos de batalla los veteranos de América, los ayacuchos², adquirieron una enorme experiencia bélica, de mando, que les llevó a ser reclutados como jefes de filas de las listas electorales de los partidos políticos en liza por el poder. Estos partidos necesitaban liderazgo y prestigio en su lucha por hacerse con la confianza de la Reina y vieron entre los militares las personalidades de prestigio de las que estaban tan necesitados. Entre estos soldados estaba un joven oficial de nombre Leopoldo O'Donnell.

² Soldados al servicio del Rey de España que lucharon en las campañas militares de las guerras de emancipación de Hispanoamérica y que tomaron su apodo de la batalla de Ayacucho, siendo el más destacado de esta generación de soldados Baldomero Espartero.

Leopoldo O'Donnell, soldado y estadista

En su juventud, siendo sólo un subalterno, prestó servicio en el Regimiento de Infantería Imperial Alejandro con el que participó junto a las tropas de Luis XVIII de Francia, junto a los Cien Mil Hijos de San Luis, en la devoción del poder absoluto a Fernando VII poniéndose así fin al Trienio Liberal.

Perteneciente a una familia católica, de origen jacobita, exilada en España, ligada ideológicamente al Antiguo Régimen, sirvió a la Corona en los años finales del reinado de Fernando VII con el grado de teniente en los granaderos de la Guardia Real.³ Es en esta etapa de fidelidad absolutista en la que participó en las operaciones militares de 1828 en Cataluña y que pusieron fin a la revuelta de los *malcontents*.

Al comienzo de la Primera Guerra Carlista, fiel a su vinculación con el Rey, siendo ya capitán, tomó partido por la reina niña Isabel y su madre la entonces reina gobernadora, María Cristina. La guerra civil le permitió ascender de forma meteórica hasta el grado, tras siete años servicio constante, de teniente general, llevando en su pecho una Cruz Laureada de San Fernando de 3ª clase y otorgándole la Reina el título de Castilla de Conde de Lucena en 1847, al que seguiría en 1860 el de duque de Tetuán.

El pronunciamiento progresista de 1840 de Valencia, cuya Capitanía General ocupaba por entonces O'Donnell, y que llevó al poder a Espartero, le decidió a exilarse junto a la hasta entonces regente María Cristina. Pasó tres años en Francia (1840-1843), cuna de la cultura, motor y corazón de la política de su tiempo, conspirando contra el gobierno progresista del nuevo regente Espartero y sus amigos ingleses⁴, al tiempo que observaba las grandes directrices políticas que estaban adoptando las grandes cancillerías europeas.

En aquellos tiempos vivió en primera persona los mejores años de la monarquía de Luis Felipe de Orleans, el rey burgués, años que Francia estaba plenamente embarcada en la conquista de Argelia, apareciendo la expansión colonial como el objetivo por excelencia de cualquier nación civilizada. En octubre de 1843 se produjo en España un nuevo pronunciamiento, ahora de generales de filiación progresista como Serrano y Prim, asociados a soldados moderados como Gutiérrez de la Concha, Narváez y el propio O'Donnell, que lograron obligar a Espartero a marcharse al exilio.

³ Sobre el joven O'Donnell escribió en sus *Episodios Nacionales* Pérez Galdos: "Era un charrón de alta estatura y los cabellos de oro, bigote escaso, azules ojos de mirar sereno y dulce; fisonomía impasible, estatuaria, a prueba de emociones; para todos los casos alegres o adversos, tenía la misma sonrisa tenue, delicada, como de finísima burla o estilo anglosajón".

⁴ Espartero contaba con el apoyo casi incondicional de Inglaterra como pago a sus concesiones en Cuba y en el Golfo de Guinea, concedidas con el pretexto de erradicar la recientemente prohibida por Inglaterra trata de esclavos.

O'Donnell, principal impulsor del nuevo y exitoso pronunciamiento, sólo quiso hacerse cargo de la Capitanía General de Cuba en la que los partidarios de Espartero conservaban muchos resortes de poder. La presencia de O'Donnell en la isla sirvió para neutralizar el triple riesgo de la formación de un gobierno en el exilio progresista de los partidarios de Espartero en Las Antillas, frenó las desmedidas ambiciones británicas y desalentó los incipientes deseos de intervención de los norteamericanos en Cuba. O'Donnell permaneció en La Habana cinco años, etapa en la que pudo apreciar de forma directa la importancia, riqueza y valor estratégico de la Isla, evaluando en directo la importancia de poseer ricas posesiones coloniales que sirviesen de sustento económico y fuente de prestigio a su metrópoli.

A su regreso de las Antillas ya apostaba políticamente por un centrismo integrador capaz de aunar a moderados y progresistas bajo el signo de su común liberalismo. El gabinete de Narváez y su cada vez más autoritario e impopular forma de gobernar provocó un nuevo pronunciamiento en 1854, en Vicálvaro, apoyado por los moderados disidentes y progresistas "excluidos", que capitanearía nuevamente O'Donnell, y que, por los extraños entresijos de la política isabelina, llevaría al poder a su antiguo enemigo Espartero llamado por Isabel II desde su exilio inglés.

El llamado Manifiesto de Manzanares, escrito por un jovencísimo Cánovas del Castillo y firmado por O'Donnell el 7 de julio de 1854, al que siguieron gravísimos disturbios en Madrid, que luego se extendieron a otras ciudades, terminó por decidir a Isabel II a aceptar la dimisión de Sartorius, Conde de San Luis, y llamar una vez más a Espartero, con O'Donnell como ministro de la Guerra. Comenzaba el bienio progresista (1854-1856) momento en que progresistas y moderados parecían que podrían por primera vez convivir en paz.

El Bienio Progresista (1854-1856) terminó al ser expulsado Espartero del poder para dar paso a un breve gobierno de O'Donnell (14 de julio a 12 de octubre de 1856) y que terminó trayendo nuevamente a Narváez a la presidencia del consejo de ministros. Esta etapa sirvió a O'Donnell para construir su propio partido, la Unión Liberal, con la ayuda de un joven político conservador, Antonio Cánovas del Castillo, para finalmente formar un verdadero gobierno el 30 junio de 1858.

Desde su llegada al gobierno O'Donnell comenzó a trabajar para acrecentar el peso internacional de España, laborando para lograr la paz y estabilidad interior, alimentando el progreso material, mediante la implantación de un proyecto político de centro frente a los hábitos cainitas de los partidos nacionales, dada la necesidad de estabilidad interior que exigían sus proyectos en ultramar y política internacional.

La etapa de gobierno de la Unión Liberal ha sido para muchos autores los años en que fue mejor gobernada España en todo el reinado de Isabel II, ya que se movilizó la riqueza de los bienes comunales a través de la desamortización de Madoz, comenzó la construcción de la red ferroviaria... y, siendo un soldado profesional, comenzó una decidida acción de mejora en el Ejército y en la Armada. En aquellos años se vivió una etapa de paz interior poco corriente en el siglo XIX y que siguió siendo desconocida hasta la Restauración canovista.

O'Donnell, hijo de su tiempo, y con una visión patriótica superadora de las estrechas miras de los intereses exclusivos de partido -tan propia de la clase política española del siglo XIX, XX y XXI- apostó por tomar la senda de la acción exterior y colonial que, con éxito, estaban siguiendo las grandes naciones europeas de mediados del XIX y con las que creía, en ciertos escenarios, poder competir. ¿Si fuera de las fronteras españolas funcionaba por qué no iba a funcionar en España para movilizar y unir a la sociedad española entorno a un gran proyecto común?

En relación a la política exterior de España el gobierno unionista de O'Donnell siguió el modelo de la política de *grandeur* francesa, vinculada a empresas de prestigio internacional y apostando por la consolidación y ampliación de las posesiones coloniales de España tras una etapa de medio siglo de progresivo deterioro del peso político internacional y pérdida de extensión de los territorios ultramarinos de España.

La Unión Liberal gobernó entre 1858 y 1863, para volver Leopoldo O'Donnell a gobernar con los unionistas entre el 21 de junio de 1865 y el 10 de junio 1866, etapa en la que continuó con su política prestigio materializada en la participación española en la guerra del Pacífico, pero su proyecto político estaba ya muerto. O'Donnell, tras haber aplastado la revolución progresista en Madrid del Cuartel de San Gil, imponiendo contra su propio criterio por presiones de las Cortes durísimos castigos a los sublevados, fue apartado del poder y la Reina llamó una vez más a Narváez, el adalid de tratar con mano de hierro a los progresistas.

O'Donnell se retiró al pueblecito francés de Biarritz, donde falleció el 5 de noviembre de 1867 sin llegar a ver la expulsión de España de la reina Isabel II en 1868.

El proyecto político de la Unión Liberal

Entre los proyectos que llevaba en cartera O'Donnell para la Unión Liberal, como hijo de su tiempo, estaba el lógico propósito de que España lograse recuperar peso internacional que, con razón, España aún se merecía

si la comparamos, con sus fortalezas y debilidades, con Prusia, Austria e incluso la Rusia de la segunda mitad del siglo XIX. Ser gran potencia era más un título honorífico, de reconocimiento por parte de las naciones más importantes de Europa de mediados del XIX, que un hecho cuantificable al estilo de las cifras abrumadoras de crecimiento económico, endeudamiento, etc. que nos son habituales a comienzos del siglo XXI.

Las claves de la consideración de ser gran potencia se cifraba en la percepción que sobre una nación tenían los gobiernos de su entorno que asimismo se auto titulaban grandes potencias. Un club nacido en la Europa de los Congresos y del que España fue excluida con la finalidad de dejar abierta la puerta al saqueo de la América española. Esta percepción se sustentaba en cuestiones como la fuerza de los ejércitos y marina de guerra, en el desarrollo industrial y comercial y, sobre todo, en la extensión y riqueza de sus posesiones ultramarinas.

En los cuarenta años que fueron desde la derrota de Napoleón en Waterloo a la llegada de la Unión Liberal al poder se fue evidenciando la progresiva debilidad de España, situación alentada por Francia y, sobre todo, por Inglaterra, dos naciones que seguían expandiendo sus imperios ultramarinos e intereses comerciales de forma imparable y a cualquier precio.

Mientras que la sociedad británica, francesa, alemana e incluso, en ciertos momentos, la italiana veían una forma de engrandecer la nación y exorcizar los demonios nacionales mediante la expansión imperialista, los españoles, con la excepción de Cuba, veían en su defensa algo sin mucho interés o una carga difícil de justificar.

O'Donnell, siguiendo la dirección que marcaba su tiempo, intentó seguir el camino de la consolidación y crecimiento de sus posesiones coloniales, siguiendo la ruta que, en las más importantes monarquías de su entorno, se estaba desarrollando con éxito. Un expansionismo en materia colonial que marcaba el principal camino de la alta política internacional de la época y que producía fuertes tensiones entre Francia e Inglaterra y de éstas con otras potencias occidentales y que evidenciaba su importancia en la asunción en 1858 por la corona británica de sus intereses en la India tras el motín de los cipayos, el establecimiento de su presencia en Hong Kong en 1841 o el aumento de su influencia e intereses en Egipto y en la futura Sudáfrica dentro una política imperialista a nivel mundial hasta lograr que ambos territorios cayesen bajo administración británica. Una carrera colonial en la que participaban muchas naciones y que terminaría provocando la Primera Guerra Mundial.

En esta pugna, en tiempo de Luis Felipe, Francia se fue quedando lenta pero progresivamente retrasada, en una carrera que lideraba la Ingla-

terra Victoriana (1837-1901). El principal intento para recuperar posiciones se produjo con la llegada del II Imperio en 1852. La llegada de un nuevo Bonaparte al trono de París supuso un empujón para todos los movimientos políticos existentes en Europa que aspiraban a la total eliminación de los últimos rescoldos del Antiguo Régimen, un empujón al nacionalismo. La llegada de Napoleón III al trono de París supuso una reactivación de los sueños de grandeza y un relanzamiento en Francia de la carrera colonial.

La política exterior emprendida por el sobrino de Napoleón I le llevará a intervenir en 1853, junto a Gran Bretaña, en la Guerra de Crimea (1853-1856) para luego intervenir en la II Guerra del Opio en 1856, también junto a los británicos, al igual que haría en Méjico en 1861, acción en la que también intervino, inicialmente, España. En 1859 se produjo la sangrienta persecución de los cristianos maronitas en Siria y Líbano por los drusos, lo que provocó que Napoleón III enviase cuarenta mil hombres para terminar con las matanzas y establecer un gobierno francófono en Líbano. En la misma línea de protección de los cristianos y para establecerse colonialmente en el Lejano Oriente se produjeron las acciones militares que llevarían a españoles y franceses a intervenir en Cochinchina, en el actual Vietnam.

En los objetivos del gabinete O'Donnell en política exterior y colonial, que en aquellos tiempos era casi lo mismo, estaba la preservación y aumento de las posesiones de España en ultramar, siguiendo la dinámica marcada desde Londres y París en materia de acción exterior y expansión colonial.

Lo que hoy conocemos como Pequeño Imperio Español lo integraban tres importantes colonias caribeñas, destacando entre ellas la colonia de Cuba, más lo ya citados territorios de Asia Oriental, del Pacífico y Golfo de Guinea. Estas posesiones, en sí mismas, no eran en ningún caso despreciables.

En La Habana se comercializaba la principal producción azucarera del mundo. Los ingenios cubanos nutrían de azúcar de caña a buena parte de las mesas del planeta, convirtiendo a los plantadores cubanos en un grupo económicamente privilegiado y, por extensión, a España en una nación con posibilidades, ya que se enriquecía con el oro dulce que fluía de los ingenios españoles del Caribe. Una colonia fiel, que no se había visto gravemente afectada por la fiebre emancipadora que Bolívar, Sucre, San Martín... habían desencadenado en el continente. Hasta 1868, con el comienzo de la guerra civil combatida en un escenario tropical, la Guerra de los Diez Años, y que se zanjó con la victoria militar y política del rey soldado Alfonso XII, nadie ponía en duda la españolidad de Cuba y de Puerto Rico.

Los ojos de España estaban obsesivamente fijos en el Caribe por su riqueza azucarera y tabaquera, pero no por ello las casi olvidadas pero exten-

sas, y con potencial económico infinito, Filipinas y los islarios del Pacífico dejaban de formar parte importante del patrimonio de Isabel II. Las posesiones de ultramar seguían siendo uno de los principales activos a cuidar de la Corona española, deseadas por unas potencias listas para arrebatarlas a la menor oportunidad. Aunque es necesario decir que la riqueza cubana, el poder de la oligarquía de plantadores, la sacarocracia, hizo que la riqueza enorme de las Filipinas fuese infraexplotada por todos los gobiernos madrileños del siglo XIX. La distancia entre la Península y Manila fue determinante. Ni siquiera la llegada del barco de vapor y la apertura del canal de Suez pudo aminorar el desconocimiento, olvido, sensación de lejanía y abandono que la clase política madrileña tuvo, salvo contadas excepciones, hacia las Filipinas y, qué decir tiene, sobre los archipiélagos españoles del Pacífico.

Para O'Donnell la conservación de las colonias era algo incuestionable, pero además en su proyecto político estaba –al igual que en el de los gobiernos de Londres y de París– la ampliación de las posesiones de España en ultramar y la explotación de sus riquezas, siguiendo el ejemplo que hacían que otros europeos metropolitanos viesan mejorar sus niveles de vida gracias a la explotación colonial.

Los motivos que llevaron a la Unión Liberal a tener como uno de sus objetivos la acción exterior de prestigio y colonial no coinciden en su totalidad con los análisis de la historiografía anglosajona, con los estudios, ya clásicos, de Fieldhouse⁵ sobre los motivos de la expansión colonial y los de D.R. Headrick⁶ sobre los medios materiales que permitieron esta expansión, ya que podemos considerar que no se ajustaban, en la mayor parte de su postulados, al caso de la España de O'Donnell. En su modestia de medios y por distintos motivos la España de mediados del siglo XIX aspiraba a mantener y, en ciertos momentos, a acrecentar las posesiones de la Corona en ultramar por algunas de las razones que cita Fieldhouse – económicas y de prestigio–, aunque con muchos menos medios materiales de los estudiados por Headrick.

El instrumento fundamental para desarrollar la acción exterior de la Unión Liberal fue la existencia de unas fuerzas armadas, ejército de tierra y armada, razonablemente poderosas y eficientes, sustentadas por una hacienda pública capaz de afrontar los gastos de una acción militar exterior limitada. Todo esto con el apoyo de una población dispuesta a arrostrar con cierta decisión y patriotismo los riesgos de unas siempre inciertas campañas militares en ultramar.

⁵ FIELDHOUSE, D.K.: *Economía e Imperio*, Siglo XXI, Madrid 1977.

⁶ HEADRICK, Daniel R.: *Los instrumentos del Imperio. Tecnología e Imperialismo europeo en el siglo XIX*, Altaya, Madrid 1998.

Para algunos autores el gobierno O'Donnell "se benefició de esta desamortización (Madoz), que, como es sabido, afectó a otros ámbitos además del eclesiástico"⁷ permitiéndole afrontar sus planes de gobierno. El convenio firmado por Río Rosas y el cardenal Antonelli permitió normalizar la situación de España con la Santa Sede, calmar a amplios sectores de la opinión pública católica, sin tener que devolver a la Iglesia española las propiedades expropiadas. Posibilitó que los bienes expropiados a la Iglesia española fuesen conmutados por inscripciones intransferibles de deuda al tres por ciento (3%), lo que supuso un éxito hacendístico enorme. O'Donnell logró liquidez para sus proyectos al tiempo que se acercaba al Vaticano en unos momentos en que las tensiones entre Piamonte, Austria y el Pontificado estaban en plena ebullición y la opinión pública de los católicos españoles muy alterada.

La endémica falta de tesorería que arrastran de siempre los Gobiernos españoles, no había cambiado totalmente cuando subió O'Donnell, aunque había logrado subsanar en algo el problema. Estas carencias no impidieron que O'Donnell afrontase sus proyectos de acción exterior; así en la expedición anglo-franco-española a Méjico la fuerza militar mejor preparada fue la comandada por Prim, situación que raramente se repetiría.

A pesar del, relativamente, poco tiempo en el que estuvo en el gobierno la Unión Liberal se pudo desarrollar una acción exterior y colonial coherente con sus capacidades y en la línea de actuación marcada por las naciones más activas de su tiempo. No podemos olvidar que la actuación de la Unión Liberal seguía la misma línea de coherencia y compromiso que dos décadas después desarrollara la España de Cánovas del Castillo, línea de acción exterior interrumpida entre 1860 y hasta la llegada de Alfonso XII, de la mano de Cánovas, en diciembre de 1874 y que se prolongaría hasta la muerte del político conservador en 1897. Un sueño de restauración de una grandeza pasada que quizás hoy pueda parecer excesivos pero que no se puede decir que fueran imposible.

Lo que algunos autores han dado en llamar "política de prestigio" tuvo como principales actuaciones la expedición a Cochinchina entre 1858 y 1862, Guerra de África, entre octubre de 1859 y abril de 1860, la expedición a Méjico en 1862, la recuperación de Santo Domingo en 1861⁸ que terminó con una nueva guerra y, finalmente, la Guerra del Pacífico de 1865⁹. Todas

⁷ MARTINEZ, Mateo: "Sobre la paz y la guerra en la etapa de la Unión Liberal (1858-1863), en *Revista Hispanoamericana*. Publicación digital de la R.A.H.A. de C., A. y L., 2014, nº 4, p.140.

⁸ La guerra de Santo Domingo comenzó en 1863 y se prologó hasta 1865. O'Donnell volvió al poder en junio de 1865 hasta junio de 1866.

⁹ Provocada por unos incidentes de 1863 en la Hacienda de Talambo que provocó la ocupación de las islas Chinchas en abril de 1864. El *4 de febrero de 1865*, en el puerto de Cádiz, al mando

ellas, salvo la Guerra del Pacífico y la expedición a Méjico, fueron conflictos ultramarinos con el objetivo, más o menos realista, de lograr alguna posesión colonial al tiempo que un mejor posicionamiento en el ranking de las naciones “civilizadas” de su época. Como se puede apreciar se hicieron más actuaciones de las segundas que de las primeras y, fundamentalmente, aunque no siempre, por iniciativa del gobierno español de la Unión Liberal; unas campañas militares que evidencia la decisión del Gobierno de Madrid por lograr que España recuperase su peso internacional y obtuviese nuevas posesiones coloniales en la línea de otras naciones de su entorno. Pero una cosa era querer y otra poder.

La acción exterior de España en tiempos de la Unión Liberal

1.- La expedición a Cochinchina.

A mediados del siglo XIX el interés real de España por los importantísimos sucesos que estaban ocurriendo en el Lejano Oriente eran muy escasos, a pesar de tener la que seguramente era la más rica y extensa posesión colonial entre todos los territorios que tenían los europeos en aquella parte del mundo. La lejanía, incomunicación, falta de población peninsular en las Filipinas y escasa capacidad mercantil por parte de los españoles y por el Estado para sacar fruto a aquellos territorios -sin olvidar la fijación de gobiernos y ciudadanos por la isla de Cuba- hacían que el archipiélago filipino fuese un tesoro olvidado y que las acciones emprendidas por varios gobiernos europeos para lograr la apertura de China, Japón y de todo el Extremo Oriente fuese algo muy alejado de los planes para su acción exterior de España.

La lejanía entre la Península y las Filipinas, separadas por un viaje de más de cuatro meses en el mejor de los casos, hizo, a pesar de la importancia que estaba tomando la cuestión de Extremo Oriente, como

del capitán de navío *Casto Méndez Núñez*, partió la fragata blindada *Numancia*. En Madrid, tras dos años de gobiernos *moderados*, regresó al poder el general O'Donnell, cuyo gabinete envió instrucciones precisas al vicealmirante Pareja: “Reparaciones y saludo a la bandera. Si se negaran, ruptura de relaciones y ultimátum. Si aun así Santiago persistiera en su actitud, bloqueo de los puertos. Finalmente, si Chile continuara sin atender las exigencias españolas, hostilizar *Valparaíso* o *Lota*”. El almirante Pareja dio cuatro días de plazo al gobierno chileno. Ante la negativa chilena, el Comandante General de la Escuadra del Pacífico declaró toda la costa chilena en estado de bloqueo el 24 de septiembre de 1865. Aunque, debido al escaso número de los buques españoles, el bloqueo se redujo a *Coquimbo* y *Caldera*. En respuesta a la decisión de Pareja, Chile declaró la guerra a España el día siguiente.

consecuencia de la Primera Guerra del Opio, que en Madrid no se diese la importancia y valor que tenía el islarío español de Filipinas y las islas del Pacífico. A pesar de todo, durante la etapa de la Unión Liberal, se emprendieron algunas actuaciones encaminadas al mantenimiento y extensión de la soberanía española en el islarío filipino. Éstas, dentro de la colonia, se centraron en vencer la resistencia de tulsanes, moros joloanos y contra los igorrotes.

La pequeña guarnición española en Filipinas, la enormidad de la colonia -más de siete mil islas más los archipiélagos de Marianas, Carolinas y Palaos- y la escasa tesorería de la Hacienda de Madrid y Manila hizo que, salvo excepciones, los capitanes generales de Manila fuesen abiertamente contrarios al inicio de cualquier nueva aventura colonial en el Lejano Oriente. Llegaron, incluso, a desprestigiar la oferta de las autoridades portuguesas de Macao de entregar la soberanía de la plaza a España, ofrecimiento que fue rechazado por las autoridades de Manila y Madrid.

En agosto de 1857 llegaron noticias a Macao de la suerte del obispo español Díaz Sanjurjo en el actual Vietnam. El 17 de enero de 1858 comunicaba a Madrid el Capitán General de Filipinas el asesinato del obispo Díaz Sanjurjo. El ministro de Asuntos Exteriores galo Conde Walewski había solicitado al ministro de Estado español Martínez de la Rosa apoyo para iniciar una acción militar conjunta contra la monarquía annamita.¹⁰ El propio Napoleón III, y la emperatriz Eugenio de Montijo, mantuvieron una entrevista privada en París con el subsecretario del ministerio de Estado español Comyn y el embajador de España Duque de Rivas para solicitar la colaboración de 2.000, o al menos 1.500, soldados de la guarnición de Filipinas¹¹ en una expedición de castigo contra el reino de Annam responsable de la muerte de varios religiosos españoles y franceses, así como de numerosos católicos anamitas. Francia ya estaba decidida a intervenir, en su deseo de lograr una posesión en los mares de China, e invitaba a España a que colaborase con la excusa de la defensa de los misioneros y de la fe católica. La base de Filipinas y la existencia de su guarnición, relativamente numerosa, llevó a Francia a acercarse al gobierno español aunque sin señalar abiertamente cuales eran sus verdaderas intenciones.

En abril de 1856 se había creado una comisión para estudiar los derechos de Francia sobre la Cochinchina sobre la base del tratado firmado en Versalles el 28 de noviembre de 1787. Renouvin en su libro *La cuestión de Ex-*

¹⁰ Diario Sesiones de las Cortes de 1 de diciembre de 1857.

¹¹ TOGORES, Luis E.: *Extremo Oriente en la Política Exterior de España*, Prensa y Ediciones Iberoamericanas S.L., Madrid 1997, p. 20.

*tremo Oriente*¹² sostiene como ya en el verano de 1857 Napoleón III y el Conde Walewski habían trazado un plan de actuación galo sobre China y Annam.

El 12 de diciembre el embajador de España en París recibe las instrucciones para comunicar al gobierno galo la decisión de España de actuar conjuntamente con Francia en Annam por causa de la petición de colaboración galo. La solicitud fue hecha sin más precisiones, ya que los franceses no quisieron desarrollar la naturaleza de esta intervención conjunta. Ambas naciones se prepararon para realizar una acción militar en territorio annamita sobre el difuso acuerdo de una intervención armada en la defensa de los intereses de los católicos en el país.

A finales de diciembre de 1857 desde Madrid se dieron órdenes al Capitán General de Filipinas para que organizarse un cuerpo expedicionario de tropas de tierra y que se le dotase de varios buques del Apostadero de Manila, para intervenir en Annam. En esta época gobernaba el marino de guerra Francisco Armero al que seguiría un gobierno moderado de Francisco Javier Isturiz antes de llegar al poder en junio de 1858 un gobierno O'Donnell.

El gobierno español dejó pasar once meses antes de retomar las implicaciones de lo acordado con Francia, unos acuerdos repletos de lagunas en materia de objetivos, resultados, gastos y posibles beneficios de la actuación. La única excusa posible fue que, en el breve paso de doce meses, se produjeron cuatro cambios de gobierno en Madrid.¹³

Hasta finales de noviembre de 1858 no se reanudaron los contactos entre Madrid y París, siendo ahora embajador Alejandro Mon y ministro de Estado Saturnino Calderón Collantes. Ya en estos momentos el gobierno O'Donnell se plantea los beneficios que puede obtener España de su participación: cesión de territorios, indemnización de guerra, etc. Preguntado el embajador Mon sólo pudo decir que carecía de información de lo hablado entre España y Francia con anterioridad y que "V.E. la promesa formal del Gobierno francés de que cualquiera que sean los resultados que se obtengan por consecuencia de esta expedición, si hay en ellos ventajas, serán iguales en calidad y en condición para ambas naciones".¹⁴

En febrero de 1859 el embajador francés solicita la aportación de un contingente naval, por lo que se ordena a Mon que cierre el tema sobre las compensaciones para España que se deriven de esta la intervención militar

¹² RENOUVIN, Pierre: *La question d'extrême-orient 1840-1940*, Librairie Hachette, París 1946.

¹³ El 15 de octubre de 1857 Armero sustituyó a Narváez, el 14 de enero de 1858 se formó el gobierno Isturiz, para llegar O'Donnell y la Unión Liberal el 30 de junio de 1858.

¹⁴ Diario de Sesiones de las Cortes de 31 de diciembre de 1862.

conjunta, pero Walewski da largas al asunto y sigue sin concretar las condiciones de la operación.

El 1 de septiembre de 1858 fuerzas franco-españolas habían desembarcado en Tourane (Da Nang) para, tras fracasar en sus objetivos, reembarcar en febrero de 1859 rumbo a Saigón. De la toma de esta ciudad se obtuvo un enorme botín que quedó exclusivamente en posesión de los franceses. La intervención duró, con muchas vicisitudes, hasta la firma del tratado de junio de 1862.

El 31 de julio de 1861 desde el ministerio de Estado del gabinete O'Donnell se ponía de manifiesto el deseo de España de conseguir una rica posesión colonial en el actual Vietnam, concretamente se pensaba en la provincia de Nam-Dinh en el Tonkín y las correspondientes indemnizaciones económicas por los costes que había implicado la actuación militar de España en el campaña de Cochinchina. Escribía el ministro Calderon Collantes a su embajador en París: “(...) haga V.S. presente al expresado Sr. Ministro, que no habiendo dado conocimiento el Gobierno del Emperador al de la Reina, de sus relaciones, ni de sus actos en toda esta cuestión, falta el concierto indispensable entre dos potencias que han cooperado franca y enérgicamente a un mismo objeto; y que por lo tanto importa que este acuerdo se establezca, dando el Gobierno Imperial la seguridad, que la España tiene derechos a exigir, de que sus armas y su representante en las negociaciones que puedan establecerse, contribuirán a que el Gobierno de la Reina obtenga por su enérgica acción en el territorio que reclamen en el Tonkín central, y las ventajas e indemnizaciones correspondientes a los grandes sacrificios que ha hecho”.¹⁵

El tratado de paz se firmó el 5 de junio de 1862 en Saigón, teniendo aún O'Donnell algunas expectativas de lograr una nueva colonia para España en Tonkín. Francia había sembrado ya la semilla de lo que luego sería la Indochina francesa, mientras que España, finalmente, sólo obtuvo una pequeña indemnización económica que se cifró para las dos potencias juntas en 400.000 dólares, siendo cada dólar equivalente a 0'72 tael de plata. Los últimos españoles regresaron a Manila en abril de 1863, tras la ratificación de este tratado. En 1885 España aún no había terminado de cobrar la deuda que Annam, a través de sus pagos a Francia, le adeudaba. Una cantidad enorme de dinero que, por culpa de los intereses, se había elevado a más de un millón de dólares.

España no obtuvo un beneficio acorde a la importancia de su participación. La cuestión de Italia (1849-1865) y la guerra de África (1859-1860) fueron, para algunos autores, las que provocaron la incapacidad de España de sacar beneficio la cuestión de Cochinchina, en lo que no estamos

¹⁵ PALANCA, C.: *Reseña histórica de la Expedición de Cochinchina*. Miraguano Ediciones, Madrid, 2015 p. 222 y 223. Hace referencia al despacho del ministro de Estado a Palanca de 31 de julio.

plenamente de acuerdo. O'Donnell, bajo presión de la falta de interés de los capitanes general de Manila y de las presiones antillanas de la sacrocracia cubana, fue incapaz de sacar el fruto que sus intenciones y acción exterior le daban derecho en el futuro Vietnam. Una Francia, con objetivos muy claros, logró que la Unión Liberal quedase en evidencia en este tema, aunque la opinión pública y la clase política española no se apercebieron de la oportunidad perdida y la debilidad que ya evidenciaba, a finales de 1862, el gobierno unionista. Los escasos medios invertidos en la expedición, aunque resultaron fundamentales para su éxito, provocaron que nadie en Madrid fuese consciente de lo que realmente había ocurrido en Vietnam y las posibilidades que con la paz de 1862 se abrían para Francia en Indochina.

2.- La cuestión de Italia.

Desde 1848, fecha en la que se proclamó la República Romana, el gobierno español barajaba la posibilidad de intervenir en Italia en favor de la causa temporal del Papa. El envío de una expedición militar de ocho mil hombres en 1849 no sirvió para arrebatar la iniciativa en la cuestión de Roma a franceses y austriacos.

En la década siguiente la Península Italiana entró de nuevo en erupción, estando Napoleón III y el nacionalismo italiano expansionista de los Saboya en el mismo bando y, por tanto, estando la España de la Unión Liberal teóricamente alineada con Francia en muchas cuestiones aunque enfrentadas en otras.

Ante del reinicio de un nuevo conflicto italiano el gabinete O'Donnell anunció que España adoptaría la neutralidad armada, reservándose el derecho de rechazar cualquier modificación de los acuerdos de Viena en relación a Italia. España no podía abandonar a los Borbones italianos y, sobre todo, al Papa por voluntad expresa de Isabel II y de la opinión pública española mayoritaria y fervientemente católica.

La guerra de África, la aventura militar más popular de su tiempo, abrió la posibilidad de dejar la cuestión de Italia en un lugar secundario. La reina Isabel II, en su discurso al Parlamento de 26 de mayo de 1860, no dedicó una sola palabra a la cuestión de Italia.

Cuando O'Donnell regresó de la guerra de Marruecos los sucesos de Italia habían evolucionado en contra de las posiciones políticas defendidas por España. Ni el incumplimiento de lo acordado en los tratados de Villafranca y Zurich, ni la presiones de la Santa Sede sobre la Corte de Madrid, ni los intereses dinásticos, ni la invasión de los Estados Pontificios y del

Reino de las Dos Sicilias por Garibaldi empujaron a O'Donnell a abandonar su forzada neutralidad para embarcarse en una aventura exterior condenada al fracaso.

En estas fechas Napoleón III, entre julio y septiembre de 1860, insinuó la posibilidad de volver a incluir a España en el selecto club de las grandes potencias. El 7 de agosto de 1860 el ministro de asuntos exteriores galo Thouvenel hizo llegar una nota a su embajador en Madrid, Conde de Persigny, que éste presentó al gobierno español, en la que ofrecía el apoyo francés para incluir a España entre las grandes potencias. Por lo que sabemos O'Donnell no se tomó verdadero interés en la propuesta francesa, pensado que era más una maniobra del siempre manipulador Napoleón III que una propuesta verdaderamente seria. En una entrevista de O'Donnell con el nuncio Barili afirmó que no creía que fuese útil a España verse mezclada en todas las cuestiones más complicadas de Europa. La Unión Liberal, con pragmatismo, en el interior predicaba la grandeza recuperada de España mientras, como vemos, en el exterior asumía riesgos en su "política de prestigio" pero sólo en aquellos casos en que las posibilidades de éxito y sus réditos resultaban aceptables.

El Gobierno español puso de manifiesto ante Francia y Austria su deseo de que el Papa conservase su poder temporal y que los Borbones de Nápoles no perdiesen su reino, llegando incluso a pedir la intervención de la tres potencias católicas contra los Saboyas, una petición sin ningún recorrido como muy bien sabía O'Donnell. En Madrid se conocía la frustración que en los planes de Napoleón III para Italia había producido la decidida actuación de la Casa de Saboya para lograr bajo su mano la unidad de toda Italia, pero si Napoleón en pleno apogeo de su poder no se había decidido a atajar los sueños de unidad de los italianos, menos podía hacer la España de la Unión Liberal. Cualquier acción productiva en Italia para proteger los intereses de los Borbones o los derechos temporales del Papa llevaba aparejada el apoyo e iniciativa por parte de Francia y sin posibilidad de concertarse con los austriacos.

3.- La Guerra de África.

En 1859 se produjeron los incidentes en las afueras de Ceuta que llevarían a la guerra con el sultán de Marruecos, una guerra que gozo de un fuerte sentimiento de apoyo patriótico entre los españoles que redundó en beneficio del Gobierno. Una guerra que Pirala en su *Historia Contempo-*

*ránaea*¹⁶ ha señalado que sirvió para distraer a la clase política española de sus constates rencillas internas gracias a la existencia de un proyecto bélico nacional aglutinador. España declaró la guerra el 22 de octubre de 1859 al Sultán enviando un cuerpo expedicionario de 45.000 hombres con el propio jefe de gobierno al frente de la fuerza.

Una guerra similar, cronológicamente anterior, que se produjo también por aparentes motivos de prestigio, fue la Guerra del Asiento conocida también como Guerra de la Oreja de Jenkins. El apresamiento en las costas de *Florida* por el guardacostas español *La Isabela* del navío contrabandista inglés *Rebecca*, capitaneado por el pirata *Robert Jenkins*, en 1731 fue la causa. Según el testimonio de Jenkins ante la *Cámara de los Comunes* en 1738,¹⁷ el capitán español *Juan León Fandiño*, que apresó su buque, le ató al mástil de su propio barco y de un certero tajo con su espada le cortó una oreja al tiempo que le decía —según el testimonio del inglés—: «Ve y di a tu rey que lo mismo le haré si a lo mismo se atreve», para luego ponerlo en libertad. En su comparecencia, Jenkins denunció el caso con la oreja en un frasco y, al considerar la frase de León Fandiño como un insulto al monarca británico, la oposición forzó al Gobierno a pedir una indemnización de 95.000 libras, a lo que España se negó. Walpole se vio obligado a declarar la guerra a España el 23 de octubre de 1739.

Visto con la perspectiva que da el tiempo, más de siglo y medio después, sólo hizo que seguir las directrices que naciones como Inglaterra o Francia estaban desarrollando en situaciones similares; una campaña parecida, por motivos que podríamos considerar de prestigio¹⁸, fue la emprendida por Gran Bretaña en 1867/8 para someter al rey Teodoro II de Abisinia mediante un cuerpo expedicionarios mandado por sir Robert Napier entorno a los cuarenta mil hombres.

El pueblo y la Iglesia apoyaron sin dudas la guerra, entendiéndola como una nueva cruzada, ya que el ultraje inferido a la bandera española se consideró como una gravísima injuria, lo que confería una enorme carga de

¹⁶ PIRALA, Antonio: Historia contemporánea. Segunda parte de la guerra civil. Anales desde 1843 hasta el fallecimiento de Don Alfonso XII. Imprenta de Felipe Rojas, Madrid 1892-1906, tomo I, p. 808.

¹⁷ Parte de una campaña belicista por parte de la oposición parlamentaria en contra del primer ministro *Walpole*.

¹⁸ En 1862, el rey Teodoro II escribió a la reina Victoria para proponerle una alianza total contra el Imperio Otomano. El rechazo del *Foreign Office* irritó a Teodoro II, que retuvo y luego encerró en prisión al cónsul británico Cameron y varios europeos en 1866. La diplomacia occidental, encabezada su delegación por el otomano Hormuzd Rassam, fue encarcelada posteriormente, no pudiéndose obtener su liberación por lo que fue enviada la fuerza expedicionaria de Napier.

justicia a esta guerra pues obligaba a reparar los insultos hechos a la patria y a la fe¹⁹.

La Iglesia se volcó en la guerra y en apoyar la figura de O'Donnell, tanto por su calidad de jefe de un gobierno católico y general en jefe de la fuerza expedicionaria, como por su éxito al normalizar las relaciones entre el Estado español y el Pontificado.

El conflicto armado duro cuatro meses y en el mismo intervino un cuerpo expedicionario que partió de Ceuta²⁰. Las victorias en las batallas de los *Castillejos*, de *Tetuán* -población que fue tomada el 6 de febrero de 1860 y que le valió a O'Donnell el título de duque de Tetuán- y la de *Was Ras* del 23 de marzo despejaron el camino hacia Tánger y hacia el final de la guerra. Unas victorias que fueron magnificadas por la prensa en toda España, sucesos que alentaron el patriotismo español y el apoyo a las actuaciones de la Unión Liberal. El corresponsal del diario *La Iberia*, *Núñez de Arce*, escribió en una de sus crónicas: “El cielo me ha proporcionado la dicha de ser testigo de la empresa más grande, más heroica que ha acometido y llevado a feliz término nuestra querida España desde la gloriosa guerra de la Independencia”²¹.

Por toda España aparecieron plazas, calles y barrios -el barrio de *Tetuán de las Victorias* en *Madrid*, la *plaza de Tetuán* y la calle *Wad-Ras* en *Barcelona*; o la plaza de Tetuán en *Valencia*- y monumentos públicos como el levantado al general *Juan Prim* en Reus, su ciudad natal, en recuerdo de esta guerra victoriosa y muy popular. Fruto de este fervor patriótico, acrecentado por la decidida participación de voluntarios catalanes en la campaña, por lo que la *Diputación de Barcelona* encargó al pintor *Mariano Fortuny* -nacido en *Reus* como el general Prim- una serie de cuadros basados en los bocetos que había hecho el pintor durante su visita a los principales escenarios de la guerra, entre los que destaca el cuadro de gran formato y

¹⁹ El periódico carlista *La Regeneración* publicaba al respecto: “La campaña de África entusiasma al pueblo, la paz le puso de mal humor, pero, en fin, más vale composición que buena sentencia. Dijeron que el Ejército se portó bien, pero la dirección de la guerra fue malísima. O'Donnell niega lo último, y como militar le suponemos competente: tendrá razón, porque al fin y al cabo es persona imparcial en el asunto. Los moros ofrecieron 400 millones en breve plazo, el plazo se concluyó y los millones no han venido. Pero vendrán; según las últimas noticias. Mientras, Tetuán sigue ocupada por nuestras tropas: los gastos de ocupación los pagarán los moros y si no, los pagaremos nosotros...” (2 de enero de 1861).

²⁰ Una fuerza mal preparado y dirigida para algunos autores lo que, según ellos, explica que de los aproximadamente 4.000 muertos españoles, dos tercios no murieran en el campo de batalla, sino que fueran víctimas del *cólera* y de otras enfermedades. Un hecho que era normal en campañas militares como la franco-británica de Crimea.

²¹ FUENTES, J.F.: *El final del Antiguo Régimen (1808-1868)*, Síntesis, Madrid, 2007, p. 216.

visión panorámica titulada *La Batalla de Wad-Ras*, que le costó varios años terminar.

Se firmó el *Tratado de Wad-Ras* en Tetuán el 26 de abril, tras un *armisticio* de 32 días, en el que se declaraba a España vencedora de la guerra y a Marruecos perdedor y único culpable de la misma. El tratado acordaba que *España* ampliaría los territorios que rodeaban a *Ceuta* y *Melilla* a perpetuidad; el cese de las hostilidades y ataques sobre Ceuta y Melilla; *Marruecos* reconocía la soberanía de España sobre las *islas Chafarinas* e indemnizaba a España con 400 millones de *reales* quedando Tetuán bajo administración temporal de España hasta que se saldase esta deuda; España recibía el territorio de Santa Cruz de Mar Pequeña (luego de *Sidi Ifni*) para establecer una pesquería. Esta paz fue calificada por algunos periódicos como de «paz chica para una guerra grande» argumentando que O'Donnell debía haber conquistado Marruecos, aunque desconocían el pésimo estado en que se encontraba el ejército español tras la *batalla de Wad Ras* y que los deseos expansionistas del gobierno español habían sido impedidos por la potencia hegemónica de la época Gran Bretaña.

O'Donnell afirmó que España estaba llamada a dominar una gran parte del África, pero la empresa requeriría al menos un cuarto de siglo. El tratado comercial firmado con Marruecos acabó beneficiando más a Francia y a Gran Bretaña, con industrias muchos más pujantes y competitivas, con mayor proyección en materia de comercio exterior, y el territorio de Ifni no sería ocupado hasta setenta años después. Un vez más, como en Cochinchina, se hizo lo difícil y fue la diplomacia de una nación débil en política internacional la que no pudo sacar el rédito que, seguramente, merecía. El pecado de la Unión Liberal fue pensar que el derecho que daba la fuerza estaba por encima de la *real politik*.

4.- *La aventura mejicana.*

La Guerra de Secesión paralizó temporalmente a los Estados Unidos en la aplicación de su incipiente pero decidida Doctrina Monroe. Desde la guerra de 1848 contra los Estados Unidos Méjico se hallaba en una situación crítica. En 1855 se había iniciado una guerra civil entre los liberales anticlericales de Benito Juárez y los conservadores católicos, siendo la principal cuestión a debate el proyecto de Juárez de desamortización de los bienes de la Iglesia.

El gobierno conservador de Miramón fue derribado por Juárez en 1860 y llevó a los emigrados mejicanos en Europa a plantear el estableci-

miento de una monarquía en su patria como sistema para poner fin al conflicto. Méjico ofrecía a las potencias una enorme riqueza minera que la guerra civil impedía explotar. Señala Renouvin que el pretexto para la intervención era fácil: “los europeos establecidos en Méjico -españoles principalmente, pero también franceses e ingleses- sufrían daños, originados por la guerra civil, y solicitaban de sus respectivos gobiernos que apoyasen sus demandas de indemnización; por otra parte, el Estado mejicano había contraído en el extranjero una deuda, cuya suerte era precaria, pues Juárez no quería reconocer los empréstitos realizados por Miramón”.²²

El impulsor de la intervención en Méjico fue Napoleón III por sus puestos motivos religiosos, por los intereses de los acreedores franceses y por las posibilidades de negocio en el campo minero y mercado para las exportaciones galas que Francia podía obtener, siendo la solución monárquica la que aseguraría el buen desarrollo del proyecto y, pensaba, baja influencia gala. A principios de 1861 Napoleón III consideró oportuno sumar a España y a Inglaterra a su proyecto. Esta intervención a tres haría imposible cualquier protesta de los Estados Unidos.

El gobierno español no podía olvidar que había dominado Méjico y algunos sectores minoritarios soñaban con la restauración de la monarquía en beneficio de un príncipe emparentado con la familia real española. El gobierno inglés deseaba la caída de Juárez, amigo de los Estados Unidos desde 1859, y quería que se pagasen los créditos de sus súbditos, pero no deseaba defender los intereses del clero mejicano y menos establecer una monarquía, ya fuese con influencia francesa o española.

Durante la guerra civil entre liberales y conservadores que conocemos como la Guerra de Reforma en Méjico España reconoció al gobierno conservador de Miramón que, finalmente, sería derrotado por los juaristas en diciembre de 1860. Al final de la guerra las arcas mejicanas estaban vacías, por lo cual el gobierno victorioso decretó la venta de los bienes nacionalizados del clero, que no resultaron suficientes para hacer frente a los gastos y deudas de la República. Esto llevó a Juárez, el 17 de julio de 1861, a declarar una moratoria de los pagos de la deuda externa formalizada con España, Francia e Inglaterra, decisión que marcó el comienzo de todo el proceso de intervención tripartita.

El 6 de septiembre de 1861, el embajador español en París, Alejandro Mon, advirtió a su Gobierno sobre las intenciones de franceses e ingleses de apoderarse de las aduanas de Veracruz y Tampico a fin de asegurarse el cobro de los créditos que México no les iba a satisfacer. Un proyecto que

²² RENOUVIN, P.: *Historia de las Relaciones Internacionales*, Akal, Madrid, 1982, p. 279.

obligó a España a no quedar rezagada en el camino de una posible intervención para rescatar las indemnizaciones requeridas. Por ello, O'Donnell anunció a los Gobiernos de Londres y París su decisión de actuar en México, conjuntamente o en solitario, en cuanto fuese posible.

En España ya se había barajado la posibilidad de algún tipo de intervención en Méjico como consecuencia de la muerte de varios españoles en 1857, llegando algunos sectores políticos españoles a exigir la guerra. Prim, casado con una mejicana²³, senador, se opuso a estas peticiones en un discurso en la Cámara Alta. La victoria de Juárez hizo que el tratado Mon Almonte de 14 de diciembre de 1859, que parecía haber abierto las puertas al entendimiento pacífico hispano mexicano, quedase en nada con la definitiva derrota de los conservadores en 1860.

La convención franco-anglo-española de Londres de 31 de octubre de 1861 decidió únicamente el envío de una expedición militar para obligar al gobierno mejicano a respetar los bienes de los extranjeros. Los objetivos de lo acordado se resumen en sus artículos 1 y 2:

Artículo 1º. S.M., la Reina del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda, S.M. la Reina de España y S.M. el Emperador de los franceses, se comprometen a adoptar inmediatamente después de que sea firmada la presente convención, las medidas necesarias para enviar a las costas de Méjico fuerzas combinadas de mar y tierra, cuyo efectivo se determinará en las comunicaciones que se cambien en lo sucesivo entre sus gobiernos, pero cuyo conjunto deberá ser suficiente para poder tomar y ocupar las diversas fortalezas y posiciones militares del litoral mejicano...

Artículo 2º. Las partes contratantes se comprometen a no buscar para sí, al emplear las medidas coercitivas previstas por la presente convención, ninguna adquisición de territorio ni ventaja alguna particular, y a no ejercer en los asuntos interiores de Méjico ninguna influencia que pueda afectar el derecho de la nación mejicana, de elegir y constituir libremente la forma de su gobierno.

Pero las tres potencias signatarias perseguía fines distintos. Inglaterra sólo quería el pago de lo que se le adeudaba, consciente de que los Estados Unidos no permitirían adquisiciones territoriales siguiendo la Doctrina Monroe enunciada en 1823¹, por lo cual solamente aportó 800 hombres a la fuerza conjunta de intervención. En cambio, Francia ambicionaba no sólo el pago de la deuda, también quería establecer en Méjico una monarquía alia-

²³ Su esposa Francisca Agüero y González Echeverría estaba emparentada con José González Echeverría que formaba parte del gobierno liberal de Benito Juárez. Más concretamente, la esposa de Prim pertenecía a una de los linajes mexicanos más acaudalados, dedicada al crédito y a la explotación de las minas de plata en Zacatecas.

da para asegurarse materias primas y mercados para la industria francesa, incluso llegó a esgrimir el propósito de “defender la raza y cultura latinas de la expansión norteamericana”²⁴. España, además del pago de la deuda, pretendía reafirmar su prestigio perdido como antigua dueña de gran parte de América y consolidar su soberanía sobre Cuba y Puerto Rico, aunque algunos soñaban, sueño imposible ya señalado, con establecer un miembro de la familia de Borbón en el trono mejicano.

El número de soldados enviados por España a Méjico estuvo en torno a los 5.600 junto a los 2.400 de Francia y 800 de Inglaterra. Además España aportaba el conocimiento y las relaciones de todo tipo que le unían a Méjico, lo que la convertían, y así lo reconocieron sus colegas francés e inglés, en el representante principal del tripartito ejército expedicionario europeo.

El 10 de enero de 1862, en Veracruz, los representantes de Inglaterra, Charles Lennox Wyke, de Francia, el contralmirante Jurien de la Gravière y el general Prim, jefe del cuerpo expedicionario español, fijaron los principales objetivos de su presencia en Méjico. Las discrepancias de criterios entre los tres países lastró, desde el principio, la capacidad negociadora efectiva de los expedicionarios. Los representantes de Juárez vieron con sorpresa, y alivio, en la requisitoria que se les presentó el 14 de enero de 1862 que los ejércitos expedicionarios exponían de forma muy moderada sus reivindicaciones, mostrándose dispuestos a la negociación; además, percibieron que el tripartito carecía de unidad de acción.

Prim desde su llegada a Veracruz trabajó de manera incansable para buscar una solución política a la crisis, para lo que tenía a su favor su buen conocimiento del país y sus relaciones personales en Méjico; por medio del correo y gracias a la intercesión de su tío político, González Echevarría, mantuvo desde un principio un diálogo extraoficial permanente con el Gobierno de Juárez, asegurándole el pleno respeto a la independencia y a la soberanía de Méjico. Los tres aliados sabían que sus fuerzas expedicionarias eran insuficientes para imponer su voluntad por la fuerza a Méjico.

El 19 de febrero el canciller mejicano, Doblado, autorizado por Juárez y siempre con el apoyo de González Echevarría, se entrevistó con Prim en representación de las tres naciones signatarias del Tratado de Londres en La Soledad.

En este encuentro Doblado y Prim firmaron los preliminares de la Convención de La Soledad autorizando Méjico a las tropas de los tres países europeos a alejarse de las fiebres de la tierra caliente con el compromiso de no regresar allí para el embarque hasta no lograr un acuerdo definitivo

²⁴ Napoleón III contribuyó a acuñar la expresión de América Latina frente a Hispanoamérica.

de las deudas. En esos preliminares quedaron fijados los puntos siguientes: El Gobierno de Méjico se avenía a cumplir con las reclamaciones de los aliados; las negociaciones finales serían en Orizaba; hasta que concluyeran las conversaciones, los soldados expedicionarios se desplazarían a Orizaba, Tehuacán y Córdoba, lugares más aptos para acampar y si no se llegaba a ningún acuerdo pacífico, esas tropas se retirarían nuevamente más allá de la línea de defensa que los mejicanos les permiten franquear sin combatir; los soldados enfermos, que no pudieran ser trasladados, quedarían bajo la protección de Méjico. Finalmente, y como prueba de la transacción lograda, la bandera mejicana ondearía en lo sucesivo junto a la española, la francesa y la inglesa en Veracruz y San Juan de Ulúa.

Esta Convención tenía que ser ratificada por el Gobierno mejicano y los representantes de los tres países europeos implicados, lo que no resultaría fácil, sobre todo por la actitud de los franceses cada vez más intervencionistas.

El acierto de O'Donnell al nombrar a Prim, su capacidad política y militar, junto a su recién alcanzado prestigio en España por la Guerra de África, indujeron al contralmirante La Gravière a aceptar el texto de La Soledad, muy lejano a los propósitos últimos del Gobierno de su país. Este acuerdo fue éxito indudable de la diplomacia española de la Unión Liberal.

En Francia la prensa más conservadora arremetió con dureza contra el acuerdo de La Soledad que consideraba un deshonor para el país, una traición de Prim, “vendido a los mejicanos” y una deslealtad de España²⁵. Un nuevo representante galo llegó a Méjico, Dubois de Saligny, opuesto a todo lo hablado y acordado por su antecesor.

La falta de tesorería del gobierno mejicano y la necesidad de recuperar la aduana de Veracruz llevó a Juárez a dar un decreto para imponer una contribución del 2,5 por 100 que gravaba los bienes de los españoles residentes en Méjico, al tiempo que exigía un empréstito forzoso de 500.000 pesos que deberían afrontar seis casas de crédito, tres de ellas españolas²⁶. Medidas que rebajaron notablemente el éxito diplomático español ya que,

²⁵ En la prensa parisina el clamor condenatorio fue in crescendo, llegándose a acusar a Prim de inclinarse a favor de Juárez, de apoyar a los «rojos» en contra de los «conservadores». Otros le tildaban de estar de acuerdo con el ministro juarista Doblado para proclamarse rey de México.

²⁶ Una era la casa hispano mexicana Agüero González y Cía., en la cual Prim tenía intereses directos por medio de la familia de su esposa. El canciller Doblado comunicó a Prim que la casa Agüero González había sido exceptuada del préstamo forzoso: y no sólo no debería abonar la cantidad aún pendiente, sino que incluso se le reembolsaría lo ya pagado. «Usted comprenderá -se le decía en carta- que la consideración guardada con esa casa mexicana es debida a la persona de usted».

por lo acordado, finalmente, los intereses británicos fueron los que salieron, como siempre ocurría, los mejores librados.

En Madrid, el 22 de febrero de 1862, el ministro de Estado, Calderón Collantes, informaba a Prim, gracias a las noticias del embajador español en París Alejandro Mon, que Francia aumentaría en más de 4.000 hombres sus fuerzas en Méjico de cara al proyecto de Napoleón de entronizar sí o sí a Maximiliano de Austria como nuevo emperador de Méjico. Calderón Collantes advertía a Prim que sería estúpido ayudar a la ejecución de un proyecto que no había sido concebido en interés de España, del que al igual que en Cochinchina habían sido marginados hasta que todo estaba decidido. El propio O'Donnell, en una carta de 21 de febrero de 1862 decía: «No tenemos compromiso ninguno sobre el proyecto monárquico francés» y de manera muy confidencial añadió «por mi cuenta le diré a usted que me parece un disparate pensar en una monarquía para México».

En marzo el general Charles Ferdinand Latride, conde de Lorencez, desembarcó en Veracruz al frente de 4.711 hombres con órdenes de proceder a la invasión del Méjico, junto con Juan Nepomuceno Almonte, uno de los mejicanos que habían estado trabajando en Europa en favor de la intervención extranjera y el establecimiento de una monarquía. Napoleón III ya había decidido convertir Méjico en un Imperio con el Archiduque Maximiliano de Austria como Emperador y, a ese respecto, Prim recibió un mensaje de París del propio Napoleón pidiendo la cooperación de las fuerzas españolas a su mando “para afianzar el orden en el país mejicano”.

El 9 de abril de 1862 se dio por rota la Convención de Londres. La alianza tripartita quedó finiquitada y los representantes de España e Inglaterra²⁷ siguieron negociando sus asuntos con Méjico por su parte²⁸. El capitán general de Cuba Serrano intentó que la expedición española no saliese de Méjico y se sumase al proyecto francés. Prim se apoyó en la ya mencionada carta recibida de O'Donnell en la que planteaba “impedir que España gastara sus tesoros y la sangre de sus soldados para ayudar a construir un trono para el archiduque Maximiliano”.

²⁷ Inglaterra era el mayor acreedor y sus reclamaciones las más correctas, pues desde el imperio de Iturbide los ingleses habían tomado empréstitos y la deuda para 1862 ascendía a 68.535.044,00 pesos. A España se le debían 8.917.986,00 pesos, según lo acordado en el Tratado Mon-Almonte de 1859; que el gobierno de Juárez siempre ignoró.

²⁸ En la última sesión del tripartito del 15 de abril de 1862, el delegado francés de Dubois de Saligny, anunció su apoyo a los conservadores opuestos a Juárez, y acusó a Prim de querer coronarse él mismo como Emperador. Prim rechazó estas afirmaciones y fue en ese momento cuando tomó la decisión de retirada de las tropas españolas; siguiendo su ejemplo los ingleses. Los franceses se quedaron solos.

5.- *Santo Domingo vuelve a España.*

En 1861 la república independiente, gobernada por el conservador Pedro Santana, de Santo Domingo pidió volver bajo soberanía española, ante el temor de una invasión de los ejércitos de la república negra de Haití. El país sólo llevaba 17 años de independencia. Dos años después, en 1863, comenzaba una nueva guerra de emancipación en Santo Domingo y que duraría hasta 1865, momento en que España renunció definitivamente a su soberanía sobre la isla.

Fue durante la etapa de un gobierno O'Donnell cuando la isla volvió a España, por causa de una extraña mezcla de miedo a los vecinos africanos de Haití y, en menor medida, por el prestigio internacional que había recuperado la España de la Unión Liberal.

En las Cortes española se alzó la voz premonitoria de Cánovas que sostuvo que España no debía aceptar el regreso de Santo Domingo, pero que si lo hacía tendría la obligación de defender su derecho hasta las últimas consecuencias.

El Gobierno de Madrid, no hizo caso a las palabras de Cánovas, estando únicamente preocupado por la actitud que tomaran los Estados Unidos, por entonces ocupados en una recién iniciada guerra civil y por tanto incapaces de aplicar la Doctrina Monroe. España estaba claramente alineada, igual que la práctica totalidad de naciones europeas, con la Confederación. En marzo de 1861 se produjo de firma casi simultánea la reanexión de Santo Domingo y el comienzo de la Guerra de Secesión de los Estados Unidos.

El 18 de marzo de 1861, volvió la soberanía española a la Isla y Santana se convirtió en gobernador general de la recién recreada posesión ultramarina. Este acto no fue bien recibido por todos. El 2 de mayo, el general *José Contreras* lideró una primera y fallida rebelión seguida de una invasión desde Haití de *Francisco del Rosario Sánchez*, cuyo gobierno aunque oficialmente neutral era contrario a que España regresase a la isla. Este fue capturado y ejecutado el 4 de julio de 1861. Santana renunció a su cargo de gobernador en enero de 1862.

El 16 de agosto de 1863, con el Grito de Capotillo, comenzaba una nueva guerra de emancipación en Santo Domingo. O'Donnell había dejado de gobernar el 2 de marzo de ese mismo año, siendo sustituido por un gobierno del marqués de Miraflores.

Las Cortes renunciaron a la soberanía, “convencidos por la durísima y cara guerra”, sobre Santo Domingo. El 3 de marzo de 1865 la reina *Isabel II* firmó la anulación de la anexión. El 15 de julio las tropas españolas abandonaron la isla. Gobernaba España el general Narváez, tras un brevísimo ga-

binete de Arrazola y otro más largo de Mon. No es muy improbable pensar que si O'Donnell, con Cánovas entre sus consejeros, la suerte de España en Santo Domingo habría sido seguramente muy distinta. No necesariamente mejor pero si distinta.

6.- La Guerra del Pacífico.

Cuando O'Donnell volvió al poder se encontró que entre las cuestiones pendientes que le dejaba el anterior gobierno de Javier Isturiz estaba una crisis con Perú por causa del incidente de Talambo²⁹. La represalia española al desprecio realizado por los peruanos a las peticiones españolas de justicia fue la ocupación de la isla Chíncha en 1864 lo que inicialmente se saldo con un acuerdo entre ambas naciones, siendo presidente de Perú Juan Antonio Pezet.

El vicepresidente Díez Canseco se hizo con el poder el 6 de noviembre de 1865. Durante su mandato interino, que sería muy breve, promulgo las siguientes medidas: Convocó elecciones presidenciales y una legislatura extraordinaria del Congreso; disolvió al ejército vencido; decretó el procesamiento de Pezet, de sus ministros y de quienes hubiesen ejercido funciones públicas. No adoptó ninguna decisión con respecto al problema con España. Pensaba que el Congreso era quien debía decidir sobre una posible declaración de guerra. Quería ganar tiempo esperando la llegada de los nuevos buques de guerra adquiridos en Europa. Ante su falta de decisión, el día 25 de noviembre los jefes del ejército depusieron a Díez Canseco y, al día siguiente, el pueblo en cabildo abierto reunido en la plaza de armas proclamó dictador al coronel Prado.

La solución diplomática del conflicto hispano-peruano fue abortada por la subida en Perú al gobierno de Mariano Ignacio Prado Ochoa, tras el fugaz gobierno de Pedro Díez Canseco de 22 días de duración. Prado anuló todo lo acordado con España por el gobierno Pezet³⁰.

²⁹ La muerte y heridas provocadas a varios ciudadanos españoles en la hacienda del terrateniente peruano Manuel Salcedo, provoco que llegara una flota de guerra española mandada por el almirante Pareja, llevó a este a pedir explicaciones de las causas de estos muertos sin que las autoridades peruanas diesen explicaciones satisfactorias al respecto. En represalia la escuadra española ocupó las islas peruanas Chíncha en 1864.

³⁰ A raíz de la firma del Tratado Vivanco-Pareja, el 27 de enero de 1865, hubo en todo el país un descontento contra el gobierno de Pezet, pues se consideró que dicho tratado deshonraba a la nación al aceptar las exigencias de España. El 28 de febrero del mismo año se sublevó en Arequipa el coronel Mariano Ignacio Prado, quien organizó un ejército llamado Restaurador de la Honra Nacional, con el que partió al Cuzco y a Ayacucho, preparándose para la toma

Con la dictadura de Prado comenzó una guerra a la que se sumaría el 25 de septiembre de 1865 Chile y ya en 1866, el 30 de enero, Ecuador y, el 22 de marzo, Bolivia. El 14 de enero de 1866 se firmó el Tratado de Alianza ofensiva y defensiva, celebrado entre las Repúblicas de Perú y Chile, firmado por el secretario de relaciones exteriores del Perú, Toribio Pacheco y el ministro plenipotenciario de Chile, Domingo Santa María. El tratado invitaba a otras repúblicas sudamericanas a unirse para enfrentarse a la escuadra española. A este tratado luego se sumarían Bolivia y Ecuador.

Las escuadras de las cuatro repúblicas hispano americanas eran poco importantes e incapaces de enfrentarse en una batalla en mar abierto a la escuadra española. La escuadra chilena se refugió en los canales de Chiloé como forma de evitar el combate naval, puntos de concentración al que luego llegarían diversos barcos peruanos como las fragatas *Apurímac* y *Amazonas*.

Al comienzo del conflicto estaba al mando de la escuadra española del Pacífico el almirante José Manuel Pareja, que se suicidó como consecuencia de haber sido capturado uno de sus buques, la Covadonga, teniendo que ser sustituido en el mando por el brigadier Casto Méndez Núñez quien con la fragata blindada Numancia había arribado a las costas chilenas. Méndez Núñez, venía con órdenes del gobierno O'Donnell de no abandonar aquellas aguas sin antes conseguir la paz a través de una negociación o por medio de las armas. Estas directrices encajaban a la perfección en la forma de entender y hacer las cosas de los gobiernos europeos de la época, en unos momentos en que enseñar la bandera y realizar acciones de fuerza, conocidas como política de la cañonera, eran prácticas normales de cualquier nación que tuviese un cierto peso internacional.

Cuarenta años después, en mayo de 1904, los súbditos norteamericanos Perdicaris y Cromwell fueron secuestrados de su casa por los hombres

de Lima. Simultáneamente, en Chiclayo (norte del Perú), se sublevaba el coronel José Balta, convergiendo igualmente su movimiento revolucionario hacia Lima.

Diez Canseco, que era el segundo vicepresidente, simpatizó con los rebeldes y publicó una proclama que Pezet consideró sediciosa, por lo que tuvo que refugiarse en la legación norteamericana, de donde partió hacia Chile, aunque con el propósito de volver para derrocar a Pezet. En efecto, interrumpió su viaje y desembarcó en Chalay, dirigiéndose hacia Ayacucho. Allí asumió el mando político de la revolución, mientras que Prado conservaba la jefatura militar. Balta lo proclamó como vicepresidente en ejercicio de poder.

A fines de septiembre se reunieron en Chíncha los dos ejércitos revolucionarios, el de Balta y el de Prado, que sumaban en total 10.000 hombres. El 22 de octubre, Prado y Balta marcharon sobre Lima. El 27 llegaron a Chilca y luego a Lurín, donde acamparon. La defensa de Lima fue muy débil. El Palacio de Gobierno cayó después de un violento combate de seis horas. El populacho intervino dedicándose al pillaje. Pezet, que contaba aún con un ejército, no quiso presentar batalla y se retiró, refugiándose en una corbeta británica surta en el Callao.

de Muley Ahmed al-Raisuni, exigiendo su raptor un rescate de 70.000 dólares y el control de dos de los distritos más ricos de Marruecos. El Presidente de los Estados Unidos, *Theodore Roosevelt*, se enfureció por el secuestro y se vio obligado a reaccionar enviando siete buques de guerra de la *U.S. Navy* bajo el mando del almirante *French Ensor Chadwick* y varias compañías de Marines al mando del mayor *John Myers Twiggs*. Dichas fuerzas sólo actuarían bajo órdenes directas de Washington. El plan era ocupar las aduanas de Marruecos, que eran el principal ingreso del país, si el gobierno marroquí no cumplía con las exigencias de los Estados Unidos, es decir, hacer las concesiones necesarias para persuadir a al-Raisuni de liberar a Perdicaris, o para capturar a al-Raisuni si Perdicaris moría. Roosevelt, amigo de la política de prestigio y de frases para historia dijo en la Convención Nacional Republicana: «Este gobierno quiere a Perdicaris vivo o a al-Raisuni muerto».

Los intentos de la flota española de lograr entablar un combate en mar abierto resultaron imposibles ya que las escuadras combinadas hispano-americanas eran muy inferiores a la escuadra de Nuñez.

En el combate de la isla Abtao, de 7 de febrero de 1866, se produjo un pequeño enfrentamiento sin que ninguna de ambas fuerzas recibiera daños considerables. Las fragatas españolas no se acercaron a la costa por temor a resultar varadas en una zona que desconocían, mientras que las naves hispano americanas se mantuvieron al amparo del canal en el que se habían refugiado. Se hicieron en conjunto unos 2.000 disparos.³¹

La imposibilidad de trabar combate en condiciones de mar abierto llevó a la Junta de Oficiales española a organizar una nueva expedición para enfrentarse a la flota combinada chileno-peruana. El 17 de febrero salieron de Valparaíso la *Numancia* y la *Blanca* en dirección a Chiloé. La *Blanca* haría de guía y exploradora en los difíciles canales chilotes. En Tubilda, donde ancló la flota española, fue hostigada desde tierra por tropas de infantería chilena³². Méndez Núñez localizó de nuevo a la flota chileno-peruana en la

³¹ Las bajas españolas fueron de seis heridos y tres contusos. En la escuadra aliada las cifras de muertos oscilan entre dos y doce y los heridos entre uno y una veintena.

³² Durante el viaje de las fragatas españolas para lograr llegar a su objetivo anclaron en la noche del 1 de marzo en Tubilda, cerca de Huito para repostar. Este fondeadero quedaba bajo resguardo de un morro en el que, sin que lo supieran los españoles, se hallaba acampado dos compañías del batallón N° 4 de Ancud al mando del mayor Jorge Wood. La *Blanca* estaba anclada a escasos 50 metros de las rocas por lo que durante la noche Wood ordeno a los soldados chilenos que tomaran posiciones en las que se pusieron a tiro de fusil del enemigo. Los soldados se ocultaron tras las rocas y se pusieron en posiciones ventajosas en la cima del morro. Al despertar en la mañana a las 4:45 del 2 de marzo, las tripulaciones se agruparon en las anchas cubiertas para pasar revista. Las fuerzas chilenas al observar esto abrieron inmediatamente fuego de fusilería lo que sorprendió completamente a la marinería española. Los marineros inmediatamente corrieron a bajar a los entrepuentes y aclarar la cubierta. La artillería de los

ensenada de Huito donde se habían refugiado sabiendo la imposibilidad de que entraran los buques españoles dado su mayor calado. Una vez más, la posibilidad de cumplir las órdenes de Madrid se vio frustrada, dada la dificultad de mantener de forma indefinida una flota al otro lado del mundo por lo se optó por bloquear y, finalmente, bombardear varios puertos enemigos.

Ante Valparaíso el almirante Méndez Núñez exigió a Chile la devolución de la Covadonga a cambio de levantar el bloqueo y devolver las presas hechas por la escuadra española. Las autoridades chilenas contestaron por medio del comodoro estadounidense John Rodgers que no devolverían la Covadonga. En la mañana del 24 de marzo el almirante español envió por intermedio del ministro norteamericano Kilpatric un ultimátum al gobierno de Santiago dándole un plazo de cuatro días para que diera las satisfacciones exigidas por el gobierno español, devolviera la Covadonga y saludara a la bandera española y que, en caso contrario, bombardearía las instalaciones del puerto de Valparaíso y, sucesivamente, los demás puertos de la costa chilena. Ante la nueva negativa del gobierno chileno Méndez Núñez comunicó al intendente de Valparaíso que en vista del fracaso de las negociaciones y la infructuosa búsqueda de la escuadra aliada para batirla, no encontraba otro medio para vengar las ofensas recibidas que proceder con el bombardeo de Valparaíso. Los representantes diplomáticos hicieron todo lo posible para evitar el bombardeo. Los españoles anunciaron con mucha antelación el comienzo del bombardeo con el propósito de facilitar la evacuación de civiles. Las fuerzas navales neutrales de Estados Unidos y Gran Bretaña amenazaron con intervenir si se llevaba a cabo el ataque ya que esta acción violaba las leyes de guerra al ser Valparaíso un puerto indefenso. Méndez Núñez replicó que tenía órdenes y que si intervenían serían considerados enemigos y atacados también, momento también en el que dijo la célebre frase de «España prefiere honra sin barcos a barcos sin honra». El 31 de marzo Méndez Núñez procedió con el bombardeo. Hubo 2 muertos y, aproximadamente, 10 heridos, porque unos 40.000 habitantes, casi la mitad de la población, avisados de antemano, habían abandonado sus hogares o refugiado en las zonas que no se iban a bombardear, ya que el ataque fue, esencialmente, dirigido contra los edificios públicos del puerto. Por indicación de Méndez Núñez

buques no podía contestar el fuego por la corta distancia en que se hallaba el enemigo y tampoco había blanco a que disparar, ya que los chilenos tenían muy buenas posiciones. Por otra parte, la Numancia no podía ayudar tampoco, pues su compañera estaba en la línea de fuego y debido a esto Casto Méndez Núñez envió un bote con refuerzos el que intento acercarse a las rocas y desalojar a los tiradores, pero fue también atacado y rechazado. A las dos horas de combate logró por fin la Blanca apartarse a tiro de cañón y abrió fuego, pero con tan poca efectividad que las fuerzas chilenas no sufrieron bajas. Los buques siguieron su rumbo para buscar a la escuadra aliada.

los hospitales, conventos e iglesias fueron señalados con banderas blancas. El bombardeo de Valparaíso fue muy cuestionado incluso por algunos de los autores del mismos. Seguidamente la flota española levó anclas rumbo a El Callao, el puerto mejor defendido de Sudamérica.

El gobierno peruano dispuso la organización de las defensas necesarias a cargo de la Marina y del Ejército, instalándose 56 cañones agrupados en varias baterías, incluyendo una dirigida a la zona conocida como la Mar Brava en previsión de un ataque por la retaguardia. La movilización de hombres fue total. También los extranjeros intervinieron formando brigadas de bomberos, pues se temía que se propagaran incendios por el puerto y la ciudad, mientras se tenía la esperanza de la pronta llegada de los blindados *Huáscar* e *Independencia*, muy armados y recién comprados en Europa.

La escuadra española llegó a la isla San Lorenzo frente a las costas de El Callao el 26 de abril de 1866. Al día siguiente Méndez Núñez anunció al cuerpo diplomático acreditado en Lima que daría un plazo de cuatro días para la evacuación de la ciudad antes del bombardeo. Este lapso de tiempo fue aprovechado por las autoridades peruanas para ultimar la organización de las defensas de la ciudad.

La escuadra española del Pacífico estaba compuesta el día del combate por una fragata blindada, la *Numancia*, cinco fragatas de hélice (*Blanca*, *Resolución*, *Berenguela*, *Villa de Madrid* y *Almansa*) junto con el transporte artillado *Consuelo* arribando al escenario de guerra el 15 de marzo y una corbeta de hélice, la *Vencedora*, más siete buques auxiliares, los vapores de transporte *Marqués de la Victoria*, *Paquete del Maule*, *Uncle Sam* y *Matías Cousiño* y los transportes a vela *Mataura*, *María* y *Lotta and Mary*.

El Callao contaba con un total de 69 cañones, 56 en las baterías y 13 en los buques de guerra más los monitores *Loa* y *Victoria*, a los que se sumaban los vapores *Tumbes*, *Sachaca* y *Colón*. En sus piezas de artillería había cuatro cañones *Armstrong* de 300 libras y cinco *Blakely* de 500 libras, piezas extraordinariamente poderosas.

Según informó el almirante Méndez Núñez y los protagonistas españoles la casi totalidad de las baterías del puerto fueron silenciadas, al punto de que al momento de retirarse los españoles solo tres cañones del Fuerte Santa Rosa continuaban disparando, versión respaldada por el capitán de la corbeta francesa *Venus*, presente durante el bombardeo. Méndez Núñez sustentaba su victoria en el hecho de no haber sido hundida una sola de sus naves y que, si bien dos de ellas, la *Berenguela* y la *Villa de Madrid*, sufrieron daños de consideración y fueron puestas temporalmente fuera de combate esto no les impidió realizar el viaje de regreso a España. La escuadra española tuvo 43 muertos, 83 heridos y 68 contusos. Del lado peruano no

se sabe con exactitud el número de muertos y heridos, por lo que las cifras varían según las fuentes desde las 200 hasta las 2.000 bajas.

El 10 de mayo de 1866 después de enterrar a sus muertos, curar a sus heridos y reparar sus navíos en la isla San Lorenzo, los españoles dividieron su escuadra. Por una parte, las fragatas *Numancia* y *Berenguela*, la corbeta *Vencedora* y los transportes *Marqués de la Victoria*, *Uncle Sam* y *Mataura* se dirigieron hacia las Filipinas para avituallarse y desde allí continuar su viaje hacia Cádiz. En este viaje la *Numancia* lograría ser el primer buque blindado en dar la vuelta al mundo. El resto de la escuadra, es decir, las fragatas *Resolución*, *Blanca*, *Villa de Madrid* y la *Almansa*, bajo el mando de Méndez Núñez, navegaron hacia el Atlántico sur. Estos buques permanecieron en aguas sudamericanas, atracados en Río de Janeiro y Montevideo, en espera de órdenes para realizar una nueva expedición de castigo al Pacífico o en previsión de un ataque por parte de la escuadra chileno-peruana, siendo reforzado este escuadrón naval por las fragatas de hélice *Concepción* y *Navas de Tolosa*.

El gobierno del Perú consideró la posibilidad de continuar la guerra, para lo que contrato a un marino estadounidense, el comodoro John Randolph Tucker, como jefe de la escuadra y unos cuantos oficiales de la misma nacionalidad para secundarlo. Con los nuevos buques de guerra comprados en Europa y en los Estados Unidos los peruanos pensaban lanzar un raid naval contra la España peninsular y las Canarias o lanzarse sobre las Filipinas, pero la visión más prudente de los chilenos terminó con el proyecto.³³ La decidida acción de la Armada española que capturó con la fragata *Gerona* a la corbeta chilena *Tornado* en Madeira y la escaramuza contra el vapor *Valdivia* por el vapor de guerra *Isabel II* terminó por hacerles desistir.

El gobierno español también realizó planes. El 28 de junio de 1866 Gabriel García Tassara, embajador español en *Washington*, comunicó al secretario de estado yanqui William H. Seward las nuevas instrucciones de su gobierno, que pretendía enviar al almirante Méndez Núñez, entre las que figuraba la reocupación de las islas Chincha, aclarando que España no tenía pretensión alguna sobre los territorios de las repúblicas sudamericanas ni deseos de intervención en sus respectivos gobiernos y que sólo buscaba resarcirse mediante la venta del *guano* peruano de los gastos ocasionados du-

³³ El gobierno de Chile favorecía una estrategia más conservadora que contemplaba ejecutar un ataque masivo a la flota española estacionada en las costas sudamericanas del Atlántico e iniciar típicas operaciones de tipo corsarias sobre costas territoriales españolas con los buques de guerra que estaba adquiriendo en *Estados Unidos* y *Gran Bretaña* como las corbetas *Abtao*, *Tornado*, *Chacabuco* y *O'Higgins*; el vapor *Valdivia*, el pailebot *Independencia* y un buque de guerra gemelo del *Huáscar* que se estaba construyendo en astilleros ingleses.

rante la guerra y que no habían podido ser cubiertos por el rechazo al tratado Vivanco-Pareja. Seward hizo saber a García Tassara que los Estados Unidos protestarían ante todo intervencionismo europeo en América y que si, a pesar de su protesta, éste se realizaba no podrían mantener su neutralidad. El general Hovey, ministro plenipotenciario de Estados Unidos en Lima, comunicó al ministro Toribio Pacheco que la contestación del secretario de estado al enviado español constituía una exposición explícita de la Doctrina Monroe. En 1871 se firmó en Washington un convenio de armisticio por tiempo indefinido entre España, Bolivia, Chile, Ecuador y Perú.³⁴ Una vez más la fuerza militar se tuvo que postrar ante la fuerza de la diplomacia.

* * *

La acción exterior de España durante el reinado de Isabel II es la cuestión menos estudiada de nuestra alta edad contemporánea. Los cerca de cuarenta años que van desde 1834 a 1868 son para España años carentes de grandes catástrofes a nivel internacional por lo que se manifestó una cierta tendencia al aislamiento acentuado por unos primeros años de conflictividad civil y que no cambió hasta la llegada de la Unión Liberal.

Para la España isabelina existían dos objetivos prioritarios en materia internacional: el mantenimiento del *statu quo* en el Mediterráneo y la defensa de sus colonias, especialmente en Cuba, y garantizar la pervivencia del recién nacido régimen liberal encarnado en Isabel II, amenazado por un persistente y belicoso carlismo y por la negativa a su reconocimiento por Austria, Prusia, Rusia y la Santa Sede.

Cuando la tranquilidad interior, los medios económicos y la coyuntura internacional lo permitieron, a partir de 1856, los distintos gobiernos españoles llevaron a cabo una activa acción exterior intentado emular las líneas directrices que regían en otras naciones similares de su época. Todas las piezas, dispersas y distantes, de la monarquía se pusieron en movimiento: acción desde la Península sobre Marruecos; desde Cuba sobre Méjico y Santo Domingo, intervención forzada en el litoral pacífico de América del Sur; desde Filipinas sobre las costas indochinas, pero sin sacar verdadero fruto de estas acciones por causa de la brevedad de los gobiernos que ha-

³⁴ España y Perú firmaron finalmente un *tratado de paz y amistad* el 14 de agosto de 1879, por el que se reconocía la independencia peruana y se establecían relaciones diplomáticas entre ambos países. También en 1879 se firmó el *tratado de paz con Bolivia* (21 de agosto). La paz definitiva entre España y Chile se firmó el *12 de junio de 1883*, en Lima (Perú), durante la *ocupación chilena durante la Guerra del Pacífico*. Por último, la paz con Ecuador se firmó el *28 de enero de 1885*.

bían impulsado estos proyectos de acción exterior y que sustancialmente deseaban beneficio en materia colonial. La España de la Unión Liberal era lo suficientemente fuerte para vencer sobre el terreno pero no para sacar el beneficio de su esfuerzo en el campo de la política internacional de aquel tiempo.

Hace muchos años que se ha definido el intervencionismo militar de la Unión Liberal como la acción exterior más destacada de la burguesía moderada que rigió los destinos de España isabelina. O'Donnell marca un periodo de plena vigencia romántica, de vuelta a la pérdida grandeza de España, con intervenciones exteriores pensadas para alentar el frío nacionalismo español, aprovechando la vitalidad de un pueblo que seguía siendo y sintiéndose heredero de un pasado glorioso.

El general e historiador Alonso Baquer sostiene que en siglo XIX las naciones de la vieja Europa repartieron sus esfuerzos militares en tres tipos de guerras: interiores o civiles, exteriores y ultramarinas. La España de O'Donnell en sus años de gobierno afrontó dos conflictos exteriores y tres guerras coloniales más las numerosas campañas militares en Filipinas. Una actividad bélica que demuestra la ya señalada vitalidad de España y de los españoles en el siglo XIX, pero que también evidencia la falta de capacidad de los distintos gobiernos para sacar fruto de los esfuerzos hechos en las guerras exteriores y coloniales combatidas por los españoles por causa de su falta de peso político en el contexto internacional de la época. Una guerra grande con una paz chica.

La España del XIX, tras la pérdida de sus posesiones en América continental como consecuencia del enorme esfuerzo y desgaste de la Guerra de Independencia y, a pesar de las guerras carlistas y revuelta cantonal, desarrolló un enorme esfuerzo por mantener sus posesiones coloniales, como hacían todas las potencias europeas de su tiempo.

Este propósito, que comenzó en 1815 y perduraría hasta 1975, la Unión Liberal lo desempeñó de forma coherente y con bastante eficiencia. O'Donnell desarrolló una política que algunos autores han titulado de prestigio, pero que era sencillamente de expansionismo colonial como las que desarrollaban, con mayor o menor éxito, todas las naciones de su entorno.

O'DONNELL, PRIM Y LA EXPEDICIÓN A MÉXICO

Emilio DE DIEGO GARCÍA¹

RESUMEN

O'Donnell fue el impulsor de las más destacadas actuaciones españolas en el ámbito internacional durante el reinado de Isabel II. Extremo Oriente, África y especialmente América fueron escenario de varias intervenciones militares saldadas con desiguales resultados. Éxito en tierras norteafricanas, fracaso en Santo Domingo. Pero la empresa de mayor repercusión internacional fue la intervención llevada a cabo en México en 1862, en alianza con Francia y Reino Unido. Prim participó tanto en la llamada Guerra de Áfricas (1859) como en la expedición a México, jugando en las dos un destacadísimo papel, hasta el extremo de aparecer como el protagonista de ambas. Estas páginas tratan de aportar algunos elementos para mejorar el conocimiento acerca del duque de Tetuán y del marqués de los Castillejos, a propósito de la actuación española en territorio de la otrora Nueva España.

PALABRAS CLAVE: O'Donnell, Prim, Expedición México (1861-1862).

¹ Secretario General de la Real Academia de Doctores de España. San Bernardo, 49. 28015-Madrid. edediego@ucm.es

ABSTRACT

O'Donnell was the promoter of the most outstanding Spanish performances on the international stage, during the reign of Isabel II. The Far East, Africa and especially America were the scenes of several military missions, albeit with unequal results. Success in North Africa, failure in Santo Domingo. However, the intervention with the greatest international impact was the one carried out in Mexico in 1862, in alliance with France and the United Kingdom. Prim participated both in the so-called "War of Africa" (1859) as well as in the expedition to Mexico, playing a prominent role, to the extreme of appearing as protagonist in both of them. These pages try to provide some elements to improve the knowledge about the relationships between the Duke of Tetuan and the Marquis of los Castillejos, concerning the Spanish performance in the territory of the former New Spain.

KEY WORDS: O'Donnell, Prim, Expedition to Mexico (1861-1862).

* * * * *

La relación de generales destacados en la vida militar, civil y, como no, política del periodo 1833-1870 sería enormemente amplia y en ella figurarían, entre otros los nombres de Valdés, Quesada, Alaix, Diego de León, Zarco del Valle, Armero, Ros de Olano, los Fernández de Córdoba (Luis y Fernando), San Miguel, Rodil, V. Ferraz, el conde de Clonard, M. Pavía, Blaser, Lersundi, Echagüe, Zavala, los Gutiérrez de la Concha (Manuel y José), Dulce, ... y muchos más. Todos ellos con innegable protagonismo, pero con un papel algo menos sobresaliente del que desempeñaron otros pocos, entre los que se encontrarían los personajes a los que, en una parte de su trayectoria en la vida pública, nos vamos a referir en este artículo.

O'Donnell y Prim: un apunte a propósito de México

Leopoldo O'Donnell y Juan Prim formaron parte fundamental del "cuadrilátero" militar que, tras el protagonismo de Espartero, de 1836 a 1843², enmarcó la historia española del segundo tercio del siglo XIX. A su lado, o enfrente, completarían el cuadro Ramón M^o. Narváez y Francisco Serrano. Los cuatro, el duque de Tetuán, el marqués de los Castillejos, el duque de Valencia y el de la Torre, pertenecían a la primera generación del Ochocientos. Narváez, nacido en Loja el 5 de agosto de 1800 era el de más edad. Seguían O'Donnell, que vio la luz primera en la entonces Santa Cruz de Santiago de Tenerife, el 12 de enero de 1809, y Serrano que lo hizo en la Isla de León, el 17 de diciembre de 1810. El más joven era Prim, que había llegado al mundo en Reus el 6 de diciembre de 1814. Así pues menos de tres lustros, como vemos, separaban el inicio de la biografía del más viejo y la del de menor edad de ellos.

Los dos personajes más dispares de los cuatro principales actores de la escena política y militar, por ascendencia y carácter, (al margen siempre del duque de la Victoria) estaban llamados a ser Leopoldo O'Donnell, el hombre blanco y frío, "la esfinge de Vicálvaro", "el hombre del orden" y tantas formas más con las que le designaban los personajes galdosianos. Un

² Ver Segundo Flórez, J.: *Espartero*. Ed. Sociedad Literaria, Madrid, 1843 y AA.VV.: *Historia del General Don Baldomero Espartero, Duque de la Victoria y de Morella*. Ed. Despacho de Mares y Compañía, Madrid, 1874. D. Baldomero Fernández-Espartero Álvarez de Toro había nacido en Granátula de Calatrava el 21 de febrero de 1793 y, por consiguiente, pertenecía a una generación anterior. Además, su estrella, tras alcanzar el máximo fulgor al concluir la primera guerra carlista, empalideció desde 1843, salvo su breve reaparición, en el primer plano de la política nacional, entre 1854 y 1856. Desde entonces ejerció durante bastante tiempo una influencia importante, sin duda, pero paulatinamente a mayor distancia de las instituciones.

tipo flemático, de origen irlandés (el “Irlandesito de Lucena”)³ y raíces aristocráticas, marcadamente militares. Y, al otro extremo, D. Juan Prim y Prats; bilioso, puro nervio, con ascendientes catalanes pequeño burgueses dedicados a las más diversas actividades, cuyo padre y abuelos fueron “notarios”, es decir, escribanos. Únicamente su progenitor tuvo vinculación ocasional con el mundo de las armas, en la guerra de la Independencia primero y luego, durante unos meses, en la guerra civil, iniciada en 1833. Liberales los dos pero, convengamos en que el reusense se mostraría más entusiasta de la libertad. Sin embargo, para lo que aquí nos ocupa, conviene señalar que ambos, diferencias sociológicas e ideológicas aparte, tuvieron un sentido político mayor que el de ninguno de sus otros dos congéneres; sobre todo, en lo concerniente a la política internacional.

Ciertamente O'Donnell y Prim, habían tenido experiencia de gobierno, como Capitanes Generales, en las Antillas. Don Leopoldo durante más tiempo y en la isla más importante (Cuba, 1843 a 1848); más breve y en destino menos trascendente, la del conde de Reus (Puerto Rico, 1848 a 1849). En cualquier caso se habían asomado a América. Serrano, de quien habremos de ocuparnos en alguna media, también como Capitán General de Cuba (1859-1862). Pero el más curtido en lides de poder había sido don Leopoldo (ministro de la Guerra, ministro de Estado, ministro de Marina y ministro de Ultramar, en múltiples ocasiones, Presidente del Gobierno en 1856 y luego en 1858, 1863 y, con posterioridad a nuestro tema, en 1865. Asimismo el duque de la Torre había sido ministro de la guerra en 1843. Y, más allá del marco cronológico de la expedición a México, volvería a tener responsabilidades de Gobierno. A las alturas de 1861-a862, O'Donnell y Serrano tenían mayor experiencia en labores de Gobierno pero el que más sabía de México era Prim.

Las andanzas de nuestros personajes se entrecruzaron no pocas veces, en circunstancias muy distintas. Por lo que respecta a la relación de Prim con O'Donnell, sin necesidad de remontarnos más allá del Bienio Liberal, comprobaríamos que habría resultado relativamente fructífera para el reusense. Fue en octubre de 1855, en un gobierno presidido por Espartero, cuando el vizconde del Bruch fue puesto al frente de la Capitanía General de Granada. Pero el responsable directo de los asuntos militares era el conde de Lucena. No sería su único nombramiento. En conjunto podríamos afirmar que la carrera militar de Prim se vio claramente favorecida, durante el periodo 1854-1856; siempre con don Leopoldo como ministro de la Guerra. Recordemos que en febrero de 1856 alcanzó el grado de Teniente General,

³ O'Donnell obtuvo el título de conde de Lucena del Cid (Castellón) durante la I Guerra Carlista.

con O'Donnell rigiendo los destinos del Ejército. Las cosas empezaron a torcerse para el de Reus no cuando Espartero cedió la jefatura del Gobierno, en julio de 1856, y pasó O'Donnell a encabezar el banco azul, hasta octubre del mismo año. Los problemas llegaron cuando el de Lucena perdió el poder. Las cosas volvieron a su cauce positivo en el momento en que el don Leopoldo se encargó no solo de la Presidencia, sino también del ministerio de Estado, junto con Calderón Collantes, siendo el inspirador y ejecutor de la proyección exterior de España en aquellos años.

La caída del conde de Lucena acabó a poco con Prim en la cárcel, por orden del nuevo jefe de Gobierno, Narváez, y luego en Francia, por diversos motivos. A pesar de ser elegido diputado en marzo de 1857, bien puede decirse que no sólo su carrera política se resintió hasta mediados de 1858, estuvo prácticamente apartado de la vida pública; al margen de la primera línea política.

En efecto, tras el fracaso de los gobiernos moderados (Narváez, Armero e Isturiz), de octubre de 1857 a junio de 1858, retornó el poder al conde de Lucena. La llamada de O'Donnell a integrarse en la Unión Liberal ofreció a Prim la oportunidad de reafirmar su posición en la política nacional. El vizconde del Bruch creía, y así lo había manifestado, que el país necesitaba paz y sosiego, lo que don Leopoldo ofrecía, y para lograrlo necesitaba a progresistas y moderados, con la suficiente dosis de pragmatismo como para superar enfrentamientos tan permanentes como estériles.

Bien podrían aplicársele aquellas palabras que se le atribuían “*yo estoy aquí para unir por el Padre Santo, que es la Nación y no por los santos catalanes o vascongados*”. Con esas perspectivas, el conde de Reus se sumó al proyecto de O'Donnell y recibió el nombramiento de senador vitalicio⁴. Pero eso no significa que se convirtiera en un parlamentario “políticamente correcto”; es decir, gregario, al extremo de no tener opinión e ideas propias. Aun así don Leopoldo estimaba mucho la “colaboración” de Prim, como lo señaló Pascual Madoz en su correspondencia. No eran precisamente “correligionarios”, pero uno y otro podían respetarse entonces mutuamente.

Como ejemplo de esa colaboración, O'Donnell nombró a Prim, entre 1859 y 1861, Jefe de la División de Reserva del Ejército de África, Ingeniero general y, finalmente, Jefe del Cuerpo expedicionario y plenipotenciario español en México. Podrían existir motivos políticos más o menos positivos, en tales destinos; cabe señalar las discrepancias que mostrarían en más de una ocasión; pero todo ello, en el peor de los casos, no empaña la

⁴ Ver Morayta, M.: *Historia general de España*. Ed. Madrid, 1854. Tomo VIII. Libro L. No fue el único progresista llegado a las Cortes de la Unión Liberal. Olózaga, Madoz, Calvo Asensio, Romero Ortíz, Sagasta, Aguirre, Ruiz Zorrilla, y bastantes otros más fueron diputados.

realidad. El conde de Reus desempeñó cargos de gran responsabilidad por designación de O'Donnell.

La tolerancia de don Leopoldo y de su "Gran Elector", Posada Herrera, aún con la cuidadosa "influencia moral" de éste en las elecciones, que abrieron la etapa de los "unionistas" en el poder, hizo que en aquellas Cortes de 1858 estuvieran representados, "todos los elementos del país", y por regla general, en personas dignas del cargo con el que fueron honradas. Prim sería uno de ellos en la Cámara Alta.

El 30 de junio de 1858 echaba a andar un Gobierno presidido por Don Leopoldo O'Donnell, apoyado en aquella profusa y algo confusa formación que se llamó la Unión Liberal. Un Gabinete que aun así se mantendría en el ejercicio del poder hasta el 17 de enero de 1863. Casi media década, hecho insólito de supervivencia en la política española, durante el reinado isabelino, en cuyo transcurso se sucedieron hasta 56 Ministerios, con una duración media de siete meses y un par de semanas⁵. Con razón se le denominó, al de 1858-1863, "el Gobierno largo". Todo un éxito, para su muñidor y presidente; de cara a la estabilidad institucional, lo cual permitió, no solo abordar algunas cuestiones internas, sino asomarse con aspiraciones de algún protagonismo a la política internacional. Uno de sus episodios principales en este campo sería la expedición a México, decidida por don Leopoldo y dirigida por el conde de Reus.

A pesar de sus diferencias y su batalla política en el desenlace de ese empeño que habían compartido, en lo sustancial, Prim reconocía entonces el gran peso político y el enorme papel que desempeñaba O'Donnell en la España de 1858-1863. En el mismo Senado en que había defendido su posición, rechazando con firmeza las imputaciones que sus enemigos y el propio presidente del Gobierno le habían hecho, el conde de Reus, ante los síntomas de debilitamiento del partido en el poder, proclamaba la necesidad de que el ya duque de Tetuán continuase al frente de la Unión Liberal, pues sin su liderazgo todo se vendría abajo, abriendo un peligroso vacío político. Probablemente, después de la refriega mantenida, también el conde de Lucena tendría un reconocimiento íntimo a la figura del de Reus. Don Leopoldo veía en Prim a su sustituto en la presidencia del Gobierno. Su común amor a España, la búsqueda para su Patria de un lugar preminente en el mundo, constituía una afinidad difícilmente despreciable. Y, aunque rara vez los afines se estiman, se atraen de continuo aun en contra de su voluntad, incluso por encima de la lucha por el poder.

⁵ El propio O'Donnell había encabezado ya otro gobierno, mucho más efímero, entre julio y octubre de 1856, y después del de 1858-63, más y uno entre enero y marzo de 1863, y, el último, de junio de 1865 a julio de 1866.

O'Donnell y Prim fueron personajes característicos de aquella España. Galdós escribió que don Leopoldo fue una época y don Juan un tiempo, el tiempo de Prim. La dimensión de su influencia abarcó a la sociedad del periodo que iría de 1854 a 1868. El duque de Tetuán en su primera parte (1854-1868) y el marqués de los Castillejos, la segunda (1863-1868).

Además de coincidir en las dos grandes acciones de la política exterior española en el segundo tercio del Ochocientos, Prim y O'Donnell sostuvieron, en buena medida, el trono de Isabel II durante varios años. El duque de Tetuán fue isabelino hasta el fanatismo, hasta el último momento, en que la reina le apartó de su lado, cuando intentó realizar un enésimo movimiento para reconducir la situación, en el verano de 1867, y evitar la revolución, cuyo horizonte no veía claro. O'Donnell temía un cambio de monarquía sin saber a ciencia cierta cuál iba a ser la nueva dinastía⁶.

El conde de Reus defendió igualmente a la soberana, hasta septiembre de 1863, cuando la obstinación de la “camarilla”, y las tácticas obstruccionistas del gobierno Miraflores, acabaron provocando el “retraimiento”, o sea la retirada del partido progresista de las instituciones. Todavía trabajó Prim algún tiempo más por la vuelta al juego político de su partido, dentro de la Constitución y de las leyes, al menos hasta mayo de 1864, esperando la llamada de Palacio. No se produciría.

Unos años después, muerto O'Donnell y acabándose Nárvaez, a aquellas alturas, la primavera de 1868, como escribió Valle Inclán, el marqués de los Castillejos por el que ni don Ramón ni la reina manifestaron especial afecto, después de tanto tiempo preterido “pisando fuerte y abriendo vocales catalanas hacia (ya) temblar el trono de Isabel II”.

El tercero en ¿discordia?

En el objetivo, que nos planteamos aquí, de comprender mejor el encuentro inicial y el desencuentro final de O'Donnell y Prim, en lo referente a la actuación de nuestras tropas en México hay un tercer personaje cuya actuación hemos de sopesar adecuadamente. Me refiero al duque de la Torre, por entonces Capitán General de Cuba. Algunos autores de los que han escrito sobre aquel acontecimiento magnifican las consecuencias negativas del comportamiento del “general bonito” y ponen énfasis en sus poco amistosas relaciones, con el conde de Reus. Otros, por el contrario,

⁶ Ver Navarro y Rodrigo, C.: *O'Donnell y su tiempo*. Imprenta de la Biblioteca Universal Económica, Madrid, 1869.

consideran su proceder totalmente ajustado a las instrucciones recibidas del Gobierno. Bueno será que echemos una pequeñas mirada sobre este hipotético o real factor de conflicto no solo de Serrano con Prim, sino entre el conde de Lucena y el de Reus y su importancia en el desenlace de los acontecimientos.

Recordemos que las relaciones entre don Juan y don Francisco venían de lejos. Serrano había mantenido con Prim una alianza ocasional en 1843, que resultó decisiva en la caída de Espartero. Y también en la vida del reusense, por el elevado coste político que hubo de pagar, aunque de momento, le valiera el ascenso a brigadier y el título de conde de Reus, ambos firmados por don Francisco Serrano. Sin embargo, desde entonces hasta principios de la década de 1860, sus relaciones fueron menos importantes y más espaciadas; si bien, en octubre de 1855, por ejemplo, el duque de la Torre había presidido la Comisión que hubo de dar el visto bueno al nombramiento del de Reus como Capitán General de Granada. Poco más hasta 1861.

Mientras, el duque de la Torre y el conde de Lucena, aparte de otros lazos anteriores, habían compartido momentos decisivos en la liquidación del Bienio Revolucionario y en la creación de la Unión Liberal. En 1859, O'Donnell nombró a Serrano Capitán General de Cuba y, a su regreso de la Gran Antilla le encargó el ministerio de Estado, en el gobierno que presidió de enero a marzo de 1863. Durante la intervención en suelo mexicano se abrió un foso profundo entre el duque de la Torre y Prim; pero además la actitud del primero contribuyó al alejamiento de don Leopoldo y el de Reus.

Más tarde, fuera ya del tiempo de la expedición a México y sus secuelas inmediatas, Serrano se enfrentó abiertamente con los progresistas y los demócratas y aplastó la intentona del cuartel de San Gil, siempre a las órdenes del duque de Tetuán que acabaría entregándole como herencia, la jefatura de la Unión Liberal en 1867. Pero en otra vuelta del camino el duque de la Torre tornó al entendimiento con Prim, para hacer posible la Revolución de 1868, compartiendo, no siempre muy de acuerdo, los avatares revolucionarios, hasta finales de 1870. Pero volvamos a la gestión de O'Donnell de los asuntos que, entre otras cosas, llevó a Prim a México.

La Unión Liberal y la política exterior

El Tratado de París, de 30 de marzo de 1856, no acarreó grandes cambios territoriales inmediatamente en el mapa europeo, pero marcó un antes y un después en las relaciones internacionales; si bien, en unos aspectos solo a corto plazo, como tendremos oportunidad de ir viendo. Tal

vez lo más trascendental fue que terminó con el antiguo equilibrio de poder, con Austria y Rusia que había controlado, en buena medida, el Viejo Continente y, sobre todo, debilitó el orden salido de la Viena de 1815 impulsando una fuerte oleada nacionalista, tanto de orden reaccionario como de corte liberal. La génesis de nuevos estados nación recibiría, de uno u otro modo, un importante impulso. Italia, Alemania, Rumanía, ... podrían culminar sus anhelos unificadores. En ese nuevo contexto también se verían afectados los intereses de las grandes potencias en otros ámbitos. España, espectador hasta entonces, desde hacía varias décadas, en las grandes cuestiones internacionales, debería prestar mayor atención a su política exterior.

A partir de 1858, la estabilidad interior, aunque no exenta de algunos problemas, (como el insensato intento de Sixto Cámara de proclamar la República o la sublevación de Pérez del Álamo en Loja (1861), entre otros, permitió por primera vez en varias décadas, como hemos dicho, mirar más allá de las bardas del solar patrio, con el objetivo de ocupar algún espacio en la política internacional, al menos donde los asuntos españoles se viesen más directamente comprometidos.

Diversos escenarios, fuera de nuestras fronteras, o dentro de las que solo figuraban en el papel, contemplarían entonces la bandera española. Así se atendió a asegurar nuestra presencia en Guinea (sobre todo en la parte insular Fernando Poo, Corisco, ... etc.); en Cochinchina (en Tonkín), (como respuesta, en principio, al asesinato del dominico asturiano fray Melchor García de San Pedro y otros 128 españoles en Kimboo en 1858); en el norte del continente africano, y, principalmente en América, en la hasta poco antes América hispana.

Los éxitos y los fracasos, más o menos rotundos, jalonaron el itinerario de aquella política internacional. La guerra de África (1859-1860) fue para España una auténtica epopeya nacional. Las victorias de los Castillejos, Wad-Ras y Tetuán, despertaron un intenso fervor patriótico. El conde de Lucena y el de Reus unieron sus esfuerzos en aquella empresa, que empezó siendo la guerra de O'Donnell y acabó siendo la guerra de Prim.

Aunque sería el Nuevo Mundo, como apuntábamos, el espacio donde en más ocasiones se mostraron las armas españolas en aquellos años. En alguna oportunidad en episodios poco relevantes, como el de la expedición a La Guaira, bajo el mando de don Rafael Rodríguez de Arias, en respuesta a los ataques sufridos por los españoles, durante la guerra civil en aquellas tierras. Una intervención que se saldó con el llamado Convenio de Santander, de 12 de agosto de 1861, por el cual el gobierno venezolano hubo de ofrecer

sus excusas y pagar los daños causados. Pero también en otras empresas de gran calado, cuyo balance fue de distinto signo para España.

Una de esas actuaciones fue la llamada “cuestión de Santo Domingo”, que en un primer tiempo supuso la reincorporación de la parte dominicana de la Española, a la Corona de Isabel II, aceptada por el gobierno de O’Donnell el 18 de marzo de 1861. Sin embargo no tardaríamos en vernos envueltos en una guerra que acabó costándonos 100 millones de pesetas; el envió de 30.000 soldados y cerca de 10.000 bajas. En 1865, ya con Narváez en el poder, tuvimos que renunciar a la soberanía sobre aquellos territorios. Lo más decisivo, de la retirada de Santo Domingo, no fue el coste económico y humano de aquella aventura, sino el hecho de que se puso de manifiesto la debilidad de España y las consecuencias de aquel repliegue –como advirtieron nuestros políticos más preclaros, desde Prim a Cánovas-, serían terribles, pues, entre otras cosas, alentarían la posterior insurrección en Cuba, de 1868. Todavía se emprendería una acción bélica lejos de nuestras fronteras bajo un posterior gobierno encabezado por O’Donnell (1865-1866), la guerra del Pacífico contra Chile, Perú y, en otro orden, Bolivia y Ecuador. Una empresa un tanto desafortunada, a pesar de algunos episodios, exaltativos de nuestras armas.

Sin embargo, la intervención más notable por el marco en el que se produjo, y el eco internacional que alcanzó fue la expedición a México, en 1861-1862; en la que otra vez, aunque de forma algo distinta a la de 1859-1860, volvían a cruzarse las figuras de O’Donnell y Prim.

Los antecedentes de la intervención en México en 1862

Para la mejor comprensión de lo que fue la intervención española en tierras mexicanas en 1861-1862, convendría que hiciéramos un breve recorrido por los antecedentes de las relaciones entre España y Méjico, desde la independencia de este país, y los problemas suscitados a partir de aquel momento. E igualmente deberíamos considerar las presiones de otros países en aquella época y, de manera especial, la de los países afectados por la expedición desarrollada al amparo de la Convención de Londres: Francia, el Reino Unido, España. Sin olvidar los Estados Unidos como potencia implicada en todos los asuntos del Nuevo Continente. Habremos de atender, además, a otros dos aspectos sustanciales de la evolución de la situación interna de México: los problemas de su Hacienda y la violencia constante de la lucha por el poder. Veamos

a) Las dificultades financieras y la debilidad del Estado mexicano

La ruptura que le llevó a independizarse de España, trajo para México, al igual que sucedió con otros países hispanoamericanos, importantes problemas, en varios campos: político, administrativo,... etc., pero los más acuciantes serían los financieros. La propia guerra de independencia azteca pudo ganarse, en 1821, porque Itúrbide impuso un empréstito forzoso a los comerciantes españoles que negociaban con Filipinas. Una medida confiscatoria con la que logró recursos muy superiores a los que disponía el virrey Ruiz de Apodaca, pero que tuvo, como veremos, efectos muy negativos para el crédito público. Según las propias fuentes mexicanas, al hundirse el régimen imperial, en 1823, reinaba “el más completo desorden en la Administración y el más lastimado estado de la Hacienda”⁷. No sería fácil salir de ese atolladero⁸. El nuevo Estado necesitó hacer frente a sus importantes gastos y la deuda pública comenzó a crecer, exponencialmente, de inmediato. Entre 1780 y 1820, los débitos acumulados por este concepto, en la entonces Nueva España, habían sido de 40 millones de pesos, y apenas comenzar su andadura las nuevas autoridades hubieron de recurrir a sucesivos empréstitos, en 1824 y 1825, por otros 30 millones. Buena parte de la deuda contraída tenía a prestamistas europeos como acreedores, la mayoría radicados en Londres⁹.

La carga de aquel endeudamiento, cuya amortización e intereses duplicaba en total el presupuesto de ingresos de 1824, resultó pronto insostenible para México. Hubo que recurrir a garantizar aquellas operaciones, y también las posteriores, sobre las rentas de las aduanas marítimas de Veracruz y Tampico, y también con los ingresos de las aduanas terrestres. Con todo, en 1827 el Gobierno mexicano se vio en la necesidad de suspender pagos, con lo que automáticamente perdió su crédito en Europa. En tales circunstancias debió recurrir a incrementar la presión tributaria y al aumento extraordinario de la deuda interna, mediante la imposición de empréstitos forzosos, con el consiguiente recorte del crédito y la depreciación del no-

⁷ Arrillaga, F. de: Memoria de Hacienda (12 de noviembre de 1823).

⁸ Ver Bazant, J: *Historia de la deuda exterior de México 1823-1846*, Ed. México D.F., 1995. Ya el mismo Iturbide en 1821 se había apoderado de 525.000 pesos, propiedad de comerciantes españoles con negocios relacionados con Filipinas. Factor decisivo para lograr el triunfo de los independentistas. Pero aquella “apropiación indebida” provocó la desconfianza del capital hacia el nuevo régimen, laminando seriamente su crédito.

⁹ Ibid. El primero de aquellos prestamistas, aprobados por el Congreso mexicano, en mayo de 1823, se efectuó en la capital británica con la casa *Goldschmidt* y se firmó el 18 de agosto de 1823 y el segundo con la casa *Barclay, Herring, Richardson and Co.*, firmado el 7 de febrero de 1824.

minal de los títulos emitidos. Se abrió pues otro frente de problemas para la Hacienda pública de México. El reducido margen de endeudamiento generó los habituales movimientos especulativos y puso tienda a un aigotismo que llegaría a ser escandaloso, como tendremos ocasión de comprobar.

Las dificultades financieras fueron un dogal permanente, cada vez más apretado, en el cuello de México. A la vez esta cuestión se convirtió en motivo de continuas demandas, justas o injustas; y todo tipo de chantajes por parte de sus acreedores. Las potencias que les apoyaron encontraron aquí, según señalábamos, la “justificación” recurrente para sus coacciones de cualquier tipo, incluidas las intervenciones militares. Ahora bien no debemos caer en el reduccionismo de aceptar que éste fue el único factor de la azacaneada historia de México de 1821 a 1862-1867, sino uno de sus elementos. Tengamos en cuenta que hasta en seis ocasiones las autoridades mexicanas suspendieron, en ese periodo, el pago del servicio de su deuda y no siempre se llegó a la invasión exterior. A veces el fenómeno fue a la inversa, los conflictos internos y externos agravaron las angustias financieras que acababan generando nuevas presiones. Se generó una especie de círculo vicioso en el que la carencia de fondos públicos, agravada cuando no provocada por las repetidas contiendas interiores e internacionales, fue debilitando al país continuamente.

La oposición de un sector de la Iglesia y de los simpatizantes de la causa españolista tampoco facilitaba la tarea de los sucesivos gobernantes. A estos se sucederían otros factores de división interna y las ambiciones de países extranjeros dispuestos a intervenir en los asuntos mejicanos. En efecto, tras las independencias hispanoamericanas, en 1824, y las disposiciones del Congreso de Panamá, en 1826, las potencias europeas, principalmente, Francia y el Reino Unido, además de España que se negó a reconocer la situación y aún mantuvo su presencia en el Caribe, intentaron conseguir la mayor influencia posible en el Nuevo Mundo y, de manera prioritaria, en México. En esas condiciones resultaría muy difícil construir un estado eficaz sobre un territorio de cuatro millones de km² y una población que apenas rondaba los seis millones de habitantes.

En resumen, las divisiones intestinas y las presiones exteriores complicaron enormemente la historia mexicana, durante la etapa que aquí contemplamos, que va de la independencia a la revolución de Juárez. En esa época (1821-1862), México tuvo 1 emperador y 32 presidentes de la República y padeció varias invasiones; a las que nos referiremos seguidamente, como la de 1829 por tropas españolas; la de 1838-39 por fuerzas de Francia; y 1 de 1862 por un cuerpo expedicionario hispano-franco-británico. Además sufrió la guerra de Texas en 1836 y la mantenida contra Estados Unidos

desde 1846, que llevó a las tropas norteamericanas a Ciudad de México al año siguiente. Por si fuera poco menudearon los conflictos cainitas y solo en la década de 1850 se produjeron dos guerras civiles de gran envergadura: la Revolución de Ayutla (1854-55) y la de la Reforma (1857-1860). Un país, en el que parecía fácil tomar posiciones de ventaja, a la vista de sus graves problemas internos. Así había sido, salvo excepciones, durante cuatro décadas. No obstante, la realidad demostraría otra cosa entre 1862 y 1867.

b) Las aspiraciones de las “potencias” sobre México

Como decíamos, la raíz de los sucesivos contenciosos que mantuvieron los gobiernos de Madrid y Ciudad de México que acabaron desembocando en la expedición encabezada por Prim, la encontraríamos tanto en la agitada evolución interna de la política mexicana, como en la confluencia de intereses de las principales potencias mundiales y, por supuesto de España, en una zona estratégica de excepcional importancia.

La obstinación de “El Deseado”, mantenida hasta su muerte, decidido a recobrar los hasta poco antes territorios de la monarquía española en América y, de modo especial, México, contó, durante un tiempo, con algunos elementos favorables, aunque ahora, en la distancia, pudiera parecernos una actitud descabellada. Muchos de los habitantes de México, casi de inmediato, mostraron su rechazo al nuevo régimen y las medidas de gobierno, en cuanto a la recaudación de fondos públicos, no hicieron sino radicalizar la oposición. Europa, en el marco de la Santa Alianza, parecía favorable a las pretensiones fernandinas. Por otro lado, aunque no con gran entusiasmo por la causa española, Francia e incluso el Reino Unido miraban con desconfianza la prepotencia de Estados Unidos hacia México, Centroamérica y el Caribe, en general. La fracasada táctica seguida por Fernando VII, tras la independencia de Nueva España, se debe considerar en ese contexto.

Así desde aquel momento (1821) hasta noviembre de 1836 (ya en la Regencia de María Cristina, con José M^a Calatrava en la presidencia del Consejo de Ministros) las relaciones hispano-mexicanas, formalmente, no existían. Tras la caída de Itúrbide, en 1823, la proclamación de la República Federal no había hecho más que alimentar el distanciamiento.

La suspensión del pago de los compromisos de la deuda pública por las autoridades mexicanas, en 1827, agravó la situación. Ese año fueron expulsados del territorio mexicano numerosos ciudadanos de ascendencia española y de otras nacionalidades europeas, por su resistencia a la política del gobierno de México. La gran mayoría de ellos se refugió en Cuba y, desde el primer momen-

to, trabajaron para promover una intervención armada que les permitiera regresar. Según ellos, una fuerza armada de pocos miles de hombres, sería suficiente para promover un movimiento capaz de derribar el gobierno México.

En ese ambiente se llevó a cabo la llamada expedición Barradas, en 1829¹⁰, primera intervención armada española, de importancia, en tierra de México después de la independencia de aquel país. Tras algunos éxitos iniciales, (la toma de Tampico el Alto, Pueblo Viejo y el Fortín de la Barra) las fuerzas expedicionarias fueron vencidas por el ejército mexicano mandado por Santa Ana y obligadas a capitular. El general Barradas hubo de retirarse a Cuba.

El tratado de Paz y Amistad entre España y México, firmado en Madrid, por Miguel Santamaría, embajador de la república mexicana en Londres, y José M^a. Calatrava, presidente del gobierno y ministro de Estado español, estableció las bases de las relaciones hispano-mexicanas. Aprobado por el Congreso de México, el 1 de mayo de 1837 fue ratificado el 14 de noviembre de ese mismo año por la Regente, María Cristina. España reconocía formalmente la independencia de México y el gobierno mexicano aceptaba, como deuda propia, (conforme a la ley promulgada de 28 de junio de 1824), la contraída por el Gobierno español de la metrópoli, antes de 1821. El primer embajador de España ante la república de México fue don Ángel Calderón de la Barca, que entró en funciones el 29 de diciembre de 1839.

Sin embargo el compromiso sobre la deuda no duró mucho, en la práctica, porque en 1837 se produjo una nueva suspensión de pagos por el gobierno de Ciudad de México, que venía a sumarse a las de 1827. Los problemas a este respecto se sucederían en un futuro cercano, por cuanto los gobernantes mexicanos interpretaron que la deuda anterior a 1821 era de carácter nacional e interna. Los tenedores de aquellos títulos buscaron la protección de sus respectivos países para obligar a las autoridades de la república mexicana a reconocer aquella deuda como exterior, y mejorar así sus expectativas de cobro y aumentar las cantidades a percibir¹¹.

¹⁰ Ver Ruiz de Gordejuela, J.: *Barradas el último conquistador español. La invasión de México en 1829*. Instituto Nacional de Estudios de la Revolución de México. México, 2011. El general don Isidro Barradas fue puesto al mando de una expedición, organizada siempre desde Cuba, cuya meta era intentar sublevar a la población mexicana para restablecer el gobierno español. Al frente de unos 4.000 hombres partió la Habana el 5 de julio de 1829, embarcados en una flota de cinco buques de guerra (compuesta por “El Soberano”, dos fragatas y dos cañoneros) y una quincena de buques de transporte, todos ellos a las órdenes del almirante Laborde.

¹¹ Ver García Pérez, A.: *Estudio político militar de la campaña de México 1861-1867*. Avrial impresores, Madrid, 1900.

Pero no olvidemos que la intervención de 1861-62 fue una acción conjunta con tropas francesas y británicas. Estos dos países también tenían un largo y complicado camino de relaciones con México. Francia buscó, desde las independencias de las posesiones de la Corona española, desempeñar un papel de primera potencia en el Nuevo Mundo. No tardó en dar muestras de estas aspiraciones en el Río de la Plata, tanto en Buenos Aires como en Uruguay y con mayor intensidad en México, y a toda la zona caribeña. Ya en 1827 “negoció” con el gobierno mexicano un convenio, llamado de Declaraciones Provisionales, con el cual se pretendía sentar las bases de las relaciones entre los dos países, pero no llegaría a ratificarse. Tampoco obtendría mejores resultados el gobierno de París a la intentona de un nuevo acuerdo, en 1832, con la finalidad de asegurar la protección de los ciudadanos franceses en México.

Finalmente, en 1838, aprovechando la precaria situación de la república mexicana, Francia declaró la guerra al país azteca. La justificación, en este caso, sería la exigencia de reparaciones por los daños causados a ciudadanos franceses y el incumplimiento de algunos compromisos del gobierno de México con los súbditos de Luis Felipe, residentes en territorios mexicanos. La indemnización exigida se cifraba en 800.000 pesos. Una de aquellas reclamaciones se refería al impago de oficiales del ejército de Santa Ana a un particular. Esta anécdota dio nombre a la contienda franco-mexicana de 16 de abril de 1838 a 9 de enero de 1839, la llamada “guerra de los pasteles”. El conflicto terminó por la intervención del ministro inglés Richard Pakanham. México debió pagar 600.000 pesos. Estaba claro que cualquier iniciativa de una potencia en suelo mexicano suscitaba la reacción de las otras naciones con intereses en suelo mexicano, bien fuera Francia, Inglaterra, España o, en cierto modo, los Estados Unidos.

Inglaterra había jugado en México un papel decisivo desde los primeros compases de la independencia mexicana. Pero, a diferencia de España, Francia o Estados Unidos, el gobierno de Su Graciosa Majestad se valió de diversos medios de presión, sin llegar a la invasión militar hasta 1861. Dos armas utilizó el gobierno de Londres, la financiera mediante el control de la Deuda exterior mexicana, desde la *City*, como veremos al hablar de este tema en otro apartado, y la penetración a través de la masonería en los centros de poder de la nueva república.

La primera etapa de la influencia británica sería la de 1825 a 1836, y se podría denominar “el imperialismo oficioso”. Los embajadores Poisset y Burtler dirigieron la acción del Reino Unido en México durante este periodo, cuyo punto fundamental, ligado a maniobras especulativas de carácter financiero, estuvo en forzar la venta de Texas a EE.UU. Por último, las

gestiones del embajador Pawhatam Ellis colocaron a Inglaterra y México al borde de la guerra, pero como en otros momentos no llegaría a producirse.

A partir de 1836, cuando se inicia la rebelión de los colonos norteamericanos en Texas contra los gobernantes mexicanos, la situación para la república mexicana se agravó, pero desde entonces y durante más de una década los protagonistas principales de la presión exterior fueron los Estados Unidos. En efecto, el expansionismo del gobierno de Washington llevó a México a la guerra de 1846-1848. El balance de aquella contienda fue un desastre para la república mexicana en todos los aspectos. Perdió más de la mitad del territorio que poseía antes de la independencia de Texas y, además, acusó un importante quebranto militar y financiero. Todavía en 1852 los Estados Unidos se apoderaron del territorio de la Mesilla, al norte de Chihuahua, a cambio de 10 millones de pesos.

c) El problema de la Deuda

El intervencionismo exterior en México tuvo un motivo fundamental, convertido en “justificación” repetida de toda clase de presiones, el asunto de la deuda. Un problema reiterado y común para España, Francia e Inglaterra y, con algunas variantes, para Estados Unidos. Tanto que en buena medida la historia de México en el periodo 1821-1862 es la de su deuda pública. En nuestro caso seguiremos los principales episodios de la cuestión para España, con alguna referencia ocasional a otros países.

En las no fáciles relaciones hispano-mexicanas, el tema de la Deuda fue complicándose, paulatinamente, con la entrada en escena de los tenedores de títulos emitidos por el gobierno mexicano, bien fuesen súbditos españoles, o de sus descendientes, que reclamaban los pagos pendientes. Después de las quiebras de la Hacienda de México en 1827, 1832 y 1838 esa situación llegó a un punto en el que los tenedores de deuda interior pensaron que la única forma de que el Estado mexicano cumpliera sus compromisos, era involucrar a España. Se trataba de que la deuda nacional, que se había reconocido en el tratado hispano-mexicano de 1836, fuese considerada como deuda exterior y gozara de las mismas condiciones que ésta. Las actuaciones en ese sentido comenzaron en 1841 y se incrementaron a partir de 1843¹².

¹² Ver Payno, M.: *México y sus cuestiones financieras con la Inglaterra, la España y la Francia. Memoria que por orden del Supremo Gobierno Constitucional de la República escribe...* México, 1862. En 1841 los herederos de Pablo Ruiz de Bastida reunieron a las autoridades españolas para que exigieran la liquidación del crédito pendiente, en las mismas condiciones que el resto de los acreedores exteriores.

Para alcanzar el objetivo de recalificar la deuda hubieron de llevarse a cabo las correspondientes negociaciones entre los representantes de nuestro país y las autoridades mexicanas que, por diversos motivos, se dilataron durante varios años. Al fin, el 17 de julio de 1847 se celebró la primera convención, entre el representante mexicano Bermúdez de Castro y el español José Ramón Pacheco. Unas circunstancias particularmente difíciles para México en plena guerra con su vecino del Norte. El 13 de septiembre siguiente las tropas de Estado Unidos entraron en Ciudad de México. En tal coyuntura el gobierno de la república mexicana no tuvo más remedio que aceptar las exigencias de España. La deuda con los acreedores españoles, residentes en México, pasó a considerarse deuda extranjera; pero, de inmediato, la falta de recursos impidió al gobierno azteca afrontar los compromisos aceptados.

La paz entre México y Estados Unidos (Tratado de Guadalupe-Hidalgo de 2 de febrero de 1848) permitió que se reanudaran las gestiones, por parte española, en busca de un nuevo acuerdo. El gobierno mexicano intentó dar largas al asunto. No obstante, al cabo de unos meses, se concluyó un convenio que retocaba el de 1847; pero tampoco este acuerdo de 1848 prosperó. México rompió lo pactado y no entregó los correspondientes fondos de las aduanas de Tampico y Veracruz. Los representantes españoles presentaron sendas protestas en mayo de 1849 y junio de 1850.

A esas alturas el embrollo de títulos “buenos” y “malos” era tal que México publicó una Ley de Crédito Público (30-XI-1850), inspirada por Miguel Payno, ministro de Hacienda. Se creó una Junta del Crédito Público y se pretendió un mayor control de los créditos pendientes. Estos intentos del gobierno mexicano dieron pie al rechazo de los representantes diplomáticos de todos los países implicados. No estaban dispuestos a reconocer que se habían cometido no pocos abusos.

Las protestas dieron paso a las amenazas y el embajador inglés Mr. Dongle advirtió a los gobernantes mexicanos que sí, el 11 de junio de 1851, no se habían satisfecho las deudas, con los acreedores ingleses, se valdría de los medios convenientes para hacer cumplir los pagos. Los representantes de Francia y de España se manifestaron en los mismos términos. Las presiones surtieron efecto inmediato. España estableció, a partir de ahí, un acuerdo bilateral bastante favorable. Ese fue el resultado de la Convención de 14 de noviembre de 1851¹³.

¹³ Ver García Pérez, *Ob. Cit.* Según el art.º 1 se procedería en el término perentorio de dos meses al examen, conocimiento y liquidación de las reclamaciones españolas contra el gobierno mexicano (anteriores o posteriores a lo dispuesto en el Tratado de 1836). Se concedía además

Obligado el Gobierno de México a aceptar las imposiciones que se le hicieron, la bola de la Deuda crecía cual bola de nieve. La prensa mexicana fue un clamor contra aquel convenio y el Congreso pidió su revisión. El embajador español solicitó a nuestro país una “demostración de fuerza”, que se llevó a cabo por los barcos del apostadero de La Habana. Las discusiones continuaron y las protestas españolas llevaron a un enésimo tratado, firmado en este caso, el 12 de noviembre de 1853. Como siempre no se había secado la tinta de la firma cuando ya se producían los primeros problemas. Según el gobierno de México se habían descubierto algunos fraudes por parte de los acreedores. El artículo 13º del Convenio de 1853 admitía que las reclamaciones españolas aceptadas eran únicamente las de origen y propiedad española, no otras que hubieran pasado a ser propiedad de ciudadanos de otra nación. Para burlar esta última cláusula algunos acreedores pidieron la nacionalidad española¹⁴.

Lo cierto es que una quiebra más, la de 1854, hizo necesario retomar las negociaciones y, a tal fin, se decidió reunir una Convención de los 39 acreedores más importantes para aclarar la deuda. Reunión celebrada el 25 de octubre de ese año. Las cifras allí expuestas arrojan, entre otras informaciones, dos datos significativos: 1) el total de la deuda reconocida ascendía entonces a 5.162.695 pesos y 2) el volumen de la deuda a favor de la casa Agüero (la de la familia política de Prim) que, junto con D. J.M. Basoco, reclamaba 265.400 pesos.

Pero poco más, pues en marzo de 1855, las autoridades de México intentaron impugnar todo el procedimiento seguido desde 1846-47. En ese sentido presentaron una protesta al gobierno español, afirmando que éste no tenía derecho a apoyar a los tenedores de aquella deuda, a la que volvía a calificar de interior, cuya gestión correspondía únicamente a los gobernantes mexicanos. El ministro de Hacienda, Guillermo Prieto, suspendió el pago de la deuda española al 8 por 100 hasta que se revisara el tratado de 1853, pero continuó atendiendo el servicio de las deudas francesa e inglesa. La tensión entre la república mexicana y el gobierno español llegó a un punto que hacía presagiar el enfrentamiento total.

un año a los potenciales acreedores para presentar documentadas sus reclamaciones que aún no hubieran sido presentadas. Se liquidaría deuda sin interés desde 27-IX-1821 a 1847.

¹⁴ Ver Payno, M. Ob. Cit. Este fue el caso, entre otros muchos, de los señores Garay (que era mexicano) Gargallo y Carrera (que adquirieron la nacionalidad española en 1847). Los tres presentaron reclamaciones por compromisos de distintas fechas desde 1804 a 1847, por un importe cercano a los dos millones de pesos. También don José M^o. Basoco por varias escrituras de 1798 y otras de 1809, 1816, 1829, 1837 y 1843, por un total, en este caso de 251.739 pesos.

Nuestro representante, Zayas, solicitó a Madrid un nuevo alarde intimidatorio, similar al de 1852. El gobierno decidió atender aquella petición; pero, a la vez, nombró embajador en México a don Miguel de los Santos Álvarez que arribó a Veracruz, el 28 de mayo de 1856, respaldado por tres barcos de guerra: el “Isabel II”, el “Ulloa” y la fragata “Cortés”. A pesar de este despliegue, el nuevo plenipotenciario buscó el entendimiento con los gobernantes mexicanos y admitió que debían depurarse los créditos irregulares. De este modo se logró un rápido acuerdo, el 28 de junio, en el que recogía la retirada de las fuerzas españolas.

La reacción de los afectados, tanto en México como en Madrid, denunciando la gestión de Álvarez, no se hizo esperar. Una parte de la prensa madrileña inició una verdadera campaña y el gobierno español, cediendo a las presiones, destituyó al embajador. Poco importaron los testimonios de apoyo a Álvarez, tanto de algunos notables españoles como de personalidades mexicanas, que advertían de las funestas consecuencias que habrían de tener los “intereses privados y bastardos” de unos cuantos especuladores. A pesar de estas denuncias, los abusos de los acreedores habían continuado “in crescendo”, no solo por parte de súbditos españoles.

Finalmente otros acontecimientos políticos, dentro y fuera de México, y algún incidente violento, como veremos, jalonaron el último tramo del camino a la intervención de Inglaterra y Francia y España. Pero, en julio de 1861, cuando el presidente Juárez ordenó una moratoria de dos años en la satisfacción de los débitos, ante la imposibilidad de atender a su pago, la deuda con las potencias que apoyaban a los acreedores era la siguiente:

- a) Con Inglaterra 69.993.543 pesos (incluyendo desde los primeros empréstitos de 1824-1825 con *Golsdmith* y *Barclay, Haring, Richardson y Cia.* respectivamente. Cada uno de ellos por importe de 16.000.000 de pesos; más todas las cantidades acumuladas hasta 1861)
- b) Con Francia 2.084.605 pesos (incluía la parte correspondiente del contrato con el prestamista suizo Jecker)
- c) Con España 9.460.986 pesos

Total 82.315.447 pesos

Una suma prácticamente imposible de abonar, a corto plazo, por la Hacienda pública mexicana, de la cual el dinero recibido en efectivo y otros bienes, quedaba muy lejos de ese montante nominal.

Hacia la intervención armada

Como hemos visto las relaciones entre México y España atravesaron por dificultades cada vez más serias hasta 1856, derivadas del problema de la Deuda. A finales de ese año, la violencia contra algunos hacendados españoles residentes en tierras mexicanas vino a echar más leña al fuego. Fueron varios los crímenes sufridos por súbditos españoles a manos de individuos supuestamente “incontrolados”. Las acusaciones, sin embargo, señalaron como responsables a los soldados del general Juan Álvarez. Lo evidente es que el 18 de diciembre de 1856 una treintena de bandidos asesinó a cinco españoles en la hacienda de “San Vicente”, en Cuernavaca. Hechos similares se produjeron en Chincohuac y San Dimas, distrito de Durango, y corrió la amenaza de que todos los españoles de las haciendas de Tierra Caliente iban a recibir el mismo trato. La conmoción de la población española en México ante tales acontecimientos fue utilizada por los sectores más radicales para pedir venganza por las atrocidades sufridas.

Las autoridades de México reaccionaron inmediatamente y nombraron un juez especial para aclarar los crímenes y detener a los culpables¹⁵. A la par fueron adoptadas otras medidas que produjeron resultados positivos. En apenas tres semanas ya habían sido detenidos nueve sospechosos. Sin embargo la respuesta de las autoridades mejicanas no satisfizo a nuestro representante y presentó una nota de protesta que podía considerarse ofensiva para el gobierno de México. El ministro de Relaciones Exteriores de la República mexicana intentó tranquilizar al diplomático español, indicando que lo ocurrido, no debía considerarse una ofensa a España. No sirvió de mucho esta actitud pacificadora y las relaciones diplomáticas, entre España y México, quedaron en suspenso el 19 de enero de 1857, retirándose la legación española a La Habana.

El gobierno mexicano intentó rápidamente recuperar la normalidad y envió a Lafragua, como embajador en Madrid. El diplomático mexicano pasó por La Habana y viajó a París donde supo que nuestro gobierno no le reconocía como representante diplomático hasta no recibir las satisfacciones pedidas¹⁶. A pesar de todo Lafragua llegó a Madrid, el 12 de mayo de 1857, y mantuvo con el ministro de Estado, Pedro José Pidal, varias entrevistas

¹⁵ Ver García Pérez, A. Ob. Cit. No sólo nombró un juez especial (D. José Mariano Contreras) sino que además manifestó su indignación al gobernador del estado de México (general Benito Haro); al comandante principal de Cuernavaca y al general Juan Álvarez.

¹⁶ *Ibid.* Mientras en la capital francesa los representantes del bando conservador, Almonte y Olaguivel, se entrevistaban cordialmente con el general Serrano, embajador de España ante Napoleón III.

infructuosas. El gobierno español exigía, como pasos previos al restablecimiento de las relaciones, el castigo de los culpables, el pago de las indemnizaciones por los daños causados y el cumplimiento del Tratado de 1853. Las gestiones de los embajadores de Francia y del Reino Unido en Madrid, ante el ministro español, para acercar posturas no sirvieron para nada. La cuestión capital seguía siendo el negocio de la deuda. El que había sido hasta poco antes nuestro embajador en México, Miguel de los Santos Álvarez, publicó un “Manifiesto a los pueblos cultos de Europa y América” en el que desenmascaraba las maniobras que se escondían bajo la actitud inflexible del gobierno español. Un esfuerzo contestado ferozmente, una vez más, por la prensa madrileña movida por los intereses de los tenedores de deuda.

El 1 de agosto de 1857, Lafragua abandonó Madrid sin haber logrado sus propósitos. En México fue creciendo el rechazo hacia España y no faltaron voces que pedían la guerra antes que la humillación. Los meses posteriores se mantuvo el clima de confrontación atizado por los sectores más radicales de ambos países.

La intervención en México

He tratado este tema en varios trabajos y publicado alguna síntesis sobre el mismo, en alguno de mis libros¹⁷.

En el mensaje de la Corona de 1 de diciembre de 1858 se anunciaba el posible inicio del conflicto armado, entre España y México, que venía gestándose en los dos últimos años. “*He adoptado todos los medios compatibles con la dignidad nacional- decía la Reina- para evitar que llegue a turbarse la paz entre dos países unidos por vínculos fraternos*”... pero “... *si contra mis deseos y esperanzas no se obtiene de las negociaciones pacíficas pronto resultado, emplearé los recursos ya preparados para apoyar mis reclamaciones ...*”¹⁸. Se refería el gobierno O'Donnell, por boca de Isabel II, a algunos buques de la escuadra reunida en La Habana, los cuales habían sido enviados a situarse en el río de Tampico y en aguas de la isla de los Sacrificios, con el fin de proteger la vida y los intereses de los ciudadanos de nacionalidad española.

En el preceptivo debate en el Senado, a propósito de ese discurso, la voz de Prim se alzó contra el belicismo rampante impulsado por la ignoran-

¹⁷ Ver Diego García, E. de: *Prim, la forja de una espada*. Ed. Planeta, Barcelona, 2003 y *Prim más que una espada*. Ed. Actas, Madrid, 2014.

¹⁸ Ver *Diario de Sesiones del Congreso*. Legislatura 1858. Sesión de 1 de diciembre de 1858, pág. 2.

cia de los más y los intereses ocultos de unos cuantos. Leyó en el Senado una carta en la cual descubría parte de las maniobras iniciadas años antes en aquel sentido. Se trataba de un texto de enero de 1855 en el que aparecían los pasos dados en la prensa (*El Clamor Público, La Iberia, El látigo...* además de otros periódicos) y en el Congreso para sustituir al embajador español en México, Lozano y Armentia por Zayas, hombre ligado a los tenedores españoles de la deuda de México, y empujar al Gobierno español a la confrontación¹⁹.

La ocasión para amenazar a México con una intervención militar, en 1858, se veía favorecida por la guerra civil que debilitaba la posible respuesta de aquel país. Pero, a la vez, complicaba también la cuestión. Como argumentaba Prim en caso de que el gobierno español siguiera adelante en sus afanes intervencionistas ¿a quién reclamaría? ¿al gobierno de Juárez que se hallaba en Veracruz? o ¿al de Zuloaga instalado en la capital? ¿a quién atacar? ¿a Juárez, a Zuloaga o a los dos a la vez? A su juicio, en tal coyuntura, marchar contra México poca o ninguna gloria supondría para España, por el contrario dañaría nuestra imagen y favorecería el auge de la influencia estadounidense. Pese a todo si España decidía ir a la guerra, ofrecía su espada sin condiciones.

La alocución de Prim, en respuesta a los vientos que alentaban la intervención armada en territorio mexicano estuvo dictada por el conocimiento de los problemas que nuestro gobierno consideraba como agravios intolerables y que, en muchos casos, no eran tales. No hay que dejarse llevar –advertía– por las grandes palabras: dignidad, decoro, honra nacional, si no están hermanadas con la razón y con la justicia. Esta actitud le valió la hostilidad de importantes políticos, como Pastor Díaz, y militares como Ros de Olano, y apenas el apoyo de algún personaje como Pi y Margall. Sus palabras tuvieron un eco muy favorable en medios mexicanos. La figura de Prim se hizo acreedora del agradecimiento y el respeto de México.

Con todo, la declaración efectuada en las Cortes españolas con motivo del discurso de la Corona de 1858, alertó a los gobiernos de Londres y París. También Inglaterra y Francia²⁰ tenían deudas que cobrar en México y obtener reparaciones por los daños infringidos a sus respectivos connacionales. Por el momento la guerra entre Francia (aliado de Piamonte-Cerdeña)

¹⁹ Ver *Diario de Sesiones del Senado*. Legislatura 1858-1860, sesión de 13 de diciembre de 1858, pág. 47.

²⁰ Ver Garfías Magaña, L.: *La intervención francesa en México*. Panorama Editorial, Madrid, 1980. Pág. XXII Los franceses ya habían intervenido en México entre abril de 1838 y marzo de 1839, en la llamada “guerra de los pasteles”.

y Austria, iniciada el 5 de mayo de 1859, dentro del proceso de unificación italiana, obligó a Napoleón III a aplazar sus proyectos en México.

Además no sólo los conflictos en el Viejo Continente frenaban los afanes intervencionistas de Francia, Inglaterra y España al otro lado del Atlántico. Allí habría que tener muy en cuenta la posición de Estados Unidos y sus ansias expansionistas. Fue George Washington, el primero en señalar como uno de los objetivos esenciales de la política estadounidense el “¡América para los americanos!”, esta teoría a la que acabaría dando nombre John Quincy Adams, sexto presidente de Estados Unidos reformuló aquella proclama y advirtió que cualquier intervención de los europeos en América sería vista como un acto de agresión que provocaría la reacción estadounidense. James Monroe repitió y popularizó, en 1823, esa “doctrina” que acabaría tomando su nombre. Aun con algunas limitaciones el veto al “neocolonialismo” europeo se había mantenido con, no poca eficacia, en las décadas siguientes.

Al margen de los condicionantes externos, la situación no mejoró en los meses siguientes. México, en plena guerra civil, no estaba en condiciones de satisfacer las demandas españolas y las de los otros países europeos con intereses allí. Pero éstos tampoco pudieron intervenir de momento. Habría que esperar una mejor oportunidad y entre tanto España volvió a la vía diplomática. Después de varios meses de negociaciones y, tras salvar no pocos obstáculos, nuestro embajador en París, Alejandro Mon, alcanzaría un nuevo compromiso con el representante en la capital francesa del gobierno conservador de México, presidido por Miramón, el general Almonte²¹. Por el denominado tratado Mon-Almonte, de 26 de septiembre de 1859, México se comprometía a satisfacer las demandas españolas y, de este modo, se reanudaban las relaciones diplomáticas. España envió a Pacheco al frente de nuestra embajada en la capital azteca. En realidad solo nos representaba ante uno de los bandos en la lucha por el poder, pues Juárez rechazó el acuerdo el 30 de enero de 1860, cuando aún festejaba Mon el pacto logrado.

Con todo, el tratado Mon-Almonte parecía haber abierto las puertas al entendimiento pacífico hispano-mexicano, pero una vez más tales esperanzas de normalización se verían pronto defraudadas. Desde la firma de este acuerdo, la situación en México cambió radicalmente en apenas unos meses. La ofensiva lanzada por los revolucionarios consiguió notables avances. Ya en agosto de 1860 dominaban Guadalajara y Puebla y, tras la batalla de Calpulalpan (22-XII-1860), las tropas de Juárez entraron en Ciudad de México,

²¹ Ver Diego García, E. de: Estudio preliminar a *Alejandro Mon. Discursos Parlamentarios*. Ed. Congreso de los Diputados, Madrid, 2002, pp. 63-66.

el 11 de enero de 1861. Miramón, emigró a Europa; lo mismo hizo el nuncio pontificio, junto con la mayor parte de los obispos, y varios representantes diplomáticos. También el embajador español hubo de regresar a nuestro país. La victoria de Juárez y la forzada salida de México de nuestro representante, Joaquín Francisco Pacheco, impulsaron como respuesta, nuevamente, los preparativos de una expedición militar que desde Cuba, marcharía a tierras mexicanas para defender los intereses de España.

En esta ocasión un acontecimiento extraordinario vendría a facilitar la intervención hispano-franco-británica en México. El 12 de abril de 1861 comenzó la guerra de Secesión, una contienda civil que obligaba a EE.UU. a volcarse en sus problemas interiores y ceder, momentáneamente, en su protagonismo al sur de Río Grande. Aun así, el gobierno norteamericano, a pesar de soportar su propia guerra civil, no descuidaría su atención a cómo evolucionaban los asuntos mexicanos. Lincoln envió a México a Tomas Corwin, en la primavera de 1861, con un doble objetivo: a) evitar que aquel país reconociera a los Estados Confederados; y b) tratar de que las potencias europeas no intervinieran en tierras mexicanas. Para alcanzar esta última meta, Corwin solicitó a su gobierno un préstamo de entre 5 y 10 millones de dólares para que México pudiese pagar sus deudas con Francia, España y el Reino Unido.

Esta solicitud no prosperó. El secretario de Estado, Seward, no creyó inminente una invasión de México por los europeos. Se equivocó. Claro que el propósito de éstos no buscaba adquirir territorios, ni obtener ventajas en detrimento de Estados Unidos; sino únicamente proteger la vida de sus nacionales respectivos y cobrar las deudas no satisfechas. Para mayor tranquilidad del gobierno de Washington, los ingleses insistieron, con cierto recelo por parte española, en que los norteamericanos se sumasen a la intervención. Seward rechazó el ofrecimiento, aunque temía que España tratara de imponer una especie de protectorado en México.

La actitud antiespañola de Juárez, manifestada en reiteradas ocasiones durante los años precedentes, hacía presagiar un enfrentamiento en breve plazo. La ya mencionada decisión adoptada por el Congreso mexicano, el 17 de julio de 1861, de suspender, por dos años el pago de las obligaciones de la deuda extranjera, originó en Francia e Inglaterra una fuerte reacción que concluyó en la ruptura con el régimen de Juárez. A partir de ese momento la intervención militar por parte de España, Francia e Inglaterra sólo era cuestión de tiempo. Circulaban todo tipo de rumores sobre cuándo y cómo se llevarían a término las acciones militares en México.

El 6 de septiembre de 1861, Mon, que seguía en la embajada de París, advirtió al gobierno español sobre las intenciones de franceses e ingleses de

apoderarse de las aduanas de Veracruz y Tampico, a fin de asegurarse el cobro de las cantidades no satisfechas por México. Este proyecto nos obligaba a no quedar rezagados en el camino de una posible actuación en tierras mejicanas. O'Donnell anunció a los gobiernos de Londres y París su decisión de intervenir en México, conjuntamente o en solitario, en cuanto fuese posible.

La situación había cambiado sensiblemente respecto a la de tres años antes. Francia e Inglaterra estaban en condiciones de intervenir en México, Estados Unidos, no. Y España? Nuestro país estaba decidido a marchar sobre tierras aztecas. La situación internacional no solo lo permitía, sino que lo hacía más deseable que nunca, y desde 1859 el general Serrano, hombre de confianza de O'Donnell, había sustituido a José Gutiérrez de la Concha, en la Capitanía General de Cuba, potencial base de operaciones. Una vez desaparecidos los obstáculos del panorama internacional, y con México lamiéndose las heridas de su más reciente guerra civil, la operación, desde el punto de vista militar, parecía más oportuna que nunca. España, estaba, desde la Gran Antilla, en las mismas condiciones que cualquier otro país europeo para proyectar en suelo mexicano una fuerza armada importante. Había llegado el momento, pero ¿quién mandaría el contingente militar español en tierras mexicanas? Todo parecía indicar que sería el general Serrano.

El 11 de septiembre, el gobierno español cursó órdenes a Serrano, Capitán General en Cuba, para que aprestara las fuerzas precisas. Se trataba de un total de once buques, que irían al mando del general don Joaquín Gutiérrez Rubalcava, para transportar y proteger a unos 6.000 hombres, a las órdenes del también general don Manuel Gasset y Mercader. A ese contingente habría que sumar las tripulaciones, la artillería, ... etc. El duque de la Torre se apresuraría, en cuanto le fue posible, a enviar aquellas tropas a tierras mexicanas; incluso antes de recibir las órdenes para ello. ¿Pretendía acaso tomar iniciativas que demostraran, de "facto", su protagonismo en la cuestión de México? Desde luego antes y después, en París y en La Habana, mantuvo estrechos contactos con los conservadores mexicanos, a los que Pacheco llamaba el "partido español", que le instaban a emprender una acción a la mayor brevedad y a desalojar a Juárez del poder.

Al fin, el 31 de octubre de 1861, se firmó el acuerdo entre Francia, España y el Reino Unido para llevar a cabo una intervención conjunta en tierras mexicanas. La Convención de Londres dio paso a la acción conjunta limitada a los intereses propuestos por los británicos. España intentaría aprovechar la unión con Francia y el Reino Unido para afianzar su influencia en México y, como decíamos, cobrarse viejas deudas. Pero aunque la participación de nuestras tropas acabaría contando con el respaldo prácticamente general de las fuerzas políticas, en un principio los demócratas y los republi-

canos se opusieron, y tanto los unionistas, los progresistas, los moderados, los republicanos, los carlistas, ... tenían posiciones muy diferentes respecto a cuál debía ser el futuro político de México.

O'Donnell elige a Prim para mandar las operaciones en México

Ante la sorpresa y el rechazo de algunos, y el aplauso de otros, O'Donnell eligió para tan importante misión al general Prim. A la hora en que el Gobierno español debía nombrar al jefe de la expedición armada que debía operar en México, el de Reus mantenía una popularidad extraordinaria, era el héroe de los Castillejos, el vencedor de África, en una guerra que le había proyectado al primer plano de la política. Su figura se percibía como la alternativa a Nárvaez y al propio O'Donnell en un futuro próximo. Agasajado por todos había alabado públicamente, en cuantas ocasiones le era posible, el papel del duque de Tetuán, en la reciente contienda y en la paz. En Barcelona diría, en septiembre de 1860, “... *con tal Ejército, con tal jefe, y estando España unida, triunfaríamos no digo de los marroquíes sino de cualquier otra potencia que intentase pisar sobre nosotros...*” España unida, pedía Prim, el mismo deseo que movía al conde de Lucena.

Su imagen pública alcanzaba la máxima brillantez en enero de 1861, cuando se celebró la ceremonia de cubrirse los nuevos Grandes de España y uno de ellos era el recientemente nombrado marqués de los Castillejos. Sin embargo, pocos sabían que, a aquellas alturas, su fastuosa vida contrastaba con la situación crítica de sus finanzas personales. En carta a su madre le había confesado “... *hace mucho tiempo que no soy rico, ni mucho menos, y vivimos de las rentas de las propiedades de Paca*”, el nombre con el que familiarmente se refería a su mujer, la mejicana Francisca Agüero. Algunas inversiones poco acertadas le habían hecho perder doce millones de reales entre 1858 y 1860. Admitía tener una deuda de doscientos mil reales. En esa circunstancia el nombramiento de plenipotenciario, dotado con 240.000 rs/año más otros 40.000 para material, resultaba muy atractivo²².

Los que le atacaban no conocían la relativamente apurada situación económica del marqués de los Castillejo, pero sí que su esposa y su familia política tenían grandes intereses en México. La propiedad de algunas haciendas, negocios mineros y ferroviarios, títulos de la deuda, algunas viviendas, ... etc. Argumentaban que no debía otorgarse al mando a un hombre con tales lazos que podían influir negativamente en su comportamiento.

Pero, por encima de todo, no podía ignorarse su demostrada capacidad militar y la excelente información que tenía sobre los asuntos de Mé-

²² Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Leg. 190. Expte. 10158.

xico. Contaba además con el beneplácito de Napoleón III, la tolerancia de Inglaterra y, como ya dijimos, un cierto prestigio en tierras mexicanas.

Una vez nombrado para mandar la expedición a México, con las competencias añadidas de plenipotenciario del gobierno español y antes de salir de Madrid, fue a visitar al embajador de Estados Unidos en España, Carl Schurz, para manifestarle sus simpatías por Juárez. Intentaba tranquilizar al gobierno de Washington a toda costa, desde el primer momento.

El conde de Reus fue nombrado jefe del cuerpo expedicionario y plenipotenciario español ante el gobierno mexicano con fechas de 13 y 17 de noviembre de 1861, respectivamente. Las reacciones contrarias a la designación de Prim fueron numerosas y desde diversos ángulos, con el común denominador de conseguir que el Gobierno anulase aquel nombramiento. La oposición más dura provenía de los círculos próximos al general Serrano que, poco después, llegaría a pedir su relevo en la Capitanía General de Cuba, alegando motivos de salud. Desairado en sus expectativas el duque de la Torre mostró ya desde el primer momento una actitud cuando menos recelosa hacia el conde de Reus.

También desde México, vía París, lo que quedaba del partido conservador intentó maniobrar ante el emperador francés, aunque sin éxito, para que pidiera a O'Donnell el cese de Prim. El 23 de noviembre de ese año, después de haber recibido, el 17, instrucciones de Saturnino Esteban Collantes, ministro de Estado (el equivalente al actual de Asuntos Exteriores), salió Prim de Cádiz, a bordo del *Ulloa*, con rumbo a La Habana. El 16 de diciembre llegó a San Juan de Puerto Rico y desde allí arribó a la capital de Cuba, la víspera de Nochebuena.

La actuación del conde de Reus en México y la actitud del gobierno de O'Donnell

En cuanto le fue posible partió para ponerse al frente de los soldados que ya llevaban un mes en tierras mexicanas, en situación material y precaria y despertando la animadversión de la población por haber sido los primeros en poner su pie en el país.

El 2 de enero de 1862 se embarcaba en el *Francisco de Asís*, acompañado del *Ulloa* y el *San Quintín*, rumbo a la costa mejicana. Los días 6, 7 y 8 llegaron a su destino las tropas aliadas. Prim desembarcó en Veracruz el 8 de enero y tomó el mando del contingente español. El número de sus soldados, además del conocimiento y las relaciones de todo tipo que le unían a México, le convertían, de hecho, y así lo reconocieron sus colegas francés e

inglés, en el jefe principal de aquel ejército expedicionario europeo. El 10 de enero, en una primera reunión, los representantes de Inglaterra, Mr. Wyke; de Francia, Jurien de la Gravière y el propio Prim, fijaron las principales metas de su presencia en México y tres días más tarde volvieron a verse para presentar un *ultimátum* al gobierno Juárez.

Las autoridades mexicanas, a través de su ministro de Asuntos Exteriores, el general Manuel Doblado, se apresuraron a contestar a Prim aceptando la entrega de la aduana de Veracruz y la fortaleza de San Juan de Ulúa. Doblado se mostró dispuesto a desplazarse hasta Puebla para conferenciar, en privado, con los representantes de Francia, España e Inglaterra.

La propuesta oficial del gobierno de México se produjo el 23 de enero y en ella el ministro Doblado, aprovechaba para resaltar: 1º) la solidez del régimen “juarista” desde Nuevo León y Sonora hasta Yucatán y Chiapas; 2º) Que no era necesaria ninguna intervención armada de las fuerzas de Londres, París y Madrid. 3º) La solvencia del gobierno, sólido y fiable, que decía contar con la voluntad y los medios suficientes para satisfacer las exigencias que se le planteaban. Ofrecía negociar en Orizaba los convenios que dieran fin a los problemas pendientes. Más aún, invitaba a los representantes europeos a trasladarse hasta aquella ciudad, sin otro acompañamiento que una guardia de honor de 2.000 hombres, pudiendo reembarcar los contingentes militares restantes para que no diese la sensación de que se habían arrancado a México los acuerdos por la fuerza²³.

A la vista de esta actitud, el conde de Reus informaba al capitán general de Cuba de las buenas perspectivas para alcanzar un arreglo en breve plazo. Le pedía el envío de todos los hombres disponibles; de medios de transporte y de dinero para hacer frente a los gastos de mantenimiento de sus fuerzas. Preocupaba especialmente el gran número de soldados afectados por el vómito negro, enfermedad que hacía clarear las filas de aquel ejército español. Los hombres que habían de ser devueltos a los hospitales de La Habana se contaban por centenares. Los generales Rubalcava y Gasset fueron de los primeros reembarcados.

A finales de enero de 1862, en sentido contrario, salían de la capital de Cuba, a bordo del *Álava* y del *San Quintín*, el resto de las fuerzas y el material que aún se podía enviar a las costas de México, hasta que se dispusiera de otros barcos. Un escuadrón, la compañía de zapadores, una batería rodada completa; carros, mulas, carretas y cuanto se iba pudiendo acopiar, incluso algunos presidiarios a cambio de rebaja en sus condenas.

²³ Archivo de la Academia de Infantería de Toledo (AAIT). Nota del gobierno de la República de México a los ministros aliados de 23 de enero de 1862.

No escapaba a los gobernantes mexicanos el desgaste que sufrían tanto las tropas francesas e inglesas, como las españolas, en sus insalubres emplazamientos, cerca de Veracruz. Por eso se mostraba reacio a que las tropas del Ejército expedicionario buscaran emplazamientos más salubres en otros puntos del país, e instaba a los europeos a entrevistarse con los comisionados que enviaría a Orizaba para tratar las diferentes cuestiones. Este requerimiento produjo en el ánimo del general español y de sus colegas franceses e ingleses notable irritación²⁴. El tiempo acabaría sin duda, jugando a favor de Juárez y su estrategia de dar largas a las negociaciones.

El conde de Reus, en su respuesta emplazaba al ministro Doblado, o a otro miembro del gobierno, para el 18 de febrero, en el rancho de La Purga, entre la Tejería y la Soledad, para aclarar con él cuanto fuese preciso. Prim no despreciaba al rival. Sabía en carne propia de lo terrible de la guerra y nadie como él intentaría evitarla en todos los momentos, pero no dudaría en combatir hasta donde fuese preciso.

Mientras, en España, el ministro de Estado, Calderón Collantes, ya se había enterado de su llegada a México y le instaba a perseverar en la política de lealtad hacia los aliados y de no intromisión en la política mejicana. La empresa de imponer una monarquía, sin el respaldo amplio de la población, que contaría además con la oposición de Estados Unidos y el resto de las repúblicas hispanoamericanas, sería descabellada y, en ese caso, insistía deberíamos quedar al margen. Por otro, O'Donnell le aseguraba que la iniciativa de Serrano de enviar las tropas a Veracruz, antes de tiempo, no sólo no la había conocido previamente, sino que le produjo gran contrariedad. El duque de Tetuán se expresaba en su carta con toda rotundidad: *“Nosotros tenemos interés en que se funde un gobierno estable en México, pues no podemos ser indiferentes a sus desgracias, pero no tenemos absolutamente ninguno, en que éste sea monárquico para que lo ocupe una dinastía extranjera”*²⁵. Hasta aquí coincidencia entre el conde de Lucena y el marqués de los Castillejos era completa.

La opción negociadora tomaba cuerpo, no sin dificultades, auspiciada por la conveniencia política y la necesidad militar. Wyke y el de Reus estimaban necesarios entre 20.000 y 30.000 hombres, para una hipotética guerra, cifra muy superior a la de las fuerzas disponibles. Afortunadamente, González Echeverría, ministro de Hacienda y tía político de Prim, le anun-

²⁴ AAIT. Carta de don José González Echeverría a Prim de 6 de febrero de 1862.

²⁵ AAIT. Cartas de Calderón Collantes a Prim de 7 de febrero de 1862 y de O'Donnell a Prim de 8 de febrero de 1862.

ciaba, el 13 de febrero, que Doblado, autorizado por Juárez y animado de los mejores sentimientos, iría a entrevistarse con él en La Purga.²⁶

Serrano, a pesar de estar convencido de la insuficiencia de tropas, escribía a Prim, en sentido contrario, animándole a la batalla. “*Basta de contemplaciones y gaitas, a obrar con resolución y paso firme*” –pedía el capitán general de Cuba, quien de paso ofrecía sus propios planes políticos y militares-. “*El partido conservador sin conventos, es lo que nos conviene prevalezca en la política de ese país*” – señalaba el duque de la Torre- y en cuanto a la estrategia “*se debe establecer*” –aconsejaba- “*el bloqueo riguroso por el golfo y por el Pacífico y se debe tratar a la baqueta a ese partido infame –se refería al de Juárez- que lo que quiere es ganar días para que nuestros soldados perezcan en las costas*” –y ya en términos un tanto contradictorios con la urgencia pedida, anunciaba- “*espero que nuestro gobierno, Francia e Inglaterra enviarán fuerzas suficientes para que lleguen Vs. a México, conserven la comunicación con Vera Cruz y puedan disponer de 8 ó 10.000 hombres para recorrer el país y dominarlo*”²⁷. Recomendaba, para acabar el cuadro, que se hiciese pagar la guerra a los mexicanos, ya en metálico, ya en víveres, caballos, mulas y todo lo que pudiese obtenerse.

El 19 de febrero, tal y como estaba previsto, aunque por razones de comodidad fue en las casas capitulares conocidas como la “casa del cura”, en La Soledad y no en La Purga, donde se reunieron el ministro de Asuntos Exteriores mexicanos (acompañado por el general Zaragoza) y el conde de Reus (junto con su inseparable Milans del Bosch)²⁸, en nombre de las tres naciones signatarias del Tratado de Londres. Allí establecieron los preliminares de un acuerdo cuyos puntos más destacados, según el texto recogido por Juan López Ceballos, secretario de Prim, eran los siguientes: 1) el gobierno de México se avenía a cumplir con las reclamaciones de los aliados; 2) las negociaciones definitivas se abrirían en Orizaba; 3) hasta que concluyeran éstas, los soldados expedicionarios, se desplazarían a aquella ciudad, a Tehuacán y a Córdoba, lugares más aptos para acampar; 4) si no se llegara a ningún acuerdo pacífico, esas tropas se retirarían nuevamente más allá de la línea de defensa que los mexicanos les permitían ahora franquear, o sea al otro lado de Paso Ancho; en ese caso los soldados enfermos en los hospitales y que no pudieran ser trasladados quedarían bajo la protección de México; 5) finalmente, y como prueba de la transacción lograda, la bandera

²⁶ Ver Alejandro Sintés, L.: *La aventura mexicana del general Prim*. Barcelona, Eshasa, 2009.

²⁷ AAIT. Carta de Serrano al conde de Reus de 19 de febrero de 1862.

²⁸ Ver González de Lezama, R.: *Los tratados preliminares de La Soledad, un nuevo triunfo de la diplomacia mexicana*. INEHRM, 2013. Acompañó a Prim una escolta mandada por Gaminde.

mejicana ondearía junto a la española, la francesa y la inglesa en Veracruz y San Juan de Ulúa.

El pacto, que la historiografía azteca señala como un éxito de su diplomacia, y más en concreto del ministro Doblado, habría que apuntarlo en el haber del conde de Reus, al menos a partes iguales. Aquel acuerdo preliminar debía ratificarse por el gobierno mexicano y los representantes de los tres países europeos implicados. Este último trámite no habría de resultar fácil, por lo que a los franceses se refiere. Sin embargo, el ascendiente de Prim, la sensatez con la que se comportaba en todo momento y la evidencia de la realidad, indujeron a La Gravière a aceptar un texto tan lejano a los propósitos del gobierno de su país. Sería este hecho tal vez el mejor testimonio que podemos encontrar de la acertada estrategia del marqués de los Castillejos en relación con el problema de México. La Gravière no podía ignorar las graves consecuencias que aquel gesto entrañaba para su carrera y, sin embargo, dio su asentimiento al compromiso adquirido por el marqués de los Castillejos.²⁹

Serrano no pudo ocultar su frustración ante la noticia del tratado, traída por el *Isabel*. Un sentimiento compartido por muchos españoles en Cuba. El duque de la Torre entre nota y nota deslizaba su descontento: “... *mi lealtad* – exponía francamente a Prim- *no me permite negar a V. que yo hubiera deseado otra solución para acabar cuanto antes y hacer los menos sacrificios posibles ... Si eso se arregla se habrá consolidado el gobierno de Juárez* –uno de sus temores, y por eso desconfiaba, pero al fin parecía resignarse- *haga el cielo que él y sus gentes comprendan la situación y que impuestos de sus grandes deberes hacia su Patria, los cumplan dignamente*”³⁰.

En Madrid, el 22 de febrero de 1862, Calderón Collantes, escribía también al marqués de los Castillejos recomendándole ser generosos y sinceros a la par que fuertes y previsoros. Desde mediados de enero sabía, a través de nuestro embajador en París, Alejandro Mon, según la comunicación del ministro Mr. Thouvenel, que Francia aumentaba en más de 4.000 hombres, (con cinco batallones de suabos), sus fuerzas en México y conocía, además, que el objetivo prioritario de Napoleón III era implantar la monarquía con Maximiliano de Austria. Le advertía que sería estúpido ayudar a la ejecución de un proyecto que no hemos concebido nosotros, antes bien, del cual hemos sido marginados hasta que todo estaba decidido. En esas circunstancias lo más importante será cuidar antes que nada de nuestro Ejército, bravo y grande en la lucha, cuyo comportamiento debía hacer que

²⁹ Ver Ortuño, M.: *Prim y la intervención tripartita en México. (Testimonios y documentos)*. Ministerio de Defensa, Secretaría General Técnica, Madrid, 2009.

³⁰ AAIT. Carta de Serrano al conde de Reus de 26 de febrero de 1862.

México volviera a sentirnos como hermanos³¹. Más explícito se mostraba en su carta el jefe del gobierno español. No tenemos compromiso ninguno –manifestaba O’Donnell– sobre el proyecto monárquico francés y “*por mi cuenta le diré a V. que a mí me parece un disparate el pensar en monarquía para México*”.³²

Sin embargo el epicentro del seísmo político y diplomático era París. El arreglo, aunque precario, de La Soledad, se había concretado en los momentos en los que Francia se lanzaba decidida y abiertamente a imponer su ya confesada política en México. Napoleón III consideró un insulto a la enseña francesa la cláusula de retroceder en caso de ruptura. El almirante Jurien de la Gravière fue cesado fulminantemente.

Prim estaba dispuesto a no embarcarse en aventuras insensatas, aunque la decisión de retirarse le causaba todo tipo de incomodidades políticas y diplomáticas, incluso un gran disgusto personal, por verse obligado a separarse de los “... *bravos franceses a los que profesaba un innegado cariño*”. No podía comprender como Saligny, el representante francés en México, partidario de la guerra a ultranza, comprometía, tan imprudentemente, el decoro, la dignidad y hasta el honor de las armas francesas. Poco tardarían en confirmarse sus premoniciones. El general Lorencez sería derrotado el 5 de mayo de ese mismo 1862 en las proximidades de Puebla. El marqués de los Castillejos insistía, una vez más que, para evitar el fracaso se necesitarían al menos 20.000 hombres, y, aun así, sus opciones de dominar Méjico no serían seguras pues en aquel medio hostil sucedía lo que en su momento –había dicho Napoleón I– “...*si el Ejército es de mucha gente se muere de hambre y si es de poca se lo come la tierra*”.

En su afán por reconducir lo que entendía como “política fatal” no dudó Prim en pedir la ayuda de su amigo José de Salamanca. Las vísperas de la conferencia de Orizaba escribía al banquero solicitándole que empleara todas sus influencias en París a fin de evitar lo que entendía como el camino a una catástrofe segura³³.

Las graves dimensiones del desastre que se anunciaba le parecían tan evidentes que, como amigo y admirador de Napoleón III, creía que el Emperador no estaba realmente al tanto de lo que sucedía. A sus ojos el responsable de los errores era Mr. de Saligny. “*Yo no soy francés –decía Prim– y sin embargo no perdonaré jamás a ese hombre los males que va a causar a mis bravos camaradas*”. Así que escribió a Napoleón III, en afectuosa pero

³¹ AAIT. Carta de Saturnino Calderón Collantes al marqués de los Castillejos de 22 de febrero de 1862.

³² AAIT. Carta de Leopoldo O’Donnell al marqués de los Castillejos de 21 de febrero de 1862.

³³ AAIT. Carta de Prim a José de Salamanca de 6 de abril de 1862.

firme carta de 17 de marzo, advirtiéndole de la difícil situación militar y política a la que conducía su proyecto, aunque temía que su aviso no llegaría a tiempo, por eso incitaba a Salamanca para que avisara al gobierno francés.

Finalmente le señalaba el ínfimo apoyo social que tenía la opción monárquica encabezada por Maximiliano¹. Por todo ello siguió adelante con sus planes y procedió, sin tregua, a embarcar las unidades de la primera brigada. Así, a bordo del *Álava*, salieron de regreso a Cuba las primeras tropas reembarcadas el 19 de abril de 1862, siguiéndole en otro barco español y tres más ingleses, la mitad del Ejército expedicionario mandado por el conde de Reus.

La expedición a Méjico representó un coste relativamente alto en términos humanos. Hasta un total de 6.969 hombres de los 8.000 que participaron en la campaña ingresaron en el hospital durante los seis meses que duró y de aquellos, 1.556 hubieron de ser reembarcados para La Habana. El número de muertos se elevó a 131 (78 de fiebre amarilla, 18 de tifus y el resto de otras enfermedades).³⁴

En cuanto al material de transportes, las cifras fueron las siguientes:³⁵

	Caballos	Mulas	Bueyes	Carros	Carretas	Furgones	Galeras
Embarcados en diciembre con la división al mando del general Gasset		2	40		16		
Idem en enero con el Excmo. Sr. General Prim		31					
Remesadas en febrero desde La Habana		101	10	20	13	2	
Adquiridas en el país	34	82	6	10	2		1
TOTAL	34	216	56	30	31	2	1

Finalmente el coste económico de la expedición, para las arcas españolas, fue de 1.489.872 pesos; de ellos 779.547 en la república mexicana, 705.942 en La Habana y 4.383 en gastos sueltos. O lo que sería lo mismo 29.797.440 rs. Una cifra que adquiere su verdadero significado si la comparamos, por ejemplo con el total de la deuda reclamada por los franceses que, recordemos apenas superaba los 2.000.000 de pesos, con el presupuesto nacional de ingresos ordinarios de nuestro país para 1860, establecido

³⁴ AAIT. Ibid.

³⁵ AAIT. Ibid.

en 1.840.718.000 rs. o sea el 1'6%, cantidad relativamente mucho más importante dentro del capítulo presupuestario destinado, aquel mismo año, al ministerio de la Guerra. No olvidemos que esa repercusión sería mayor, en realidad, pues el déficit público del periodo 1860-1864 triplicó, en moneda constante, al ya de por sí muy elevado del anterior quinquenio (1854-1859).

La reacción en la Corte ante la retirada de nuestras tropas

Concluido sin más incidentes el repliegue militar, la verdadera batalla política, respecto a aquella expedición, empezaba a jugarse en el momento en el que las primeras tropas emprendían el camino de regreso a la Gran Antilla. Apenas tuvo conocimiento el gobierno francés de lo ocurrido en México, reprobó duramente la decisión del conde de Reus y así se lo hizo saber a O'Donnell y a la reina. Prim era consciente de la necesidad de hacer llegar a la soberana los informes que inclinaran al ánimo de Isabel II a aprobar sus órdenes de retirada. No podía ignorar tampoco que Serrano hacía algo parecido, pero en sentido opuesto, para que el gobierno O'Donnell y, después la soberana, condenaran el proceder del marqués de los Castillejos. Se trataba de una carrera por ver quien llegaría primero y alcanzaría el éxito. El conde de Reus, diríamos con un símil deportivo, tenía además a la mayoría del público en contra pues las campañas lanzadas en Francia y en gran parte de los periódicos españoles, le habían creado un ambiente adverso.

Prim comisionó a Antonio M^a del Campo y al conde de Cuba para que se trasladaran a Madrid, vía La Habana, con el objeto de llevar a la Corte todos los documentos y comprobantes justificativos de la decisión tomada. Pero, desde tiempo antes, justo en el momento en que pensó en la retirada había enviado el aviso de tales propósitos a sus amigos de Barcelona y, sobre todo, de Madrid para que fueran preparando el terreno cerca de Palacio. Serrano encomendó el traslado de sus informes a Cipriano del Mazo, a quien mandó a la capital de España, para transmitir el mensaje condenatorio de las medidas adoptadas por el conde de Reus.

En un principio, O'Donnell y su gobierno habían ido mostrando su conformidad con las decisiones de Prim; ajustando a la Convención de Londres como a las instrucciones del propio duque de Tetuán y su ministro Calderón Collantes. Pero pronto pasaron a inclinarle por las tesis de Serrano, debido en gran medida, a los durísimos ataques que lanzaba Mr. Billault, en medios políticos franceses, y varias publicaciones, en aquel país, como *La Patrie*, o la *La Époque*, entre nosotros, contra el marqués de los Castillejos, quien no contaba con el apoyo de ningún grupo político y muy escasos en

la prensa, salvo *La España* y *La Regeneración*, pues ni siquiera *La Iberia* defendía su comportamiento en México.

Sin embargo, los argumentos de Prim habían convencieron a la reina, que se hallaba en Aranjuez y, cuando el presidente del Consejo de Ministros se acercó al Real sitio para despachar con la soberana y, exponerle entre otras cosas, su rechazo acerca de la solución adoptada en el tema de México, se encontró con que Isabel II alababa aquella decisión. Así pues, a O'Donnell no le quedó otro remedio que declarar, en el Congreso, el 19 de mayo de 1862, que el Gobierno aprobaba la conducta del conde de Reus. A los tres días le comunicaba, oficialmente, al interesado esa misma decisión.

Entre tanto, el 9 de mayo, había llegado Prim a La Habana con el disgusto por el comportamiento de los franceses; por el sacrificio poco lucido que había tenido que hacer; por sus diferencias con el duque de la Torre y su recelo hacia la decisión del Gobierno acerca de su gestión; por la situación en la que quedaban los mexicanos y, en especial, por la muerte y el dolor de tantos soldados españoles. Pero también con la satisfacción de haber cumplido con lo que creía su deber. No obstante aún le quedaba un arduo camino para acallar la voces que seguían alzándose contra él.

La expedición a México a debate en el Senado

Vuelto a Madrid, en julio de 1862, después de un largo periplo por Washington, Nueva York, Londres y París, al marqués de los Castillejos le quedaba por lidiar otra batalla. Una vez reincorporado a la vida política se preparó para neutralizar las acusaciones que se le habían hecho. El 9 de diciembre de 1862 Prim introdujo una enmienda al proyecto de contestación al discurso de la Corona. El objeto de esta medida era tomar la palabra para defender su gestión al frente del cuerpo expedicionario en Méjico. Durante su discurso, que se extendió a lo largo de las sesiones de los días 11, 12 y 13 del citado mes y año, el conde de Reus fue rebatiendo en el Senado los cargos que se le habían imputado. Su exposición se apoyaba en la certeza de haber cumplido las instrucciones del Gobierno, como buen español y como general de la reina de las dos Castillas. Esa seguridad de haberse ceñido a su deber y estos títulos le ponían por encima de cualquier maledicencia. Pero, además, no había hecho otra cosa que desarrollar una actuación generosa, noble y paternal hacia los mexicanos y mantener la política de España, independiente de la de cualquier otra potencia. Una actitud –según sus palabras– hidalga, noble, franca e insistía, una vez más, –como título que compendia

todo lo anterior-, española. Así lo recordaría en gran parte el propio Juárez que mantuvo con Prim, posteriormente, una interesante correspondencia.

El debate se alargó hasta el 23 de diciembre y polarizó, en buena parte, la atención del país. Prim rebatió en primer término a los que le acusaron de seguir una política antifrancesa. “*Habrà –se preguntaba- quien razonadamente pueda decir que yo fui enemigo de Francia?...*” -y contestaba- “... *ni soy (siquiera) enemigo de la Francia oficial que tan mal me ha tratado, ni puedo serlo mucho menos del augusto Soberano que rige los destinos de aquel país, y de quien he recibido tantas muestras de benevolencia*”³⁶. Otra cosa sería la respuesta al ministro imperial Mr. Billault.

Ya unos meses antes, a principios de julio de 1862, Napoleón III había nombrado comandante del Cuerpo Expedicionario Francés al general Forey. En las instrucciones que el emperador le entregó se señalaba el principal objetivo de aquel contingente militar. “*Tenemos interés en que la República de Estados Unidos sea poderosa y próspera; pero no tenemos ninguno en que se apodere de todo el golfo de México, domine desde allí a las Antillas y a la América del Sur...*”³⁷. Pues en ese caso, añadía Napoleón III “... *Dueña de México y por consiguiente de la América Central y del paso entre los dos mares no habrá ya más potencia en América que los Estados Unidos*”.³⁸

Esto podía compartirlo España, sin embargo el gobierno de una monarquía, apoyada sobre las armas francesas, pondría, siempre según el emperador francés, “*un dique al desbordamiento de los Estados Unidos*”, iba dirigido a asegurar, “*la independencia de las colonias francesas en el Caribe y –a manera de dardo añadía- las de la ingrata España*”. Francia incrementaría su influencia en Centroamérica y, con ello, podría controlar un importante espacio económico. Pero aquí, para nada, figuraban los intereses españoles, por lo que no tendría sentido emplear a nuestros soldados en ese objetivo.

Conforme a estas disposiciones, aunque se encubrieran con un ropaje retórico, México parecía condenado a elegir entre dos amos: Estados Unidos o Francia. No era éste el sentir de Prim, pese a su amistad con Napoleón III, pero tampoco el de muchos franceses, más decididos a favor de la libertad que de los intereses económicos de unos cuantos. Víctor Hugo llegaría a decir “*Mexicanos, tenéis razón en creer que estoy con vosotros. No es Francia la que os hace la guerra, es el Imperio. Ciertamente estoy de vuestro lado*”.

³⁶ Ver DSS. Legislatura 1862-1863, sesión de 9 de diciembre de 1862, pág. 19.

³⁷ Ver Garfías Magaña, L.: Ob. Cit. Pp. 62.

³⁸ Ver Pérez Siller, J. y Grajales, A. (Coords): México-Francia. Memorias de una sensibilidad común. Siglos XIX y XX. *Historias, mitos y representaciones del 5 de mayo*. Vol. VI. Ed. León, México, 2017.

Paso a paso, con la documentación precisa, fue rebatiendo todos y cada uno de los cargos y de las insinuaciones sin base ni fundamento, que, con fines denigratorios, se habían lanzado en su contra. Apoyándose en el tratado de Londres y en las instrucciones del Gobierno español dejó bien claras cuáles habían sido sus decisiones y los motivos de las mismas.

Dos ejes principales marcaron el fondo de sus intervenciones en la Cámara Alta: uno el de la política interior española y, el otro, el de su actuación a propósito de los planes franceses. En el primer caso, el discurso de 11, 12 y 13 de diciembre de 1862 y las controversias posteriores fueron la ocasión para un análisis certero de la política española del momento. Un diagnóstico acerca de la posible quiebra de la Unión Liberal. Prim vio en los ataques que se le dirigían un signo de fractura, a corto plazo, y aprovechó para reclamar que, entonces, les llegara el poder a sus correligionarios, no como había venido sucediendo, por vía de la revolución, sino por las puertas de la legalidad, para bien de la monarquía y del país. Una vez más el marqués de los Castillejos se separaba del papel de conspirador compulsivo, de revolucionario de barricada, que con tanta frecuencia como simplicidad, se le asignaría.

Demanda el Poder al amparo de la Constitución y de la Corona, para demostrar que sabe gobernar, pues el que alcanza el poder por la revolución –proclamaba– no gobierna como quiere, sino como puede. Consciente del alcance de sus palabras se apresuró a pedir perdón al Senado por esta “*inoportuna digresión*”; pero ¡cuán ciertas habrían de resultarle al mismo Prim estas palabras!

En cuanto a la posición de España con respecto a Francia, el marqués de los Castillejos arrancaba de un dicho catalán: “*Si el francés te fa vent, afe-rrret i visça Espanya*”. A partir de ahí dio a Mr. Brillant un auténtico repaso. En algún momento le acusó de querer herir no sólo al conde de Reus, sino a España y ahí, de nuevo Prim: “... *cuando se quiere herir la dignidad y la altivez española, entonces no transijo*”³⁹.

La prensa y sus ataques a Prim

Sin embargo, los periódicos que le habían combatido, con escaso rigor y gran animosidad, tampoco le trataron bien en aquella hora de rendir cuentas. La prensa, a la que se refería Prim en su discurso ante el Senado sobre la expedición de Méjico, reprodujo y ratificó los mismos cargos que

³⁹ Ibid. Sesión de 11 de diciembre de 1862, pág. 48

le había venido haciendo en la mayoría de los casos desde que se conoció el acuerdo de La Soledad. Unas acusaciones, dirigidas contra el marqués de los Castillejos, que se habían hecho más fuertes tras la retirada de las tropas españolas, y que en ocasiones alcanzaban también al Gobierno.

El amplio catálogo de las publicaciones más señaladas en su descalificación de la gestión del marqués de los Castillejos iba desde *La Esperanza*, el gran diario del carlismo, que se quejaba entre otros “motivos” porque, figuradamente, Prim se descubría al hablar de Juárez y se ponía el sombrero al referirse a Pío IX; el neocatólico *La Regeneración*; o el católico, apostólico y romano *El Pensamiento Español*; hasta el progresista independiente *Las Novedades*, de Fernández de los Ríos; pasando por *La Época*, órgano de la Unión Liberal; *El Diario Español*, de tendencias semejantes al anterior; *El Reino*, poco menos que la voz de O'Donnell; *El Contemporáneo*, enemigo conservador de esa formación política y, por tanto, del propio duque de Tetuán... etc. No faltaban tampoco los de inspiración liberal avanzada como *El Eco del País* o, el escindido del seno demócrata, *El Pueblo*, sin olvidarnos del *Diario de Barcelona* que ahora, a diferencia de otras ocasiones, atacaba a Prim. Con tonos hiperbólicos, adjudicaba al conde de Reus el desgraciado honor de merecer la reprobación de toda la prensa, sin distinción de partidos.

Ciertamente que algún periódico le trataba mejor, pero no le faltaba razón a *El Pueblo* cuando ironizaba señalando que a Prim no le vendría mal resucitar *El Eco de Europa*, para encontrar un defensor seguro.

Las andanadas contra el conde de Reus confluían en uno de los principales cargos, el desprecio del de Reus ante las reclamaciones de los treinta mil españoles, asentados en Méjico, víctimas de todos los atropellos del gobierno Juárez, tanto en sus personas, (expulsión de los españoles de Tampico), como en sus bienes (estimados en más de doscientos millones de pesos); de los cuales algunos se habían visto expoliados –siempre según aquella prensa en más del 50 por 100–.

Mayor unanimidad había en señalarle como antipatriota y antiespañol por la política que había desarrollado en apoyo de Juárez; la apología del régimen revolucionario mexicano y su máximo dirigente hecha en el propio Senado español y, por si fuera poco, su defensa de las razones de Méjico y las sinrazones de España ante el conflicto planteado. Más de un periodista concluía que, al fin y al cabo, no había hecho otra cosa que lo anunciado en 1858.

Todos subrayaban que Prim había puesto en peligro los intereses de España, transformando lo que debió ser política nacional en política personal. A los ojos de unos había tratado, simplemente, de asegurarse sus cuan-

tiosos intereses en tierras aztecas. Otros, le seguían imputando oscuros afares por coronarse rey de Méjico. Aducían éstos, en apoyo de sus ataques, los artículos publicados en *El Eco de Europa*, aparecidos bajo los auspicios del general en jefe y plenipotenciario español. En ellos se alababa a Prim sobremanera y parecía proponérsele como alternativa a Maximiliano de Austria. Sobre sus supuestos desaciertos militares y diplomáticos, en la base de casi todos sus “pecados”, se lanzaban opiniones condenatorias aunque ya sin la unanimidad de las descalificaciones anteriores.

Entre las contadas excepciones de los medios de prensa que se situaron a favor, el periódico más destacado, en la defensa de Prim, fue *La España*, cuyo propietario era Pedro Egaña. Ciertamente podía sorprender un tanto la actitud, en este caso, de una publicación ideológicamente en la frontera del absolutismo. Pero lo cierto es que circulaban por Madrid toda clase de rumores sobre la formación de un posible gobierno, ante la inminente caída de O'Donnell, en el que se aseguraba que estarían el conde de Reus y el dueño del medio que con tanto ardor le apoyaba. Más aún, al cabo de poco tiempo, otros rumores aseguraban que Prim se había negado a esta proposición surgida en Palacio.

Al final de la expedición, rebatiendo todas las acusaciones en el Senado, Prim haría una doble llamada de enorme calado político. La primera, dirigida a los hombres de Estado, que, en un futuro pudieran regir los destinos de España, para que jamás hiciesen cuestión de partido de las relaciones con las repúblicas hispanoamericanas y que, en adelante, esas relaciones fuesen las que debían corresponder a países por cuyas venas circula la misma sangre, la misma religión, la misma lengua y las mismas costumbres. Nada de enfrentamientos a la búsqueda de imposibles sometimientos anacrónicos; nada de falsos paternalismos.

La segunda fue una constante invocación, a lo largo de toda la vida, del conde de Reus, la invitación a la concordia entre todos los españoles, incluidos los del continente americano, iguales en consideración y diferentes en sus respectivas independencias. Un argumento, a manera de recordatorio: “...no olvidéis los males sin cuento que hemos atravesado antes de que la España haya llegado a constituirse. No olvidéis la sangre derramada por nuestras discordias políticas”.⁴⁰

El debate en torno a la actitud adoptada por Prim en Méjico aún provocaría alguna que otra secuela en clave anecdótica⁴¹. En enero de 1863,

⁴⁰ Ibidem, págs. 54-55.

⁴¹ Ver Olivar Bertrand, R.: *El Caballero Prim*. Ed. Luis Miracle, Barcelona, 1952, Tomo II, pág. 157. Al terminar la exposición del Conde de Reus en el Senado, del 12 de diciembre, defendiendo su gestión en tierras aztecas, asistió a una recepción. Al llegar a la casa del anfitrión, la

el conde de Reus y el duque de la Torre volvían a encontrarse al regreso de éste de Cuba. La disparidad de criterios, entre ambos, sobre el desenlace de la cuestión mejicana, había derivado en agria polémica personal. La disputa amagaba con terminar en duelo. Las presiones de todo tipo hicieron imposible el lance, lo cual dio origen a una de tantas anécdotas –reales o ficticias- que se repiten por todos sus biógrafos. Frustrado Prim en su intento de batirse con Serrano, por la consideración del escándalo que se hubiera desatado, comentó: “*¡Como ha de ser! Se empeñan en que los hombres públicos seamos mujeres públicas!*”

Más allá de estas controversias, habremos de convenir que la expedición española a Méjico se saldó con escasos resultados positivos, aparte de la más o menos importante mejoría de la imagen de España en aquel país. No se consiguió el cobro de la deuda, ni la mayoría de las reparaciones previstas, algo que los ingleses lograron; ni tampoco se derrocó a Juárez, lo que muchos deseaban. En buena medida España, de Londres a Orizaba, hizo el papel de marido burlado, y aunque la cosa no terminó en tragedia, como les sucedió a los franceses, nuestro mayor éxito acabó siendo la retirada a tiempo.

dueña le felicitó por la brillantez con la que se había desenvuelto en la Cámara alta. “*Lástima –le comentó- de ese terrible deje catalán...*” Prim respondió, tan amable como firme: “*Señora... el disgusto sería mío, si al hablar públicamente en Reus, me notaran deje castellano*”.

BIBLIOGRAFÍA

- Alejandro Sintés, L.: *La aventura mexicana del general Prim*. Ed. Edhasa, Barcelona, 2009.
- Anguera, P.; *El general Prim. Biografía de un conspirador*. Ed. Edhasa, Barcelona, 2003.
- Bazant, J.: *Historia de la deuda exterior de México 1823-1946*. México, 1995.
- Bulnes, F.: *La deuda inglesa*. México, 1885.
- Casasús, J.: *Historia de la deuda contraída en Londres*. México, 1885.
- Cortada, J.: “España y Estados Unidos ante la cuestión mexicana (1855-1868)”, en *Historia Mexicana*, nº 3, 1978.
- Diego Bautista, B.: “La deuda externa en la historia de México” en *Revista Iberoamericana de Administración Pública*, 2003.
- Diego García, Emilio de: *Prim, la forja de una espada*. Ed. Planeta, Barcelona, 2003.
- : *Prim mucho más que una espada*. Ed. Actas, Madrid, 2014.
- : “Intervenciones en el exterior” en *Historia Militar de España* (Dir. H. O'Donnell). Edad Contemporánea I. Siglo XIX. (Coord. M. Artola). Ed. Ministerio de Defensa, Madrid, 2015.
- Ferrer de Couto, J.: *Comentarios sobre la cuestión de México*. Ed. ¿? Madrid, 1861.
- García Pérez, A.: *Estudio político militar de la campaña de México 1861-1867*. Avrial impresores, Madrid, 1900.
- Garfias Magaña, L.: *La intervención francesa en México*. Panorama Editorial, Madrid, 1980.
- González de Lezama, R.: *Los tratados preliminares de La Soledad, un nuevo triunfo de la diplomacia mexicana*. INEHRM, 2013.
- Ibo y Alfaro, M.: *Apuntes para la historia de don Leopoldo O'Donnell*. Ed. Francisco Martínez Zambrano, Madrid, 1867.
- Lill, Th. R.: *Natural Debit of Mexico*. 1919.
- Ludlow, L. y Marichal, C.: *La deuda pública en México 1820-1920*. Col. Lecturas de Historia Económica.
- Martínez, F.: *Apuntes para la historia de Don Leopoldo O'Donnell*. Imp. Zambrano, Madrid, 1867.
- Mendoza, J. de: *La cuestión de México y el conde de Reus*. Madrid, 1859.
- Marichal, C.: “Deuda y Estado-Nación en México en el siglo XIX, interpretaciones divergentes del concepto de deuda externa”, ponencia en el Colegio de México sobre el Bicentenario de Hidalgo, 2003.

- Navarro y Rodrigo, C.: *O'Donnell y su tiempo*. Imprenta de la Biblioteca Universal Económica, Madrid, 1869.
- Olivar-Bertrand, R.: *El Caballero Prim*. Ed. Luis Miracle, Barcelona, 1952.
- Ortuño, M.: *Prim y la intervención tripartita en México. (Testimonios y documentos)*. Ministerio de Defensa, Secretaria General Técnica, Madrid, 2009.
- Payno, M.: *México y sus cuestiones financieras con la Inglaterra, la España y la Francia. Memoria que por orden del Supremo Gobierno Constitucional de la República escribe...*
- Pérez Galdós, B.: *La revolución de julio, O'Donnell, Aita Tetauen en Episodios Nacionales*, Serie IV, Ed. Aguilar, Madrid, 1904.
- Pi y Suñer, F.: *El general Prim i "la qüestió de Mèxic"*. Barcelona, 1992.
- Ruiz de Gordejuela, J.: *Barradas el último conquistador español. La invasión de México en 1829*. Instituto Nacional de Estudios de la Revolución de México. México, 2011.
- Zaragoza, I.: *Historia de la deuda externa de México 1823-1862*. Ed. UNAM.

INFORMACIÓN Y OPINIÓN EN LA PRENSA ESPAÑOLA ANTE LA MUERTE DE LEOPOLDO O'DONNELL Y SUS CONSECUENCIAS POLÍTICAS

María del Pilar GARCÍA PINACHO¹

RESUMEN

En 1867 la prensa de tirada nacional, que se publicaba en Madrid, se hizo eco de una noticia tan importante como la muerte de Leopoldo O'Donnell. Sin embargo, el hecho en sí, como cada detalle del traslado de su cadáver, de sus honras fúnebres y de su entierro, sirvió de excusa para llenar las páginas de los periódicos de información general y los políticos de información pura, de opinión disfrazada de información y de opinión pura. Ante la muerte del jefe de un partido político tan importante como la Unión Liberal todos tomaron posiciones: unos esperando atraer las simpatías de sus miembros, otros esperando su disolución. Así, se han revisado ocho diarios –*La Esperanza*, *La Regeneración* y *El Pensamiento Español*, carlistas y neocatólicos, *La España*, conservador, *El Pabellón Nacional*, del partido moderado, y *La Correspondencia de España*, *El Imparcial* y *La Época*, de información general–, a través de los cuales se aprecian cualitativa y cuantitativamente, con 232 unidades periodísticas, sus diferentes servidumbres e intereses.

¹ Universidad CEU San Pablo.

PALABRAS CLAVE: Leopoldo O'Donnell; Prensa española; Siglo XIX; Unión Liberal.

ABSTRACT

In 1867, the national coverage press, which was published at Madrid, echoed of a such relevant new as the pass away of Leopoldo O'Donnell. However, the fact as itself, and such every single detail of the Corp transfer, of his mourns celebrations and his burial, was an excuse to fill the general information newspaper pages, ones as well as the pure information political, ones the opinion covered up as information ones and the pure opinion. Facing the dead of the Leader of such important political party as Unión Liberal, everyone set their positions, ones expecting to attract the sympathy of their affiliates, others expecting its dilution. Hence, eight newspapers has been reviewed –*La Esperanza*, *La Regeneración* and *El Pensamiento Español*, traditionalists, *La España*, conservative, *El Pabellón Nacional*, from moderate party, and *La Correspondencia de España*, *El Imparcial* y *La Época*, of general information–, and through them it is noticed quantitatively and qualitatively, with 232 journalist units, their different loyalties and interests.

KEY WORDS: Leopoldo O'Donnell; Spanish press; 19th century; Union Liberal.

* * * * *

Leopoldo O'Donnell y Joris falleció el martes 5 de noviembre de 1867 a las 9 de la noche, en Biarritz. Ese día, la prensa española –y entiéndase como española, la de tirada nacional, esencialmente madrileña, que además suponía el sector más significativo del conjunto de tiradas de los diarios que se publicaban en el país– ya había anunciado con anterioridad su grave estado de salud. Gracias a esta prensa podemos reconstruir día a día los pormenores del desarrollo de la enfermedad, sus últimos días, las personas que lo rodeaban, el traslado de su cadáver a Madrid, sus honras fúnebres, quién acudió a recibir su féretro, quién lo despidió en la basílica de Atocha; podemos repasar también, a través de, literalmente, centenares de miles de caracteres –más de cuatrocientos mil durante todo el mes–, los “distinguidos e importantes servicios prestados”² a la patria, los hechos que en su vida lo hicieron merecedor del título de duque de Tetuán o los que lo abocaron a abandonar España y morir así en una tierra ajena, en un voluntario exilio; pero podremos palpar también la admiración y el respeto de unos frente al desprecio y el odio de otros, viendo a través de la prensa, tan politizada y cainita como la misma sociedad que la producía y la consumía, que España se desangraba en una crisis social, política y económica que en menos de un año daría al traste con el reinado de Isabel II, con el triunfo de la revolución de septiembre de 1868, en la que no poco tuvo que ver esta misma prensa, aun amordazada por el miedo a las denuncias y consiguientes suspensiones, motivo por el que habían desaparecido de un plumazo, el 21 de junio de 1866, las voces de las cabeceras progresistas, algunas tan significativas como *Las Novedades*, *La Iberia*, *La Soberanía Nacional* y *La Nación*, y otras demócratas, tan señaladas como *La Discusión* y *La Democracia*.

Así, gracias a la revisión de las 232 unidades periodísticas halladas en ocho diarios que sobrevivieron a esta purga, entre el 4 y el 30 de noviembre de 1867, haremos un detallado índice de todo lo que rodeó a la muerte de O'Donnell, al margen del relato histórico hoy ya reconstruido, para poder conocer, en las mismas condiciones que sus lectores, lo que se supo de este acontecimiento histórico hace ahora 150 años. Por otro lado, a través de los datos objetivos extraídos de sus páginas descubriremos un retrato bastante fiel de la prensa prerrevolucionaria de mayor tirada, desde la más empresarial y solo aparentemente alejada del campo de batalla político a la más comprometida con la lucha. Y, por último, asistiremos –entonces lo hicieron en directo– a la agonía definitiva de la Unión Liberal, a los ataques descarnados

² “Real Decreto”, en *Gaceta de Madrid*, 1867/11/07, pág. 1.

de sus enemigos políticos a los que la expuso la muerte de su líder, y a los nuevos movimientos de las diferentes facciones ideológicas ante su muerte.

Enfermedad y muerte de Leopoldo O'Donnell. Información

El día 4 de noviembre llega la primera noticia de la enfermedad del general, denominado de forma preferente como duque de Tetuán, a las páginas de *El Imparcial*³, en el que se informa de que “ha sufrido un fuerte ataque de su habitual padecimiento de pecho, complicado con grandes cólicos” que habían preocupado mucho a su familia durante dos días; paralelamente se informa también de que el médico ha aconsejado que abandone Francia para que se pueda recuperar del todo durante los meses de invierno, y le aconsejó que se acomodase en algún lugar más cálido, como Lisboa Sevilla o Malta. Al día siguiente, además de aparecer esta misma información, se añaden nuevos detalles⁴, como que lo que tiene es una pulmonía, que algunas personas habían salido para Bayona, como “algunos de sus individuos y los ayudantes de campo que han estado a sus órdenes”⁵, “el señor marqués de Ahumada, su ayudante de campo”⁶, “una de sus hijas políticas” y “el señor marqués de la Vega de Armijo”⁷.

El día 6 de noviembre, llega a Madrid por fin la noticia de la muerte de O'Donnell después de estar cerradas ya parte de las ediciones de las publicaciones. Esto es constatable porque los periódicos matutinos no dan la noticia y sale solo en dos vespertinos, *La Época* y *La Correspondencia de España*, que no lo publican en primera página. De hecho, la estructura de este último nos permite saber que la noticia llegó tarde, porque el resto de los periódicos se componen de secciones temáticas, cuyo orden se puede ver interrumpido por una noticia de alcance, como la que nos ocupa, mientras que el diario noticiero tiene tres o cuatro secciones –“Primera edición”, “Segunda edición”, en ocasiones “Tercera edición”, y luego “Última Hora”– que se componen de sucesivas informaciones ordenadas cronológicamente según llegan a la redacción, que suele ser por un parte telegráfico. De esta forma, primero anuncia, en su “Segunda edición”, que preocupaban mucho el día anterior las complicaciones de la enfermedad, particularmente

³ *El Imparcial*, 1867/11/04, pág. 2.

⁴ *El Imparcial*, 1867/11/05, pág. 2; *El Pabellón Nacional*, 1867/11/05, pág. 2; *La Época*, 1867/11/05, pág. 3; y *La Regeneración*, 1867/11/05, pág. 4.

⁵ *La Época*, 1867/11/05, pág. 3 y *El Imparcial*, 1867/11/06, pág. 1.

⁶ *El Imparcial*, 1867/11/05, pág. 2.

⁷ *El Imparcial*, 1867/11/06, pág. 1.

un fuerte dolor en un costado. Además se excusa de no poder actualizar esta noticia porque la “comunicación con Biarritz es muy complicada y el último telegrama era de ayer a las 6 de la tarde, pero a última hora se sabrán noticias”⁸; y, efectivamente, en el mismo número, pero en la sección de “Última Hora”⁹ ya se informa de manera muy concreta de que “Anoche a las nueve falleció en una quinta cerca de Biarritz el capitán general de los ejércitos nacionales D. Leopoldo O’Donnell y Joris, duque de Tetuán”, se dice que “Se ha concedido permiso para traer a España el cadáver embalsamado, que al día siguiente llegaría “a Madrid la señora viuda del general O’Donnell con su familia”, que no podría llegar su cadáver el día 7 “por efecto del tiempo que se necesita para embalsamarle”, y anuncia también que “Parece que el entierro del ilustre duque de Tetuán, se verificará en esta corte con toda solemnidad y los honores correspondientes a su alta jerarquía”. Finalmente, se adelantan a apuntar que “El heredero del título del duque de Tetuán, es el sobrino del general O’Donnell, hijo de D. Carlos, y llamado también D. Carlos O’Donnell y Abreu, marqués de Altamira”¹⁰. Tras haber publicado *La Correspondencia de España* todos estos detalles en cinco informaciones de la tercera página, el resto de los diarios que se hacen eco del suceso el día 7 ya lo llevan a su primera página¹¹.

Ese mismo día 7 empiezan a conocerse otras circunstancias de su enfermedad y muerte, y comienzan a aparecer artículos que refieren con profusión diferentes datos biográficos del fallecido. De la evolución de la enfermedad, poco a poco, se sabe que la dolencia “empezó, según los mejores informes, por una ligera indigestión”, que se complicó con “una incomodidad de garganta y después con un principio de la dolencia habitual”, y se creyó que “había desaparecido todo peligro, y que cuando “ya el duque había dejado por algunos momentos el lecho [...] sintió el domingo último un ligero dolor en el costado” y otros síntomas: “una fiebre que no tardó en tomar el carácter tifoideo”. Mientras tanto, ya había permanecido dos días levantado, y había dejado la dieta, hasta que “fue agravándose y haciéndose cada vez más intenso”, por lo que se pidió “una junta de facultativos, a la que asistieron cuatro y entre ellos [...] el médico que en Pau ha asistido al duque de Tetuán en otras ocasiones”, quienes diagnosticaron como “pulmonía la nueva enfermedad y que la creían por su complicación con el estado delicado del enfermo, en extremo grave”; se añade que al principio se pre-

⁸ *La Correspondencia de España*, 1867/11/06, pág. 2.

⁹ *La Correspondencia de España*, 1867/11/06, pág. 3.

¹⁰ *La Correspondencia de España*, 1867/11/06, pág. 3. Esta misma información la ofrecen otros papeles al día siguiente, *El Imparcial*, 1867/11/07, pág. 3; *La Esperanza*, 1867/11/07, pág. 4.

¹¹ *El Pabellón Nacional*, 1867/11/07, pág. 1; *El Pensamiento Español*, 1867/11/07, pág. 1.

sentó como un “ataque de asma de los que sufría de vez en cuando” y que “Una dosis de emético exagerada le hizo sufrir mucho y le dejó bastante débil”, lo que pudo impedir ya reaccionar a la nueva medicación¹², y, finalmente, el “lunes 4, a las cinco de la mañana, se declaró el delirio, y desde ese momento no recobró el general su conocimiento”¹³. Fue precisamente esta noticia de que se le había dado una dosis “exagerada” de emético, un medicamento que produce fuertes vómitos, lo que forjó la leyenda de que podría haber sido envenenado que se apresuraron a desmentir sus más prestos biógrafos, Manuel Ibo Alfaro¹⁴ en 1868 y Carlos Navarro y Rodrigo en 1869¹⁵, biógrafos que se nutrieron abundantemente de informaciones sacadas de estos mismos diarios. Casi todos los datos anteriores de la enfermedad, publicados después de la noticia del fallecimiento en la prensa revisada, fueron extraídos del *Correo de Bayona*, del día 8 de noviembre, según publican los que reproducen estos hechos y muchos otros que rozan el morbo.¹⁶

Tampoco se sabe si es cierto, o si ya había dado comienzo la leyenda del “héroe de África”, lo que cuenta *La Correspondencia de España* acerca de que en sus últimos momentos “su imaginación, sobreexcitada por la fiebre, se preocupaba con la idea de la probabilidad de una campaña entre Francia y Prusia” y entre delirios “desarrolló un completo plan estratégico, determinando detalladamente los puntos por donde unos y otros podían y debían avanzar, revelando en sus palabras un exacto conocimiento del país que habría de ser teatro de esta lucha si llegara a emprenderse”¹⁷.

Finalmente, un buen número de informaciones se refieren a su testamento y últimas voluntades, abierto el día 8 de noviembre, que “hizo en 1859, antes de partir a la campaña de África” y que era “ológrafo, o escrito de su puño y letra”¹⁸. De este se sabe que habían nombrados albaceas al ge-

¹² *El Pensamiento Español*, 1867/11/07, pág. 3; *La Época*, 1867/11/11, págs. 2 y 3; *La Esperanza*, 1867/11/12, pág. 1; *El Imparcial*, 1867/11/13, pág. 2.

¹³ *El Imparcial*, 1867/11/13, pág. 2; y *La Correspondencia de España*, 1867/11/13, pág. 2.

¹⁴ Ibo Alfaro, Manuel: *Apuntes para la historia de don Leopoldo O'Donnell*. Impr. del Indicador de los Caminos de Hierro, Madrid, 1868. Por cierto, que *La Correspondencia de España* (1867/11/10, pág. 3), ya había anunciado que “El Sr. D. Ivo Alfaro, autor del libro titulado *La Corona de laurel*, se propone escribir una historia del ilustre general O'Donnell”.

¹⁵ Navarro y Rodrigo, Carlos: *O'Donnell y su tiempo*. Imp. de la Biblioteca Universal Económica, Madrid, 1869.

¹⁶ *La Época*, 1867/11/11, págs. 2 y 3; “Tomamos de *El Correo de Bayona* del 8”, en *La Esperanza*, 1867/11/12, pág. 1; *El Imparcial*, 1867/11/13, pág. 2; y *La Correspondencia de España*, 1867/11/13, pág. 2.

¹⁷ *La Correspondencia de España*, 1867/11/08, pág. 2. El texto, luego lo reproduce tres días después *El Pensamiento Español* [“En los últimos momentos del general”, en *El Pensamiento Español*, 1867/11/11, pág. 4.]

¹⁸ *La Correspondencia de España*, 1867/11/09, pág. 3; *El Imparcial*, 1867/11/10, pág. 2; *La España*, 1867/11/10, pág. 3; *El Pensamiento Español*, 1867/11/11, pág. 4; *La Esperanza*, 1867/11/11, pág. 3.

neral Ustáriz y el hermano de su viuda, Tomás Bargés, que había fallecido, por lo que aquel quedó de albacea único. En las informaciones se especifica que solo dejaba una finca en Somosaguas¹⁹, “más onerosa que productiva”, y algunos “valores públicos”, cuyo valor total no alcanzaban a “cincuenta mil duros”²⁰, con tres “mandas”: legar sus armas a su sobrino y heredero²¹, Carlos O’Donnell; ordenar que no hubiera pompa en su entierro y ser enterrado en el suelo²²; y hacer un donativo de 6000 reales para los pobres de Madrid²³, voluntad esta última que es la más citada por los diarios consultados.

Además de todas estas informaciones relativas a su enfermedad y muerte, como era y suele ser habitual en estos casos, algunos periódicos publicaron largas biografías de O’Donnell: *El Imparcial* fue el primero que publicó, aunque muy brevemente –500 caracteres–, una reseña biográfica; el mismo día, *La Esperanza*, dedicó al duque 4500 caracteres, a relatar la vida y orígenes del finado²⁴; al día siguiente, *La Época* lo hace a lo largo de más de 6000 caracteres en su primera plana, bajo el título de “El general O’Donnell”; y *La Correspondencia de España* esperó al día 10 para publicar su “Biografía del duque de Tetuán”, con más de 31000 caracteres, es decir, el número completo, excepto dos de las cinco columnas de su tercera página, y la cuarta siempre dedicada a la publicidad. Es necesario llamar la atención sobre el hecho de que ‘*La Corres*’, como se le llamaba popularmente a este diario, esperó al domingo para sacarla, día en que no se publicaba por el descanso dominical de los empleados de la imprenta, por lo que este número fue impreso, como reza al principio del número el “sábado 9 de noviembre”, con la siguiente aclaración que la precede: “Hoy que la tierra va a cubrir los gloriosos despojos de uno de los españoles más ilustres que ha producido el siglo XIX, creemos que nuestros lectores leerán con gusto e interés al par que con patriótico orgullo y sentimiento la siguiente biografía del duque de Tetuán”.

¹⁹ *El Imparcial*, 1867/11/10, pág. 2; *La España*, 1867/11/10, pág. 3; y *El Pensamiento Español*, 1867/11/11, pág. 4.

²⁰ *La Correspondencia de España*, 1867/11/09, pág. 3; *La Época*, 1867/11/09, pág. 3; *El Imparcial*, 1867/11/10, pág. 2; *La España*, 1867/11/10, pág. 3; y *El Pensamiento Español*, 1867/11/11, pág. 4.

²¹ *La Correspondencia de España*, 1867/11/09, pág. 3.

²² *La Correspondencia de España*, 1867/11/09, pág. 3; *El Imparcial*, 1867/11/10, pág. 2; *El Pensamiento Español*, 1867/11/11, pág. 4; y *La Esperanza*, 1867/11/11, pág. 3.

²³ *La Correspondencia de España*, 1867/11/09, pág. 3; *El Imparcial*, 1867/11/10, pág. 3; *El Pensamiento Español*, 1867/11/11, pág. 4; *La Época*, 1867/11/11, pág. 2; *La Esperanza*, 1867/11/11, pág. 3; y *La España*, 1867/11/12, pág. 3.

²⁴ *La Esperanza*, 1867/11/07, pág. 1.

Traslado del cadáver y honras fúnebres. Información

Las primeras noticias después de las de muerte del duque de Tetuán se centran desde el primer día en el traslado de sus restos a Madrid, desde la concesión del permiso para traerlo a España, el anuncio de su llegada para el día 7, luego desmentido, el viaje de la viuda y su familia y el entierro en Madrid “con la solemnidad y los honores correspondientes a su alta jerarquía”, todo ello el mismo día 6²⁵. El día siguiente y los posteriores, proliferan en la prensa las disposiciones oficiales que se van anunciando en la prensa aun antes de que vean la luz en la *Gaceta de Madrid*.

La primera de estas se publica en la sección del Ministerio de la Guerra del diario oficial, reproducida con más o menos extensión en los papeles estudiados²⁶, como el real decreto por el que se dispone que se le tributen “los honores fúnebres que la Ordenanza señala para los Capitanes generales que mueren en plaza con mando en Jefe”, queriendo así la reina “dar una señalada muestra del aprecio” que le “merecen los distinguidos e importantes servicios prestados” por el difunto²⁷.

La segunda disposición, del día 9, es una real orden, dada en Valencia por el director comandante general de Inválidos, en la que se dispone que se le “dé sepultura en uno de los nichos del panteón de la Real Basílica de Nuestra Señora de Atocha”, como una prueba que quiere dar la reina a la familia, “una prueba más del aprecio que la merecen los distinguidos servicios que ha prestado”²⁸; y la tercera es una nota de Interior, del mismo día, en la que se anuncia que los restos del general llegarían a la estación del Norte a las nueve y media de la mañana y que sería conducido a la iglesia de San José; al día siguiente, a las doce, se celebraría una misa de cuerpo presente, para ser luego trasladado a Atocha, haciendo, por último constar que no se repartirían invitaciones para que cualquier persona que lo deseara pudiera asistir.²⁹

Por último, el día 10³⁰, sale en sus páginas la orden general de la Capitanía General de Castilla la Nueva en la que se especifican las disposi-

²⁵ *La Correspondencia de España*, 1867/11/06, pág. 3.

²⁶ *La Correspondencia de España*, 1867/11/07, págs. 2-3; *La Época*, 1867/11/07, págs. 2-3; y *La España*, 1867/11/07, pág. 3.

²⁷ “Real Decreto”, en *Gaceta de Madrid*, 1867/11/07, pág. 1.

²⁸ “Real orden”, en *Gaceta de Madrid*, 1867/11/09, pág. 1.

²⁹ *El Pensamiento Español*, 1867/11/09, pág. 1; *La Correspondencia de España*, 1867/11/09, pág. 1; *La Época*, 1867/11/09, pág. 2; y *La Esperanza*, 1867/11/09, pág. 3.

³⁰ *El Imparcial*: 1867/11/10, pág. 2; *La España*: 1867/11/10, pág. 2.

ciones de las Ordenanzas para la las honras fúnebres³¹ que anuncia un día antes otro diario³²; y en su “Parte no oficial” se publica también la crónica más austera de estas y del entierro:

“Ayer, a las nueve y media de la mañana, llegó a esta corte el cadáver del Excmo. Sr. Duque de Tetuán. Gran número de personas de todas las clases de la sociedad esperaba en la estación. Un piquete de infantería y una sección de artillería hicieron los honores y salvas de ordenanza.

Poco después de la llegada, y hechos los honores correspondientes, la comitiva se puso en marcha, siguiendo por las calles de Bailén, Oriente, Arenal, Puerta del Sol y de Alcalá hasta la iglesia de San José, donde quedó depositado el cadáver en el suelo por orden expresa del difunto y bajo la guardia de un zaguanete de alabarderos.

En los altares se celebraron numerosas misas, devotamente oídas por un pueblo inmenso que durante todo el día se apiñaba para contemplar por la vez postrera las facciones del ilustre vencedor de África.”

Del desarrollo de los actos ofrecen cumplida y detallada información dos de los periódicos estudiados, *La Correspondencia de España* y *La Época*. Gracias a la primera conocemos con absoluta precisión los nombres, centenar y medio de almas, de algunas de “las personas que han asistido hoy a la conducción del cadáver del señor duque de Tetuán, desde la estación del Norte a la iglesia de San José”³³, y, aunque se disculpa de antemano de citarlas “salvo algún olvido” y a pesar de que añade que hubo “muchos otros”, se ve obligada a sumar algún que otro nombre omitido en esta primera crónica varios días después en dos ocasiones³⁴, y en la segunda de ellas, evidentemente ya saturada de la vanidad de los presentes, o quizás de la necesidad de dar fe ante toda España de que allí habían estado, *La Correspondencia de España*, aclarando que, obviamente “olvidamos más de mil personas”, agrega al listado más de otra veintena de nombres³⁵, aunque antes hubiera excusado de forma personal y en una nota única a Cánovas “por haber marchado de Madrid [...] el día antes de recibirse la triste nueva de la muerte de este ilustre personaje”³⁶.

³¹ “Orden general del 9 de Noviembre de 1867 en Madrid”, en *Gaceta de Madrid*, 1867/11/10, pág. 10.

³² *El Pensamiento Español*: 1867/11/09, pág. 3.

³³ *La Correspondencia de España*, 1867/11/09, pág. 3.

³⁴ *La Correspondencia de España*, 1867/11/10, pág. 3.

³⁵ *La Correspondencia de España*, 1867/11/11, pág. 3.

³⁶ *La Correspondencia de España*, 1867/11/09, pág. 3.

Como era de esperar, casi todos los diarios vocearon en muy circunstanciados y cuidadosos relatos, en forma de crónicas³⁷ o informaciones³⁸ extensas los actos públicos: más de 12000 caracteres en *La Época*, más de 6000 en *La España*, y más de 3500 en *La Regeneración*, que reproduce un artículo del unionista *El Español*³⁹, cuando la media de las unidades halladas es de menos de 1800. Así menudean, los días 11 y 12, datos acerca de los curiosos que acudieron al recorrido, la guardia de alabarderos, el ataúd, el cristal que dejaba ver su rostro, las gentes de la política, de las letras, de la milicia, de la universidad y de la iglesia que estuvieron, los caballos que llevaban el féretro montados por artilleros, las salvas, la hora en que comenzó y acabó, lacayos, detalles del caballo que había montado el general en la campaña de África y que iba delante, detalles de la corona de laurel que figuraba en el féretro, de oro macizo, la única condecoración militar que llevaba, que también era de África, la música que se escuchó, las banderas y estandartes, etc.

Por último, y posteriormente, se produjo un goteo, cada vez menos frecuente de informaciones que complementaban estos cinco ejes de información: vida, enfermedad, muerte, honras fúnebres y entierro de Leopoldo O'Donnell y Joris, como que la orquesta del Palacio real se había ofrecido a honrarlo en sus exequias, pero que por la voluntad del duque de ser enterrado con absoluta sobriedad se había desestimado⁴⁰, que el albacea testamentario, Sr. Ustáriz, había acudido a Palacio para agradecer a la reina una carta autógrafa que envió a la viuda⁴¹, que había muerto a la misma edad que su padre⁴², que se iba a escribir una corona fúnebre en su honor⁴³, se detallan aspectos históricos de la bóveda de la basílica de Atocha donde fue enterrado⁴⁴, que la familia regaló al duque de la Torre por la amistad que los unía el bastón de mando y una de las placas que usaba⁴⁵, que la infanta María Luisa Carlota envió también una carta de pésame a la viuda⁴⁶, que

³⁷ *La Época*, 1867/11/11, pág. 2.

³⁸ *La España*, 1867/11/12, pág. 3; “¡DESCANSE EN PAZ!” en *El Imparcial*, 1867/11/11, pág. 1; *La Correspondencia de España*, 1867/11/11, pág. 2; y *El Imparcial*, 1867/11/10, pág. 2.

³⁹ *La Regeneración*, 867/11/11, pág. 3.

⁴⁰ “La orquesta y coros del teatro Real se”, en *El Pensamiento Español*, 1867/11/11, pág. 4.

⁴¹ “El Sr. Ustáriz estuvo en Palacio a dar”, en *El Pensamiento Español*, 1867/11/11, pág. 4; *La Época*, 1867/11/11, pág. 2;

⁴² *El Pensamiento Español*, 1867/11/11, pág. 4; *La Correspondencia de España*, 1867/11/08, pág. 1;

La Época, 1867/11/09, pág. 3.

⁴³ “Parece que se va a escribir una corona”, en *El Pensamiento Español*, 1867/11/11, pág. 4.

⁴⁴ *La Correspondencia de España*, 1867/11/11, pág. 3; “En un periódico se lee lo que sigue”, en *La Esperanza*, 1867/11/13, pág. 4.

⁴⁵ *El Imparcial*, 1867/11/13, pág. 2; *La Correspondencia de España*, 1867/11/13, pág. 3.

⁴⁶ *El Imparcial*, 1867/11/14, pág. 3.

se dicta sentencia contra el editor del periódico progresista *Las Novedades*, que como hemos dicho llevaba más de un año suspendido, al que el duque había denunciado en vida⁴⁷, que la duquesa viuda estaba enferma desde la muerte de sus esposo⁴⁸, y un largo etcétera de nimiedades de todo tipo, de las que muchas también dan cuenta Ibo Alfaro y Navarro y Rodrigo en sus respectivas biografías, ya mencionadas.

Análisis cuantitativo del tratamiento informativo del acontecimiento

Aunque con la suma de todas las unidades periodísticas de los ocho diarios estudiados se puede llegar a reconstruir cualquier detalle referido al suceso noticiable ‘muerte de O’Donnell’, y aunque además se incluyen de forma habitual textos periodísticos publicados por otros a los que no hemos tenido acceso⁴⁹, no todos los diarios analizados cubrieron la noticia con la misma intensidad, ni cualitativa ni cuantitativamente. Esta cobertura informativa dependía esencialmente de la idiosincrasia de cada uno de ellos.

Así, se ha apreciado (Gráfico 1) que *La Correspondencia de España* acumula una cuarta parte de las unidades que se publicaron (59), seguida de *La Época* (43) y de *El Imparcial* (35). Esto se debe a que los tres son periódicos de información general y los tres compiten por ser el medio, único medio en 1867, de información de los españoles. Los tres, con *La Esperanza*, ocupan siempre los primeros puestos de las tiradas de la prensa española, y duplican o triplican en número de ejemplares vendidos y en pago de timbre por envíos a la península, extranjero y ultramar, al resto de la prensa española de tirada nacional. El lector del resto de diarios debía leer también uno de estos tres para poder estar informado de todo lo que pasaba, ya que los demás son prensa de partido o muy ideologizada, prensa especializada, o prensa de difusión local o regional. Es decir, estos tres son los que publican todo lo que pasa en la capital de un estado centralizado, en el que la vida política, Congreso y Senado, ocupa la mayor parte de la atención informativa. Y, si bien es cierto que se ha podido comprobar que casi todas las cabeceras de fuera de Madrid se ocupan de la muerte del duque de Tetuán, también lo es que lo hacen esencialmente a través de reseñas y reproducciones de la

⁴⁷ *La Época*, 1867/11/20, pág. 2; *El Pensamiento Español*, 1867/11/22, pág. 4; *La España*, 1867/11/22, pág. 3.

⁴⁸ *El Imparcial*, 1867/11/23, pág. 3; *La España*, 1867/11/23, pág. 3.

⁴⁹ Se ha trabajado con prensa digitalizada en la Biblioteca Nacional de España, disponible en <http://hemerotecadigital.bne.es/index.vm> y en la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica, disponible en <http://prensahistorica.mcu.es/es/estaticos/contenido.cmd?pagina=estaticos/presentacion>.

información publicada en estos tres diarios, dando la muerte como noticia de alcance y el resto de informaciones en forma de crónicas con los cinco ejes temáticos apuntados, teniendo en cuenta que estos mismos periódicos llegan a todo el territorio español.

El número de informaciones de estos tres diarios de información general suma el 58% del total de unidades halladas y, y si nos referimos solo a las publicadas hasta el día 11, en que se narra el entierro, y por tanto acaban los acontecimientos objetivamente noticiables, el porcentaje sube aún más (63%), puesto que entre ellos publican 87 de las 140 encontradas. Los otros cinco, que tienen un marcado carácter ideológico –*La Esperanza* (14), *La Regeneración* (23) y *El Pensamiento Español* (25) son neo-católicos, con matices que veremos, y *La España* (20) y *El Pabellón Nacional* (13) son prensa de partido–, con, por tanto, un 42% del total de unidades publicadas, no tienen entre sus funciones ni finalidades la información, aunque se hicieran eco de ella someramente y se unieran al sentimiento general, aunque con ciertas particularidades.

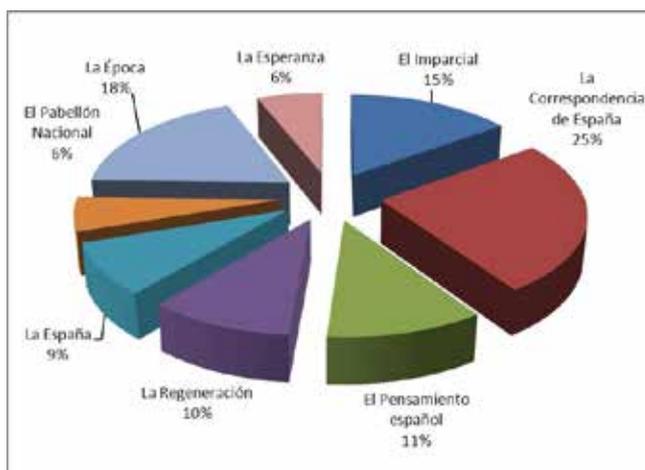


Gráfico 1. Porcentaje de unidades periodísticas por periódico.

Fuente: Elaboración propia.

Existe, además, otro dato a tener en cuenta y que resulta especialmente relevante: si en vez de tener en cuenta el número de unidades publicadas por cada periódico, se considera la cantidad de información, medida en el número de caracteres que cada uno imprime del acontecimiento (Gráfico 2), se aprecia que *La Correspondencia*, *La Época* y *El Imparcial*, siguen siendo los tres que más publican, y que la diferencia entre los tres diarios de información y los cinco ideológicos es todavía mayor, ya que los primeros

publican 263233 caracteres, que suponen dos terceras partes (66%) de todo lo que se imprimió sobre O'Donnell en el mes de noviembre de 1867. Si se restringe aún más el periodo, a lo publicado hasta el día 11, cuando se relatan las honras fúnebres y el entierro, la diferencia es todavía mayor, ya que los diarios de información suman un 75% de todo lo que vio la luz a lo largo de estos 8 días.

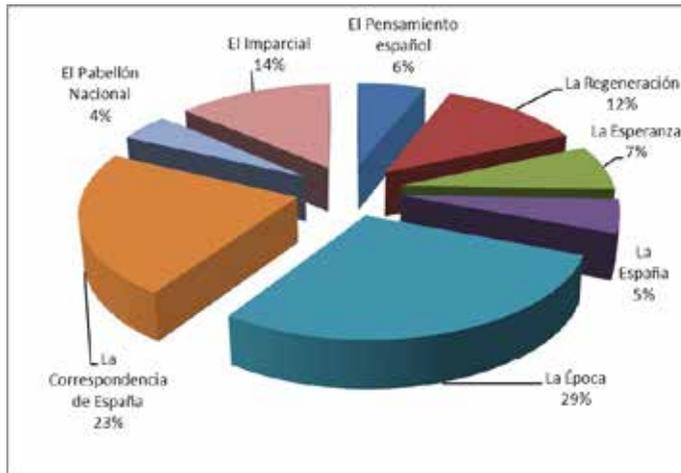


Gráfico 2. Porcentaje de caracteres publicados por periódico.

Fuente: Elaboración propia.

En definitiva, la muerte del duque de Tetuán, como cualquier otro acontecimiento relevante –lo que hemos venido llamando ‘suceso noticiable’–, refleja nítidamente la función de cada órgano periodístico. Es más, se ha comprobado que ninguno de los cinco de carácter ideológico o de partido ofrece datos, por nimios que sean, que no hayan sido consignados, antes o después, en los otros tres, por lo que podríamos concluir que, en este periodo histórico, la prensa como fuente histórica para el conocimiento objetivo de cualquier ‘suceso noticiable’ de relevancia nacional puede limitarse al estudio de estos tres diarios de información con márgenes de error muy pequeños o insignificantes.

A la vista de estos datos objetivos se aprecian también otras diferencias sustanciales que son idiosincrásicas de cada uno de los tres periódicos informativos, ya que se hace evidente que siendo *La Correspondencia* el periódico que más unidades publica (25%) no es el que más cantidad de texto ofrece (23%), sino que es *La Época* el que, con menor número de unidades (18%), lleva en sus páginas la mayor cantidad de caracteres de todos los estudiados (29%). Esto se debe a que el primero publica esencialmente

noticias llegadas por telégrafo, que pueden ser más o menos largas, e informaciones que provienen fundamentalmente de fuentes oficiales, mayoritariamente provenientes de los gobiernos de turno, fuentes que no abundan en datos concretos, y el diario las publica de una en una y de manera independiente, separadas con filetes, una detrás de otra. *La Época*, sin embargo, recaba de cada acontecimiento todas las informaciones de las que dispone y las acumula en artículos y unidades más extensos que ofrecen al lector una visión más completa y compleja de los acontecimientos. De hecho *La Correspondencia* tiene 59 unidades publicadas, de las cuales 23 son breves (menos de 300 caracteres), mientras que *La Época* solo publicó 9 breves de las 43 publicadas. *El Imparcial*, por su parte, publicó 35 unidades, de las que 11 eran breves, manteniendo en este sentido una razón similar en cuanto a los dos aspectos analizados, número de unidades y número de caracteres.

Opinión implícita en el relato informativo del acontecimiento

Precisamente, las discrepancias entre el número de unidades y el número de caracteres se producen a lo largo de todo el periodo analizado en el cómputo global de las referencias halladas (Gráfico 3), y son consecuencia en la mayoría de las ocasiones de cuestiones que tienen inevitablemente más que ver con la opinión que con la información, opiniones que se reflejan de forma explícita, sutil o implícita en todos y cada uno de los ocho periódicos revisados. De esta manera, se ha observado que la mayor cantidad de texto se produce, por este orden, en torno a la noticia de la muerte y sus circunstancias (día 7 de noviembre) y a las referencias a las honras fúnebres y entierro (días 10 y 11), fechas en las que se suman los textos referidos acerca

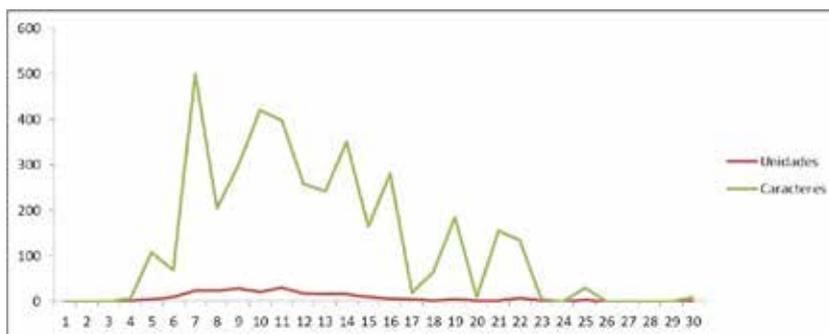


Gráfico 3. Proporción entre unidades y caracteres publicados en la prensa analizada.

Fuente: Elaboración propia

de la biografía del general. Los picos en cantidad de caracteres, que se producen en torno a los días 14, 16, 18, y 21 y 22 de noviembre, son producto de la opinión y no de la información, aunque la opinión toma como excusa el suceso noticiable de la muerte del general.

Sin embargo, si se tuviera en cuenta únicamente la información, los datos porcentuales de cada periódico varían de forma sustancial con lo visto hasta ahora (Gráfico 4), ya que entonces se visualiza el firme compromiso ideológico, o como mínimo su deseo de influir, de dos de los tres grandes diarios de información general, *El Imparcial* (14%) y *La Época* (17%); y a la vez se materializa el predominio de la cantidad de información ofrecida por el conocido diario de noticias *La Correspondencia de España*, ya que el 33% de toda la información que se publicó fue en las páginas de este diario vespertino, y estos porcentajes de cantidad de información son equivalentes en cuanto a número de unidades periodísticas y a número de caracteres.

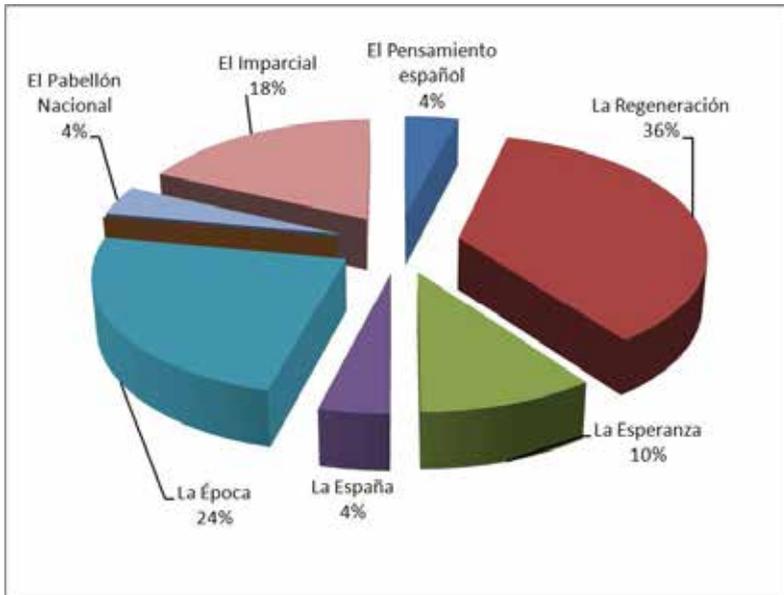


Gráfico 4. Porcentaje de información en el cómputo global.

Fuente: Elaboración propia

Por el contrario, el mayor porcentaje de opinión en el cómputo global (Gráfico 5) lo tiene el periódico carlista *La Regeneración* (36%), con un contraste muy importante con su porcentaje en la información (3%). Es llamativo también el margen porcentual tan elevado de *La Época* (24%) y de *El Imparcial* (18%), mientras que en el otro extremo re-

sulta sobresaliente la poca información y opinión que vierte otro órgano carlista, *El Pensamiento Español* (4%), y dos periódicos próximos a la Unión Liberal, uno moderado *El Pabellón Nacional* (4%), y otro perteneciente al ala más conservadora de la Unión Liberal, *La España* (4%). Y, sobre todo, parece, en este contexto, increíble la asepsia ideológica de *La Correspondencia de España*, que no contiene opinión explícita, aunque se verá que sí implícita.

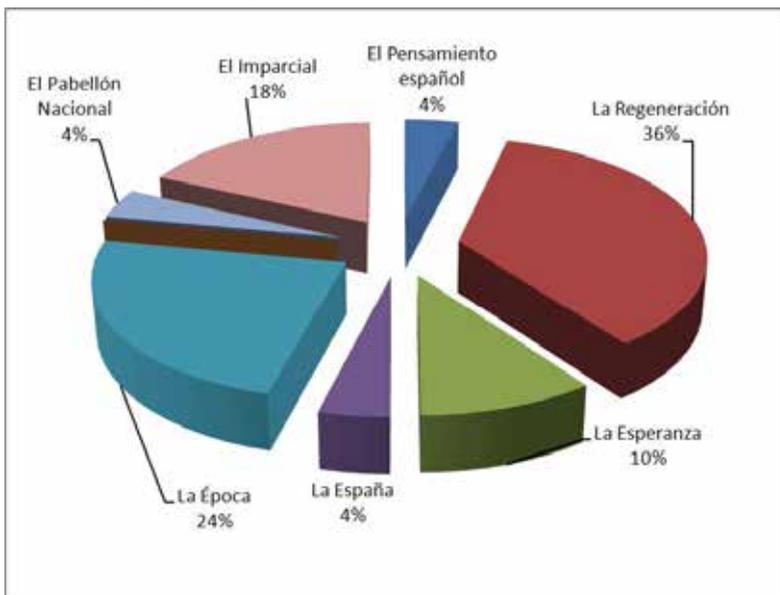


Gráfico 5. Porcentaje de opinión en el cómputo global.

Fuente: Elaboración propia

Así, también se ha podido verificar la irreductible y perenne politización de la prensa española ante cualquier acontecimiento, político, social, militar, religioso, como este, convertido desde el mismo momento de la muerte en instrumento eficaz de la exacerbada lucha política que desencadenó e hizo triunfar la revolución del 68, ya que su muerte fue la agonía definitiva de la Unión Liberal, que no había sido otra cosa que una bisagra que unía voluntades de progresistas moderados, de moderados y del ala menos radical de los conservadores, y O'Donnell el mecanismo articulador que la dotó de unión y flexibilidad. Cada periódico quedó inmortalizado de manera patente en sus propias cualidades esenciales, no tanto en la información dada, sino en la opinión vertida sin velo (Gráfico 6) y en las secciones reservadas para ello.

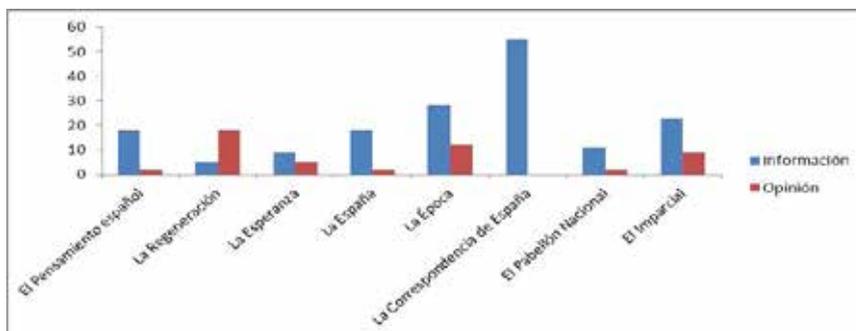


Gráfico 6. Relación de opinión/información en cada uno de los periódicos.

Fuente: Elaboración propia

Sin embargo, se ha hecho palmario que todos los periódicos analizados manifestaron opiniones con sutiles matices y de forma implícita, con ejemplos manifiestos de ello, y que van desde manifestaciones y comentarios en las informaciones a los silencios, pasando por llamadas de atención ante hechos evidentes. La cantidad de espacio que cada periódico dedica a la información y a la opinión es el mejor termómetro de su compromiso, pero la ideología brota constantemente en los textos que aparentemente pertenecen a los géneros informativos y salpica a los ocho diarios revisados, al margen de la opinión vertida en las secciones y géneros que le son naturales, por no decir legítimos.

En este sentido, es notable que *La Época* en la crónica del entierro, y en un contexto de prevención cautelosa contra las denuncias y suspensiones, desaparecidas, como se ha dicho, las principales cabeceras progresistas, se atreviera a hacer notar de forma más que plausible que la reina no había asistido, renunciando a enumerar a los ilustres asistentes “ministros de la Corona”, porque serían muchos, pero haciendo constar que “Tal vez sería más fácil recordar los que faltaran, y en verdad que habríamos deseado que no se notara entre los circunstantes omisión alguna”⁵⁰. Tampoco carece de intencionalidad al incluir el anuncio del fallecimiento, el día 6, en su sección de “Parte Política”⁵¹ y en la página 2 –puede haberla llevado, como se ha explicado, porque llega tarde la noticia–, misma sección y página donde habla del discurso de Narváez en el entierro y donde hace la crónica del acontecimiento⁵², y no parece accidental que la sección política se abra con el discurso del presidente del Gobierno y no con la crónica

⁵⁰ *La Época*, 1867/11/11, pág. 2.

⁵¹ *La Época*, 1867/11/06, pág. 2.

⁵² *La Época*, 1867/11/11, pág. 2.

del sepelio, que era el verdadero acontecimiento, en el cual se inscribía el discurso del duque de Valencia.

Lo mismo sucede con *La Esperanza*, de ideología neocatólica y carlista, por este orden, que apenas publicó detalles del suceso y que publicó acerca del asunto sólo en 14 ocasiones, haciendo un menosprecio obvio a la relevancia histórica del personaje, y más si se considera que tres de sus unidades son fondos o artículos editoriales, dejando así a otros la labor de informar de cualquier asunto que no sea verdaderamente importante para ella. Podría parecer pues extraño que se hiciera eco de la información de otro periódico relativa al objeto de la bóveda donde fue enterrado, si no fuera porque en realidad lo que hace es denunciar el apoyo implícito de la reina al general, ya que el lugar estaba reservado sólo a los miembros de la familia real y a quienes el rey, en este caso reina, lo ordenase por sus grandes servicios prestados⁵³.

De la misma forma, instila opinión, y cuando menos posicionamiento político, *La Correspondencia de España*, aunque sea sin querer, en varias ocasiones, y dos de ellas son bastante evidentes: la primera es cuando anuncia la muerte del duque y señala que “en todos los círculos ha producido una triste impresión que no han tratado de disimular ni sus adversarios políticos. Este es el privilegio de los grandes hombres”⁵⁴, cuando podremos apreciar que no era así; y la segunda es una revista de prensa en la que repasa lo publicado por el resto de los diarios, informando antes acerca de la ideología de cada periódico, y califica a *El Español* de “ministerial”, de forma tan aséptica como lo hace con las adscripciones de otros, cuando él mismo es ‘ministerial’, es decir afín al gobierno de turno y, sobre todo, obviando lo que dicen otros periódicos no tan amables en la expresión pública de sus condolencias, como los neocatólicos y carlistas, refiriendo sólo las de diarios unionistas, como *La Política*, *El Diario Español* y *La Reforma*, y sin atreverse a calificar a sus más peligrosos competidores, *La Época* y *El Imparcial*.⁵⁵

La Regeneración, carlista y neocatólico, que desarrolla la mayor parte de su contenido referido al general O'Donnell en sus secciones editorializantes y opinativas, por su parte, no oculta en su escasa información su posicionamiento ideológico: el del desprecio a su creación política, La Unión Liberal, por lo que, por ejemplo, en varias ocasiones, en su sección de revista de prensa repite a modo de letanía que el periódico unionista por

⁵³ “En un periódico se lee lo que sigue”, en *La Esperanza*, 1867/11/13, pág. 4.

⁵⁴ *La Correspondencia de España*, 1867/11/06, pág. 3.

⁵⁵ *La Correspondencia de España*, 1867/11/07, págs. 2 y 3.

antonomasia, *La Política*, “continúa ocupándose del general O’Donnell”,⁵⁶ sin comentario alguno y haciendo notar su hastío hacia la cuestión, por su irrelevancia.

Mientras, otro órgano carlista y neocatólico, *El Pensamiento Español*, dada su notable falta de atención respecto al acontecimiento, siente la necesidad de excusarse por no haberlo hecho, ya que había, dice, “Cuestiones de interés general [...] que necesariamente debían llamar nuestra atención más que la orfandad de la Unión liberal”.⁵⁷

La España, que pretendía sin éxito hacer un periodismo de información, y ante todo, por tanto, adscrito siempre al partido en el poder, y siendo su alma conservadora, no tomaba posiciones arriesgadas ante la muerte de O’Donnell, limitándose a reproducir, citando siempre fuentes, lo que ya habían dicho otros, por lo que su papel en el acontecimiento se puede calificar, sin lugar a dudas, de discreto, el mismo que tuvo *El Pabellón Nacional*, defensor de las ideas moderadas, que prefería relatar noticias muy escuetas y, en vez de opinar, referir las opiniones de los demás, sumándose a ellas, refiriendo mayoritariamente las de *El Imparcial*, *La España*, *El Diario Español* y *La Política*, el primero sin aparente lealtad política y los otros tres abiertamente representantes de las ideas de la Unión Liberal.

En este contexto, *El Imparcial* es de todos ellos el que mejor separa información y opinión, excepto en dos temas en los que deja entrever opiniones, como sucede en toda la prensa revisada. Estas dos cuestiones en las que ninguno de los diarios dejó de mezclar información y opinión fueron la manifestación de su pesar, que todos matizaron, y su desempeño político como presidente del Consejo de Ministros.

Desde las primeras informaciones que todos ellos publicaron anunciando la muerte de Leopoldo O’Donnell, se permeabiliza, en cada uno con sus propios matices, la existencia de hecho de graves errores cometidos por el duque de Tetuán, ya que de una forma u otra todos los traen a la información: como ya se ha adelantado, empezando por la aparentemente aséptica *La Correspondencia* que oculta parte de la evidente realidad de la división de opiniones al afirmar que su fallecimiento había causado una “triste impresión que no han tratado de disimular ni sus adversarios políticos”⁵⁸ y a purgar las expresiones periodísticas, seleccionando de todas ellas sólo las más afines a la ideología del finado⁵⁹, actitud seguida también por *El Pabe-*

⁵⁶ *La Regeneración*, 1867/11/08, pág. 2; 1867/11/11, pág. 2; 1867/11/12, pág. 2

⁵⁷ “Dos palabras sobre la Unión Liberal”, en *El Pensamiento Español*, 1867/11/18, pág. 2.

⁵⁸ *La Correspondencia de España*, 1867/11/06, pág. 3.

⁵⁹ *La Correspondencia de España*, 1867/11/07, págs. 2 y 3.

*lón Nacional*⁶⁰; *El Imparcial*, en su primer comunicado ya habla explícitamente de los “errores que haya cometido”; *La España*, por su parte, deja “a la historia el cuidado de juzgar con imparcial criterio los hechos relativos a la vida política del general”⁶¹; *La Época*, lo alaba sólo por sus cualidades personales y militares sin miedo a herir sensibilidad alguna, evitando en todo momento referirse a sus responsabilidades de gobierno, aunque se produce la paradoja de que la sección en la que anuncia el suceso es la “Parte política”⁶²; *El Pensamiento Español* prefiere no acordarse en ese momento de “hombre político”, ya que “Dios, que ha de juzgarnos a todos con su justicia y misericordia infinitas, le ha juzgado ya”⁶³; en la misma línea se mueve *La Regeneración*, al no considerar la ocasión la más propicia para “juzgar al jefe de partido, al hombre político”, por lo que concluye que “nada diremos, sobre ese punto”⁶⁴ y *La Esperanza*, que reseña extensamente su biografía, y abre con ella el número, se detiene en hacer notar la profunda fe de su madre que le fue transmitida a él y a sus hermanos, para terminar que es una “inmensa pérdida”⁶⁵ para su familia, sin incluir al ejército, o al país como hacen otros.

En esta inclinada balanza de la información objetiva hacia la opinión es determinante el hecho de que en toda ocasión todos los periódicos estudiados evitan de forma premeditada referirse a Leopoldo O’Donnell como ministro o presidente del Consejo. Fue natural y automático referirse a él por su nombre y apellidos, por su título, obtenido por la guerra de África, o por su condición militar, pero jamás se utilizó como sinónimo su desempeño al frente del gobierno, y eso que fue el más largo del reinado, por lo que se evitaba así tener que valorarlo. Fue preferible para muchos darle un nuevo sobrenombre, el de “vencedor de África”, que evocar sus gobernanzas al frente de la Unión Liberal⁶⁶, y es muy relevante el hecho de que ninguno de los tres periódicos neocatólicos y carlistas le dieran este título, y el único que lo mencione sea *El Pensamiento Español*, ridiculizando, y entrecomiñando, lo que dijeron otros⁶⁷.

⁶⁰ *El Pabellón Nacional*, 1867/11/08, pág. 1.

⁶¹ *La España*, 1867/11/07, pág. 3.

⁶² *La Época*, 1867/11/06, pág. 2.

⁶³ *El Pensamiento Español*, 1867/11/07, pág. 3.

⁶⁴ *La Regeneración*, 1867/11/07, pág. 1.

⁶⁵ *La Esperanza*; 1867/11/07, pág. 1.

⁶⁶ *El Imparcial*, 1867/11/10, pág. 2; 1867/11/11, pág. 1; 1867/11/13, pág. 2; *El Pabellón Nacional*, 1867/11/15, pág. 1; “He aquí lo que dicen varios periódicos”, en *El Pensamiento Español*, 1867/11/08, pág. 2; *La Correspondencia de España*, 1867/11/07, págs. 1-3; 1867/11/09, pág. 3; 1867/11/13, pág. 2; 1867/11/13, pág. 3; 1867/11/17, pág. 3; *La Época*, 1867/11/11, pág. 2; *La España*, 1867/11/08, pág. 2.

⁶⁷ “He aquí lo que dicen varios periódicos”, en *El Pensamiento Español*, 1867/11/08, pág. 2.

De igual forma, en las biografías que se publicaron se evitó tratar esta cuestión y fue preferible para todos por igual referirse al general O'Donnell o al duque de Tetuán, acerca de lo que solo al principio parecía existir un consenso general, su brillante carrera militar: lo hace *El Imparcial* en dos ocasiones⁶⁸, la segunda de ellas en un natural, pero lleno de significado titular en mayúsculas de “¡Descanse en paz!”⁶⁹; *La Época* titula su panegírico como “El duque de Tetuán”⁷⁰, enigmáticamente cierra su vida con la victoria en la guerra de África, reseña las únicamente las alabanzas vertidas por la prensa afín y condena al silencio las soslayadas críticas que hemos visto de la prensa neocatólica y carlista.

La Esperanza, en contra de la corriente panegirista aclara que, la política de O'Donnell fue “funesta” y que en esas opiniones vertidas ese día 7, como en las vertidas antes, nadie podría hallar “ni una calumnia, ni una injuria, ni siquiera una personalidad de mal género contra el duque de Tetuán” y, tras decir esto, y tan reciente su muerte decide omitir sus “censuras”, que ya acababan de ser nítidamente expuestas, para dar comienzo “según el dicho vulgar [...] al período de los elogios” y se limita, como se ha anotado, a dar el pésame a su familia y a su viuda⁷¹, texto que copia su correligionario *La Regeneración*⁷². *La Regeneración*, además, se manifiesta también con parcialidad cuando espera que “Dios baya recibido en su seno el alma del bizarro militar”⁷³ y añade después, tras reproducir las palabras de elogio del diario unionista *El Diario Español*, con cursivas, el siguiente comentario: “Los que fueron decididos adversarios políticos del duque de Tetuán, se unirán, de fijo, en el deseo y en la oración al *Diario Español*”, con una carga de ironía que no hace falta aclarar⁷⁴.

Por todo ello, se puede concluir que el periódico con más cantidad de información es además el único que no sólo no tiene artículos de opinión referidos a la muerte del general O'Donnell, sino que es el que mezcla en menos ocasiones y con más discreción información y opinión, frente a los otros dos diarios de información general, *La Época* y *El Imparcial*, que bajo formas propias de géneros informativos esconden opiniones formales, como las inserciones en secciones de política, y de contenido, mencionando solo las informaciones de los moderados y unionistas y hablando de forma explícita de los errores cometidos por el difunto.

⁶⁸ *El Imparcial*, 1867/11/07, págs. 2 y 3.

⁶⁹ *El Imparcial*, 1867/11/11, pág. 1.

⁷⁰ *La Época*, 1867/11/07, págs. 1 y 2.

⁷¹ *La Esperanza*, 1867/11/07, pág. 1.

⁷² *La Regeneración*, 1867/11/08, pág. 2.

⁷³ *La Regeneración*, 1867/11/07, pág. 1.

⁷⁴ *La Regeneración*, 1867/11/07, pág. 2.

Mientras tanto, la prensa abiertamente política contiene más elementos de opinión en sus informaciones, bien sea reproduciendo las de otros, bien haciendo comentarios bastante poco disimulados de estos, o bien haciendo notar las deficiencias del difunto en materia política o manifestándose en enemigos políticos del fallecido.

Todos ellos, informativos o ideológicos, desarrollaron campos semánticos deliberadamente para sepultar su trayectoria política en sus responsabilidades de gobierno, tanto en titulares como en los textos, haciendo relatos biográficos extensos centrados en su carácter personal y en su trayectoria militar, sin ahondar o sin mencionar la política.

La opinión sin máscaras. El discurso de Narváez en el entierro de O'Donnell y el futuro incierto de la Unión Liberal

Dos terceras partes de estas opiniones expuestas de manera sutil o implícita por los diarios analizados (23 de 38) se produjeron en solo tres días, el 6, 7 y 8 de noviembre, y otras 9 se publicaron los días 9, 10 y 11. A partir este día, cuando se celebran las honras fúnebres y el entierro del duque de Tetuán y ya se ha informado de ello, se incrementa la cantidad de opinión explícita en secciones propias para hacerlo, como el artículo editorial, dándose la circunstancia añadida de que el 60% de las veces en que, a partir del día 12, aparece la figura de O'Donnell en la portada de los periódicos, lo hace en una sección de opinión o en un artículo de opinión. Este hecho tiene más relevancia si cabe por cuanto el valor que da un periódico a su contenido se mide en grado descendente desde la primera columna de la primera página, y en sucesivas columnas y páginas, hasta la última columna de la tercera página, si la cuarta, como suele ser, está destinada a la publicidad. Por ello, resulta especialmente significativo que tanto la prensa de información general como la ideológica, en la que todo el periódico es de opinión, lo lleven a sus primeras páginas. La excepción en cuanto a opinión como tal es *La Correspondencia de España*.

Sin embargo, no es estrictamente la figura pública o privada del finado lo que es motivo de opinión, sino otras dos cuestiones en estrecha relación con su muerte: el discurso que dio Narváez ante el féretro y la situación en que quedaba la Unión Liberal, aunque siempre se parte del hecho del fallecimiento en sí.

Las palabras del presidente del Consejo de Ministro fueron reflejadas o comentadas en 17 ocasiones, incluyendo dos de *La Correspondencia*, en

la primera de las cuales hace un resumen imparcial y una segunda⁷⁵ en la que reproducen las palabras textuales publicadas por *La España*, que publican también *El Imparcial*⁷⁶ y *La Esperanza*⁷⁷. Valgan las poco comprometidas palabras del diario noticiero⁷⁸ para conocer los titulares menos partidistas de su contenido que constaba de dos partes, la primera para hablar de la “caducidad de la grandeza humana” y la segunda dedicada a la “fatal influencia de la política que enconando los odios de partido presenta a veces como enemigos irreconciliables a hombres a quienes unen lazos de íntimo afecto y constante cordialidad.”, para después mostrar “el deseo de que la política tome en lo sucesivo un giro que haga conciliables los deberes de los hombres de partido con el amor y afecto que deben profesarse los mismos entre sí”. Y estas palabras recibieron, según el diario, signos de aprobación.

Lo que produjo tanta conmoción, acción y reacción, en forma de letras de molde (más de sesenta mil caracteres), fue que la prensa más moderada, en particular, o los liberales moderados que es lo mismo, interpretaron en las palabras del general Narváez que, una vez desaparecido el jefe de la Unión Liberal, el gobierno se proponía liberalizar la política y conciliar así a los conservadores más liberales, a los moderados y a los liberales moderados, sin llegar a abarcar a los progresistas. El más importante abanderado de esta interpretación fue *La Época*⁷⁹ que, en su “Parte política”, ya el día 11 piensa que el duque de Valencia va a suavizar su conducta represiva después de la última insurrección, la de agosto encabezada por Prim. Dos días después publica, en la misma sección y página, un artículo de opinión titulado “Cuestión Política”⁸⁰ en el que desarrolla y apunta aún más esta idea, a través de dos factores clave: “el primero es la necesidad de que en adelante como el duque de Valencia pedía, las luchas de los partidos sean menos ardientes y personales que hasta aquí, se inspiren más en la mutua tolerancia y en el espíritu de la conciliación”. Esto, a decir del diario, tiene mucha importancia “ya que si el gobierno proclama la tolerancia y el respeto, es porque ya considera pasado el peligro de la insurrección y, por tanto, el «brazo firme» ya no es necesario. Luego prosigue con el futuro de la Unión Liberal, de la que dice que no puede estar coqueteando alternativamente con el partido moderado y los progresistas y que debe decidirse. En resumen, ante el anuncio del presidente tendente a la conciliación de los moderados

⁷⁵ *La Correspondencia de España*, 1867/11/12, págs. 2 y 3.

⁷⁶ *El Imparcial*, 1867/11/13, pág. 2.

⁷⁷ “Sin comentarios de ninguna clase publicamos”, en *La Esperanza*, 1867/11/12, pág. 1.

⁷⁸ *La Correspondencia de España*, 1867/11/11, pág. 3.

⁷⁹ *La Época*, 1867/11/11, pág. 2.

⁸⁰ “Cuestión Política”, en *La Época*, 1867/11/13, pág. 2.

con sus dos flancos, considera este periódico –que había estado al lado del partido de O'Donnell hasta los acontecimientos de la Noche de San Daniel de 1865, momento en que tomó partido por el de Narváez y González Bravo–, que la Unión Liberal debe desaparecer o, dicho de otro modo, ser absorbida por el partido hasta ahora conservador y que parece que ahora va a ser moderado bajo la sombra de Narváez. El hecho de que el presidente hablara de que los sentimientos de O'Donnell siempre habían sido compartidos por él ayudaban a dar fuerza a esta idea.

Finalmente, *La Época* se destapa al publicar un fondo sobre “El discurso del duque de Valencia”⁸¹, en el que se muestra seguro de que si en agosto, ante el intento de tomar el poder de Prim, “el duque de Tetuán hubiese estado en Madrid, indudablemente se habría puesto al lado del general Narváez para combatir la rebelión, y es seguro que a haber durado más la lucha se hubiera apresurado, desde cualquier parte, a ofrecer su espada y sus servicios al gobierno”, ya que, piensa, “Cuando peligran las instituciones del país no hay distancias, ni diferencias políticas, que no se salven en un momento por los hombres que se dedican con gloria al servicio de su Reina y de su patria”.

El Pabellón Nacional, se sumó a la emoción de *La Época*, con otros cuatro artículos⁸², en uno de los cuales, con el que abre el diario en forma de artículo editorial, suscribe las palabras de uno de los diarios de la Unión Liberal, de *La Reforma*: “Recordar la tradición antigua, liberal y conciliadora del partido moderado, sería el más selado [*sic*] servicio que podría el duque de Valencia prestar a su partido, y a la par que a su partido, procuraría garantías para el porvenir, que debe ansiar todo patricio para su pueblo”⁸³.

Dos periódicos neocatólicos y carlistas, *La Esperanza* y *La Regeneración*, ante la firmeza del diario de información alineado a Narváez, se limitan uno a transcribir el discurso de nuevo para que *La Época* lo pueda volver a traducir⁸⁴ y otro llamando “la atención de nuestros lectores sobre todas y cada una de las palabras que brotaron de los labios del presidente del Consejo de ministros”, sin más comentarios, que no era poco⁸⁵.

Por último, *El Imparcial* que ya había empezado a colocarse en posiciones políticas más progresistas, que culminarían con su aportación y apoyo a la revolución del 68, justifica su inicial silencio “sobre palabras que

⁸¹ “El discurso del duque de Valencia”, en *La Época*, 1867/11/14, pág. 1.

⁸² Dos de ellos son de *El Pabellón Nacional*, 1867/11/14, pág. 1; y los otros dos de 1867/11/15, pág. 1; 1867/11/19, pág. 1.

⁸³ *El Pabellón Nacional*, 1867/11/19, pág. 1.

⁸⁴ *La Regeneración*, 1867/11/14, pág. 2.

⁸⁵ “Sin comentarios de ninguna clase publicamos”, en *La Esperanza*, 1867/11/12, pág. 1.

cada cual interpretaba a su manera”, por lo que decide publicarlo integro convencido de que “Como se comprenderá por su lectura, solo ha sido, al par que la manifestación del sentimiento producido en el ánimo del general Narváez por la muerte del caudillo de África, la expresión de un deseo que, dice, solo podrá realizarse en épocas felices”, por lo que piensa que el discurso “carece de la significación que ha querido dársele”⁸⁶. Esta idea la apuntala en el fondo titulado “Reflexiones” que publica al día siguiente para concluir que “El duque de Valencia sentía en aquel momento toda la fuerza de intolerancia que hay en esa pasión, y olvidándose de su carácter de hombre público, porque en tales momentos todo se olvida menos la verdad, manifestaba el deseo”, solo deseo, “de que luciesen para la patria días más venturosos, consagrándose los que le sobreviviesen de dar latitud y expansión a los verdaderos sentimientos del corazón”⁸⁷. Es decir, que interpreta que *La Época* había visto acción donde solo había deseo.

Todavía fluyeron más ríos de tinta –casi 70000 caracteres– acerca del futuro de la Unión Liberal tras el fallecimiento de su fundador y líder, ya que el resto de los partidos, moderados, conservadores y liberales progresistas creían en la posibilidad de atraerlo a sus filas, cuando no, la dieron por liquidada, lo que, a modo de resumen, quedó descrito en un artículo de opinión en forma de metáfora con las calles madrileñas en pleno proceso de ensanches, alargamientos, reenumeraciones y cambios de nombre en la capital, aviso cargado de ironía y razón, ya que se advierte que “La calle del Oso va a prolongarse hasta empalmar con la plaza del Progreso”, que “Los vecinos de esta plaza trataban de establecerse en la calle de La Unión, pero lo han impedido serias reclamaciones de un propietario de Vicálvaro, y solo se les permitirá mudarse a la calle de la Amnistía”, para concluir que “últimamente nos han asegurado que la calle de Tetuán va a prolongarse hasta el paseo de los Melancólicos, y la calle de Valencia hasta el paseo de las Delicias”⁸⁸.

Pero no todo eran críticas tan amables, sobre todo en lo que se refería a la Unión Liberal: el día 7 *La Regeneración* anunció ya que La Unión Liberal había muerto⁸⁹, y que de hecho estaba antes agonizando. El día 8, ante la noticia de que se habían reunido muchos de sus miembros, se encoge de hombros y vuelve a manifestar que “parece que de todos modos, de esta la unión liberal acabará”⁹⁰.

⁸⁶ *El Imparcial*, 1867/11/13, pág. 2.

⁸⁷ “Reflexiones”, en *El Imparcial*, 1867/11/14, pág. 1.

⁸⁸ “Reformas de la capital”, en *La Regeneración*, 1867/11/25, pág. 1.

⁸⁹ *La Regeneración*, 1867/11/07, pág. 1.

⁹⁰ *La Regeneración*, 1867/11/08, pág. 2.

Los periódicos, por informativos que pretendieran ser, mostraron entonces su adscripción a algunos partidos, como fue el caso de *El Imparcial*, que primero se hizo eco de la solicitud de un “periódico cuyas opiniones progresistas son bien conocidas”⁹¹ a la Unión Liberal para que no pactase con los moderados, para, al día siguiente, publicar un fondo con el significativo título de “La política sin el duque de Tetuán”⁹², en el que al principio les intenta persuadir de que sus política “No puede depender de un hombre”, de que “en los tiempos modernos la libertad no está en las manos de un hombre”, sino que “Procede del progreso general de la instrucción, de la riqueza, de la moralidad, de las instituciones, y estos elementos han hecho ya tales progresos, que la vida o la muerte del más poderoso de la tierra, no puede estorbar la realización de sus consecuencias”, y de que, aunque “ahora tienen una dura prueba delante”, augura “el triunfo cada día más seguro de la libertad”.

Ante las presiones que padece la Unión Liberal, el moderado *El Pabellón Nacional* recurre a la fuerza de las causas nobles para convencer al partido de no romperse y disolverse: “Y preguntamos nosotros: ¿cuál de ambas cosas es más fácil, que la unión liberal mantenga su fuerte organización sin la mano vigorosa que la sostenía, o que logren atraer a su seno los partidos moderado y progresista los elementos de ella que le son más afines?”, aprovechando la ocasión para brindarles la opción de sumarse a los moderados: “¿Y qué es más patriótico, preguntamos en seguida a estos partidos, mantener abierto el palenque, fomentar la división o adquirir nueva fuerza y vigor por medio de justas y hábiles transacciones, para labrar en la parte que a cada uno concierne del bien público?”. Por último, ante la resistencia del partido a disolverse o pactar, el diario se pregunta si tendrá fuerzas para vencer los “obstáculos” que se le presentan “en estos momentos supremos de su existencia”⁹³, para concluir que “El tiempo dirá”.

A ello respondió *El Diario Español*, desde la Unión, voceado por *El Imparcial*,⁹⁴ que “Orgullosos de nuestro pasado, de lo cual lo aceptamos todo, absolutamente todo, seremos continuadores de él, sin apartarnos ni una línea del camino que nos hemos trazado”, y añade que “No nos confundimos ni nos confundiremos jamás con nadie, que es nuestra bandera muy gloriosa para que, por sí sola, según nuestra creencia, eclipse a las demás”, y aclara que “no rechazaremos tampoco a nadie”, por si alguien del partido moderado lector de *El Pabellón Nacional* quisiera sumarse a ellos.

⁹¹ “La conciliación”, en *El Imparcial*, 1867/11/09, pág. 1.

⁹² “La Política sin el duque de Tetuán”, en *El Imparcial*, 1867/11/13, pág. 1.

⁹³ *El Pabellón Nacional*, 1867/11/12, pág. 1.

⁹⁴ *El Imparcial*, 1867/11/13, págs. 1 y 2.

Mientras, en las filas próximas al conservadurismo, por medio de *La Época*, sabemos que los tientan: “Y es que los antiguos partidos, y ya lo hemos dicho muchas veces, exageraron su credo”, lo que produjo el divorcio “de todos los elementos conservadores” y les piden que no renieguen “de sus antecedentes y tradiciones”.⁹⁵

Y ante todo ello, los unionistas se aferran a su solidez y convencimiento, por lo que la política, su voz más autorizada, intenta cerrar la discusión con firmeza: “cada uno de los individuos de la unión liberal sabe instintivamente cuál es su deber en las circunstancias solemnes, y de ese movimiento individual e intuitivo resulta siempre el acuerdo más poderoso, por lo mismo que es el más espontáneo”.⁹⁶

Ante todos estos movimientos frenéticos por atraer a los miembros de la Unión liberal hacia otros partidos políticos, y su casi heroica resistencia, se erigió la voz de *La Esperanza* con augurios nada felices, profetizando que iba a desaparecer:

“Dígame lo que se quiera, la Unión Liberal, nacida al acaso, no representaba doctrina: era en realidad una segregación del partido moderado que transigía o resistía, según las circunstancias. La Unión Liberal, pues, caerá dentro de poco en el olvido en que cayeron los antiguos puritanos, los conservadores liberales del último ministerio del marqués de Miraflores, los bravo-murillistas y los demás grupos que se crearon y desaparecieron a la sombra del partido moderado y a consecuencia de sus internas luchas. Dentro del orden parlamentario no hay más que dos escuelas: la que concede más amplitud a los principios conservadores que a los liberales, y la que rinde fervoroso culto a la idea liberal, y todo lo espera de ella.”⁹⁷

El día 18, *El Pensamiento Español*⁹⁸ estalla contra la cuestión de la Unión liberal y su orfandad, preguntándose

“pero a la mayoría de los españoles, ¿qué le importa de los unionistas ni de su orfandad? El amargo llanto vertido por estos sobre la tumba de su primer jefe no podía conmovier a nadie: el llanto era muy natural, porque aparte de las simpatías personales que indudablemente ha dejado el duque de Tetuán, había un gran número de

⁹⁵ “Aclaraciones”, en *La Época*, 1867/11/14, pág. 1.

⁹⁶ *La España*, 1867/11/08, pág. 2.

⁹⁷ *La Esperanza*, 1867/11/13, págs. 1 y 2.

⁹⁸ Gómez, Valentín: “Dos palabras sobre la Unión Liberal”, en *El Pensamiento Español*, 1867/11/18, pág. 2.

estómagos agradecidos, más llorosos y angustiados por la oscuridad por la suerte de su antiguo general. Estos llantos se comprenden, se explican, pero no conmueven; en casos semejantes, solo un llanto excita todas las fibras del corazón, el llanto de la patria”.

Después de dejar tan nítida su opinión afirma que “la patria ha tenido sus ojos secos, al ver el cadáver de uno de los que la han gobernado, de uno en cuyas manos ha estado la felicidad o la desdicha de la patria”, y añade que no es su opinión, sino que “habla la historia; no juzgamos al hombre, juzgamos al gobernante, y en este sentido nadie puede disputarnos el derecho de decir que la patria ha hecho bien en no llorar sobre el sepulcro del creador de la Unión liberal”.

Y, tras tratar así al hombre, procede a calificar su obra política, la Unión Liberal, “una de las banderías políticas más funestas para el país” que ha “corrompido la administración y el ejército”, y la acusa de “llenar los ministerios de amigos, parientes y paniaguados que sin duda alguna hubieran sido provechosos miembros de la administración pública si la aptitud, y no el parentesco ni la amistad, no hubiera sido lo más necesario para desempeñar un destino”.

Acusa al gobierno de este partido de llevar a la Hacienda española a una situación crítica, de la crueldad en la represión de la sublevación de los sargentos del cuartel de San Gil, y de la gloria alcanzada por el difunto en África, de guardársela para él solo, y tampoco le perdona el reconocimiento de Italia.

El desprecio se expresa literalmente: “¡Bah!”. Y “Sin embargo, consuélese la unión con que tiene jefe; así no le faltará quien la ayude a bien morir, si ya en realidad no está muerta de todo”, y como se preveía que lo iba a sustituir el general Serrano: “Hay un general que está esperando quién lo tome para lo que se ofrezca; este general le venía pintado a la unión, como si estuviera hecho para ella. ¿No sabe quién es? Pregúntesele a D. Juan Prim”.

A su manera, su colega *La Regeneración*⁹⁹ decide acabar con toda la serie de panegíricos y elogios al finado y proclama que ha llegado “La hora de la justicia”. Pasa entonces a intentar destruir la memoria del general, al que la única gloria que le había permitido la prensa de este cariz era la militar, y ahora solo le dejan el triunfo en Tetuán, insistiendo en que él no estaba solo, ridiculiza la las leyendas de sus delirios agónicos, de sus infancia en que ya prometía grandes dotes militares, su participación en México, su nula labor en la guerra carlista. Todo esto sucede, se justifican, porque se ha

⁹⁹ “La hora de la justicia”, en *La Regeneración*, 1867/11/16, pág. 1.

hecho “la comedia de la gloria, comedia triste y ridícula como todas las humanas” y acusa a la prensa unionista de incendiar la paciencia de los justos “en torno a esa tumba, entreabierta aún y que solo debía inspirar oraciones, y si no respeto y silencio”, porque lo que han hecho es tocar “a gloria, con chirivías patrioteras hiriendo todos los oídos sensibles, y levantando una protesta en todos los corazones delicados”.

En las especificaciones de sus errores políticos se detiene en su participación en la *vicalvarada*, en la dura represión de otras insurrecciones con “ametralladoras” contra la “democracia”, el desastre económico, y se levantan dudas acerca de “las causas que le tenían alejado de esta tierra, a la que tanto quería, cuando nuevamente retoñaba en ella la insurrección que él había combatido con el auxilio de los generales moderados”.

Al final hasta desmiente que el pueblo de Madrid acudiera a presenciar el entierro, y si lo hizo fue porque hacía buen tiempo y, aunque hubiera público, “las lágrimas no corrían por las mejillas ni la oración salía de los labios de aquel gentío que acudía a ver un espectáculo brillante”.

Ante estas palabras que no se llevó el viento y siguen vivas 150 años después de la muerte del duque de Tetuán, no podemos dejar de refrendar a *La Época*, al contestarle que:

“Debíamos creer que los muertos siquiera hallaran misericordia en estos cristianos colegas, pero los vemos aplicar a los actos del general O’Donnell no la fría serenidad del historiador, sino la apasionada saña del hombre de partido, y esta no debiera existir cuando de juzgar se trata a un hombre que acaba de bajar a la tumba, y a quien no se puede disputar que ha prestado servicios relevantes a su país”¹⁰⁰.

Conclusión

La prensa madrileña de difusión nacional es una fuente histórica de primera magnitud para reconstruir cualquier acontecimiento producido en el siglo XIX. No obstante, se ha comprobado que si bien los datos son ciertos y que cuando no lo son se desmienten, existen excepciones que pueden llevar a graves errores, por ejemplo cuando se calificó de “exagerada” la dosis de emético que se le había administrado, lo que hizo correr el rumor del posible envenenamiento. Por ello, para llevar a cabo una reconstrucción pormenorizada es imprescindible revisar varios de ellos, teniendo en cuenta que se

¹⁰⁰ *La Época*, 1867/11/19, pág. 2.

ha podido probar que tres de ellos aglutinan el 75% de toda la información publicada.

Dada además la profunda e idiosincrásica ideologización de la sociedad española y de su prensa, se hace imprescindible valorar la línea editorial de cada uno de los medios desde sus artículos genuinos de opinión, para descubrir que existe esa misma línea editorial en una cantidad significativa de opinión oculta bajo la apariencia de información, para poder conocer además de lo que relatan, intuir también lo que no cuentan.

Sometido Leopoldo O'Donnell y Joris, duque de Tetuán, héroe de África, fundador del partido más importante del periodo anterior a la revolución del 68 y presidente del Consejo de Ministros, al juicio de la prensa de su época se ha podido percibir que quizás murió demasiado pronto para que estos dioses de la opinión pública, tan metidos tan en el fango de la lucha política, hubieran perdonado, y mucho menos olvidado, sus pecados.

BIBLIOGRAFÍA

- IBO ALFARO, Manuel: *Apuntes para la historia de don Leopoldo O'Donnell*. Impr. del Indicador de los Caminos de Hierro, Madrid, 1868.
- NAVARRO Y RODRIGO, Carlos: *O'Donnell y su tiempo*. Imp. de la Biblioteca Universal Económica, Madrid, 1869.

FUENTES HEMEROGRÁFICAS (Ordenadas por periódico y fecha)

Gaceta de Madrid

- “Real Decreto”, en *Gaceta de Madrid*, 1867/11/07, pág. 1.
- “Real orden”, en *Gaceta de Madrid*, 1867/11/09, pág. 1.
- “Orden general del 9 de Noviembre de 1867 en Madrid”, en *Gaceta de Madrid*, 1867/11/10, pág. 10.

El Imparcial

- [*Sobre la enfermedad del duque*] Título fáctico: “El duque de Tetuán ha sufrido un fuerte ataque de /.../indicando como preferentes, Lisboa, Sevilla o Malta”, en *El Imparcial*, 1867/11/04, pág. 2.
- [*Sobre la enfermedad del duque*] Título fáctico: “En virtud del telegrama recibido anoche acerca del /.../de campo”, en *El Imparcial*, 1867/11/05, pág. 2.
- [*Sobre la muerte del duque*] Título fáctico: “Las noticias que se tienen acerca de la enfermedad /.../patricio.”, en *El Imparcial*, 1867/11/06, pág. 1.
- [*Sobre la muerte del duque*] Título fáctico: “Por despacho telegráfico recibido de Bayona, se /.../ acaba de existir”, en *El Imparcial*, 1867/11/07, pág. 2.

- [*Sobre la muerte del duque*] Título fáctico: “Hoy publicará la *Gaceta* un real decreto disponiendo /.../conducido al cementerio de San Isidro, en *El Imparcial*, 1867/11/07, pág. 3.
- [*Sobre la muerte del duque*] Título fáctico: “Ayer han salido de Biarritz en el tren spress la duquesa /.../ a Madrid esta mañana”, en *El Imparcial*, 1867/11/07, pág. 3.
- [*Sobre la muerte del duque*] Título fáctico: “El heredero del título del duque de Tetuán, es el sobrino /.../de Altamira”, en *El Imparcial*, 1867/11/07, pág. 3.
- [*Sobre la muerte del duque*] Título fáctico: “El duque de Tetuán, cuyo fallecimiento publicamos /.../duque”, en *El Imparcial*, 1867/11/07, págs. 2 y 3.
- “Necrología. El excelentísimo señor don Leopoldo O’Donnell Y Joris, duque de Tetuán, conde de Lucena, vizconde de Aliaga, capitán general de los Ejércitos Nacionales, etc.”, en *El Imparcial*, 1867/11/08, pág. 1.
- “La conciliación”, en *El Imparcial*, 1867/11/09 , pág. 1.
- [*Pésame de la reina a la viuda*] Título fáctico: “Dice la Correspondencia: /.../ fallecimiento del ilustre vencedor de África”, en *El Imparcial*, 1867/11/10, pág. 2.
- [*Disposición de honores militares*] Título fáctico: “El cadáver del general O’Donnell ha sido depositado /.../Méndez Vigo y otros muchos”, en *El Imparcial*, 1867/11/10, pág. 2.
- [*Llega el cadáver a Madrid*] Título fáctico: “A las nueve y media de la mañana de ayer han llegado /.../ y la puerta de la parroquia de San José”, en *El Imparcial*, 1867/11/10, pág. 2.
- [*Sobre el testamento de O’Donnell*] Título fáctico: “Ayer se abrió el testamento del duque de Tetuán /.../ cincuenta mil duros”, en *El Imparcial*, 1867/11/10, pág. 2.
- [*Sobre los honores militares*] Título fáctico: “La *Gaceta* publica hoy las reales órdenes por las /.../designen”, en *El Imparcial*, 1867/11/10, pág. 2.
- [*Sobre los honores militares*] Título fáctico: “Escriben de San Sebastián con fecha 7: /.../ Así se ha dispuesto de real orden”, en *El Imparcial*, 1867/11/10, pág. 2.

- [*Orquesta del Teatro Real*] Título fáctico: “La orquesta y coros del teatro Real se había ofrecido /.../ finado, a que ya nos hemos referido”, en *El Imparcial*, 1867/11/10, pág. 3.
- [*Sobre el testamento de O’Donnell*] Título fáctico: “El señor duque de Tetuán, ha dejado en su testamento /.../ Madrid”, en *El Imparcial*, 1867/11/10, pág. 3.
- [*Sobre una corona fúnebre*] Título fáctico: “Parece que se va a escribir una corona fúnebre a la /.../ memoria del señor duque de Tetuán”, en *El Imparcial*, 1867/11/10, pág. 3.
- “¡DESCANSE EN PAZ!”, en *El Imparcial*, 1867/11/11, pág. 1.
- [*Sobre la prensa de Londres*] Título fáctico: “La prensa londinense dedica el sábado algunos artículos /.../ de algún tiempo a esta parte”, en *El Imparcial*, 1867/11/12, pág. 3.
- “LA POLÍTICA SIN EL DUQUE DE TETUÁN”, en *El Imparcial*, 1867/11/13, pág. 1.
- [*Regalo al duque de la Torre*] Título fáctico: “La familia del duque de Tetuán ha regalado al de /.../ agrado”, en *El Imparcial*, 1867/11/13, pág. 2.
- [*Discurso de Narváez*] Título fáctico: “Mucho se ha hablado estos días por algunos periódicos /.../ país”, en *El Imparcial*, 1867/11/13, pág. 2.
- [Enfermedad de O’Donnell] Título fáctico: “El Correo de Bayona refiere de este modo la última /.../ conocimiento”, en *El Imparcial*, 1867/11/13, pág. 2.
- [Funerales en Málaga] Título fáctico: “Hoy deben celebrarse en Málaga honras fúnebres por el alma del duque de Tetuán”, en *El Imparcial*, 1867/11/13, pág. 3.
- [*Sobre la Unión Liberal*] Título fáctico: “Con objeto de que nuestros lectores estén al corriente /.../ funesta”, en *El Imparcial*, 1867/11/13, págs. 1 y 2.
- “Reflexiones”, en *El Imparcial*, 1867/11/14, pág. 1.
- [Comentarios a *El Diario Español*] Título fáctico: “*El Diario Español*, al trasladar anoche a sus /.../ un criterio”, en *El Imparcial*, 1867/11/14, pág. 2.

- [Pésame de la infanta María Luisa Carlota] Título fáctico: “La infanta doña María Luisa Fernanda, ha dirigido /.../ experimentar”, en *El Imparcial*, 1867/11/14, pág. 3.
- “AL DIARIO ESPAÑOL”, en *El Imparcial*, 1867/11/15, pág. 2.
- “RETRATO EN BUSTO DEL EXCMO. SR. DUQUE DE TETUAN”, en *El Imparcial*, 1867/11/15, pág. 4.
- Saco, Eduardo: “Las devotas de San Bolsillo”, en *El Imparcial*, 1867/11/19, pág. 2.
- [La viuda está enferma] Título fáctico: “La duquesa viuda de Tetuán, que se halla enferma/.../ desde hace algunos días”, en *El Imparcial*, 1867/11/23, pág. 3.
- “RETRATO EN BUSTO DEL EXCMO. SR. DUQUE DE TETUÁN”, en *El Imparcial*, 1867/11/25, pág. 4.

El Pabellón Nacional

- [Sobre la enfermedad del duque] Título fáctico: “El duque de Tetuán ha sufrido un fuerte/.../ preferentes, Lisboa, Sevilla o Malta”, en *El Pabellón Nacional*, 1867/11/05, pág. 2.
- [Sobre la muerte de O'Donnell] Título fáctico: “Antes de anoche a las nueve falleció en una/.../ Joris, duque de Tetuán”, en *El Pabellón Nacional*, 1867/11/07, pág. 1.
- [Sobre la muerte de O'Donnell] Título fáctico: “*El Diario Español* consagra su fondo a transcribir /.../ la memoria del general O'Donnell”, en *El Pabellón Nacional*, 1867/11/08, pág. 1.
- Entierro y funerales] Título fáctico: “*El Diario Español* consagra su artículo á /.../ restos mortales del duque de Tetuán”, en *El Pabellón Nacional*, 1867/11/11, pág. 1.
- [Sobre la muerte de O'Donnell] Título fáctico: “Cuando abandona la vida a un hombre /.../ El tiempo dirá”, en *El Pabellón Nacional*, 1867/11/12, pág. 1.
- [Entierro y funerales] Título fáctico: “*La Política* describe los funerales del duque de Tetuán, verificados el domingo último”, en *El Pabellón Nacional*, 1867/11/13, pág. 1.

- [*Sobre la Unión Liberal*] Título fáctico: “Examina *El Imparcial* lo que será la política/.../individuos”, en *El Pabellón Nacional*, 1867/11/14, pág. 1.
- [*Sobre la Unión Liberal*] Título fáctico: “El Español se extiende en largas consideraciones/.../lo futuro”, en *El Pabellón Nacional*, 1867/11/14, pág. 1.
- [*Sobre la Unión Liberal*] Título fáctico: “*La Época*, bajo el epígrafe de Cuestión política/.../ Atocha el último domingo”, en *El Pabellón Nacional*, 1867/11/14, pág. 1.
- [*Sobre la Unión Liberal*] Título fáctico: “Replicando *La Política* a los que se /.../ dejado vacío está ya ocupado”, en *El Pabellón Nacional*, 1867/11/15, pág. 1.
- [*Sobre la Unión Liberal*] Título fáctico: “*El Imparcial*, en un artículo que titula Reflexiones /.../ encerrados en la última morada”, en *El Pabellón Nacional*, 1867/11/15, pág. 1.
- [*Sobre la Unión Liberal*] Título fáctico: “No esperábamos ciertamente que pasase /.../ El tiempo dirá”, en *El Pabellón Nacional*, 1867/11/15, pág. 1.
- [*Sobre el general O’Donnell*] Título fáctico: “Sería necesario estar ciegos para desconocer /.../ recorrerlo por completo”, en *El Pabellón Nacional*, 1867/11/19, pág. 1.

El Pensamiento Español

- [*Sobre la muerte de O’Donnell*] Título fáctico: “Queriendo dar una señalada nuestra del aprecio/.../María Narváez”, en *El Pensamiento Español*, 1867/11/07, pág. 1.
- [*Sobre la enfermedad del duque*] Título fáctico: “Acerca de la enfermedad que ha llevado/.../sepulcro”, en *El Pensamiento Español*, 1867/11/07, pág. 3.
- [*Sobre la muerte de O’Donnell*] Título fáctico: “Se ha confirmado desgraciadamente la triste/.../Tetuán”, en *El Pensamiento Español*, 1867/11/07, pág. 3.

- “He aquí lo que dicen varios periódicos”, en *El Pensamiento Español*, 1867/11/08, pág. 2.
- [*Disposiciones funerales y entierro*] Título fáctico: “Excmo. Sr.: Consecuente a lo prevenido en/.../Castilla la Nueva”, en *El Pensamiento Español*, 1867/11/09, pág. 1.
- [*Disposiciones Funerales y entierro*] Título fáctico: “Habiendo fallecido en la noche del 5 del actual/.../ general de inválidos”, en *El Pensamiento Español*, 1867/11/09, pág. 1.
- [*Funerales y entierro*] Título fáctico: “Los restos mortales del general O’Donnell han /.../ las tropas los honores militares de ordenanzas”, en *El Pensamiento Español*, 1867/11/09, pág. 3.
- [*Condolencias de la reina*] Título fáctico: “La Reina ha escrito una carta a la duquesa de /.../ O’Donnell”, en *El Pensamiento Español*, 1867/11/09, pág. 3.
- [*Sobre la Unión Liberal*] Título fáctico: “Con motivo de la orfandad en que queda /.../ hemos dicho nada”, en *El Pensamiento Español*, 1867/11/09, pág. 3.
- “Las personas que asistieron el sábado a”, en *El Pensamiento Español*, 1867/11/11, pág. 4.
- “Con motivo del entierro del duque”, en *El Pensamiento Español*, 1867/11/11, pág. 4.
- “Dice un periódico”, en *El Pensamiento Español*, 1867/11/11, pág. 4.
- “En los últimos momentos del general”, en *El Pensamiento Español*, 1867/11/11, pág. 4.
- “La orquesta y coros del teatro Real se”, en *El Pensamiento Español*, 1867/11/11, pág. 4.
- “El Sr. Ustáriz estuvo en Palacio a dar”, en *El Pensamiento Español*, 1867/11/11, pág. 4.
- [*Edad del duque*] Título fáctico: “El señor duque de Tetuán contaba 59 [...] señor padre”, en *El Pensamiento Español*, 1867/11/11, pág. 4.
- “El Señor duque de Tetuán ha dejado”, en *El Pensamiento Español*, 1867/11/11, pág. 4.
- “Parece que se va a escribir una corona”, en *El Pensamiento Español*, 1867/11/11, pág. 4.

- Gómez, Valentín: “DOS PALABRAS SOBRE LA UNION LIBERAL”, en *El Pensamiento Español*, 1867/11/18, pág. 2.
- “La *Gaceta* inserta la sentencia que ha”, en *El Pensamiento Español*, 1867/11/22, pág. 4.

El Pabellón Nacional

- [*Sobre la enfermedad del duque*] Título fáctico: “El duque de Tetuán ha sufrido un fuerte/.../ preferentes, Lisboa, Sevilla o Malta”, en *El Pabellón Nacional*, 1867/11/05, pág. 2.
- [*Sobre la muerte de O'Donnell*] Título fáctico: “Antes de anoche a las nueve falleció en una/.../ Joris, duque de Tetuán”, en *El Pabellón Nacional*, 1867/11/07, pág. 1.
- [*Sobre la muerte de O'Donnell*] Título fáctico: “*El Diario Español* consagra su fondo a transcribir/.../ la memoria del general O'Donnell”, en *El Pabellón Nacional*, 1867/11/08, pág. 1.
- [*Funerales y entierro*] Título fáctico: “*El Diario Español* consagra su artículo á/.../ restos mortales del duque de Tetuán”, en *El Pabellón Nacional*, 1867/11/11, pág. 1.
- [*Sobre la muerte de O'Donnell*] Título fáctico: “Cuando abandona la vida a un hombre /.../ El tiempo dirá”, en *El Pabellón Nacional*, 1867/11/12, pág. 1.
- [*Funerales y entierro*] Título fáctico: “*La Política* describe los funerales del duque de Tetuán, verificados el domingo último”, en *El Pabellón Nacional*, 1867/11/13, pág. 1.
- [*Sobre Discurso de Narváez*] Título fáctico: “Examina *El Imparcial* lo que será la política/.../individuos”, en *El Pabellón Nacional*, 1867/11/14, pág. 1.
- [*Sobre Discurso de Narváez*] Título fáctico: “El Español se extiende en largas consideraciones/.../lo futuro”, en *El Pabellón Nacional*, 1867/11/14, pág. 1.
- [*Sobre discurso de Narváez*] Título fáctico: “*La Época*, bajo el epígrafe de Cuestión política/.../ Atocha el último domingo”, en *El Pabellón Nacional*, 1867/11/14, pág. 1.

- [*Sobre la Unión Liberal*] Título fáctico: “Replicando *La Política* a los que se /.../ dejado vacío está ya ocupado”, en *El Pabellón Nacional*, 1867/11/15, pág. 1.
- [*Sobre la Unión Liberal*] Título fáctico: “*El Imparcial*, en un artículo que titula *Reflexiones /.../ encerrados en la última morada*”, en *El Pabellón Nacional*, 1867/11/15, pág. 1.
- [*Sobre la Unión Liberal*] Título fáctico: “No esperábamos ciertamente que pasase /.../ El tiempo dirá”, en *El Pabellón Nacional*, 1867/11/15, pág. 1.
- [*Sobre la Unión Liberal*] Título fáctico: “Sería necesario estar ciegos para desconocer/.../ recorrerlo por completo”, en *El Pabellón Nacional*, 1867/11/19, pág. 1.

La Correspondencia de España

- [*Sobre la enfermedad del duque*] Título fáctico: “Anoche ocupaba y preocupaba casi exclusivamente/.../sepa sobre la salud del general O’Donnell”, en *La Correspondencia de España*, 1867/11/06, pág. 2.
- [*Sobre la muerte de O’Donnell*] Título fáctico: “Anoche a las nueve falleció en una /.../privilegio de los grandes hombres”, en *La Correspondencia de España*, 1867/11/06, pág. 3.
- [*Funerales y entierro*] Título fáctico: “Mañana llegará a Madrid la señora /.../tiempo que se necesita para embalsamarle”, en *La Correspondencia de España*, 1867/11/06, pág. 3.
- [*Funerales y entierro*] Título fáctico: “Se ha concedido permiso para traer a/.../ inmediata a Biarritz”, en *La Correspondencia de España*, 1867/11/06, pág. 3.
- [*Sobre el heredero*] Título fáctico: “El heredero del título del duque de/.../ marqués de Altamira”, en *La Correspondencia de España*, 1867/11/06, pág. 3.
- [*Funerales y entierro*] Título fáctico: “Parece que el entierro del ilustre duque /.../ correspondientes a su alta jerarquía”, en *La Correspondencia de España*, 1867/11/06, pág. 3.

- [*Sobre la muerte de O'Donnell*] Título fáctico: “Es inexplicable la ansiedad que ha excitado /.../ experimentar la patria”, en *La Correspondencia de España*, 1867/11/07, pág. 3.
- [*Funerales y entierro*] Título fáctico: “Los hijos del duque de Tetuán, que/.../ya recibido en su piadoso seno”, en *La Correspondencia de España*, 1867/11/07, pág. 3.
- [*Funerales y entierro*] Título fáctico: “La impresión que ha producido en el /.../verdadera gloria nacional”, en *La Correspondencia de España*, 1867/11/07, págs. 2 y 3.
- [*Edad del duque*] Título fáctico: “El señor duque de Tetuán contaba 59 /.../ pulmonía, falleció su señor padre”, en *La Correspondencia de España*, 1867/11/08, pág. 1.
- [*Sobre la enfermedad del duque*] Título fáctico: “En los últimos momentos del general/.../de gran general”, en *La Correspondencia de España*, 1867/11/08, pág. 2.
- [*Disposiciones Funerales y entierro*] Título fáctico: “Hoy recibimos la siguiente carta: /.../ Así se ha dispuesto de real orden”, en *La Correspondencia de España*, 1867/11/08, pág. 2.
- [*Funerales y entierro*] Título fáctico: “Hoy a la una ha salido do la estación /.../ campamento de Chalons”, en *La Correspondencia de España*, 1867/11/08, pág. 3.
- [*Funerales y entierro*] Título fáctico: “Confirmando una noticia nuestra de /.../ natural que ha pasado”, en *La Correspondencia de España*, 1867/11/08, pág. 3.
- [*Funerales y entierro*] Título fáctico: “Mañana a las nueve y media llegarán/.../homenaje”, en *La Correspondencia de España*, 1867/11/08, pág. 3.
- [*Funerales y entierro*] Título fáctico: “Los generales que asisten mañana a /.../ de negro”, en *La Correspondencia de España*, 1867/11/08, pág. 3.
- [*Esquela: Funerales y entierro*] Título fáctico: “Todos los señores sacerdotes que /... / recibirán la limosna de 20 reales”, en *La Correspondencia de España*, 1867/11/08, pág. 4.

- [*Disposiciones funerales y entierro*] Título fáctico: “También publica la *Gaceta* la siguiente /.../de inválidos”, en *La Correspondencia de España*, 1867/11/09, pág. 1.
- [*Disposiciones funerales y entierro*] Título fáctico: “Por el Ministerio de la Guerra se publica /.../la Nueva”, en *La Correspondencia de España*, 1867/11/09, pág. 1.
- [*Funerales y entierro*] Título fáctico: “Las personas que han asistido hoy a /.../ (D. Ramón) y muchos otros”, en *La Correspondencia de España*, 1867/11/09, pág. 3.
- [*Disposiciones funerales y entierro*] Título fáctico: “El general gobernador militar de Madrid /.../ día –J. Pavía– Es copia – J. Pavía”, en *La Correspondencia de España*, 1867/11/09, pág. 3.
- [*Testamento del duque*] Título fáctico: “Ayer se abrió el testamento del duque /.../ cincuenta mil duros”, en *La Correspondencia de España*, 1867/11/09, pág. 3.
- [*Testamento del duque*] Título fáctico: “El testamento militar hecho por /.../ Carlos O’Donnell”, en *La Correspondencia de España*, 1867/11/09, pág. 3.
- [Teatro real] Título fáctico: “La orquesta y coros del teatro Real se /.../ referido”, en *La Correspondencia de España*, 1867/11/09, pág. 3.
- [*Funerales y entierro*] Título fáctico: “El Sr. Cánovas del Castillo no ha asistido/.../personaje”, en *La Correspondencia de España*, 1867/11/09, pág. 3.
- [*Testamento del duque*] Título fáctico: “El señor duque de Tetuán, que no ha /.../ Madrid una manda de 6000 reales”, en *La Correspondencia de España*, 1867/11/09, pág. 3.
- [*Corona fúnebre*] Título fáctico: “Parece que se va a escribir una corona /.../de Tetuán”, en *La Correspondencia de España*, 1867/11/09, pág. 3.
- [*Agradecimiento a la reina*] Título fáctico: “El general Ustáriz estuvo ayer en Palacio /.../ África”, en *La Correspondencia de España*, 1867/11/09, pág. 3.
- “EL RETRATO”, en *La Correspondencia de España*, 1867/11/09, pág. 4.

- [*Sobre la vida de O'Donnell*] Título fáctico: “El espacio nos falta para reproducir/.../virtudes privadas”, en *La Correspondencia de España*, 1867/11/10, pág. 3.
- [*Disposiciones funerales y entierro*] Título fáctico: “El señor gobernador de la provincia /.../ dependientes de su autoridad”, en *La Correspondencia de España*, 1867/11/10, pág. 3.
- [*Funerales y entierro*] Título fáctico: “Entre las personas que asistieron ayer /.../ Ardanaz, Campoamor y Chacón”, en *La Correspondencia de España*, 1867/11/10, pág. 3.
- [*Libro de Ibo Alfaro*] Título fáctico: “El Sr. D. Ivo Alfaro, autor del libro titulado/.../ O'Donnell”, en *La Correspondencia de España*, 1867/11/10, pág. 3.
- [*Funerales y entierro*] Título fáctico: “Al entierro del general O'Donnell han /.../ Estado”, en *La Correspondencia de España*, 1867/11/10, pág. 3.
- “Biografía del duque de Tetuán”, en *La Correspondencia de España*, 1867/11/10, págs. 1 y 2.
- [*Funerales y entierro*] Título fáctico: “Ayer a la una y media de la tarde fueron/.../paseo de Atocha”, en *La Correspondencia de España*, 1867/11/11, pág. 2.
- [*Funerales y entierro*] Título fáctico: “Los dos caballos que conducidos por/.../ valor de aquel bizarro general”, en *La Correspondencia de España*, 1867/11/11, pág. 2.
- [*Funerales y entierro*] Título fáctico: “El Sr. D. Carlos O'Donnell, sobrino /.../ Madrid a recibir el cadáver”, en *La Correspondencia de España*, 1867/11/11, pág. 2.
- [*Funerales y entierro*] Título fáctico: “La real bóveda de la basílica de Atocha/.../y conde de Mirasol”, en *La Correspondencia de España*, 1867/11/11, pág. 3.
- [*Funerales y entierro*] Título fáctico: “El motivo de conducir la caja mortuoria/.../ que costó bastante trabajo reunir”, en *La Correspondencia de España*, 1867/11/11, pág. 3.
- [*Funerales y entierro*] Título fáctico: “Entre los nombres de los que asistieron/.../Cruz, Lérida y otros”, en *La Correspondencia de España*, 1867/11/11, pág. 3.

- [Funerales y entierro] Título fáctico: “La corona de laurel que figuraba ayer/.../ que imita”, en *La Correspondencia de España*, 1867/11/11, pág. 3.
- [Funerales y entierro] Título fáctico: “La única condecoración militar que /.../ los soldados”, en *La Correspondencia de España*, 1867/11/11, pág. 3.
- [Sobre Discurso de Narváez] Título fáctico: “El discurso que pronunció ayer el general /.../ caudillo de África”, en *La Correspondencia de España*, 1867/11/11, pág. 3.
- [Funerales y entierro] Título fáctico: “Una de las personas que han rodeado /.../ mayores elogios”, en *La Correspondencia de España*, 1867/11/12, pág. 2.
- [Funerales y entierro] Título fáctico: “Los amigos del ilustre duque de Tetuán/.../ del ilustre finado”, en *La Correspondencia de España*, 1867/11/12, pág. 4.
- [Funerales y entierro] Título fáctico: “El Sr. D. Juan Francisco Fontán, ex /.../ restos del señor duque de Tetuán”, en *La Correspondencia de España*, 1867/11/12, pág. 4.
- [Sobre Discurso de Narváez] Título fáctico: “El discurso del general Narváez en/.../ verdadera grandeza del país”, en *La Correspondencia de España*, 1867/11/1, págs. 2 y 3.
- [Sobre la enfermedad del duque] Título fáctico: “El Correo de bayona da estos tristes /.../ momento”, en *La Correspondencia de España*, 1867/11/13, pág. 2.
- [Regalo al duque de la Torre] Título fáctico: “La familia del duque de Tetuán ha resuelto/.../”, en *La Correspondencia de España*, 1867/11/13, pág. 3.
- [Homenaje del Museo de Artillería] Título fáctico: “La dirección del Museo de Artillería ha /.../ de la Mauritania”, en *La Correspondencia de España*, 1867/11/14, pág. 2.
- [Se venden fotografías de O'Donnell] Título fáctico: “En los momentos en que la opinión/.../ glorias nacionales”, en *La Correspondencia de España*, 1867/11/15, pág. 2.

- [*Críticas de la prensa francesa a O'Donnell*] Título fáctico: “El periódico francés la *Epoque*, publica /.../”, en *La Correspondencia de España*, 1867/11/15, pág. 3.
- [*Funerales y entierro*] Título fáctico: “Ayer 15 se celebrarían en Arjona/.../ idénticos”, en *La Correspondencia de España*, 1867/11/17, pág. 1.
- [*Familia*] Título fáctico: “Esta tarde ha salido para Bayona, con /.../ de Tetuán”, en *La Correspondencia de España*, 1867/11/17, pág. 2.
- [*Homenaje*] Título fáctico: “En medio del sentimiento nacional /.../ África”, en *La Correspondencia de España*, 1867/11/17, pág. 3.
- “Algunos pormenores de la vida del duque de Tetuán”, en *La Correspondencia de España*, 1867/11/19, pág. 3.
- “A la suerte del ilustre Duque de Tetuán”, en *La Correspondencia de España*, 1867/11/22, pág. 4.
- [*Funerales y entierro*] Título fáctico: “En Barcelona se ha abierto una suscripción /.../ exequias al duque de Tetuán”, en *La Correspondencia de España*, 1867/11/25, pág. 3.

La Época

- [*Sobre la muerte de O'Donnell*] Título fáctico: “Poseídos de profundo dolor, de que participará/.../Tetuán”, en *La Época*, 1867/11/06, pág. 2.
- [*Sobre la muerte de O'Donnell*] Título fáctico: “Al saber la muerte del ilustre duque de Tetuán”, en *La Época*, 1867/11/07, pág. 2.
- “El duque de Tetuán”, en *La Época*, 1867/11/07, págs. 1 y 2.
- “El general O'Donnell”, en *La Época*, 1867/11/08, pág. 1.
- [*Funerales y entierro*] Título fáctico: “Aún no se sabe con exactitud el día de la /.../ llegada”, en *La Época*, 1867/11/08, pág. 2.
- [*Sobre la Unión Liberal*] Título fáctico: “A propósito de acuerdos de la unión liberal /.../ en nuestro país es hacer siempre lo peor”, en *La Época*, 1867/11/08, pág. 2.

- [*Funerales y entierro*] Título fáctico: “Los periódicos monárquicos de anoche, así/.../eclesiásticos”, en *La Época*, 1867/11/08, pág. 3.
- [*Funerales y entierro*] Título fáctico: “La casa da la señora duquesa de Tetuán sigue/.../jerarquía del difunto”, en *La Época*, 1867/11/08, pág. 3.
- [*Disposiciones Funerales y entierro*] Título fáctico: “Excmo. Señor: consecuente a lo prevenido/.../personas que gusten asistir”, en *La Época*, 1867/11/09, pág. 2.
- [*Disposiciones Funerales y entierro*] Título fáctico: “La *Gaceta* publica hoy las reales órdenes siguientes /.../ personas que gusten asistir. “, en *La Época*, 1867/11/09, pág. 2.
- [*Disposiciones Funerales y entierro*] Título fáctico: “La *Gaceta* publica hoy las reales órdenes siguientes /.../general de inválidos”, en *La Época*, 1867/11/09, pág. 2.
- [*Testamento*] Título fáctico: “Ayer se abrió el testamento del duque de Tetuán/.../cuya suma total no llega a cincuenta mil duros”, en *La Época*, 1867/11/09, pág. 3.
- [*Edad del duque*] Título fáctico: “El señor duque de Tetuán contaba 59 años. A la misma edad, y también de pulmonía, falleció su señor padre”, en *La Época*, 1867/11/09, pág. 3.
- [Condolencias de la reina] Título fáctico: “La Reina ha escrito una carta a la duquesa de /.../general O’Donnell”, en *La Época*, 1867/11/09, pág. 3.
- [*Sobre la enfermedad del duque*] Título fáctico: “En los últimos momentos del general O’Donnell/.../y sus elevadas condiciones de gran general”, en *La Época*, 1867/11/09, pág. 3.
- [*Funerales y entierro*] Título fáctico: “Desde muy temprano las avenidas de la estación /.../vencedor de África”, en *La Época*, 1867/11/09, págs. 2 y 3.
- [*Funerales y entierro*] Título fáctico: “Sería imposible describir coa exactitud el espectáculo /.../controversias políticas en nuestro país”, en *La Época*, 1867/11/11, pág. 2.
- [*Testamento*] Título fáctico: “El general O’Donnell, cuya fortuna era modesta /.../ los pobres de Madrid”, en *La Época*, 1867/11/11, pág. 2.

- [*Discurso de Narváez*] Título fáctico: “Ante el féretro de un general ilustre, creador/.../interés general en las de todos ellos con la patria”, en *La Época*, 1867/11/11, pág. 2.
- [*Agradecimiento a la reina*] Título fáctico: “El general Ustáriz estuvo el sábado en Palacio/.../ ilustre vencedor de África”, en *La Época*, 1867/11/11, pág. 2.
- [*Funerales y entierro*] Título fáctico: “Al contemplar las unánimes y generales demostraciones/.../ altísima recompensa que hoy obtiene”, en *La Época*, 1867/11/11, pág. 3.
- [*Sobre la enfermedad del duque*] Título fáctico: “Tomamos del Correo de Bayona del 8 de /.../O’Donnell”, en *La Época*, 1867/11/11, págs. 2 y 3.
- [*Discurso de Narváez*] Título fáctico: “La España publica hoy las palabras textuales /.../ caudillo de África”, en *La Época*, 1867/11/12, pág. 2.
- [*Familia*] Título fáctico: “La familia del duque da Tetuán ha resuelto /.../ sea más de su agrado”, en *La Época*, 1867/11/12, pág. 2.
- [*Sobre la Unión Liberal*] Título fáctico: “Un artículo publica *El Diario Español* /.../ El tiempo dirá”, en *La Época*, 1867/11/12, pág. 2.
- [*Funerales y entierro*] Título fáctico: “Sobre el féretro del duque de Tetuán iba colocado el /.../ después de la campaña”, en *La Época*, 1867/11/12, pág. 3.
- [Hereder] Título fáctico: “El Sr. D. Carlos O’Donnell, sobrino del/.../”, en *La Época*, 1867/11/12, págs. 2 y 3.
- “Cuestión Política”, en *La Época*, 1867/11/13, pág. 2.
- “Aclaraciones”, en *La Época*, 1867/11/14, pág. 1.
- “El discurso del duque de Valencia”, en *La Época*, 1867/11/14, pág. 1.
- “Nuestro punto de vista”, en *La Época*, 1867/11/14, pág. 1.
- [*Fotografía de O’Donnell*] Título fáctico: “El fotógrafo Sr. Laurent ha tenido la oportuna idea de /.../ de África”, en *La Época*, 1867/11/15, pág. 3.
- [*Discurso de Narváez*] Título fáctico: “Continúa ocupando la atención de la prensa/.../ España”, en *La Época*, 1867/11/16, pág. 2.

- [*Discurso de Narváez*] Título fáctico: “Como algunos periódicos habían manifestado /.../ legal de las parcialidades políticas”, en *La Época*, 1867/11/16, pág. 2.
- [*Rectificación a la prensa francesa*] Título fáctico: “No ha sido solo el general D. Enrique O’Donnell /.../ consideración, — Benjamín Fernández Vallín.»”, en *La Época*, 1867/11/16, pág. 2.
- [*Herederero*] Título fáctico: “Esta tarde ha salido par a Bayona, con objeto/.../ O’Donnell, heredero del ducado de Tetuán”, en *La Época*, 1867/11/16, pág. 3.
- [*Funerales y entierro*] Título fáctico: “Ha estado en el panteón de Atocha D. Carlos O’Donnell/.../ acordado”, en *La Época*, 1867/11/16, pág. 4.
- [*Sobre la Unión Liberal*] Título fáctico: “Necesitaríamos todas nuestras columnas si/.../deciden su porvenir”, en *La Época*, 1867/11/19, pág. 2.
- [*Sentencia contra Las Novedades*] Título fáctico: “La *Gaceta* inserta hoy la sentencia que ha /.../ importe, sin exceder da dos años”, en *La Época*, 1867/11/20, pág. 2.
- [*Sobre la Unión Liberal*] Título fáctico: “*El Diario Español* de anoche desmiente que /.../ han prestado servicios eminentes a. su patria”, en *La Época*, 1867/11/20, pág. 2.
- [*Defensa de O’Donnell frente a la prensa neocatólica*] Título fáctico: “La prensa neo-católica continúa demostrándonos/.../acostumbrados”, en *La Época*, 1867/11/22, pág. 2.
- “El camino del remedio”, en *La Época*, 1867/11/22, pág. 2.

La España

- [*Sobre la muerte de O’Donnell*] Título fáctico: “Tenemos el sentimiento de anunciar a nuestros /.../ acoja en su seno el alma del finado”, en *La España*, 1867/11/07, pág. 3.
- [“MINISTERIO DE LA GUERRA. REAL DECRETO”, en *La España*, 1867/11/08, pág. 2.

- [*Sobre la Unión Liberal*] Título fáctico: “Anteanoche circularon rumores de haberse/.../ por hoy de todo comentario”, en *La España*, 1867/11/08, pág. 2.
- [*Funerales y entierro*] Título fáctico: “El cadáver del duque de Tetuán, embalsamado, /.../ vencedor de África”, en *La España*, 1867/11/08, pág. 2.
- [*Disposiciones Funerales y entierro*] Título fáctico: “Aun cuando no se sabe a punto fijo, créese/.../jerarquía del difunto”, en *La España*, 1867/11/09, pág. 3.
- “MINISTERIO DE LA GUERRA. REALES ÓRDENES”, en *La España*, 1867/11/10, pág. 2.
- “MINISTERIO DE LA GUERRA. REALES ÓRDENES”, en *La España*, 1867/11/10, pág. 2.
- [*Disposiciones Funerales y entierro*] Título fáctico: “La *Gaceta* publicó ayer en su parte oficial/.../ gusten asistir.»”, en *La España*, 1867/11/10, pág. 2.
- [*Funerales y entierro*] Título fáctico: “Hoy a las doce se verificarán en San José los/.../duros”, en *La España*, 1867/11/10, pág. 3.
- [*Funerales y entierro*] Título fáctico: “Durante todo el día de ayer fue extraordinaria/.../ curiosos entrar sino uno a uno”, en *La España*, 1867/11/10, pág. 3.
- [Condolencias de la reina] Título fáctico: “S. M. la Reina ha escrito una carta a la duquesa/.../del general O’Donnell”, en *La España*, 1867/11/10, pág. 3.
- [*Funerales y entierro*] Título fáctico: “El domingo a las doce de la mañana se verificaron /.../a sus cuarteles”, en *La España*, 1867/11/12, pág. 3.
- [*Funerales y entierro*] Título fáctico: “Un periódico dice que el general O’Donnell, /.../ fallecimiento de su ilustre esposo”, en *La España*, 1867/11/12, pág. 3.
- [*Sobre la Unión Liberal*] Título fáctico: “*La Esperanza*, que se ocupa en examinar el/.../ importancia de su persona el vacío de la idea.»”, en *La España*, 1867/11/14, pág. 3.

- [*Homenaje del Museo de Artillería*] Título fáctico: “Dícese que la Dirección del Museo de Artillería/.../ como la Ciudad Santa de la Mauritania”, en *La España*, 1867/11/15, pág. 2.
- [*Familia*] Título fáctico: “Ayer tarde salió para Bayona, con objeto de recoger /.../ heredero del ducado de Tetuán”, en *La España*, 1867/11/17, pág. 3.
- [*Sentencia contra Las Novedades*] Título fáctico: “Entre las providencias judiciales que ha publicado la *Gaceta*, /.../ delincuencia”, en *La España*, 1867/11/22, pág. 3.
- [*Sobre la Unión Liberal*] Título fáctico: “*El Diario Español* desmiente que la unión liberal /.../ estatua al general O’Donnell”, en *La España*, 1867/11/22, pág. 3.
- [*Enfermedad de la duquesa*] Título fáctico: “La duquesa viuda de Tetuán, que se halla enferma /.../ gravedad. Celebraremos su restablecimiento”, en *La España*, 1867/11/23, pág. 3.
- [*Sobre la Unión Liberal*] Título fáctico: “*La Época* publicó anoche un artículo del señor/.../sus tendencias”, en *La España*, 1867/11/30, pág. 3.

La Esperanza

- [*Sobre la muerte de O’Donnell*] Título fáctico: “En las primeras horas del día de ayer comenzó/.../inmensa pérdida acaba de experimentar”, en *La Esperanza*, 1867/11/07, pág. 1.
- “Ministerio de la Guerra. Real Decreto”, en *La Esperanza*, 1867/11/07, pág. 3.
- “Dice un periódico”, en *La Esperanza*, 1867/11/07, pág. 4.
- [*Disposiciones Funerales y entierro*] Título fáctico: “La *Gaceta* de hoy tiene las siguientes: /.../Nueva”, en *La Esperanza*, 1867/11/09, pág. 3.
- “Dice un periódico”, en *La Esperanza*, 1867/11/11, pág. 3.
- “El cadáver del general O’Donnell”, en *La Esperanza*, 1867/11/11, pág. 3.

- “Tomamos de El Correo de Bayona del 8”, en *La Esperanza*, 1867/11/12, pág. 1.
- “Sin comentarios de ninguna clase publicamos”, en *La Esperanza*, 1867/11/12, pág. 1.
- [*Sobre el discurso de Narváez*] Título fáctico: “El Español que no trata de ocultar/.../personaje que hoy dirige los negocios de la patria”, en *La Esperanza*, 1867/11/13, pág. 2.
- [“En un periódico se lee lo que sigue”, en *La Esperanza*, 1867/11/13, pág. 4.
- [*Sobre la Unión Liberal*] Título fáctico: “La muerte del duque de Tetuán ha dado margen/.../importancia de su persona”, en *La Esperanza*, 1867/11/13, págs. 1 y 2.
- [*Sobre la Unión Liberal*] Título fáctico: “*El Diario Español* arremete á *El Imparcial* /.../ *El Imparcial* a la catilinaria de su colega”, en *La Esperanza*, 1867/11/14, págs. 1 y 2.
- [*Sobre la Unión Liberal*] Título fáctico: “El general Sánchez Bregua ha comenzado/.../político”, en *La Esperanza*, 1867/11/19, pág. 2.
- [*Sobre la Unión Liberal*] Título fáctico: “Un artículo remitido a *La Reforma*, publicado/.../ eminentemente entretenido”, en *La Esperanza*, 1867/11/22, pág. 1.

La Regeneración

- “Dice «*El Imparcial*»“, en *La Regeneración*, 1867/11/05, pág. 4.
- “Dice *La Época* en su parte de fondo:”, en *La Regeneración*, 1867/11/06, pág. 2.
- “Desde las primeras horas del día de ayer”, en *La Regeneración*, 1867/11/07, pág. 1.
- [*Sobre la muerte de O'Donnell*] Título fáctico: “El fallecimiento del general O'Donnell en /.../ resta de semana o menos aún”, en *La Regeneración*, 1867/11/07, pág. 1.

- [Sobre la muerte de O'Donnell] Título fáctico: “El Diario Español, encerrado en orla negra/.../ oración al Diario español”, en *La Regeneración*, 1867/11/07, pág. 2.
- “Real decreto”, en *La Regeneración*, 1867/11/07, pág. 2.
- [Disposiciones Funerales y entierro] Título fáctico: “Dice El Diario Español/.../de 1854”, en *La Regeneración*, 1867/11/07, pág. 2.
- [Sobre la muerte de O'Donnell] Título fáctico: “La Esperanza, después de algunos datos biográficos/.../ de experimentar”, en *La Regeneración*, 1867/11/08, pág. 2.
- [Sobre la Unión Liberal] Título fáctico: “La Política, tras de una extensa biografía del /.../ los demás periódicos”, en *La Regeneración*, 1867/11/08, pág. 2.
- [Funerales y entierro] Título fáctico: “El Diario Español se limita a transcribir lo /.../ fallecimiento del duque de Tetuán”, en *La Regeneración*, 1867/11/08, pág. 2.
- [Sobre la Unión Liberal] Título fáctico: “Después de haber dicho La Correspondencia/.../ unión liberal acabará”, en *La Regeneración*, 1867/11/08, pág. 2.
- “La Política continua ocupándose del general O'Donnell”, en *La Regeneración*, 1867/11/11, pág. 2.
- [Funerales y entierro] Título fáctico: “He aquí en qué términos da cuenta/.../ hablaremos más sobre esto”, en *La Regeneración*, 1867/11/11, pág. 3.
- [Sobre la Unión Liberal] Título fáctico: “La Reforma quisiera saber a qué manos/.../ nos importa”, en *La Regeneración*, 1867/11/12, pág. 1.
- “La Política continua ocupándose del general O'Donnell”, en *La Regeneración*, 1867/11/12, pág. 2.
- [Sobre el discurso de Narváez] Título fáctico: “La Época, oigámosla sin analizar lo que dice /.../ Tradúzcalo La Época”, en *La Regeneración*, 1867/11/12, pág. 2.
- [Sobre la Unión Liberal] Título fáctico: “El Imparcial escribe un artículo sobre lo/.../ Pero también es liga para gorriones liberales”, en *La Regeneración*, 1867/11/13, pág. 2.

- [*Sobre la Unión Liberal*] Título fáctico: “Según leemos hoy en *La Política*, el general/.../hubiera habido nada”, en *La Regeneración*, 1867/11/14, pág. 1.
- [*Sobre la Unión Liberal*] Título fáctico: “*La Política* no interrumpe su tarea, hablándonos/.../franceses, SE VALEN”, en *La Regeneración*, 1867/11/14, pág. 2.
- [*Sobre el discurso de Narváez*] Título fáctico: “*La Época* también se lanza valientemente a tratar/.../diferencia de un resellado de diez reales”, en *La Regeneración*, 1867/11/14, pág. 2.
- “La hora de la justicia”, en *La Regeneración*, 1867/11/16, pág. 1.
- [*Sobre las reacciones a “La hora de la justicia”*] Título fáctico: “Cuando ante la insolencia de la apoteosis/.../ocasiones sus aplausos”, en *La Regeneración*, 1867/11/21, pág. 1.
- [*Sobre la situación política*] Título fáctico: “Reformas de la capital”, en *La Regeneración*, 1867/11/25, pág. 1.

NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE ORIGINALES

La *Revista de Historia Militar* es una publicación del Instituto de Historia y Cultura Militar. Su periodicidad es semestral.

Puede colaborar en ella todo escritor, militar o civil, español o extranjero, que se interese por los temas históricos relacionados con la institución militar y la profesión de las armas.

En sus páginas encontrarán acogida los trabajos que versen sobre el pensamiento militar a lo largo de la historia, deontología y orgánica militar, instituciones, acontecimientos bélicos, personalidades militares destacadas y usos y costumbres del pasado, particularmente si contienen enseñanzas o antecedentes provechosos para el militar de hoy, el estudioso de la historia y jóvenes investigadores.

Los trabajos han de realizarse en idioma español, ser inéditos y deberán precisar las fuentes documentales y bibliográficas utilizadas. No se aceptará ningún trabajo que haya sido publicado en otra revista o vaya a serlo.

Los originales deberán remitirse en soporte papel y digital a: Instituto de Historia y Cultura Militar. *Revista de Historia Militar*. Paseo de Moret, núm. 3. 28008-Madrid, pudiendo remitirse con antelación, vía correo electrónico, a la siguiente dirección: rhmet@et.mde.es.

El trabajo irá acompañado de una hoja con la dirección postal completa del autor, teléfono, correo electrónico y, en su caso, vinculación institucional, además de un breve currículum.

El procesador de textos a emplear será Microsoft Word, el tipo de letra Times New Roman, el tamaño de la fuente 11 y el interlineado sencillo.

Los artículos deberán tener una extensión comprendida entre 10.000 y 20.000 palabras, incluidas notas, bibliografía, etc., en páginas numeradas y contando cada página con aproximadamente 35 líneas, dejando unos márgenes simétricos de 3 cm.

En su forma el artículo deberá tener una estructura que integre las siguientes partes:

- Título: representativo del contenido.
- Autor: identificado a través de una nota a pie de página donde aparezcan: nombre y apellidos y filiación institucional con la dirección completa de la misma, así como dirección de correo electrónico, si dispone de ella.
- Resumen en español: breve resumen con las partes esenciales del contenido.

- Palabras clave en español: palabras representativas del contenido del artículo que permitan la rápida localización del mismo en una búsqueda indexada.
- Resumen en inglés.
- Palabras clave en inglés.
- Texto principal con sus notas a pie de página.
- Bibliografía: al final del trabajo, en página aparte y sobre todo la relevante para el desarrollo del texto. Se presentará por orden alfabético de los autores y en la misma forma que las notas pero sin citar páginas.
- Ilustraciones: deben ir numeradas secuencialmente citando el origen de los datos que contienen. Deberán ir colocadas o, al menos, indicadas en el texto.

Notas a pie de página.

Las notas deberán ajustarse al siguiente esquema:

a) Libros: apellidos seguidos de coma y nombre seguido de dos puntos. Título completo del libro en cursiva seguido de punto. Editorial, lugar y año de edición, tomo o volumen y página de donde procede la cita (indicada con la abreviatura pág., o pp. si son varias). Por ejemplo:

Palencia, Alonso de: *Crónica de Enrique IV*. Ed. BAE, Madrid, 1975, vol. I, pp. 67-69.

b) Artículos en publicaciones: apellidos y nombre del autor del modo citado anteriormente. Título entrecomillado seguido de la preposición en, nombre de la publicación en cursiva, número de volumen o tomo, año y página de la que proceda la cita. Por ejemplo:

Castillo Cáceres, Fernando: “La Segunda Guerra Mundial en Siria y Líbano”, en *Revista de Historia Militar*, nº 90, 2001, pág. 231.

c) Una vez citado un libro o artículo, puede emplearse en posteriores citas la forma abreviada que incluye solamente los apellidos del autor y nombre seguido de dos puntos, *op.cit.*, número de volumen (si procede) y página o páginas de la cita. Por ejemplo:

Castillo Cáceres, Fernando: *op.cit.*, vol. II, pág. 122.

d) Cuando la nota siguiente hace referencia al mismo autor y libro puede emplearse *ibidem*, seguido de tomo o volumen y página (si procede). Por ejemplo:

Ibidem, pág. 66.

e) Las fuentes documentales deben ser citadas de la siguiente manera: archivo, organismo o institución donde se encuentra el documento, sección, legajo o manuscrito, título del documento entrecomillado y fecha. Por ejemplo: A.H.N., *Estado*, leg. 4381. «Carta del Conde de Aranda a Grimaldi» de fecha 12 de diciembre de 1774.

Se deberá hacer un uso moderado de las notas y principalmente para contener texto adicional. Normalmente las citas, si son breves se incluirán en el texto y si son de más de dos líneas en una cita a pie de página.

Recomendaciones de estilo.

- Evitar la utilización de la letra en negrita en el texto.
- Utilizar letra cursiva para indicar que se hace referencia a una marca comercial, por ejemplo fusil *CETME*, o el nombre de un buque o aeronave fragata, *Cristóbal Colón*. También para las palabras escritas en cualquier idioma distinto al castellano y para los títulos de libros y publicaciones periódicas.
- Los cargos y títulos van siempre en minúscula, por ejemplo rey, marqués, ministro, etc., excepto en el caso del rey reinante en cuyo caso será S.M. el Rey D. Felipe VI. Los organismos e instituciones van con mayúscula inicial: Monarquía, Ministerio, Región Militar, etc.
- De la misma manera, se escriben con mayúscula todas las palabras significativas que componen la denominación completa de entidades, instituciones, etc.
- Los términos “fuerzas armadas” y “ejército” se escribirán con minúscula cuando se haga referencia genérica a ellos. Si se habla de “Ejército” o “Fuerzas Armadas” como institución debe emplearse la mayúscula inicial. Otro tanto viene a ocurrir con las especialidades fundamentales, las antiguas Armas y Cuerpos de los Ejércitos y con las Unidades Militares; por ejemplo tropas de infantería y Especialidad Fundamental, Arma de Infantería, un regimiento y el Regimiento Alcántara.
- Las siglas y acrónimos más conocidos se escriben sin intercalar puntos y conviene relacionarlos entre paréntesis inmediatamente después de utilizarlos por primera vez, Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN).

- Se utilizarán siglas para referirse a archivos y publicaciones periódicas que vayan a aparecer con frecuencia en el texto, Archivo General Militar (AGM).

Evaluación de originales.

Para su publicación los trabajos serán evaluados por, al menos, cuatro miembros del Consejo de Redacción, disponiéndose a su vez de un proceso de evaluación externa a cargo de expertos ajenos a la entidad editora, de acuerdo con los criterios de adecuación a la línea editorial y originalidad científica.

Impresión Bajo Demanda

Procedimiento

El procedimiento para solicitar una obra en impresión bajo demanda será el siguiente:

Enviar un correo electrónico a **publicaciones.venta@oc.mde.es** especificando los siguientes datos:

Nombre y apellidos

NIF

Teléfono de contacto

Dirección postal donde desea recibir los ejemplares impresos

Dirección de facturación
(si diferente a la dirección de envío)

Título y autor de la obra que desea en impresión bajo demanda

Número de ejemplares que desea

Recibirá en su correo electrónico un presupuesto detallado del pedido solicitado, así como, instrucciones para realizar el pago del mismo.

Si acepta el presupuesto, deberá realizar el abono y enviar por correo electrónico a:

publicaciones.venta@oc.mde.es
el justificante de pago.

En breve plazo recibirá en la dirección especificada el pedido, así como la factura definitiva.

Centro de Publicaciones

Solicitud de impresión bajo demanda de Publicaciones

Título:

ISBN (si se conoce):

N.º de ejemplares:

Apellidos y nombre:

N.I.F.:

Teléfono

Dirección

Población:

Código Postal:

Provincia:

E-mail:

Dirección de envío:
(sólo si es distinta a la anterior)

Apellidos y nombre:

N.I.F.:

Dirección

Población:

Código Postal:

Provincia:

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Revista de Historia Militar

Tarifas de suscripción para el año 2017:

- 9,02 € ESPAÑA
- 12,02 € RESTO DEL MUNDO

(IVA Y GASTOS DE ENVÍO INCLUIDOS)

APELLIDOS, NOMBRE: _____ CORREO ELECTR.: _____

DIRECCIÓN: _____

POBLACIÓN: _____ CP: _____ PROVINCIA: _____

TELÉFONO: _____ NIF: _____ Nº DE SUSCRIPCIONES: _____

FORMAS DE PAGO: (Marque con una X)

- Domiciliación bancaria a favor del Centro de Publicaciones del Ministerio de Defensa. (Rellene la autorización a pie de página).
- Incluyo un cheque nominativo a favor del CENTRO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA.
- Transferencia bancaria / Ingreso en efectivo al BBVA: "CENTRO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA".
Nº de Cuenta: 0182 - 7378 - 19 - 02 0000 0366

Al recibir el primer envío, conocerá el número de suscriptor, al cual deberá referirse para cualquier consulta con este Centro.
En _____, a ____ de _____ de 2017.

Firmado:

IMPRESO DE DOMICILIACIÓN BANCARIA

ENTIDAD	OFICINA	D.C.	NÚMERO DE CUENTA

En _____, a ____ de _____ de 2015.

SELLO DE LA ENTIDAD

Firmado:

↑ ↑ EJEMPLAR PARA ENVIAR A LA SUBDIRECCION GENERAL DE DOCUMENTACION Y PUBLICACIONES MINISDEF ↑ ↑

Deptº de Suscripciones, C/ Camino los ingenieros nº 6
28047 - Madrid

Tfno.: 91.364 74 21 - Fax: 91 364 74 07 - e-mail: suscripciones@oc.mde.es

CORTAR ----- CORTAR -----

↓ ↓ EJEMPLAR PARA QUE Vd. LO ENVÍE AL BANCO ↓ ↓

SR. DIRECTOR DEL BANCO/CAJA DE AHORROS:

Ruego a Vd. de las órdenes oportunas para que a partir de la fecha y hasta nueva orden sean cargadas contra mi cuenta nº _____ abierta en esa oficina, los recibos presentados para su cobro por el **Centro de Publicaciones del Ministerio de Defensa - Revista de Historia Militar**

En _____, a ____ de _____ de 2017

Firmado:

Nueva **App** Revistas de Defensa

Nuestro fondo editorial ahora en formato electrónico para dispositivos Apple y Android



La aplicación, **REVISTAS DEFENSA**, es una herramienta pensada para proporcionar un fácil acceso a la información de las publicaciones periódicas editadas por el Ministerio de Defensa, de una manera dinámica y amena. Los contenidos se pueden visualizar "on line" o en PDF, así mismo se pueden descargar los distintos números: Todo ello de una forma ágil, sencilla e intuitiva.

La app **REVISTAS DEFENSA** es gratuita y ya está disponible en las tiendas Google Play y en App Store.



Accede a través de
QR_APP_revistas_Defensa



Nueva **WEB**

Catálogo de Publicaciones de Defensa

Nuestro Catálogo de Publicaciones de Defensa, ahora a su disposición con más de mil títulos

<http://publicaciones.defensa.gob.es/>

La nueva página web del **Catálogo de Publicaciones de Defensa** pone a disposición de los usuarios la información acerca del amplio catálogo que compone el fondo editorial del Ministerio de Defensa. Publicaciones en diversos formatos y soportes, y difusión de toda la información y actividad que se genera en el Departamento.

LIBROS

Incluye un fondo editorial de libros con más de mil títulos, agrupados en varias colecciones, que abarcan la gran variedad de materias: disciplinas científicas, técnicas, históricas o aquellas referidas al patrimonio mueble e inmueble custodiado por el Ministerio de Defensa.

REVISTAS

El Ministerio de Defensa edita una serie de publicaciones periódicas. Se dirigen tanto al conjunto de la sociedad, como a los propios integrantes de las Fuerzas Armadas. Asimismo se publican otro grupo de revistas con una larga trayectoria y calidad: como la historia, el derecho o la medicina.

CARTOGRAFÍA Y LÁMINAS

Una gran variedad de productos de información geográfica en papel y nuevos soportes informáticos, que están también a disposición de todo aquel que desee adquirirlos. Así mismo existe un atractivo fondo compuesto por más de trescientas reproducciones de láminas y de cartografía histórica.



